

# CIUDAD VIVA

Disputas por la producción  
sociocultural del espacio urbano  
en la Ciudad de Buenos Aires



JULIANA MARCÚS  
(COORDINADORA)



**CIUDAD VIVA**



# CIUDAD VIVA

Disputas por la producción  
sociocultural del espacio urbano  
en la Ciudad de Buenos Aires

Juliana Marcús (coordinadora)



Ciudad viva: disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires/Juliana Marcús... [et al.]; coordinación general de Juliana Marcús; prólogo de Mario Margulis. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2017. 290 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-723-142-7

1. Cultura. 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Desarrollo Urbano. I. Marcús, Juliana II. Marcús, Juliana, coord. III. Margulis, Mario, prolog.

CDD 306.4

Imagen de tapa: “Barrio” (1953) de Alejandro Xul Solar. Derechos reservados Fundación Pan Klub-Museo Xul Solar

© Editorial Teseo, 2017

Buenos Aires, Argentina

Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra, escribanos a: **info@editorialteseo.com**

**www.editorialteseo.com**

ISBN: 9789877231427

Compaginado desde TeseoPress ([www.teseopress.com](http://www.teseopress.com))

# Índice

Prólogo .....	9
<i>Mario Margulis</i>	
Introducción .....	17
<i>Juliana Marcús</i>	
1. Vaciar, llenar, resistir. Conflictos y tensiones en la producción de “vacíos urbanos” .....	33
<i>Juliana Marcús y Diego Vazquez</i>	
2. Travestis y vecinos/as en espacios dis.putados. Argumentos conflictuados en torno a la reforma del Código de Convivencia .....	67
<i>Martín Boy</i>	
3. Lo que no está prohibido, ¿está permitido?. La construcción social de la “desviación” en los usos y apropiaciones del espacio público .....	101
<i>Agustina Márquez</i>	
4. Un “otro” en el centro de la ciudad. Los “manteros” y el conflicto en torno a los usos de la vía pública .....	131
<i>María Agustina Peralta</i>	
5. ¿La humanización del espacio?. La PRO-ducción de espacio público en el Microcentro porteño.....	169
<i>Martina Berardo y Diego Vazquez</i>	
6. Entre la crisis y la recomposición. Estructura de oportunidades políticas y acción colectiva contenciosa por la vivienda y la ciudad .....	207
<i>Joaquín Benitez</i>	
7. Los herederos de la ciudad. Horizontes residenciales en jóvenes de sectores medios .....	247
<i>Magdalena Felice</i>	
Acerca de los autores .....	287



# Prólogo

MARIO MARGULIS

El auge de la población urbana es uno de los aspectos más destacados en el mundo actual. La rápida urbanización es un acontecimiento trascendente que ha transformado la vida de gran parte de la población del planeta. Antes de 1950, una proporción importante vivía todavía en un entorno rural; desde entonces, a la par y en concordancia con la evolución del sistema económico, con la dinámica política y con los revolucionarios cambios científico-tecnológicos, la población urbana creció de manera acelerada y, en los distintos continentes, se expandieron las antiguas ciudades y también surgieron y se desarrollaron nuevas aglomeraciones metropolitanas de enorme tamaño y millonaria población.

Actualmente la mayor parte de la población mundial habita en ciudades, y no solo se produjo el rápido crecimiento de algunos de los grandes conglomerados ya existentes –Londres, Nueva York, Tokio–, o sea las capitales del poder y del dinero en los mercados capitalistas, sino que también surgieron enormes aglomeraciones urbanas en zonas de relativo desarrollo –San Pablo, México DF, Shanghái– y proliferaron grandes metrópolis en regiones que fueron emergiendo conflictivamente del colonialismo del siglo XIX, como es el caso de El Cairo, Bombay, Dacca o Lagos.

La ciudad moderna crece a la par del desarrollo capitalista; los imperativos de la economía y la política son centrales en su crecimiento: actúan sobre las migraciones e influyen en la dinámica del crecimiento vegetativo, operan sobre los mercados de trabajo y sobre las posibilidades de sobrevivir de los marginados que encuentran refugio en las

ciudades donde se concentra la riqueza. También el predominio de la economía mercantil y financiera, junto con el auge tecnológico, influye en las principales variables demográficas, en la fecundidad y la mortalidad y, en relación con ello, en la esperanza de vida. Asimismo, la mayor productividad y el cambio técnico en las zonas rurales inciden sobre el empleo agrario y juegan como factor de expulsión de la población rural.

La desigualdad social atraviesa el mapa urbano; la conflictividad social, que deriva de ella, se materializa en los múltiples contrastes que tienen sus expresiones extremas en barrios lujosos y viviendas miserables. El espacio se convierte en mercancía y despliega sus encantamientos en proyectos fastuosos y en políticas públicas de ambiguo propósito. Asimismo, y en relación con ello, nuevos y múltiples imaginarios expresan, de diversos modos, la complejidad y la variedad de la experiencia urbana.

Los problemas que emergen en las ciudades modernas se asemejan, y en distintas zonas del mundo aparecen nuevas situaciones causadas por el crecimiento acelerado, el transporte y la congestión urbana. La necesidad de construir nuevos edificios para vivienda, oficinas y otros rubros y la renovación en materiales y en sistemas de construcción, la urgencia de sistemas eficaces de aprovisionamiento y de recepción de distintos suministros (agua, electricidad, gas, etc.), el complejo tema de los residuos, los desagües cloacales, los problemas de salubridad y seguridad, entre muchos aspectos que exige la ciudad, van incorporando soluciones provenientes del progreso tecnológico y de los novedosos sistemas de organización y de control. Han cundido la revolución informática y los sistemas digitales que influyen, entre otros temas, en las formas y la localización del trabajo, en el tránsito y en los sistemas de seguridad. Las ciudades tienden en consecuencia a parecerse, a incorporar rápidamente soluciones que ya han demostrado ser eficientes; sin embargo, las distintas ciudades conservan su

identidad que radica, sobre todo, en su historia peculiar, en su cultura construida por la acción colectiva y en los complejos senderos de la memoria.

El espacio público también está inmerso en esta dinámica compleja y, poco a poco, va expropiando al habitante de las libertades que la ciudad brindaba. El transporte automotor se hace dueño de calles y avenidas, el hombre de a pie es desalojado por vehículos ruidosos e invasores, reducido a caminar por aceras estrechas y a trasladarse con medios de transporte abarrotados. En las metrópolis modernas, y sobre todo en las nuevas ciudades emergentes, la contaminación restringe el aire y la luz. La especulación está presente en la construcción de viviendas minúsculas, en la mediocridad de la arquitectura y en la expropiación del paisaje urbano. La valorización de antiguos barrios céntricos, habitados por gente de menores recursos, opera de modo inexorable obligando a los más pobres a radicarse en zonas alejadas.

La ciudad es un laberinto complejo, con múltiples facetas, que permite ser mirado desde distintas perspectivas. A menudo formas de exclusión material y simbólica se invisibilizan en la comunicación pública aunque son dolorosamente sentidas por los afectados que, sea por su origen, su color o su pobreza, perciben señales, para ellos claramente legibles, que les marcan su lugar y las barreras que no deben transgredir.

Este libro se centra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, al igual que otras grandes metrópolis, exhibe una dinámica variada y, si se considera también el ámbito suburbano que se extiende más allá de la avenida General Paz, se revelan con mayor claridad las grandes desigualdades: la riqueza y pobreza se expresan sin eufemismos, son visibles las viviendas lujosas de los ricos y los barrios valorados de los sectores medios, también las viviendas precarias de los más pobres. Los ferrocarriles suburbanos así como las autopistas y los caminos que confluyen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transportan diariamente

a millones de personas desde la periferia hacia las zonas centrales, donde es más densa la concentración de oficinas públicas y de empresas comerciales, de servicios y fabriles, y los devuelven al finalizar la jornada laboral a sus viviendas suburbanas. Esta migración cotidiana tiene su origen en el intenso crecimiento de esa periferia suburbana, basado en la migración interna y en la llegada de numerosos habitantes desde los países vecinos y, también, provenientes de otras zonas de América del Sur. Poco a poco la población más pobre, y sobre todo la inmigrada en las últimas décadas, ha debido radicarse en zonas alejadas y se ha visto obligada a destinar varias horas diarias para trasladarse a sus lugares de trabajo. La otra alternativa de alojamiento han sido las llamadas “villas miseria”, espacios donde habita una décima parte de la población de la Ciudad Autónoma, asentadas en terrenos ajenos –públicos o privados–, urbanizadas de modo espontáneo y carentes de muchos de los servicios urbanos que caracterizan a la vida moderna.

La ciudad contiene zonas en las que se observa con mayor nitidez la diferenciación étnica y la desigualdad social en su población. Por ejemplo las estaciones de ferrocarril y las zonas que las circundan, en las que, sobre todo en ciertas horas del día, varía el fenotipo dominante. Son zonas de *commuting*, de intercambio, en las que acuden a la Ciudad Autónoma centenares de miles de personas que trabajan en ella, sobre todo en la industria, la construcción y el servicio doméstico, y que vuelven, al finalizar el día, a sus hogares en la periferia suburbana.

La pobreza no solo implica menor consumo, menos comodidades, peor alimentación, difícil acceso a la educación y, por tanto, peores empleos; también, y en combinación con lo anterior, está profundamente asociada con el prejuicio y la exclusión. A medida que la ciudad se extiende hacia las áreas suburbanas, también pueden observarse cambios en los cuerpos de sus habitantes con respecto de los que predominan en las zonas más ricas: la piel se torna más oscura, abundan los provincianos y los que han llegado,

sobre todo, de Bolivia, Chile, Paraguay y Perú, que ostentan rasgos físicos característicos del mestizaje latinoamericano y que se diferencian de los ciudadanos “blancos”, que provienen de la migración de origen europeo. Han mantenido fuerte influencia en nuestra cultura las estructuras de sentido que tienen su origen en el racismo que caracterizó a la organización colonial española, sumadas a la influencia del pensamiento predominante en el siglo XIX, época en la que el pensamiento dominante en el ámbito político y científico internacional se pronunciaba por la desigualdad entre las llamadas “razas”, lo que era coherente con la expansión imperialista en varios continentes, especialmente la protagonizada por países europeos. Se justificaba la llamada “superioridad del hombre blanco” con argumentos pseudo-científicos impregnados de racismo y se enaltecía la blancura de la piel y el fenotipo europeo, considerando inferiores a los portadores de cuerpos y de caras que no respondían al ideal de blancura, aquellos que por lo tanto no poseían el cuerpo legítimo que en nuestro país distingue a los habitantes provenientes de los pueblos autóctonos y sus diversos mestizajes de aquellos que *descendían de los barcos*.

El avance en las técnicas de producción rural –mejores semillas, riego, fertilizantes, maquinaria agrícola– determinó una menor necesidad de mano de obra y contribuyó a la migración de población hacia zonas urbanas. A los factores de expulsión originados en la menor demanda de empleo en las áreas rurales se sumaron los factores de atracción que emergían de la ciudad, que parecía prometer modos de vida y de consumo que eran popularizadas en los pueblos del interior por los nuevos medios de comunicación, sobre todo la radio. Este proceso cobró ímpetu en nuestro país a partir de la crisis de los años treinta y después de la enorme inmigración de ultramar que tuvo su auge en los cincuenta años anteriores; ambos procesos migratorios fueron grandes impulsores del crecimiento poblacional en Buenos Aires.

Mientras que en países más ricos, principalmente en Europa, Rusia, los Estados Unidos, la población tiende a disminuir o a estancarse por la dinámica interna del crecimiento vegetativo en las grandes ciudades en las que se reduce la fecundidad, en las regiones más pobres y en países de poco desarrollo la explosión demográfica continúa, sobre todo por la elevada natalidad que prosigue mientras que la mortalidad se ha reducido, aunque no lo suficiente según las pautas de salubridad de los países de mayor desarrollo. Ello, sumado a los conflictos políticos y étnicos y a los problemas de la extrema pobreza, impulsa a gran número de personas a tratar de ingresar a los países de mayor desarrollo. Tal el caso de migraciones a Europa desde África y el Medio Oriente, que generan choques culturales y prejuicios raciales, pero que también tienden a solucionar, en parte, los desequilibrios que el bajo crecimiento vegetativo de la población europea produce en la estructura por edades de la población: envejecimiento de la población y alteración hacia formas anómalas de las pirámides de población.

La ciudad expresa las contradicciones en su crecimiento de la desigualdad (manifestada en la calidad de barrios y viviendas, localización y espacios libres), de su evolución relacionada con la especulación y atravesada por las luchas de clase, y de la discriminación hacia aquellos venidos de zonas rurales o del exterior, que no comparten aspectos de la cultura y poseen rasgos étnicos distintivos. En este libro, los investigadores dan cuenta de la enorme multiplicidad de la ciudad, de la variedad de imaginarios, de proyectos, de luchas y de resistencias que se originan en sectores de vecinos y en organizaciones civiles ante el auge del espíritu mercantil y el predominio de la especulación, que afectan el paisaje urbano y su estética y limitan la calidad del hábitat. Ante la pujanza de las fuerzas del mercado que antagonizan los ideales urbanos que propician una ciudad hospitalaria, segura, equitativa y solidaria, son importantes los esfuerzos crecientes de organizaciones de vecinos que reivindican su derecho a la ciudad y defienden el patrimonio, oponiendo

resistencia a las tendencias mercantiles predominantes y denunciando los abusos y las violaciones de los derechos establecidos por la legislación vigente, tratando de preservar un espacio urbano que remita a los mejores ideales de ciudad.

Este libro es resultado del trabajo de un equipo de investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires que asume con seriedad, conocimiento y capacidad la extrema complejidad y los variados matices del tema tratado. Con plena conciencia de los múltiples aspectos que conforman la dinámica de la ciudad contemporánea y de la variedad de formas posibles de abordaje, exploran y describen, con prosa clara y precisa, aspectos estratégicos de la dinámica actual. El propósito es dar cuenta, como parte de su esfuerzo sistemático y continuado por aportar al conocimiento, de aquellas contradicciones en el crecimiento de Buenos Aires que aún son poco frecuentadas por los estudios urbanos, advertidos de la conflictividad y lucha de intereses que deben ser abordados para tratar este difícil tema: la ciudad en que vivimos, intensa y cambiante, injusta y rebelde, con sus enfrentamientos y sus solidaridades, su historia debatida y el peso de la memoria.



# Introducción

## *La ciudad en disputa*

JULIANA MARCÚS

Este libro reúne los resultados de una investigación colectiva sobre las disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires que venimos realizando hace varios años un grupo de investigadores formados y en formación en el Área de Estudios Culturales del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Los integrantes del equipo conformamos el Grupo de Estudios Culturales y Urbanos (GECU)<sup>1</sup> y desarrollamos nuestras actividades en el marco de proyectos de investigación<sup>2</sup>

- 
- <sup>1</sup> Nuestras líneas de trabajo se orientan hacia el análisis de los procesos de mercantilización urbana, los conflictos urbanos, la producción social del espacio, los usos diferenciales de la ciudad, las estrategias residenciales, las transformaciones urbanas en el espacio público y su impacto sociocultural, la desigualdad social y urbana, entre otros temas. La experiencia en investigación adquirida en los últimos años nos ha permitido realizar aportes teóricos, empíricos y metodológicos en la enseñanza universitaria a través del dictado anual del seminario curricular de investigación “Vida urbana y producción social del espacio: usos y apropiaciones diferenciales de la ciudad” en la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
  - <sup>2</sup> Nos referimos al Proyecto UBACyT 20020110300026 (2012-2014) sobre discriminación social en la ciudad y la incidencia de las políticas habitacionales en la jerarquización del espacio urbano; al Proyecto UBACyT 20020130200080BA (2014-2017) sobre el impacto de los procesos de mercantilización de la ciudad en los usos legítimos e ilegítimos del espacio urbano; y al Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) CONICET 11220130100526CO (2014-2016) sobre producción social del espacio urbano, modos de habitar y modos de circular por la ciudad, dirigidos por Juliana Marcús. Asimismo, el PIP cuenta con la co-dirección de Martín Boy.

financiados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Nuestro punto de partida, en diálogo con Henri Lefebvre (2013) [1974], es que el espacio urbano es un producto social, es decir, es el resultado de las acciones, las prácticas y las relaciones sociales en el territorio, pero a su vez es parte de ellas. En este sentido, el espacio “es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (Martínez Lorea, 2013: 14). En la producción social del espacio urbano no solo intervienen las acciones de planificación y regulación; también las distintas formas de habitarlo y experimentarlo hacen posible su producción. En este libro analizamos la relación conflictiva y en disputa entre los actores que representan el poder político, técnico y económico –Estado, urbanistas, arquitectos, inversores y promotores inmobiliarios– que pretenden dominar el proceso de producción y de configuración del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires, y los moradores y usuarios que en sus diversos modos de apropiación espacial manifiestan en todo momento la necesidad y el deseo de producir ciudad.

La reconfiguración del espacio público porteño mediante políticas de renovación urbanística y de control sobre los usos permitidos y prohibidos de ese espacio llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; los procesos de *vaciamiento urbano* producidos por organismos gubernamentales a escala local y nacional, por inversores urbanos y por desarrolladores inmobiliarios en terrenos públicos y privados para la construcción de megaproyectos urbanos;<sup>3</sup> la acción colectiva de movimientos sociales

---

<sup>3</sup> Nos referimos a la construcción de grandes complejos comerciales, emprendimientos habitacionales de lujo destinados a sectores sociales medios y altos, modernos edificios de oficinas, estadios para la realización de eventos internacionales, entre otros.

urbanos que luchan por el acceso igualitario a la vivienda; las expectativas y las decisiones residenciales de los jóvenes de sectores medios porteños que emprenden el proyecto de buscar una vivienda para formar un hogar propio; y los conflictos sobre el uso del espacio público que realizan los integrantes de una huerta urbana comunitaria ubicada en un predio abandonado, los manteros que venden mercancías en las aceras de la ciudad y las travestis que ejercen el trabajo sexual en las calles porteñas, han sido los casos de estudio.

Hemos adoptado la perspectiva de la sociología de la cultura para analizar los conflictos urbanos en torno a las disputas por la ciudad y las contradicciones que presenta. Desde este campo del conocimiento, que podemos describir como la “dimensión cultural de los fenómenos sociales”, la cultura se considera en el plano de las significaciones y en las tramas de sentido construidas social e históricamente que organizan nuestra comunicación, nuestra interacción y nuestra identificación con el mundo que nos circunda (Margulis, 2009). En este sentido, nuestras investigaciones se han orientado hacia el estudio de la dimensión cultural que opera en la formación del sentido y que está presente en los intercambios simbólicos referidos a los diversos modos de producir ciudad.

De acuerdo con Mario Margulis (2009: 87), la ciudad “puede ser considerada expresión de la cultura y texto descifrable”; podemos *leer* la ciudad como si fuera un texto e interpretar las huellas de su construcción histórica y social en las calles, en las plazas, en los edificios, en la arquitectura y en las relaciones sociales entabladas en el territorio. Los capítulos de este libro analizan estas huellas como resultado de las luchas por la construcción del sentido presentes en la producción social del espacio urbano y su incidencia en los códigos culturales que orientan las múltiples maneras de *leer*, percibir y experimentar la ciudad. Se trata de luchas simbólicas por definir un orden espacial, por imponer modos de nominar el espacio y por prescribir ciertos

usos del espacio y excluir otros. Pero también se trata de disputas económicas y sociales por la apropiación de los beneficios que produce la ciudad.

## **La producción del espacio en un contexto de urbanismo neoliberal**

En las últimas tres décadas, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ha sufrido un acelerado proceso de transformación socioespacial y de reconfiguración urbana en un contexto internacional de expansión del “urbanismo neoliberal” (Theodore, Peck y Brenner, 2009) que les exige a las ciudades que funcionen como empresas orientadas hacia el rendimiento y la generación de ganancias, al tiempo que las convierte en una de las formas privilegiadas de absorción del capital excedente. A modo de ejemplo, el *boom* inmobiliario registrado en la CABA entre 2001 y 2011 forma parte de un proceso de mercantilización urbana cuyo motor ha sido la búsqueda de renta y de beneficios producidos en el mercado del suelo y en la industria de la construcción (Cuenya, 2016).

En este marco se desarrollan las dinámicas de producción del espacio urbano analizadas en este libro donde la Ciudad de Buenos Aires, al igual que otras metrópolis, se ha convertido en un “laboratorio institucional” (Theodore, Peck y Brenner, 2009) para diversos experimentos de políticas neoliberales, como el *city marketing*, la creación de los distritos creativos o *clústeres* económico-productivos, el impulso a las alianzas público-privadas y las narrativas y prácticas enfocadas en la revitalización de zonas degradadas de la ciudad que incentivan procesos de valorización del suelo e inmobiliaria.

Según Jaume Franquesa (2007: 127), “el espacio es una mercancía<sup>4</sup> fundamental para el mercado, en tanto que funciona a la vez como efecto (producto) y recurso (medio de producción) de los procesos económicos que tienen por objetivo la producción de plusvalía”. Ahora bien, estas plusvalías se generan no solo a partir de mecanismos puramente mercantiles, sino que requieren de (des)regulaciones políticas, de elaboraciones discursivas y de la intervención de agentes externos al mercado. Así, se produce el “giro emprendedor del Estado” (Harvey, 1989), es decir, los gobiernos locales consideran como prioridad la creación de *facilidades*<sup>5</sup> para la inversión de capitales orientada a la construcción de grandes proyectos urbanos y para la apropiación privada del excedente que se produce con las reformas urbanísticas.

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, la administración “empresarialista” (De Mattos, 2007) del gobierno porteño, sobre todo en la última década en la que se fue profundizando una lógica neoliberal en la gestión pública del espacio urbano, ha otorgado facilidades a inversores inmobiliarios, como las exenciones impositivas, la venta de terrenos fiscales a muy bajo precio, las excepciones al código de edificación, la flexibilización en las habilitaciones y las rezonificaciones de áreas residenciales en áreas comerciales (Cuenya, 2011; Pírez, 2014; Rodríguez y Di Virgilio, 2014;

---

4 Tal como sostiene Polanyi (1989) [1944], la condición de mercancía del suelo urbano se vuelve problemática puesto que no ha sido producido, es decir, no es producto del trabajo ni es reproducible por el capital. Se trata de una mercancía que se encuentra espacialmente incrustada y como tal tendrá algo único e irreductible. De modo que una de las características del suelo urbano es su irreproductibilidad. La producción de rentas del suelo urbano estará ligada fundamentalmente a la localización de la tierra, al uso que pueda hacerse de ella y a la factibilidad constructiva otorgada por la planificación en el conjunto urbano (Fernández Wagner, 2009).

5 Estas *facilidades* pueden ser leídas como desregulaciones o regulaciones laxas del Estado al mercado del suelo urbano. Estas acciones se vuelven funcionales a los intereses corporativos, financieros e inmobiliarios y se muestran incapaces de poner límites a la producción y valorización selectiva de la ciudad (Ciccolella y Mignaqui, 2008).

Zarlenga y Marcús, 2014; Socoloff, 2015; Baer y Kauw, 2016; Thomasz, 2016). En este sentido, los flujos de capitales inversores destinados a los negocios inmobiliarios traspasan cada vez con mayor facilidad las fronteras nacionales, que se vuelven porosas por la falta o escasa intervención y regulación estatal (De Mattos, 2007).

Estos modos hegemónicos de producción de espacio urbano ligados a la *ciudad-mercancía* inciden en el incremento del precio del suelo urbano y de los alquileres, en el acceso diferencial al territorio, en la expulsión de los habitantes de sus barrios y en la mercantilización de las relaciones urbanas. De esta forma, se configura una Ciudad de Buenos Aires en la que se profundizan las diferencias de clase y las injusticias sociales y se refuerza la concepción de una ciudad jerarquizada<sup>6</sup> reservada a los sectores medios y altos de la sociedad.

Pero además, las políticas públicas urbanas y culturales orientadas a procesos de renovación urbanística que promueven la puesta en valor del patrimonio urbano y fortalecen la *marca Buenos Aires* para atraer al turismo y las inversiones de capitales privados, las escasas políticas habitacionales hacia los sectores populares para garantizarles el derecho a una vivienda digna, sumadas a los mecanismos de control y regulación del espacio público porteño, por mencionar solo algunas de las políticas de la última década, contribuyen a la (re)producción material de una ciudad que

---

<sup>6</sup> Los procesos de mercantilización urbana aquí señalados, desarrollados en las últimas tres décadas, profundizan un proceso de jerarquización del espacio que comenzó hacia 1870 con la modernización de Buenos Aires y continuó durante diferentes momentos del siglo XX a partir de decisiones políticas y urbanísticas que influyeron en la organización del territorio, restringieron el acceso igualitario de los sectores populares a la ciudad y facilitaron la configuración de una ciudad para las clases acomodadas (Marcús, 2011). Para profundizar en este tema, véase el capítulo de Magdalena Felice "Los herederos de la ciudad: horizontes residenciales de jóvenes de sectores medios", en este mismo volumen, sobre la relación entre las decisiones residenciales de los jóvenes bajo estudio y el lugar que históricamente ocuparon los distintos sectores sociales en Buenos Aires.

se vuelve cada vez más desigual social, económica y territorialmente (Girola, Yacovino y Laborde, 2011; Cosacov, 2012; Benitez, Felice y Márquez, 2014; Boy y Perelman, 2017). Una ciudad que reactualiza las fronteras simbólicas de permisividad y exclusión al definir quienes *merecen* habitarla y quienes no (Oszlak, 1991). Para ello activa diversos mecanismos de vigilancia y de expulsión hacia los considerados *indeseables* –vendedores ambulantes, *okupas*, cartoneros, trabajadoras sexuales en el espacio público, personas que viven en la calle– que luchan cotidianamente por acceder y permanecer en la ciudad (Carman, 2006; Grimson, 2009; Marcús, 2014; Boy, Marcús y Perelman, 2015). En sus resistencias, en los diversos modos de habitar, transitar y circular que reivindican otros usos y representaciones posibles del espacio urbano, imprimen nuevos sentidos y participan en su producción. De modo que la ciudad se construye y se produce permanentemente como resultado de pujas y disputas que incluyen decisiones políticas, económicas, estéticas, urbanísticas y las “mil maneras de hacer” (De Certeau, 2000) de los *practicantes* del espacio.

Ahora bien, ¿qué entendemos por producción social del espacio en sociedades capitalistas y neoliberales? Este libro retoma la propuesta de Henri Lefebvre (2013) al considerar el espacio como un producto social, tal como hemos planteado al comienzo de esta introducción. Para entender la producción social del espacio, Lefebvre propone una tríada conceptual compuesta por las “prácticas espaciales”, las “representaciones del espacio” y los “espacios de representación”. A cada una de estas dimensiones le corresponde un tipo de espacio respectivamente: el “espacio percibido”, el “espacio concebido” y el “espacio vivido”.

La “práctica espacial” se relaciona con el “espacio percibido”, el más cercano a la vida cotidiana y a los usos de los lugares. En el contexto de una ciudad, la práctica espacial remite a lo que ocurre en las calles y en las plazas, a los usos imprevistos, espontáneos y astutos que hacen los itinerantes y los usuarios de la ciudad al (re)significar y apropiarse

de los espacios que se presentan organizados, planificados y estructurados. Es el espacio de la experiencia material y la (re)producción de la vida social que vincula la realidad cotidiana con la realidad urbanística.

La dimensión de la “representación del espacio” se corresponde con el “espacio concebido”, el espacio provisto por el Estado, los científicos, los tecnócratas, los arquitectos, los planificadores y los urbanistas. El espacio concebido se pretende abstracto e instrumental y busca regular y organizar los espacios percibidos y vividos; “es el espacio dominante en cualquier sociedad (o modo de producción)” (Lefebvre, 2013: 97), el espacio de la fragmentación y la restricción, el lugar del orden y del poder, el espacio que clasifica, prescribe y proscribiera ciertos usos y no otros. En otras palabras, intenta disolver lo *urbano*, es decir, las prácticas espontáneas y dispersas y las experiencias propias de los habitantes de la ciudad para transformarlo en *urbanización* guiada por la lógica del conocimiento experto y del poder (Delgado Ruiz, 2003). El espacio concebido hace efectiva la internalización de las estructuras del orden social entendido como “orden urbano” (Duhau y Giglia, 2004), es decir, un conjunto de normas orientadas a la regulación de las prácticas urbanas. En este sentido, los practicantes de la ciudad introyectan estas normas en tanto “sentido del juego” urbano (Bourdieu, 1999) e incorporan las lógicas que regulan en un momento determinado la dinámica del espacio urbano en forma de “mapas mentales” (Bauman, 2005) que moldean sus percepciones y sus apreciaciones sobre la ciudad.

Por último, los “espacios de representación” son los “espacios vividos”, espacios de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material donde se realiza la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial. “El espacio de representación se vive, se habla [...], contiene los lugares de la pasión y de la acción, los de las situaciones vividas y, por consiguiente, implica inmediatamente al tiempo” (Lefebvre, 2013: 100). En este espacio se inspiran

las resistencias, las deserciones y las desobediencias ciudadanas, y se cuestionan las reglas de la coherencia y la cohesión impuestas por las representaciones del espacio. El espacio vivido proyecta y propone otros modos posibles de hacer ciudad asociados al “habitar”.<sup>7</sup> Como señala Ángela Giglia (2012: 12), a partir de los aportes de Heidegger, “en el proceso de construir está ya el habitar”. En el habitar se reafirma la noción de ciudad como *obra colectiva* donde los usuarios urbanos configuran y aportan lógicas diferentes del espacio. Se trata de proyectos alternativos que se encuentran en disputa con las formas hegemónicas de planificar la ciudad.

## Los capítulos del libro

Para comprender la Ciudad de Buenos Aires como un territorio en disputa, los siete capítulos que componen este libro consideran como punto de partida la tensión permanente entre las tres dimensiones presentes en la producción social del espacio urbano descritas en el apartado anterior: la “práctica espacial”, la “representación del espacio” y los “espacios de representación”. A partir de la contradicción entre el espacio entendido en tanto mercancía en el que predomina su “valor de cambio” y los espacios de la representación propios de la experiencia de las prácticas sociales caracterizados por los “valores de uso”, cada proyecto de producción de ciudad analizado en este libro trae consigo un modelo urbano que responde a diversos modos de concebir, percibir y vivir la ciudad. En este sentido, los trabajos reunidos en este volumen analizan las disputas por la

---

<sup>7</sup> En palabras de Lefebvre (1973: 209-210), “habitar es una actividad, una situación. Aportamos una noción decisiva: la de apropiación; habitar, para el individuo o para el grupo, es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio”.

producción sociocultural del espacio urbano entre diferentes actores sociales que entran en conflicto por la definición de los usos legítimos e ilegítimos de ese espacio.

El capítulo de Juliana Marcús y Diego Vazquez centra su análisis en la producción de espacios vacantes en plena trama urbana, denominados *vacíos urbanos* desde las retóricas urbanísticas y de las autoridades locales, como un modo particular de pensar, planificar y estructurar la ciudad. Frente a estos procesos se presentan resistencias ciudadanas que reivindican otros modos posibles de hacer ciudad asociados al uso colectivo del espacio. Los autores estudian las múltiples capas de un conflicto en torno al vaciamiento material y simbólico y los proyectos de (re)llenado urbano en los ex-terrenos ferroviarios pertenecientes al Estado Nacional ubicados en el barrio de Caballito y de la manzana 66 de propiedad privada situada en el barrio de Balvanera. A partir de los casos analizados, observan que los *vacíos urbanos* se presentan como *áreas de oportunidad* para la construcción de emprendimientos inmobiliarios sumamente rentables, pero también, se convierten en un *recurso* para la participación de los residentes del barrio en la producción de la ciudad.

Martín Boy analiza en su capítulo las audiencias públicas de 2004 en torno a la reforma del Código de Convivencia de la Ciudad de Buenos Aires en las que la oferta de sexo callejera se constituyó como uno de los pilares centrales de la discusión. En su investigación problematiza las formas en que los diferentes actores sociales involucrados en estos debates (empresarios/as, travestis, organizaciones de la sociedad civil, vecinos/as, entre otros) apelan a narrativas de raza, clase y género construidas histórica, social y culturalmente para promover proyectos de ciudad disímiles visibilizando quiénes deben vivir en ella y quiénes no. Este conflicto urbano pone de manifiesto de qué modo estos discursos construyen espacios y promueven cuerpos y prácticas legítimas e ilegítimas.

El capítulo de Agustina Márquez procura contribuir a la comprensión de los procesos de mercantilización de la ciudad y su incidencia en los usos diferenciales del espacio a partir del análisis de un conflicto urbano: el desalojo en 2008 de la Huerta Orgázmika, un emprendimiento colectivo autogestionado que surgió en 2002 en un espacio abandonado en el barrio porteño de Caballito. A partir de este caso de estudio de producción social del espacio a nivel de las interacciones sociales, la autora analiza las formas en que operan lógicas de “etiquetado” de ciertos grupos sociales sobre otros en la definición de usos permitidos y prohibidos del espacio urbano. Desde estas lógicas, funcionales a los intereses económicos de los capitales inmobiliarios y de la gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los integrantes de la huerta y los usos y apropiaciones de ese espacio fueron construidos como “desviados”.

María Agustina Peralta en su capítulo da cuenta de un conflicto urbano atravesado por el uso del espacio público que realizan los “manteros” que venden artículos diversos de consumo popular en las aceras de la ciudad como principal medio de autosustento. La autora analiza el contenido de los discursos de cámaras empresariales, medios de comunicación, partidos políticos y asociaciones vecinales que apuntalan la determinación de los modos legítimos e ilegítimos de usar y transitar el espacio público en la Ciudad de Buenos Aires y construyen a los “manteros” como una *otredad* en el centro de la ciudad. El capítulo expone, a su vez, las disputas por la producción de ciudad a partir de las *tácticas* desplegadas por los “manteros” en un territorio que se (re)presenta como ajeno.

Por su parte, Martina Berardo y Diego Vazquez estudian la planificación y la implementación de una política urbana específica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante la gestión del partido Propuesta Republicana (Pro) entre 2007 y 2015: *la humanización del espacio público* en el Microcentro porteño. Los autores observan que los técnicos y los funcionarios del Gobierno utilizan

esta consigna como *narrativa legitimadora* para reestructurar el espacio público del Microcentro y configurar un *orden urbano* que prescriba los usos y los actores permitidos en ese espacio y los que deben ser expulsados y excluidos de él. De esta manera, el capítulo señala que en la ejecución de esta política urbana se impone un esquema clasificatorio en el que “humanizar” es utilizado como sinónimo de educar, civilizar y neutralizar a las *otredades* urbanas.

El capítulo escrito por Joaquín Benitez propone recuperar una serie de conceptos de las teorías de la oportunidad política para acercarse al problema de la conflictividad urbana y la acción colectiva. Para ello analiza los datos del trabajo de campo realizado durante sus estudios de maestría a fin de relevar las percepciones que los referentes políticos y territoriales de movimientos sociales urbanos por la vivienda realizan del período 2007-2015 en la Ciudad de Buenos Aires. El objetivo del capítulo es identificar y analizar aquellos aspectos que condicionaron las oportunidades para la movilización, la articulación de distintos actores sociales y la presentación de sus demandas por el acceso a las áreas centrales de la ciudad y a una vivienda adecuada.

Finalmente, Magdalena Felice explora las expectativas residenciales de los jóvenes de sectores medios y medios-altos porteños que emprenden el proyecto de formar un hogar propio, a partir del análisis de las entrevistas realizadas en el marco de su investigación de tesis de maestría. El capítulo reflexiona sobre los modos en que la condición de clase y la condición generacional influyen en las decisiones de los jóvenes bajo estudio sobre el habitar, la vivienda y la localización residencial, y las formas en que se construye y (re)produce la ciudad material y simbólicamente respecto del lugar que deben ocupar en ella los distintos sectores sociales. Mientras las travestis, los integrantes de la huerta urbana, los manteros y las personas que viven en la calle son construidos como *intrusos* que *invaden* el espacio público –según los análisis realizados en los capítulos de Martín Boy, Agustina Márquez, María Agustina Peralta, y

Martina Berardo y Diego Vazquez–, los jóvenes entrevistados en este capítulo conformarían el universo de quienes *merecen* habitar la ciudad. Estos jóvenes de sectores medios y medios-altos se perciben como los *herederos* de la ciudad y al proyectar la salida del hogar de origen despliegan estrategias para permanecer en una ciudad que les *pertenece*.

Los siete capítulos revelan una ciudad en movimiento, en permanente construcción y transformación, una *ciudad viva* con sus contrastes y dinámicas complejas en la que la presencia del conflicto es una de sus características constitutivas. En los (des)encuentros, las interacciones, las luchas simbólicas y las negociaciones aparece una tensión constante entre los múltiples modos de producir y significar el espacio urbano.

Quienes escribimos este libro queremos agradecer a María de la Paz Aquino, a Julián Reingold y a Matías Zarlenga, que integraron el equipo de investigación, por los aportes realizados en diferentes etapas de este proyecto. También agradecemos la generosidad de la Fundación Pan Klub-Museo Xul Solar por permitirnos ilustrar la tapa del libro con la reproducción de la obra “Barrio” realizada por el artista argentino en 1953, una pintura que representa la ciudad superpuesta y en disputa que analizamos en este libro.

Por último, dedicamos estas páginas a los y las que luchan todos los días por una ciudad más justa, equitativa e igualitaria.

## Referencias bibliográficas

- Baer, L. y Kauw, M. (2016). “Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013”. *Revista EURE*, 42 (126), pp. 5-25.

- Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Benitez, J., Felice, M. y Márquez, A. (2014). “Primera Casa BA: Un programa en la encrucijada”. *Revista Debate Público. Reflexión de trabajo social* (7), pp. 120-130.
- Bourdieu, P. (1999). “Efectos de lugar”. En: *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Boy, M. y Perelman, M. (coords.) (2017). *Fronteras en la ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos*. Buenos Aires: TeseoPress.
- Boy, M., Marcús, J. y Perelman, M. (2015). “La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que viven en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007- 2011”. *Revista Estudios demográficos y urbanos*, 2 (30), pp. 369-404.
- Carman, M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- Ciccolella, P. y Mignaqui, I. (2008). “Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas. Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires”. *Cuadernos del CENDES*, (69), pp. 47-68.
- Cosacov, N. (2012). *Alquileres e inquilinos en la Ciudad de Buenos Aires. Una radiografía*. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas.
- Cuenya, B. (2011). “Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana”. *Cuadernos Metropole*, 13 (25), pp. 185-212.
- (2016). “La política urbana frente a la mercantilización y elitización de la ciudad: algunas reflexiones y referencias a la situación argentina”. *Cuaderno Urbano*, 21 (21), pp. 167-194.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. México D.F: Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente.

- De Mattos, C. (2007). "Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana". *Nueva Sociedad*, (212), pp. 82-96.
- Delgado Ruiz, M. (2003). "La no-ciudad como ciudad absoluta". *Sileno*, (13), pp. 123-131.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2004). "Conflictos por el espacio y orden urbano". *Estudios demográficos y Urbanos*, (56), pp. 257-288.
- Fernández Wagner, R. (2009). "La administración de una ciudad más justa e inclusiva. Nuevos instrumentos de planificación y desarrollo urbano". *X Seminario RED MUNI Nuevo rol del Estado, Nuevo rol de los Municipios*, UNLM.
- Franquesa, J. (2007). "Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización". *Reis*, (118), pp. 123-155.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos.
- Girola, M. F., Yacovino, M. P. y Laborde, S. (2011). "Recentrando la centralidad: Procesos de recualificación urbana y espacio público en la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica". *Cuaderno urbano Espacio, cultura, sociedad*, 10 (10), pp. 25-40.
- Grimson, A. (2009). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.
- Harvey, D. (1989). "From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism". *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71 (1), pp. 3-17.
- Lefebvre, H. (1973). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Marcús, J. (2011). "La incidencia de las políticas habitacionales en los procesos de jerarquización del espacio urbano (Buenos Aires, 1870-1999)". *Revista Territorios*, (24) pp. 59-76.

- (2014). “Vos (no) sos bienvenido’. El control y la regulación del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires”. *Scripta Nova*, XVIII, núm. 493 (15), pp. 1-17.
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Martínez Lorea, I. (2013). “Henri Lefebvre y los espacios de lo posible”. En H. Lefebvre. *La producción del espacio*. España: Capitán Swing, pp. 7-28.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la Ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: CEDES/Hvmanitas.
- Pérez, P. (2014). “La orientación de los procesos urbanos en el gobierno local (una aplicación metropolitana)”. *Economía, Sociedad y Territorio*, (XIV), pp. 523-548.
- Polanyi, K. (1989) [1944]. *La gran transformación*. Madrid: La piqueta.
- Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. (2014). “Ciudad de Buenos Aires: políticas urbanas neoliberales, transformaciones socio-territoriales y hábitat popular”. *Revista de Direito da Cidade*, 6 (2), pp. 323-347.
- Socoloff, I. (2015). “Financiamiento global y centros comerciales en Buenos Aires: un estudio del caso IRSA”. *Revista INVI*, 30 (84), pp. 151-177.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”. *Revista Temas Sociales*, (66), pp. 1-11.
- Thomasz, G. (2016). “Los nuevos distritos creativos de la ciudad de Buenos Aires: la conversión del barrio de La Boca en el Distrito de las Artes”. *Revista EURE* 42 (126), pp. 145-167.
- Zarlenga, M. y Marcús, J. (2014). “La cultura como estrategia de transformación urbana. Un análisis crítico de las ciudades de Barcelona y Buenos Aires”. En M. Margulis, M. Urresti, H. Lewin y otros. *Intervenir en la cultura. Más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 33-55.

# 1

## Vaciar, llenar, resistir

### *Conflictos y tensiones en la producción de “vacíos urbanos”*

JULIANA MARCÚS Y DIEGO VAZQUEZ

#### Introducción

Este capítulo centra su análisis en la producción de “vacíos urbanos” (Stanchieri y Aricó, 2013) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendidos como una etiqueta utilizada por la retórica urbanística para denominar los espacios vacantes creados en la ciudad con el fin de *llenarlos* con emprendimientos inmobiliarios sumamente rentables. Se trata de un concepto ideológico que supone una paradoja puesto que denomina *vacío* lo que está –o, al menos, estuvo– *lleno* de vida urbana. Frente a este modo particular de producir ciudad se presentan resistencias ciudadanas que reivindican modos alternativos de hacer ciudad y otros usos posibles del espacio asociados a la (re)producción del hábitat. ¿Por qué y cómo se producen espacios vacantes en plena trama urbana? ¿Quiénes son los actores sociales involucrados en estas acciones que forman parte de los procesos de *vaciamiento urbano*? ¿Cuáles son las consecuencias inmediatas y de largo plazo generadas en la ciudad y en los modos

de vida de sus habitantes por la producción de espacios *vacíos* y *vaciados*? ¿Qué tipo de proyectos se proponen para (re)llenar estos espacios?

Para ilustrar la lógica de producción de vacíos urbanos como parte de las dinámicas de producción de la ciudad, analizamos dos casos: los ex terrenos ferroviarios pertenecientes al Estado Nacional ubicados en el barrio de Caballito y la denominada manzana 66 de propiedad privada situada en el barrio de Balvanera. Ambos terrenos comparten una característica: sufrieron un doble proceso de vaciamiento urbano entre 2008 y 2011. Por un lado, atravesaron un vaciamiento que denominamos *activo* como resultado de la demolición de inmuebles y la expulsión y el desalojo de población. Por otro, un vaciamiento que llamamos *pasivo* puesto que los terrenos experimentaron un proceso de abandono previo y posterior al vaciamiento activo que los convirtió en terrenos (aparentemente) baldíos. Como veremos en los próximos apartados, este doble vaciamiento material implicó un vaciamiento simbólico en tanto fueron vaciados de prácticas y significados compartidos.

El capítulo se divide en tres secciones. En la primera trabajamos sobre la reconstrucción histórica de los ex terrenos ferroviarios y la manzana 66 y sus usos previos a convertirse en espacios vacantes. En la segunda sección abordamos tanto los procesos de creación de vacíos urbanos a partir del vaciamiento material y simbólico de los terrenos en estudio, como los proyectos de (re)llenado desde una lógica mercantil. Por último, en el tercer apartado, analizamos las lógicas de resistencia y sus propuestas para (re)llenar los espacios *vaciados* con proyectos en los que se privilegia el uso público y colectivo del espacio.

El trabajo de campo se desarrolló entre 2013 y 2016 y consistió en la realización y el análisis de entrevistas en profundidad a integrantes de asociaciones vecinales de Caballito y de la organización “Manzana 66 verde y pública” de Balvanera. Asimismo, se analizaron fuentes secundarias tales como artículos periodísticos y el contenido de

los blogs de las organizaciones de vecinos y vecinas. Complementariamente se llevaron a cabo observaciones de los terrenos en estudio y su entorno, y se participó en asambleas, manifestaciones y concentraciones vecinales involucradas en estos dos casos en el espacio público.

## La (pre)historia de los espacios vaciados

Antes de describir y analizar los procesos de vaciamiento urbano que sufrieron estos terrenos, es fundamental ubicarlos geográficamente, reconocer sus similitudes y sus diferencias, y reconstruir sus historias que parecieran ser olvidadas e invisibilizadas por buena parte de los actores sociales involucrados en los procesos de vaciar y (re)llenar estos espacios urbanos.

El playón ferroviario de Caballito, limitado por la Avenida Donato Álvarez, Bacacay, pasaje Andrade, Avenida Avellaneda, y las calles Martín de Gainza, Rojas y Yerbal, posee una extensión de 1,27 km de longitud y un ancho variable máximo de 270 metros. Caballito pertenece a la Comuna 6 de la CABA y es un barrio ubicado en una zona central de la ciudad, con buen acceso a equipamientos y servicios de transporte, educativos, de salud, culturales y comerciales. A partir de mediados de la década de 2000, Caballito se convirtió en uno de los barrios privilegiados del *boom* inmobiliario<sup>1</sup> y el precio del metro cuadrado aumentó

---

<sup>1</sup> En las últimas cuatro décadas la Ciudad de Buenos Aires, al igual que otras metrópolis, ha atravesado un proceso de transformación y de reconfiguración urbana en el que el capital inmobiliario ha tenido un rol protagónico (Cuenya, 2016). El *boom* inmobiliario registrado en la ciudad entre 2001 y 2011 forma parte de un proceso de mercantilización urbana cuyo motor ha sido la búsqueda de renta y de beneficios producidos en el mercado del suelo y en la industria de la construcción. Según el "Informe sobre construcción en la Ciudad de Buenos Aires, 2001-2011" elaborado por el Ministerio de Desarrollo Urbano (2012), el 47,2% de la superficie residencial total construida en CABA se concentró en seis barrios del centro y norte porteños:

exponencialmente en comparación con otros barrios de la ciudad (Baer y Kauw, 2016).<sup>2</sup> En el imaginario social porteño y en la propia identificación de los residentes, es un *típico* barrio de clase media (Cosacov, 2017). En efecto, los datos de la Encuesta Anual de Hogares 2015 muestran que en la Comuna 6 el 82,1% tiene el nivel secundario completo y que el ingreso familiar promedio es de 19.081 pesos argentinos, lo que lo coloca en el séptimo lugar respecto a las comunas de mayores ingresos de la ciudad.<sup>3</sup>

Estos terrenos ferroviarios –propiedad del Estado Nacional, a través de la empresa estatal Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE)– fueron utilizados como playa de maniobras, depósito de vagones y parada temporal para furgones de carga hasta principios de los años noventa. Luego, fueron abandonados durante más de 20 años a partir de la profundización del modelo neoliberal en la década de 1990 que desencadenó la crisis ferroviaria. De esta manera, desde mediados de 2012, la existencia de este predio comenzó a tomar visibilidad en los medios de comunicación y fueron definidos por urbanistas, desarrolladores y los gobiernos nacional y local como terrenos *ociosos* y *vacantes*. Si consideramos la excelente accesibilidad a servicios urbanos que presenta la zona, podemos comprender que estos terrenos se convirtieron en “áreas de oportunidad”, debido a que presentaban un bajo valor inicial, por encontrarse en *desuso* y *abandonados*, y eran capaces de alcanzar una gran revalorización a partir de su refuncionalización y transformación física (Cuenya, 2011).

---

Caballito se ubicó en segundo lugar (10,1%) luego de Palermo (13,6%). Le siguen Villa Urquiza (8,1%), Belgrano (6,7%), Almagro (4,6%) y Puerto Madero (4,1%).

- 2 El precio promedio del m<sup>2</sup> en dólares para departamentos de dos ambientes a estrenar en Caballito aumentó casi un 100% en siete años: de 1.250 dólares en 2006 a 2.439 dólares en 2013 (Baer y Kauw, 2016: 19).
- 3 La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra dividida administrativamente en 15 Comunas. Algunas de ellas abarcan más de un barrio. La Comuna 6 está conformada únicamente por el barrio de Caballito.

En estos años de abandono, diferentes organizaciones de la sociedad civil se movilizaron para que allí se desarrollen espacios verdes y se lleve adelante el prometido Parque del Bicentenario, una vieja idea en Caballito que contó con nueve proyectos legislativos desde 1994, petitorios con 13.000 firmas y una iniciativa popular. Entre 2000 y 2008, el Gobierno nacional firmó un convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) por el cual se cedía a la ciudad ese predio para la construcción de espacios verdes, pero esos parques nunca se realizaron, el convenio caducó y los terrenos volvieron a pertenecer al Estado Nacional. Sin embargo, entre 2001 y 2009 estos espacios presentados como vacantes o *vacíos* por desarrolladores inmobiliarios –y muchas veces también por los *vecinos*<sup>4</sup> del barrio– se encontraban llenos de vida y de usos: funcionaban dos acopiadoras de cartones que estaban constituyendo legalmente la cooperativa “Caballito Trabaja” y cuyos trabajadores residían ahí con sus familias. De esta forma, la retórica urbanística que contribuía a producir el vacío presentaba como terreno vacante aquello que tenía ciertos usos que se consideraban ilegítimos e improductivos desde la óptica del capital. Desde esta lógica, los usos legítimos se asocian a usos vinculados a la rentabilidad del suelo a partir de la construcción de emprendimientos inmobiliarios y de megaproyectos urbanos de los que es posible extraer grandes ganancias económicas. Pero, como veremos más adelante, no toda prescripción de usos legítimos del espacio supone el uso económico productivo. Para las organizaciones vecinales el uso que debería darse a los espacios

---

4 Teniendo en cuenta los múltiples sentidos que encierra la categoría *vecino*, en este trabajo recuperamos aquel que se utiliza en las notas periodísticas relevadas y en las entrevistas realizadas: el vecino es el residente que es reconocido como legítimo y que, por lo tanto, *merece* vivir en el barrio de Caballito. Las familias *okupas* y las acopiadoras de cartones, si bien son próximos espacialmente puesto que viven en el mismo barrio, no lo son en términos simbólicos y no son reconocidos como vecinos, es decir, como residentes legítimos. En este sentido son un *otro* indeseable, peligroso, ajeno y extraño al barrio que no representa la identidad barrial (Marcús *et al.*, 2014).

vacantes, es decir, el uso que consideran legítimo para esos espacios, se vincula con la construcción de espacios verdes públicos en sus barrios de residencia.

Por su parte, la manzana 66 se ubica en Balvanera entre las Avenidas Jujuy y Belgrano, y las calles Moreno y Catamarca. Balvanera es un barrio de la zona centro de la Ciudad de Buenos Aires con alta densidad poblacional, casi un 70% más alta que la media de la CABA (293 hab/ha frente a 173 hab/ha)<sup>5</sup> y pertenece a la Comuna 3 junto con el barrio de San Cristóbal. Comparte con Caballito el hecho de poseer muy pocos espacios verdes públicos.<sup>6</sup> En cuanto al valor promedio del metro cuadrado de las propiedades usadas, en Balvanera es considerablemente menor que en Caballito.<sup>7</sup> Además, se trata de un barrio que casi no presenta nuevas construcciones residenciales, sobre todo en el entorno inmediato a la manzana 66.<sup>8</sup> A su vez, según la Encuesta Anual de Hogares 2015, el 74,3% de la población de la Comuna 3 tiene el nivel secundario completo, porcentaje que resulta sensiblemente inferior al de la Comuna 6 (82,1%), mientras que el ingreso familiar promedio es bastante menor al registrado en Caballito (16.449 pesos argentinos frente a 19.081 pesos argentinos). Según el

---

<sup>5</sup> Fuente: Informe Territorial Comuna 3, GCBA (2014).

<sup>6</sup> La superficie de espacio verde por habitante en Balvanera es de tan solo 0,4 m<sup>2</sup> contra un promedio de 6,4 m<sup>2</sup> en CABA. El déficit de espacios verdes también está presente en Caballito: 1,9 m<sup>2</sup> de espacio verde por cada porteño. Fuentes: “Informe territorial Comuna 3. Balvanera-San Cristóbal” (2014); “Informe territorial Comuna 6. Caballito” (2011), Secretaría de Planeamiento, Ministerio de Desarrollo Urbano, GCBA.

<sup>7</sup> Según Reporte Inmobiliario de agosto de 2016, el precio promedio del metro cuadrado en Balvanera es de 1.650 dólares frente a 2.015 dólares en Caballito.

<sup>8</sup> Entre 2001 y 2011, en Balvanera se construyó apenas un 1,8% de la superficie residencial total edificada de la CABA para esa década, muy por debajo del porcentaje construido en Caballito (10,1%). Fuente: “Construcción en la Ciudad de Buenos Aires 2001-2011”, Ministerio de Desarrollo Urbano, GCBA (2012).

Informe Territorial del GCBA correspondiente a la Comuna 3 (2014), casi la mitad de la población de la comuna pertenece a los estratos bajo y medio-bajo.

De los datos que nos proporcionaron los entrevistados residentes del barrio se desprende que antes de la demolición completa de este espacio, sobre las 22 parcelas que conforman la manzana 66 había construcciones antiguas, aproximadamente de la década de 1920, especialmente propiedades horizontales de planta baja que no superaban en ningún caso los dos pisos de altura y que eran utilizadas como viviendas. Incluso, uno de estos inmuebles había sido catalogado como patrimonio histórico, lo cual inhabilitaba su demolición. La zona, además, registraba comercios que se ubicaban sobre las dos avenidas, en particular mueblerías, pequeños locales barriales y dos estacionamientos. El modo de tenencia predominante, al menos para los años previos a su demolición, era el alquiler, lo que permitió un desalojo de inquilinos relativamente rápido una vez vencidos los contratos correspondientes y, a su vez, favoreció la concentración de los diferentes lotes en manos de un solo propietario. Según el Registro Nacional de la Propiedad, la totalidad de la manzana pertenece a la empresa MICRISOL S.A. de la familia Miguens.<sup>9</sup>

En cuanto a los antiguos habitantes de esta manzana, los entrevistados relataron que se trataba de “gente humilde y trabajadora”, de una “clase media-baja empobrecida, similar al resto de los vecinos del barrio”, que en general solían alquilar pequeños departamentos de planta baja donde vivían con sus familias. En estas típicas construcciones de principio de siglo XX, de pasillos largos y angostos, los inquilinos compartían una entrada y un patio en común.

---

<sup>9</sup> Uno de los vicepresidentes de MICRISOL S.A., Luciano Miguens, fue presidente de la Sociedad Rural Argentina y actualmente es asesor del partido político Propuesta Republicana (Pro). Consideramos relevante mencionar este dato puesto que señala los lazos entre la empresa MICRISOL y el partido político que gobierna la Ciudad de Buenos Aires desde 2007 y la provincia de Buenos Aires y la Nación desde diciembre de 2015.

Además, cabe destacar la existencia en las inmediaciones de la manzana de algunos edificios construidos por el Banco Hipotecario Nacional a principios de la década de 1960 bajo el plan de Viviendas Económicas Argentinas (VEA) con un carácter social y que fueron asignadas por sorteo.

Como vimos en este apartado, los dos casos elegidos para el análisis presentan particularidades que los diferencian, desde sus historias previas al vaciamiento hasta la ubicación geográfica de los predios y las características del entorno (conexión con áreas centrales de la ciudad, precio del metro cuadrado, presencia o ausencia de nuevas construcciones y de espacios verdes), lo que impacta en el proceso de revalorización de esas tierras vacantes y en las disputas por su (re)llenado y el uso que habrá que darles. Otra diferencia radica en el régimen de propiedad de los terrenos puesto que en el caso de los ex terrenos ferroviarios de Caballito se trata de predios públicos mientras que la manzana 66 de Balvanera es de carácter privado. Creemos fundamental resaltar esta diferencia ya que ilustra el hecho de que la creación de vacíos urbanos, entendida como una de las lógicas actuales de producción de ciudad, puede presentarse tanto en terrenos públicos como privados. Si bien ambos espacios comparten la característica de haber sido *vaciados*, el proceso de vaciamiento, los actores involucrados y cómo operó cada uno de ellos han sido diferentes en cada caso. En el próximo apartado nos ocuparemos de describir y analizar las diversas y complejas capas de un conflicto en torno al vaciamiento material y simbólico que sufrieron los ex terrenos ferroviarios de Caballito y la manzana 66 de Balvanera y los proyectos de (re)llenado urbano desde la lógica mercantil.

## La producción de “vacíos urbanos”: vaciar para (re)llenar

Si el ex playón ferroviario de Caballito y la manzana 66 presentaban una complejidad de usos diversos en los últimos años, tal y como se reconstruyó en el apartado anterior, para llegar a ser espacios pasibles de ser presentados como terrenos baldíos y libres de toda vida urbana, debieron sufrir determinados procesos económicos y sociales en los que se produjeron, material y simbólicamente, espacios vacíos.

En el caso de los ex terrenos ferroviarios,<sup>10</sup> el primer momento de vaciamiento *pasivo* o *sutil* se produjo con el cese de actividades relacionadas con el mantenimiento de los ferrocarriles y el abandono del espacio por parte del Estado Nacional en la década de 1990. De este modo, al tornarse anacrónico el uso histórico de estas tierras y padeciendo un deterioro paulatino debido a la falta de mantenimiento, el espacio se encontraba preparado para ser presentado como una oportunidad para que se desarrolle un proyecto urbanístico que “mejore” el barrio, se construya el Parque del Bicentenario soñado por los vecinos o se edifique el *shopping center* ansiado por los desarrolladores inmobiliarios.

Sin embargo, estos espacios abandonados por el Estado Nacional fueron apropiados por dos organizaciones de acopio de cartones que estaban constituyendo la cooperativa

---

<sup>10</sup> Varios terrenos situados en el barrio de Caballito sufrieron procesos de vaciamiento urbano. Además de los ex terrenos ferroviarios, analizados en este capítulo, fueron vaciados un terreno contiguo en el que funcionó la fábrica de harinas Morixe que fue (re)llenado con el emprendimiento inmobiliario Torres Dos Plaza (Marcús *et al.*, 2014) y un predio a pocos metros del playón ferroviario donde existió una huerta urbana comunitaria que fue violentamente desalojada para construir en su lugar un camino de cemento para unir dos plazas. Para profundizar en los procesos de expulsión y vaciamiento de la huerta urbana y los modos en que se definieron los usos legítimos e ilegítimos de este espacio, véase el capítulo de Agustina Márquez “Lo que no está prohibido, ¿está permitido? La construcción social de la ‘desviación’ en los usos y apropiaciones del espacio público”, en este mismo libro.

“Caballito Trabaja” y un asentamiento de 200 familias que participaban de la actividad. Este uso del espacio urbano del barrio de Caballito resultó fuertemente combatido por las autoridades locales y por algunos vecinos que exigían el inmediato desalojo bajo la consigna “Basta de asentamientos ilegales, todos por la seguridad”,<sup>11</sup> como parte del repertorio de “narrativas legitimadoras”<sup>12</sup> (Franquesa, 2007) junto a la pérdida de identidad del barrio, la suciedad y el riesgo ambiental que suponía la actividad de las recicladoras. De modo que se construyó desde el poder local, los discursos de urbanistas y de la prensa, y las acciones de los propios vecinos, un *otro indeseable*, ajeno y peligroso que, ya sea por su pertenencia de clase, nacionalidad o actividad, debía ser expulsado. Con el apoyo de varios habitantes *legítimos* del barrio<sup>13</sup> y amparados nuevamente en el “peligro sanitario” que representaban las acopiadoras de cartones, en octubre de 2008 las autoridades del GCBA junto a la Policía Federal desalojaron las acopiadoras y el asentamiento.<sup>14</sup>

Estas apropiaciones del espacio fueron clasificadas como usos ilegítimos y, por lo tanto, suprimidas con violencia física y simbólica. En el caso de Caballito, a través de discursos urbanísticos y vecinales que se entrecruzan –las narrativas legitimadoras–, se negaron y se invisibilizaron

<sup>11</sup> Fuente: Montenegro y los vecinos de Caballito marchan contra el basural (Agencia Federal de Noticias, 2013).

<sup>12</sup> Estas narrativas legitimadoras funcionan como retóricas de degradación social para justificar la expulsión de los considerados *indeseables* y la regulación de sus prácticas, al tiempo que apuntalan los procesos de vaciamiento.

<sup>13</sup> Cabe destacar que no todos los vecinos estuvieron a favor del desalojo. Los vecinos nucleados en la Asociación Proto Comuna Caballito se mostraron preocupados por el destino de los habitantes del asentamiento y recordaron a las autoridades del GCBA que tenían la obligación de brindarles una vivienda digna, tal como lo estipulaba el convenio entre el Gobierno nacional y el Gobierno porteño. Fuente: “Desalojo de cartoneros” (23/10/08). *Página/12*. Recuperado de: <https://goo.gl/3la3ss>.

<sup>14</sup> Fuente: “Desalojo de cartoneros” (23/10/08). *Página/12*. Recuperado de: <https://goo.gl/3la3ss> y “Desalojo de dos mayoristas de cartones en Caballito” (22/10/08). *La Nación*. Recuperado de: <https://goo.gl/m0nCaz>.

estos usos desde una lógica que identificaba el espacio con una mercancía y se justificaron los violentos desalojos que terminaron de producir, ahora sí, terrenos baldíos.

Por su parte, en la manzana 66 de Balvanera el proceso de vaciamiento y destrucción fue rotundo porque supuso la demolición total de sus edificaciones. A partir de 2011 aproximadamente, comenzaron a registrarse las primeras demoliciones en el lugar. Según los residentes entrevistados, un tiempo antes la empresa MICRISOL S.A., dueña de la manzana, comenzó con el proceso de expulsión de los habitantes a partir de la no renovación de los contratos de alquiler de los inquilinos para que abandonaran sus casas. Existen relatos de vecinos que aseguran haber observado agresiones y presiones en contra de aquellos que se negaban a dejar sus viviendas:

un señor que trabaja en el hospital Ramos Mejía que alquila o vive ahí frente a la manzana tiene varios relatos sobre cómo vio que se fue desalojando. Aparentemente ha habido agresiones como...generalmente se termina arreglando con dinero. Pero también creo que han usado la fuerza, la presión, la amenaza (Párroco de la iglesia María Madre del Redentor)

A medida que se avanzó en la desocupación de la manzana, se cerraron los comercios y se tapiaron ventanas y puertas para impedir que las construcciones fueran intrusadas. Poco a poco los inmuebles vacíos y abandonados comenzaron a sufrir un lento proceso de deterioro. Finalmente, se procedió a demoler íntegramente todas las construcciones. En 2012, los residentes cercanos a la manzana realizaron varios pedidos de información a diferentes organismos estatales de los que no obtuvieron respuesta, y tras la denuncia de un vecino ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, aparecieron los carteles con la señalización correspondiente a los permisos de demolición, un año después de haber comenzado el derribo de las construcciones

de la manzana.<sup>15</sup> Este modo de proceder *a escondidas* forma parte del repertorio de acciones de grandes desarrolladores urbanos para producir ciudad.

Mediante el lento proceso de vaciamiento del playón ferroviario de Caballito y de la manzana 66 en Balvanera que implicó tanto el vaciamiento material activo y pasivo como el vaciamiento simbólico, los predios se convirtieron en “vacíos urbanos”. Al referirnos a este término, un verdadero oxímoron, es preciso recordar la advertencia de los antropólogos Marco Stanchieri y Giuseppe Aricó (2013) sobre la imposibilidad misma del vacío urbano. Se trata de una conceptualización que encierra una contradicción en sí misma: por un lado, desde la retórica urbanística se definen como *vacíos* aquellos espacios que son considerados improductivos y abandonados cuando en realidad se trata de terrenos que contienen las huellas de su pasado, un pasado que, desde dicha retórica, no responde a los usos legítimos establecidos por la lógica del capital. Por otro lado, el término *urbano* alude a las relaciones sociales, la experiencia y la vida urbana. De modo que, en palabras del antropólogo Manuel Delgado Ruiz, “nada urbano está vacío, porque está siempre lleno de sociedad. Si no, no es urbano”.<sup>16</sup>

En efecto, el vacío urbano, postulado por las retóricas urbanísticas y las autoridades locales, y recuperado por los medios de comunicación y hasta por los propios vecinos, no posee existencia material en el espacio urbano pero sí existe en el plano lingüístico y discursivo. Nuestro interés radica en señalar y desentrañar su contenido ideológico.<sup>17</sup> Se trata de un concepto que deshistoriza y que apela a la naturaleza

---

<sup>15</sup> Fuente: “Vecinos rechazan la construcción de microestadio” (27/06/14). *Diario Z*. Recuperado de: <https://goo.gl/VkH6iP>.

<sup>16</sup> “‘Vacío urbano’ es un oxímoron. El caso de Caballito, Buenos Aires” (14/03/16). *Seres Urbanos*. Recuperado de: <https://goo.gl/QZzmUr>.

<sup>17</sup> Apelamos al concepto de ideología desarrollado por Mario Margulis (2009) en tanto nivel de significación presente en los discursos que tienden a legitimar un orden social desigual e injusto. Los contenidos ideológicos de los discursos obstaculizan, deshistorizan y naturalizan el conocimiento, oscureciendo y empobreciendo las significaciones.

al presentar a los espacios vacantes como si hubieran estado siempre *vacíos* cuando, en rigor, fueron *vaciad*os. La historia previa al vaciamiento de los terrenos analizados en este trabajo fue invisibilizada para luego presentarlos como ociosos y vacantes, y posteriormente (re)llenarlos con emprendimientos inmobiliarios sumamente rentables.

En el caso de Caballito, las estrategias de (re)llenado urbano fueron dos. La primera de ellas consistió en un proyecto para construir un nuevo *shopping center* en el barrio en un predio aparentemente abandonado y actualmente utilizado como depósito de contenedores que se encuentra próximo a los ex terrenos ferroviarios. Se trata de tierras fiscales que fueron cedidas en la década de 1980 por el Estado Nacional al Club Ferro Carril Oeste para uso deportivo. El titular continuaba siendo el Estado pero a partir de aquella transferencia el usufructo le correspondía al club. Según los socios, “la institución deportiva presuntamente los vendió en 1998 sin ser la dueña”<sup>18</sup> al desarrollador inmobiliario Inversiones y Representaciones S.A. (IRSA),<sup>19</sup> principal propietario de centros comerciales de la ciudad.

La pretensión del grupo inversor IRSA era emplazar el nuevo centro comercial de 70.000 metros cuadrados y 35 metros de alto en un predio cuya zonificación es de carácter residencial. Para ello, el GCBA impulsó un proyecto de ley que modifica las normas de planeamiento urbano para que dicha zona se convirtiera en área comercial. En diciembre de 2016 el proyecto fue tratado por quinta vez en la Legislatura porteña y una vez más no obtuvo la mayoría necesaria para ser aprobado. Además, según las asociaciones vecinales entrevistadas, desde la Comuna de Caballito se denunció que la Legislatura porteña incumplió el artículo 63 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires debido a que no

---

<sup>18</sup> Fuente: “Un shopping nacido de la ilegalidad” (02/12/13). *Página/12*. Recuperado de: <https://goo.gl/Fn00s9>.

<sup>19</sup> Para profundizar sobre la historia del Grupo IRSA, su estrategia empresarial en la ciudad y su relación con las diferentes agencias del Estado, véase Socoloff (2015).

convocó a una audiencia pública para el tratamiento legislativo. Con este tipo de acciones, tanto IRSA como el GCBA intentan transformar el marco normativo de los principales instrumentos de regulación del suelo de la ciudad. Al igual que en el caso de la manzana 66, las irregularidades en la venta del terreno para la construcción del centro comercial sumado a la insistencia por parte del GCBA para rezonificar el espacio sin convocar a audiencia pública muestran una vez más que ciertas acciones para producir ciudad se practican *a escondidas* disfrazadas de legítimas.

La segunda estrategia de (re)llenado urbano comenzó en septiembre de 2012 cuando el decreto presidencial 1723/2012<sup>20</sup> desafectó los inmuebles del servicio ferroviario del barrio de Caballito para destinarlo al “desarrollo de proyectos integrales de urbanización y/o inmobiliarios”. En un trabajo anterior (Marcús *et al.*, 2014) observamos que este decreto revelaba una forma de pensar sobre el espacio urbano y la función del Estado en su producción: en primer lugar, el decreto no hace referencia a múltiples compromisos que el Estado Nacional había contraído sobre la utilización y el destino de los terrenos, asumiendo el carácter *vacío* de los terrenos a (re)llenar. En segundo lugar, estos terrenos emplazados en áreas centrales son reducidos a reserva de valor con el fin de recaudar fondos para una obra de infraestructura de gran magnitud. En enero de 2013 la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y la Sociedad Central de Arquitectos llamaron a un Concurso Nacional para desarrollar el proyecto urbano denominado “Nuevo Caballito”.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Decreto 1723/2012. Buenos Aires, Presidencia de La Nación (2012). Recuperado de: <https://goo.gl/j3gdx>.

<sup>21</sup> Este emprendimiento inmobiliario constaría de construcciones para uso residencial que no podrían superar los ocho pisos de altura y que debía seguir los lineamientos de la Ley 4477. Para ello se destinaría una superficie del 15% del total del predio el cual sería vendido por el Estado Nacional a desarrolladores privados para su explotación inmobiliaria con el objeto de

Aparece esta decisión [de la convocatoria al Concurso] del Gobierno Nacional en tierras que son de su propiedad, pero sin que previamente haya habido un plan general de la Ciudad que incluya y que discuta el destino de estas tierras dentro del conjunto. No hubo un proceso de participación y consulta ciudadana tomando todos los estamentos que la propia Constitución de la Ciudad de Buenos Aires define. No hubo una discusión previa sobre cuál era la norma urbanística que debía aplicarse al lugar (Integrante de la asociación vecinal SOS Caballito)

El primer premio<sup>22</sup> se otorgó al plan presentado por los arquitectos Edgardo Barone y Gabriela Lucchini que, según el jurado, aprovechaba “la recuperación de las playas ferroviarias, obteniendo un espacio público generoso y pleno para el barrio de Caballito y la ciudad toda” al mismo tiempo que no desatendió “la buena resolución del tema áreas para la vivienda”. De esta manera, el plan propuso completar el tejido urbano de la calle Yerbal con construcciones de altura media “muy de acuerdo con lo que reclaman los vecinos de Caballito por preservar una morfología acorde a lo existente”. Por otra parte, el parque propuesto tenía “la virtud de integrar los espacios ocupados por el Club Ferrocarril Oeste y el posible uso comercial del predio privado sobre Avellaneda”.<sup>23</sup> Las palabras de uno de los autores del proyecto ganador, Edgardo Barone, dan cuenta de la intencionalidad de su plan:

Se aborda la mejora de la comunicación transversal y longitudinal del predio y el barrio, como así también la consolida-

---

destinar lo recaudado por esta operación al financiamiento del soterramiento del ferrocarril Sarmiento. Para profundizar en esta línea véase Marcús *et al.* (2014).

<sup>22</sup> El segundo premio fue otorgado a la asociación vecinal SOS Caballito quien presentó un proyecto propio en el concurso convocado por el Estado Nacional.

<sup>23</sup> Fuente: “Concurso Nacional para el Desarrollo del Plan Maestro en Playa Ferroviaria Caballito”. Sociedad Central de Arquitectos. Recuperado de: <https://goo.gl/0xPPqx>.

ción y puesta en valor de las actividades y patrimonio existente, para ello se reutilizan los viejos galpones ferroviarios con usos educativos, de producción y culturales, conservando la Estación De Los Deseos y el Patio De Los Lecheros de los vecinos. Las nuevas viviendas se ubican sobre la calle Yermal para su integración con la trama, y sus tipologías favorecen la permeabilidad hacia el parque central propuesto. Este parque es el eje de la propuesta y el que articula los nuevos usos con los ya existentes culturales y deportivos, que son parte de la identidad del barrio.<sup>24</sup>

La propuesta urbanística ganadora no solo contempló conservar espacios histórico-patrimoniales, culturales y deportivos cuyos usos en el barrio de Caballito son considerados legítimos (Patio de los Lecheros, Centro Cultural Estación de los Deseos y Club Ferro Carril Oeste) y construir espacios verdes públicos; también consideró importante resguardar aquel espacio destinado a la mercantilización urbana, la construcción del *shopping center*, y destinó un 15% del predio a un uso residencial que está en sintonía con la estética del barrio que defendían los *vecinos*, es decir, construcciones elegantes y modernas que no podrán superar los ocho pisos de altura, destinadas a propietarios de clase media-alta.

Si en el caso de los terrenos *vaciados* de Caballito la primera propuesta que surge para su (re)llenado es la de construir un centro comercial, en la manzana 66 de Balvanera el proyecto original refería a otro clásico “artefacto urbano”<sup>25</sup> de la globalización que despertó aún mayor oposición que el *shopping center*: un mega estadio que pudiera albergar

---

<sup>24</sup> Declaraciones tomadas del sitio web de su empresa. Recuperado de: <https://goo.gl/5M7Yq4>.

<sup>25</sup> Con el concepto de artefacto urbano nos referimos a lo que De Mattos (2007) definió como artefactos de la globalización, inspirados en nuevos patrones estéticos del diseño, la arquitectura y el urbanismo, que configuran nuevos paisajes y morfologías urbanas: gigantes centros comerciales, grandes edificios corporativos inteligentes, hoteles de lujo de firmas internacionales, barrios privados y amurallados para sectores de altos ingresos, entre otros.

grandes espectáculos internacionales. A principios de abril de 2014 toma estado público, a partir de la divulgación en los medios de comunicación,<sup>26</sup> un proyecto de inversores privados en el que se planeaba construir un microestadio cubierto para 18.000 personas destinado a recitales musicales, con el doble de tamaño que el teatro Luna Park, de forma oval y con tres bandejas de tribunas. El complejo tendría tres subsuelos de cocheras para 1000 autos y contemplaría además una conexión directa desde un hall distribuidor con la estación Venezuela de la línea H de subtes, similar a la conexión que existe entre la estación Carlos Gardel de la línea B y el Abasto Shopping Center. Además se preveía la construcción de un área comercial que incluiría locales y restaurantes en una sección del predio y de un hotel cinco estrellas.

El proyecto fue presentado por Aquiles Sojo,<sup>27</sup> empresario y dueño de la productora musical AKE Music, quien contaría con un financiamiento crediticio de 130 millones de pesos argentinos que serían otorgados por el Banco Ciudad. En palabras de Sojo:

La ciudad necesita un estadio de este tipo, será como un *Madison Square Garden* [...] Va a llevar una construcción de gran categoría al barrio. No es un Luna Park, es un concepto diferente para el país. Se trata de un estadio que diseñará uno de los estudios de arquitectura más importantes del mundo, especialista en este tipo de obras.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Fuentes: “Proyectan un microestadio para recitales en pleno Once” (20/04/14). *Perfil*. Recuperado de: <https://goo.gl/M9wILQ>. “Proyectan un estadio para 18 mil personas en Balvanera” (01/06/14). *La Nación*. Recuperado de: <https://goo.gl/lJee5n>.

<sup>27</sup> Para los vecinos entrevistados, Aquiles Sojo es uno de los “empresarios de la mesa chica de Macri: [...] Vos tenés en construcciones a Caputo, en *shoppings* IRSA y en tema espectáculo Aquiles Sojo” (Integrante de la asociación vecinal “Manzana 66 verde y pública”).

<sup>28</sup> Fuentes: “Polémica por un proyecto para hacer un estadio en Balvanera” (11/06/14). *Clarín*. Recuperado de: <https://goo.gl/JIhm3N>. “Balvanera: hacen canchas en el predio del polémico estadio” (03/03/15). *Clarín*. Recuperado de: <https://goo.gl/EC3J2c>.

Este discurso actúa como “narrativa legitimadora” (Franquesa, 2007) puesto que desde la lógica del capital privado se promociona y justifica la construcción del microestadio como un proyecto que viene a llenar un espacio vacío y abandonado, y a revalorizar la zona.

Según el Código de Planeamiento Urbano, la manzana donde se planeaba construir el microestadio tiene dos zonificaciones: R2aII (residencial) y C3I (comercial), de modo que el uso del suelo queda habilitado para la construcción de viviendas y locales comerciales y no admite construcciones de la magnitud que pretendía tener el microestadio. Por lo tanto, construir un estadio en ese predio incurriría en una ilegalidad. Para llevarlo adelante se debería modificar la zonificación de la totalidad de la manzana 66 y para ello era preciso presentar un proyecto de ley de rezonificación en la Legislatura porteña que supondría doble lectura, es decir, el proyecto debía ser aprobado dos veces en el recinto y, entre ambas votaciones, debía ser sometido a una audiencia pública.

A pesar de que el proyecto nunca fue presentado formalmente, desde un inicio contó con el aval del ex Jefe de gobierno porteño Mauricio Macri, del subsecretario de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Económico y del ministro de Desarrollo Económico para quienes “la Ciudad de Buenos Aires, como todas las grandes ciudades del mundo, necesita un estadio de estas características ya que el turismo de espectáculos es un producto que toda gran ciudad debe ofrecer a sus visitantes”.<sup>29</sup> Asimismo, según estos funcionarios públicos, el proyecto del microestadio era “una idea que repercutiría de lleno en el reposicionamiento de la actividad económica de la zona, generaría nuevos puestos de trabajo y posicionaría a Buenos Aires en el mundo”.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Fuente: “Vecinos rechazan la construcción del microestadio” (27/06/14). *Diario Z*. Recuperado de: <https://goo.gl/VkH6iP>.

<sup>30</sup> Fuente: “Proyectan un microestadio para recitales en pleno Once” (20/04/14). *Perfil*. Recuperado de: <https://goo.gl/M9wILQ>.

Nuevamente se utilizan narrativas legitimadoras que pretenden presentar una operación económica, guiada por el valor de cambio y la apropiación de la plusvalía urbana que se generaría, bajo el eufemismo del discurso del turismo cultural y de espectáculos.<sup>31</sup> De este modo, se justifican las transformaciones y se oculta el afán especulativo que busca el beneficio rápido sobre un bien común: el espacio urbano.

Como vimos en esta sección, el vaciamiento de los ex terrenos ferroviarios y de la manzana 66 solo fue posible por la activa acción de agentes interesados en borrar los viejos usos del espacio considerados ilegítimos y poco productivos desde la óptica del capital. En el primer caso, es el Estado quien dirige unilateralmente el vaciamiento, mientras que en el segundo los agentes *vaciadores* son los propietarios de la manzana en asociación con el Gobierno porteño que acercaba el proyecto del microestadio y aseguraba su financiación a través del Banco Ciudad. De este modo, el desplazamiento de la antigua población, la destrucción de las construcciones y el deterioro y abandono de los predios tuvieron como fin emprender luego una revalorización del suelo a partir de los proyectos de (re)llenado de este mismo espacio con un uso más rentable y, por ende, considerado más legítimo: un *shopping center*, elegantes viviendas con vista a un parque o un moderno microestadio.

Como señala el geógrafo David Harvey (1989), no es posible generar estas grandes masas de ganancias por mecanismos puramente económicos, sino que es necesaria la intervención de actores extraeconómicos y regulaciones políticas. Así se produce lo que denomina como el “giro emprendedor” de los gobiernos locales que consideran como una de sus prioridades la creación de facilidades para la apropiación privada del excedente que se produce con las reformas urbanísticas. Por lo tanto, se efectiviza una

---

<sup>31</sup> Para profundizar en la apelación a la cultura como recurso y estrategia de intervención y transformación urbanística de ciertas zonas de la ciudad, véase Zarlenga y Marcús (2014).

alianza en la parte más empinada de la estructura social, entre el sector financiero, los promotores urbanísticos y las empresas de construcción, que domina el motor de crecimiento urbano, se apropia de las plusvalías generadas en él e intensifica el carácter de clase del fenómeno, gracias a estas facilidades creadas por las (des)regulaciones de los gobiernos locales.

La renovación urbanística que proyectan los grandes desarrolladores IRSA y AKE Music, y hasta el propio Estado, que presentan desde sus propias retóricas como *rescates heroicos* de terrenos baldíos, no es otra cosa que una especial oportunidad para la apropiación de inmensos beneficios inmobiliarios. Como explica Franquesa (2007), estas acciones de vaciar y (re)llenar se encuentran generalmente acompañadas por narrativas legitimadoras, que, como vimos, suponen prácticas discursivas enfocadas en restarle cualquier valor a los usos previos del espacio, que en la disputa por su nominación es definido como vacío urbano, y, a su vez, otorgarle un valor intrínsecamente positivo y necesario a los nuevos proyectos. A través de estas narrativas, que se valen de metáforas y prejuicios, el urbanismo busca dotar de un contenido moral y natural a una acción que tiene como real objetivo quitar y agregar valor económico en pos de una maximización de los ingresos: se trata de camuflar el peso económico de la reforma urbanística y transformarlo en una acción benéfica o solidaria.

Estos terrenos *vacíos* y *vaciados* son considerados “áreas de oportunidad” (Cuenya, 2011) por su excelente accesibilidad a servicios urbanos y el bajo precio inicial que poseen por tratarse de espacios abandonados y deteriorados, lo que les reserva un gran potencial para desarrollar emprendimientos urbanos caracterizados por una rápida capacidad de valorización a partir de su refuncionalización y transformación física. De modo que la construcción de grandes proyectos urbanos en estas áreas favorece a ciertos sectores, es decir, propietarios del suelo, promotores inmobiliarios, empresas constructoras, organismos financieros y

gobiernos locales, al tiempo que perjudica principalmente a los antiguos habitantes de los terrenos estudiados que no cuentan con suficientes ingresos o se encuentran localizados de manera irregular. Para concluir, podemos sostener que desde la óptica de los que producen el vacío, existe una igualación entre los usos ilegítimos y la baja rentabilidad del espacio-mercancía. De esta manera, se niega y se suprime todo uso no rentable del espacio y se intenta imponer determinados proyectos que aseguren grandes ganancias para la alianza efectivizada entre desarrolladores inmobiliarios y el sector financiero.

En el próximo apartado, desarrollamos la idea de que tanto el efecto ideológico del vacío urbano como la creación de espacios vacantes resultaron eficaces, puesto que los vecinos al momento de proyectar nuevos usos en los terrenos *vaciados* los consideran como si hubieran estado siempre *vacíos*. Sin embargo, la eficacia resulta incompleta debido a que la existencia de esos espacios vacíos logró que estos mismos habitantes se organizaran en pos de frenar los proyectos que resultaban antagónicos a sus estilos de vida y perjudiciales para sus inmuebles, y de luchar por la posibilidad de que se realizaran propuestas alternativas que mejoraran su calidad de vida y aumentaran el valor de sus propiedades.

### **“De la protesta a la propuesta”: resistir y (re)llenar**

Como vimos, los espacios *vacíos* y *vaciados* se transforman en áreas de oportunidad para los inversores inmobiliarios que proyectan grandes obras de renovación y de reestructuración del espacio en pos de apropiarse de la plusvalía urbana generada en este proceso. Sin embargo, la producción de estos vacíos urbanos posee otra cara: los habitantes y usuarios de estos espacios los conciben también como áreas de oportunidad pero ya no para lograr grandes ganancias

económicas, sino para imaginar otro modo de producir ciudad a partir de la acción colectiva. De este modo, pueden entenderse como “espacios heterotópicos”, que desde la tradición de Lefebvre (2013) [1974] y Harvey (1989) se definen como espacios en absoluta disponibilidad, espacios sociales fronterizos e intersticiales que la planificación urbanística no terminó de definir y que se presentan, para sus habitantes, como “auténticos agujeros en la realidad del espacio concebido” (Stanchieri y Aricó, 2013: 14) donde construir algo diferente y nuevo es posible. A continuación, veremos que las propuestas vecinales para (re)llenar los espacios *vacíos* y *vaciados*, tanto en Caballito como en Balvanera, giran en torno a la demanda por más espacios verdes en la zona y por la construcción de centros culturales, polideportivos, centros de salud y escuelas públicas donde se privilegie el uso público barrial del espacio.

En el caso de Caballito, las organizaciones vecinales, junto a las asociaciones corporativas que nuclean a pequeños y medianos comerciantes, se manifestaron y se opusieron a la construcción del nuevo *shopping* bajo las consignas “IRSA no, parque sí” y “Menos cemento, más verde”, denunciando el carácter disruptivo que este tipo de emprendimientos tendría en el barrio y desplegando una campaña pública en su contra a través de diversos mecanismos de protestas colectivas como cortes de calles, impresión de panfletos y afiches, cacerolazos, marchas hacia la Legislatura porteña, reuniones con comuneros y denuncias en los medios de comunicación. Según los entrevistados, un nuevo *shopping* en Caballito generaría un fuerte impacto ambiental que afectaría las distintas redes de servicios públicos, sobre todo de agua y electricidad, congestionaría aún más el tránsito vehicular en la zona, traería contaminación auditiva y perjudicaría a los pequeños comerciantes que trabajan en el barrio. Según nos mencionaron, estas consecuencias son experimentadas cotidianamente por los residentes del

barrio de Saavedra, al norte de la Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra el centro comercial Dot Baires, también del grupo IRSA.

La intensidad y la diversidad de los actores que componían la oposición al centro comercial les han permitido frenar reiteradas veces el proyecto en la Legislatura porteña, el cual era necesario para lograr la rezonificación del lugar que permitiese a IRSA construir el *shopping center*. Impedir la construcción del centro comercial repercutió en un empoderamiento de las asociaciones vecinales que habían adquirido cierta *expertise* en la defensa de sus intereses<sup>32</sup> y planteaban su derecho a decidir democráticamente cómo, en qué sentido y para quién se produce el espacio urbano: su “derecho a la ciudad” (Harvey, 2013).

De esta manera, en agosto de 2014, luego de varios años de lucha y participación, el colectivo “Encuentro en defensa del espacio público”, que nuclea a organizaciones vecinales y comerciantes de Caballito, presentó la iniciativa vecinal “Parque Caballito” ante la Comuna 6 para llevarlo a cabo en las tierras que abarcan los ex terrenos ferroviarios. El proyecto suponía un plan alternativo a la construcción de viviendas y del *shopping center* e incluía espacios verdes, escuelas públicas, una huerta orgánica, anfiteatros, centros culturales barriales y centros deportivos que se sumarían al ya existente Club Ferro Carril Oeste. Este proyecto, elaborado colectivamente, buscaba mejorar la calidad de vida de los residentes del barrio, a partir de la lógica del *buen vivir* del habitante legítimo que surge de la práctica y la vivencia

---

<sup>32</sup> El barrio de Caballito posee una larga historia de reclamos realizados por los vecinos entre 2001 y 2008 en pos de establecer límites a un *boom* inmobiliario caracterizado por las torres en altura que venía operándose en la zona y que amenazaba con colapsar los servicios públicos. Esto se plasmó en una conquista por parte de los vecinos cuando la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó las leyes 2721/08 y 2722/08 que limitan la altura posible de ser construida dentro de tres polígonos localizados en el barrio (Benitez, 2013).

del espacio y estimula el uso público del espacio frente al uso privado y especulativo que representaba el proyecto de centros comerciales y viviendas.

En el caso de la manzana 66, el vaciamiento que incluyó su tapiado y las posteriores tareas de demolición sumado a la falta de información y de señalización que acreditara los permisos de obra correspondientes, fue generando un clima de preocupación y de desconcierto entre los vecinos más cercanos a esa zona. La incertidumbre sobre el destino de la manzana fue creciendo y no tardaron en aparecer las primeras reacciones por parte de algunos habitantes del barrio. Según los entrevistados, el puntapié inicial que motivó la unión de un grupo de vecinos autoconvocados bajo la consigna “No al microestadio” y que marcó el inicio de la actual asociación “Manzana 66 verde y pública” fue la aparición de una nota publicada en el diario *Perfil*, el 20 de abril de 2014,<sup>33</sup> en la que se anunciaba la construcción del microestadio.

A medida que el conflicto fue adquiriendo mayor visibilidad, se sumaron nuevos vecinos a participar en las reuniones y a manifestarse contra el proyecto. Con este objetivo llevaron a cabo diversas actividades: volanteadas en las veredas, en el hall de los edificios y en los comercios próximos a la manzana, solicitud de firmas y adhesiones, protestas en la vía pública, recorridas por los comercios, iglesias, organizaciones sindicales, empresas recuperadas, establecimientos educativos y asistenciales y visitas a locales partidarios de la zona. A su vez, fueron estableciendo una red de contactos del ámbito político en el que encontraron respaldo, al tiempo que comenzaron a establecer relación con otras asociaciones vecinales y asambleas barriales.

En este contexto, el párroco de la iglesia donde se realizaban los encuentros de la asociación fue convocado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para averiguar

---

<sup>33</sup> Fuente: “Proyectan un microestadio para recitales en pleno Once” (20/04/14). *Perfil*. Recuperado de: <https://goo.gl/M9wILQ>.

las razones por las cuales los vecinos se oponían al proyecto. De la reunión, que se llevó a cabo en una dependencia gubernamental en junio de 2014, participaron además de él, dos vecinos de la asociación, el subsecretario de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Económico porteño, el presidente de la Junta Comunal N.º3 y el empresario Aquiles Sojo, titular de AKE Music. Los entrevistados nos relataron que el empresario era el que encabezaba el encuentro como “si fuese el dueño de casa” y que además se mostraba en una actitud “como tratando de vender el producto”.

Como mencionamos en el apartado anterior, si bien el proyecto y el plan de obra nunca fueron presentados de manera oficial, luego de concretar la reunión los vecinos agrupados tomaron noción de la magnitud del emprendimiento y de la voluntad política existente para impulsarlo. Se dieron cuenta de que con la sola actitud de oponerse no alcanzaba y necesitaban pasar “de la protesta a la propuesta”. Este pasaje de la oposición a la toma de posición por hacer efectiva la elaboración de una propuesta alternativa al megaproyecto del microestadio encuentra su punto de partida en la realización de una jornada especial organizada por la asociación vecinal en junio de 2014.<sup>34</sup> Durante el encuentro se puntualizaron las consecuencias negativas que derivarían de la instalación del microestadio como problemas de provisión de energía eléctrica y agua, congestión en la circulación vehicular y peatonal, contaminación ambiental, déficit de viviendas y una fuerte contaminación sonora, sumado al impacto que tendría un mega emprendimiento de estas características en la revalorización del suelo de la zona que podría generar desplazamientos de población, consecuencias similares a las que podría sufrir la zona de Caballito afectada con el proyecto de construcción del nuevo centro comercial. Además, se identificaron diversas

---

<sup>34</sup> La jornada contó con la participación de vecinos del barrio de Balvanera y de urbanistas, arquitectos y especialistas en temática legal y en medio ambiente.

problemáticas que venía atravesando el barrio como la falta de un espacio verde común y la poca disponibilidad de espacios recreativos, educativos, culturales y artísticos.

En esta jornada se establecieron las bases para la elaboración de un proyecto de ley que fue presentado por la asociación vecinal en agosto de 2014 en la Legislatura porteña. El proyecto proponía la expropiación de la manzana y su rezonificación como Urbanización Parque (UP) del Código de Planeamiento Urbano para luego construir en ella un espacio verde público, un centro educativo y cultural y un polideportivo destinado a la realización de actividades físicas curriculares para las escuelas de la zona.

Si bien las propuestas presentadas contaron con el acuerdo de todos los vecinos reunidos, la posibilidad de destinar una porción del terreno a la construcción de viviendas sociales, que había sido contemplada en el proyecto original, fue uno de los puntos que generó una oposición mayoritaria, tal como relataba uno de los entrevistados: “salió bastante rechazo de eso. O sea, gente que por ahí te dice: ‘No, pero van a [...] venir los negros, te van a colgar los calzones en el balcón [...] y se va a cambiar el ambiente’”. De este modo, se pone de manifiesto cómo entre los mismos vecinos abocados a la elaboración de un proyecto alternativo al microestadio, también se fueron definiendo ciertos usos y prácticas como *legítimas* para ese espacio a ser (re)llenado, mientras que quedaban afuera otros usos posibles por considerarlos *ilegítimos* poniendo en diálogo narrativas racistas y de clase.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Para profundizar en las narrativas racializadas desplegadas hacia los considerados *indeseables* de la ciudad, véase el capítulo de Martín Boy “Travestis y vecinos/as en espacios disputados: argumentos conflictuados en torno a la reforma del Código de Convivencia”, en este mismo libro.

Durante 2014<sup>36</sup> y 2015 el proyecto presentado por la organización de vecinos logró el apoyo de todos los bloques políticos con excepción del bloque oficialista Pro, lo que impidió contar con el *quórum* suficiente de legisladores para ser tratado en sesión y hacia fines de 2015 el proyecto venció. Finalmente en abril de 2016 lograron las firmas necesarias de los legisladores porteños y en noviembre la propuesta fue tratada en el recinto previa introducción de modificaciones<sup>37</sup> a la presentada por la organización de vecinos. Luego de la audiencia pública realizada en febrero de 2017, el proyecto por una manzana 66 verde y pública se convirtió en ley luego de su segunda lectura en la Legislatura en abril del mismo año. La ley establece que,

el 90% de la superficie correspondiente a la manzana 66 será espacio verde o parquizado de uso público y acceso libre y [se] destinará un 10% a otros usos [educación, cultura, recreación y servicios]. Adicionalmente, [se] admitirá la posibilidad de estacionamiento en subsuelos teniendo en cuenta la demanda existente en la zona.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> En noviembre de 2014, los vecinos comenzaron a registrar movimientos de obra en la manzana 66: se trataba de la construcción de seis canchas de fútbol 5, una confitería, cinco vestuarios y un estacionamiento. El proyecto pertenecía a una empresa privada, Mundo Fútbol S.A., que alquiló el terreno por tres años a la firma propietaria MICRISOL S.A. Con las movilizaciones y las denuncias en la Defensoría del Pueblo y en la Comisión de Planeamiento Urbano lograron dos órdenes de clausura por construcción ilegal ya que en el cartel de obra no figuraban la edificación de canchas de fútbol, ni el responsable de obra, ni el número de expediente correspondiente. A pesar de ello, la empresa incumplió la clausura, los trabajos nunca cesaron e incluso se relanzaron con la construcción de once canchas de fútbol de césped sintético que fueron inauguradas en octubre de 2015 con el provocador nombre de “El Estadio”. Para profundizar en este tema, véase Marcús, Aquino y Vazquez (2016).

<sup>37</sup> La modificación incorporada a la ley fue que la manzana 66 no sería expropiada sino adquirida por la Ciudad de Buenos Aires a través de una permuta por otro terreno de su propiedad ubicado en el barrio de Saavedra.

<sup>38</sup> Fuente: Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://goo.gl/WXiC8u>.

La manzana 66 queda suscrita a un contrato de permuta que cede a su propietaria, la empresa MICRISOL S.A., un terreno público en el barrio de Saavedra, la Estación Intermedia de Ómnibus. La cotización del canje fue realizada por el Banco Ciudad en base a un proyecto presentado en septiembre de 2016 por el Estudio 3S Arquitectura para la construcción de megatorres en la manzana 66 que duplicaban la altura máxima permitida en Balvanera. Su objetivo era sobrevaluar dicha manzana para equiparar su cotización con la del lote de Saavedra, de mayor valor. Cabe mencionar que esta tasación especulativa fue avalada por el Gobierno de la Ciudad.<sup>39</sup>

Si bien los vecinos organizados alcanzaron una victoria al evitar la construcción del microestadio, al clausurar las canchas de fútbol y al lograr la sanción de la ley en la Legislatura, no hubo derrota para el capital inmobiliario que fue beneficiado con la entrega de un predio de mayor valor en Saavedra. El Estado resultó no solo mediador en el conflicto sino garante de la ganancia de los desarrolladores urbanos y actor fundamental en la producción de ciudad. Entendemos que el conflicto urbano ha sido resuelto parcialmente: si bien la manzana 66 se convertirá en parque, el conflicto en torno a la lucha por más espacios verdes se desplazó hacia otra zona de la ciudad.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> En los 11.400 m<sup>2</sup> de la manzana 66 está permitido construir hasta 40.000 m<sup>2</sup> pero el emprendimiento inmobiliario presentado por 3S Arquitectura proponía la construcción de 90.000 m<sup>2</sup>, más del doble de lo permitido. Si el proyecto hubiera sido para construir 40.000 m<sup>2</sup>, la rentabilidad del predio hubiera significado aproximadamente setenta millones de dólares. En Saavedra y Núñez, 40.000 m<sup>2</sup> a estrenar valen 130 millones de dólares, casi el doble, más los estacionamientos y los locales, estimables en 15 millones más. El truco administrativo de llevar la manzana 66 a 90.000 m<sup>2</sup> cubre exactamente la diferencia y justifica la permuta entre los dos terrenos. Fuente: "El Once, más caro que Saavedra" (10/12/16). *Página/12*. Recuperado de: <https://goo.gl/zCB4Jw>.

<sup>40</sup> El lote de Saavedra será subdividido y rezonificado para que allí puedan construirse hasta 38.000 m<sup>2</sup> de superficie con una altura máxima de 100 metros, subsuelos de estacionamientos y locales comerciales, quedando liberada un área de aproximadamente 2700 m<sup>2</sup> de superficie para nuevo

De la oposición al *shopping center* en Caballito y al microestadio en Balvanera nacieron o se fortalecieron lazos sociales que, a través de la organización en asociaciones barriales y vecinales, decidieron imaginar y proyectar nuevos usos para estos espacios que respondieran a sus modos de vivir y practicar el espacio, con lógicas que son capaces de bloquear los grandes proyectos urbanos, lógicas que por momentos se enfrentan y por momentos se entrecruzan con las del espacio-mercancía. Como vimos a lo largo del trabajo, estos mega emprendimientos son concebidos por los desarrolladores urbanos como *legítimos* y *rentables*, mientras los vecinos entrevistados los consideran *ilegítimos* más allá de su rentabilidad. Asimismo, proponen nuevos proyectos de (re)llenado donde se privilegien los espacios verdes y el uso público del espacio con el objeto de cubrir necesidades educativas, culturales y deportivas de los habitantes del barrio, usos que consideran *legítimos* y *no rentables*. Por último, invisibilizan aquellos usos que tenían los espacios previo a su vaciamiento (acopiadoras de cartones, asentamientos urbanos e inquilinatos) y coinciden con el discurso urbanístico en clasificarlos como *ilegítimos* y *nada rentables*.

En estas reflexiones debe tenerse en cuenta que muchos de los entrevistados en Caballito y Balvanera son propietarios de sus viviendas y/o comerciantes de la zona y se encuentran, de alguna manera, involucrados en el juego inmobiliario y en la valorización de un capital propio. De acuerdo con Oscar Yujnovsky (1974), la vivienda es mucho más que una unidad física individual; implica también el flujo de servicios habitacionales y culturales proporcionados en un medio ambiente urbano determinado. Así, no solo la forma, el tipo de vivienda y su condición edilicia

---

espacio público donde solo una pequeña porción será espacio verde y el resto se destinará a servicios educativos, recreación y comercios. Los residentes cercanos a este terreno llevan años reclamando la construcción de un espacio verde en la totalidad del predio. Fuente: "El Once, más caro que Saavedra" (10/12/16). *Página/12*. Recuperado de: <https://goo.gl/zCB4jw>.

aumentan el valor de una propiedad; también influyen en su valorización los servicios a su alrededor como la recolección de residuos, el buen estado de las calles, el alumbrado público, los servicios de transporte, la accesibilidad a los servicios de salud y educativos, los espacios verdes, el patrimonio histórico-cultural y los comercios. De este modo, la lucha por los espacios verdes y la conservación del patrimonio urbano que llevan adelante muchas de las organizaciones barriales entrevistadas incide en la valorización de las –sus– propiedades a través del aumento del valor simbólico y la capacidad de distinción del barrio.

Precisamente el valor simbólico –y por lo tanto también el valor material– de las propiedades de los vecinos se ve amenazado tanto por los grandes emprendimientos inmobiliarios como por los usos que se definen como ilegítimos. Así, en las organizaciones vecinales que luchan por mantener la identidad del barrio y proponer mayores espacios verdes de uso público también se reproduce parcialmente la lógica del espacio-mercancía. Sin embargo, con todas sus contradicciones, los proyectos de las asociaciones vecinales nacidos a partir de los procesos de producción de vacíos urbanos abren la posibilidad para una apropiación del espacio en la que se reafirma la noción de ciudad como obra colectiva, como creación en la que los vecinos puedan intervenir y aportar lógicas diferentes del espacio, frente a proyectos que responden a “representaciones del espacio” (Lefebvre, 2013) guiados principalmente por la lógica de la especulación y la ganancia económica. Mediante la recuperación de los descampados en plena trama urbana, las acciones vecinales privilegian su valor de uso, el habitar.

## **Reflexiones finales: el vacío como recurso**

En este capítulo hemos analizado la producción de espacios vacantes, o vacíos urbanos en las retóricas urbanísticas y de

las autoridades locales, como un modo particular de hacer ciudad en el marco de las dinámicas de producción del espacio. A partir de los casos estudiados observamos que estos espacios residuales en absoluta disponibilidad se presentan como “áreas de oportunidad” para la construcción de megaproyectos urbanos. Pero también, se convierten en “espacios heterotópicos” para los habitantes y usuarios del barrio, que los consideran como un recurso para la apropiación colectiva y una oportunidad para la participación en la producción de la ciudad.

En primer lugar, es necesario reiterar que estos espacios vacantes son el resultado de un proceso activo y pasivo, por acción y omisión, de vaciamiento material y simbólico del espacio en el que participan diferentes actores: el Estado, nacional y local, los desarrolladores urbanos, los medios de comunicación y los *vecinos*. Así, espacios llenos de vida urbana se transformaron en terrenos vacíos e improductivos y, a pesar de que el vacío urbano no posea una existencia material, puesto que nada urbano está vacío, es operativo en el plano lingüístico y discursivo al naturalizar y deshistorizar determinados espacios que, ya vaciados, fueron el lugar donde se proyectaron grandes emprendimientos inmobiliarios sumamente rentables. Dentro de esta lógica de producir ciudad, que hemos identificado como espacio-mercancía, todo uso que no otorgue el máximo beneficio al espacio urbano es considerado ilegítimo y suprimido.

Por lo tanto, el vacío urbano no es un punto de partida sino el punto culminante de un proceso de vaciamiento sobre un espacio que posee una historia y una vida previa. El objetivo de esta acción es convertir el terreno en un “área de oportunidad” y para eso se llevan a cabo acciones materiales –abandonos, desalojos, expulsiones, demoliciones– y simbólicas –las denominadas narrativas legitimadoras que se apoyan en construcciones retóricas para deslegitimar los usos presentes en el espacio y presentar los proyectos de (re)llenado como necesarios y deseables por sí mismos–. En este doble proceso, la participación de los Gobiernos

locales con su “giro emprendedor” es vital para asegurar las ganancias extraordinarias de los inversores y desarrolladores inmobiliarios. Como vimos en ambos casos de estudio, y a pesar de tratarse uno de terrenos públicos y otro de terrenos privados, el Estado local actuó como articulador, promotor y garante de la rentabilidad de las empresas –IRSA, AKE Music, MICRISOL S.A., 3S Arquitectura– al tiempo que éstas forzaron los marcos legales de la CABA o actuaron directamente por fuera de ellos.

A su vez, concebir estos terrenos como vacíos y disponibles –“espacios heterotópicos”– despierta en los habitantes la conciencia de una oportunidad de disputar colectivamente la ciudad. En la oposición a los grandes proyectos inmobiliarios que amenazan el capital simbólico y económico de sus propiedades, los vecinos se organizaron en asociaciones barriales que lucharon por convertir estos lugares en espacios verdes y públicos. Paradójicamente, el vacío urbano creó nuevos lazos entre los vecinos que comenzaron a interesarse en la política barrial y creyeron posible participar de la producción social del espacio urbano, o, en otras palabras, efectivizar su “derecho a la ciudad”.

Sin embargo, este nuevo actor que demanda su lugar en la producción de ciudad presenta sus propios intereses y lógicas que no se oponen ni se superponen mecánicamente a la del gran capital inmobiliario. Así, mientras que la propuesta vecinal de espacio público se clasifica como un uso legítimo del espacio frente a la ilegitimidad de los grandes y rentables proyectos inmobiliarios, no se debe olvidar la ganancia económica de la valorización de las propiedades, más pequeña pero significativa para estos habitantes. Si por un lado es posible pensar que para los vecinos lo legítimo y lo rentable no siempre se identifican de manera idéntica, en la otra cara de la moneda se detectan similitudes en la lógica de invisibilizar y suprimir los usos ilegítimos del espacio –a través de las mismas narrativas legitimadoras– que amenazaban tanto el estilo de vida de estos vecinos como el valor material de sus propiedades. A su manera,

estas asociaciones propusieron usos del espacio que resultaron afines a sus intereses sociales, culturales y económicos, negando y suprimiendo otros que consideraron ilegítimos, ya sean imponentes y modernos artefactos urbanos –centros comerciales o estadios cubiertos– o asentamientos y espacio de trabajo de los marginados de la ciudad.

## Referencias bibliográficas

- Baer, L. y Kauw, M. (2016). “Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013”. *Revista EURE – Revista De Estudios Urbano Regionales*, 42 (126), pp. 5-25.
- Benitez, J. (2013). “La centralidad en disputa: una aproximación al debate público sobre el futuro de los terrenos ferroviarios en la Ciudad de Buenos Aires”. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cosacov, N. (2017). “Construyendo un barrio de clase media”. En M. Boy y M. Perelman (coords.). *Fronteras en la ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbano*. Buenos Aires: TeseoPress, pp. 95-127.
- Cuenya, B. (2016). “La política urbana frente a la mercantilización y elitización de la ciudad: algunas reflexiones y referencias a la situación argentina”. *Cuaderno Urbano*, 21 (21), pp. 167-194.
- (2011). “Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana”. *Cuadernos Metropole*, 13 (25), pp. 185-212.
- De Mattos, C. (2007). “Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana”. *Nueva Sociedad*, (212), pp. 82-96.
- Franquesa, J. (2007). “Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización”. *Reis*, (118), pp. 123-155.

- Harvey, D. (1989). "From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism". *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71 (1), pp. 3-17.
- (2013). *Ciudades Rebeldes*. Madrid: Akal
- Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Marcús, J., Aquino, M. P., Benitez, J., Felice, M. y Márquez, A. (2014). "Procesos de vaciamiento y destrucción creativa en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de los ex terrenos ferroviarios y los predios adyacentes". *Revista AREA* (20), pp. 75-85.
- Marcús, J., Aquino, M. P. y Vazquez, D. (2016). "Espacios urbanos vaciados, proyectos de renovación urbanística y resistencia vecinal en la Ciudad de Buenos Aires: el caso de la manzana 66 del barrio de Balvanera". *Revista Quid* 16 (6), pp. 253-280.
- Margulis, M. (2009). "Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación". En *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp.57-86.
- Socoloff, I. (2015). "Financiamiento global y centros comerciales en Buenos Aires: un estudio del caso IRSA". *Revista INVI*, 30 (84), pp. 151-177.
- Stanchieri, M. L. y Aricó, G. (2013). "La trampa urbanística de los 'vacíos urbanos': casos etnográficos en Barcelona". *X Jornadas de Sociología*, Universidad de Buenos Aires.
- Yujnovsky, O. (1974). "Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires (1880-1914)". *Desarrollo Económico*, 14 (54), pp. 327-372.
- Zarlenga, M. y Marcús, J. (2014). "La cultura como estrategia de transformación urbana. Un análisis crítico de las ciudades de Barcelona y Buenos Aires". En M. Margulis, M. Urresti, H. Lewin et al. *Intervenir en la cultura. Más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 33-55.

## Travestis y vecinos/as en espacios dis.putados<sup>1</sup>

### *Argumentos conflictuados en torno a la reforma del Código de Convivencia*

MARTÍN BOY

#### Introducción

La Ciudad de Buenos Aires se autonomizó en 1996 y ganó facultades que hasta ese momento no tenía: su población (alrededor de tres millones de personas) comenzó a elegir a su Jefe de gobierno y a sus representantes del Poder Legislativo (diputados y senadores a nivel nacional y legisladores locales). Se creó la Constitución de la Ciudad y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. En el marco de esta transformación institucional y del marco legal, se dieron de baja los denominados “Edictos policiales” y comenzó a debatirse un Código de Faltas. Este proceso implicó la apertura de un debate público sobre diferentes aspectos que preocupaban a los/as habitantes de la ciudad y que se prolongó entre 1996 y 2004.

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo se publicó en la revista *Espacialidades* de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México, Unidad Cuajimalpa en el primer semestre de 2017.

Estas normativas (edictos policiales) se caracterizaban por regular los comportamientos cotidianos de la población que no alcanzaban a ser delitos pero sí contravenciones: salivar en la calle, vestirse con “ropas del sexo opuesto”, cubrirse las caras con máscaras, mendigar sin razones suficientes, las “prácticas viciosas de los homosexuales”, la oferta de sexo en la vía pública, entre otras posibles. Siguiendo a Tiscornia (2004: 14),

Los edictos contravencionales de la policía –cuerpo heterogéneo de bandos policiales referidos, según la definición institucional, a la alteración del orden público o a atentados a la moralidad y las buenas costumbres– han constituido una forma de procedimiento disciplinario, moralizante y represivo sobre las llamadas “clases peligrosas” y de las clases populares en general.

Estos edictos le daban a la policía la facultad de arrestar, multar y sancionar a quienes violaran las normas sin la necesidad de pasar por el sistema judicial. Quienes decidían sobre los/as arrestados/as eran las propias fuerzas policiales. Con la autonomía ganada por la Ciudad de Buenos Aires en 1996, los reclamos por la democratización del acceso a la justicia pusieron de manifiesto la necesidad de derogar a los edictos policiales. Según Sicot, D’amico y Gramuglia (2011),

Esta nueva normativa,<sup>2</sup> reemplazo de los edictos policiales, intentaba limitar la expansión del poder de la policía cuando éste afectaba los derechos de las personas de forma tal de garantizar precisamente las libertades y derechos individuales de los ciudadanos. Dichos límites aparecen, entonces, como el contrapunto de la ambigüedad que regía los edictos. Las prohibiciones o mandatos de los mismos eran sumamente indefinidos en su redacción y generalmente carecían de descripciones de las acciones; más bien apuntaban a

---

<sup>2</sup> Las autoras refieren al nuevo Código de Convivencia.

condiciones de vida y normas de civilidad tales como: vagancia, mendicidad, gritar u orinar en la vía pública, etc. configurando así el universo de los “peligrosos”.

La derogación de los edictos abrió un debate legislativo y social que tuvo como resultado la promulgación en 1998 del flamante Código de Convivencia o Código Contravenacional. Ante un intento de reforma de este nuevo Código en 2004, se realizaron audiencias públicas que involucraron a legisladores/as, travestis (independientes u organizadas), vecinos/as, organizaciones barriales, vendedores ambulantes, empresarios/as, activistas, entre otros grupos. En los debates públicos de 2004 la oferta de sexo callejera se constituyó como uno de los pilares centrales de la discusión. El objetivo de este trabajo consistirá en analizar las formas en las que los diferentes actores involucrados en estos debates públicos promovieron proyectos de ciudad disímiles transparentando quiénes debían vivir en ella y quiénes no, apelando a determinadas narrativas de raza, clase y género construidas histórica y socioculturalmente.

Este trabajo se estructurará de la siguiente forma: en un primer momento se recuperarán ciertas características históricas del caso argentino en general y de la Ciudad de Buenos Aires en particular para entender cómo es que una cultura que se jacta de la ausencia de negros en su historia necesita construir una otredad racializada separada del fenotipo de los cuerpos para demarcar jerarquías sociales. En un segundo momento, se contextualizará cuál fue el marco en el que los/as oradores expusieron sus posicionamientos frente a la ciudad y al endurecimiento del Código de Convivencia. Y en un tercer momento, se analizará el debate que se produjo en la Audiencia Pública siguiendo tres dimensiones: la construcción de la otredad urbana; la oferta de sexo como un conflicto urbano; y la elaboración de la lógica de la sospecha sobre los cuerpos concebidos

como peligrosos que debían ser controlados por las fuerzas policiales. Finalmente, se culminará el trabajo con las conclusiones.

Resulta pertinente aclarar que todas las dinámicas planteadas en la estructura de este escrito se hacen presentes en el espacio público y, por ende, es necesario dar cuenta de algunas explicitaciones teóricas al respecto. La mirada que guiará este trabajo parte de la necesidad de pensar al espacio y al proceso de urbanización desde una perspectiva del conflicto. Autores del Cono Sur como Oszlak (1991) y Merklen (2000) entienden que los diferentes actores pugnan por ocupar los espacios mejor equipados, con mayor infraestructura, y no conciben que la estructuración espacial sea el resultado de la imposición de los sectores dominantes por sobre los subalternos. Sus perspectivas analíticas dan lugar a la lucha social que los diferentes actores (incluyendo a unos y otros) entablan para lograr imponer sus intereses apelando a alianzas, estrategias discursivas y narrativas morales (Noel, 2011). De acuerdo con lo que sostiene Cedeño Pérez (2005), la disposición del espacio no es neutral, desprovista de conflicto, sino que se “desarrollan en él una serie de acontecimientos, entre ellos la confrontación de fuerzas, la lucha por el control y el uso desigual” (citado en Rodríguez, 2010: 195). Este espacio está constituido por “prácticas, representaciones simbólicas y discursos que realizan ciertos sectores para apropiarse material y simbólicamente de él (Cedeño Pérez citado en Rodríguez, 2010: 195). De esta manera, los diversos actores sociales se identifican “con un área que interpretan como propia, y que se entiende que ha de ser defendida de intrusiones, violaciones y contaminaciones” (Delgado Ruiz, 1999: 30; 2002: 2, citado en Rodríguez, 2010: 195).

Los conflictos que se manifiestan en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires a partir del contacto entre los grupos que ocupan diferentes posiciones de clase, de identidad de género y de trayectorias habitacionales, son producto de un espacio que continúa siendo el lugar donde

las diferencias se encuentran, se solidarizan, se dirimen y se molestan (Boy y Perelman, 2008). Delgado Ruiz (2002), sostiene que el

espacio público es aquel en el que el sujeto que se objetiva, que se hace cuerpo, que reclama y obtiene el derecho de presencia [...], se convierte en una nada ambulante e inestable. Esa masa corpórea lleva consigo todas sus propiedades, tanto las que proclama como las que oculta, tanto las reales como las simuladas.

Este autor señala que en el espacio público es donde se producen las relaciones de tránsito, los vínculos ocasionales que muchas veces se encuentran en la frontera de no ser relación en absoluto. En el cruce de las personas se produce una cortés desatención, “consiste en mostrarle al otro que se le ha visto y que se está atento a su presencia y, un instante más tarde, distraer la atención para hacerle comprender que no es objeto de una curiosidad o de una intención particular” (Delgado Ruiz, 2002). Poco se sabe del “otro” en este tipo de relaciones en la vida urbana, se pueden presumir o sospechar cosas a partir de indicios (ropas, actitudes, modismos, etcétera), pero no tendremos casi ninguna certeza del prójimo. Esta imposibilidad de saber sobre el “otro” nos otorga la posibilidad de ser anónimos en la ciudad, y esta condición, al decir de Delgado Ruiz, actúa como una capa protectora frente a las miradas estigmatizadoras. Los sujetos que se saben posibles candidatos a ser discriminados, especialmente, aunque no exclusivamente, utilizan el anonimato como una estrategia para invisibilizar los atributos que la sociedad condena. Sin embargo, y en contrapunto a lo explicitado por Delgado Ruiz, ciertos grupos no pueden gozar del anonimato ya que portan uniformes de pobreza, de clase, de disidencia de género. Cuando estos cuerpos no pueden invisibilizar atributos socialmente condenados, como por ejemplo los que encarnan las travestis, se accionan diversas estrategias de estigmatización y distancias socioculturales que tratan

de alejar lo que geográficamente aparece como próximo. Por estos motivos, la perspectiva que tomará este trabajo para problematizar las dinámicas que se dan en el espacio público tendrá que ver con la perspectiva del conflicto dando cuenta de cómo en los discursos y en las estrategias de los actores involucrados se activan mecanismos de diferenciación y de exclusión espacial.

Antes de entrar en el estudio del caso, es necesario indicar algunas particularidades históricas de Argentina que pueden echar luz al análisis de las narrativas racializadas encontradas en los debates que se trabajarán.

### **Breves aclaraciones contextuales: del pasado fundante al presente**

La conformación del Estado Nación en Argentina, según diferentes autores, podría ubicarse hacia 1880 con el anexo de las tierras patagónicas luego del exterminio de los pueblos indígenas<sup>3</sup> y de terminada una disputa local de corte económico y político entre los centralistas de Buenos Aires y los caudillos federales del norte y de la provincia de Buenos Aires. Hacia 1880, con cierta tranquilidad interna, comenzó a discutirse un sistema educativo que reforzara la identidad nacional creando símbolos patrios y pautas culturales comunes (García Delgado, 2003) ante la llegada de una gran cantidad de inmigrantes europeos. El proyecto educativo triunfante se caracterizó por construir una identidad argentina amparada en la blanquitud, el castellano como única lengua y la negación de lo indígena y la negritud, rasgos que en mayor o menor medida se perpetúan hasta el presente. Al respecto, Frigerio señala que “la invisibilización

---

<sup>3</sup> Esta política de corte militar se denominó “Campana del Desierto” y fue llevada a cabo en 1879.

de los negros se produce no solo en la narrativa dominante de la historia argentina [...] sino también en las interacciones sociales de nuestra vida cotidiana” (Frigerio, 2006: 6).

A finales del siglo XIX, ante el arribo masivo de inmigrantes europeos, desde el Estado se impulsaron medidas de control y disciplina que borraron particularidades culturales “molestas” persiguiendo a los “revoltosos” mediante la Ley de Residencia N.º 4144 (o “Ley Cané”) aprobada en 1902. Esta ley permitió la restricción del ingreso y la deportación de los/as inmigrantes, sin juicio previo, que encarnaran ideales políticos (principalmente anarquistas y socialistas) vistos como amenazantes del orden económico, político y social.

La negación de lo indígena y, sobre todo, de la negritud en Argentina se perpetúa en la idea de que quienes tenemos entre 30 y 50 años somos todos/as “nietos/as de los barcos”, es decir, herederos/as de un linaje europeo. Esto no sólo moldeó nuestra identidad nacional sino que también se vio reflejado en la arquitectura de las áreas centrales de la Ciudad de Buenos Aires: monumentales, de corte español y francés que aun reflejan un proyecto de ciudad que aquella clase dirigente supo plasmar entre 1880 y 1930. Buenos Aires supo ser una ciudad de elites en contraste con la ciudad de masas que devendría con el inicio del peronismo a mediados de la década de 1940 (Torres, 1993).

A pesar de todo lo dicho, la diversidad racial invisibilizada desde el Estado permea hoy en día en los dichos de las personas que se piensan como blancas sólo para dar cuenta de los sectores sociales populares, empobrecidos, y/o de las prácticas que culturalmente son adjudicadas a estos grupos. Cuando se intenta desvalorizar a otro/s se utilizan términos como “negros”, “cabecitas negras”,<sup>4</sup> “negros de

---

4 En 1930 comienza a consolidarse un nuevo modelo económico en Argentina. La economía del país deja de ser netamente agroexportadora para iniciar un proceso de industrialización que se extiende hasta mediados de la década de 1970. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones, más conocido como ISI, fomentó la migración interna del campo a la ciu-

alma”, “negros villeros”, entre otras categorías. Esto quiere decir que la lectura racial sobre los cuerpos y sus prácticas es permanente y funciona como una policía de la moral que condena a los/as pobres y todo lo que se asocia a ellos/as: si se quiere esquivar el estigma deben evitarse comportamientos y apariencias. En principio parecería paradójico que una población que se piensa como blanca utilice términos raciales para marcar fronteras de clase no ancladas, necesariamente, en rasgos fenotípicos. Es decir, en Buenos Aires sigue siendo común escuchar que unos denominen a otros como “negros” sin estar demarcando necesariamente un color de piel determinado, pero sí una clase social o prácticas estigmatizadas (qué no hay que ser o hacer). Según Blázquez (2008: 8),

Los negros y negras de alma, de acuerdo con el punto de vista de aquellos que no se describen a sí mismos como tales, se caracterizarían en el plano estético por su “mal gusto” (merzas); y en el plano ético por su falta de dedicación al trabajo (vagos) y su carácter peligroso (choros). En el plano erótico, estos sujetos se distinguirían por ser simultáneamente objetos sexuales desvalorizados dado que los hombres carecen de belleza (fieros) y las mujeres de virtud (putas) y objetos reconocidos y temidos por su potencia sexual (calientes).

Parafraseando a Blázquez, la categoría de negro en Argentina refiere más a características de los sujetos o grupos, y está separada de la determinación genética. En esta línea, Rufer (2012: 11) sostiene que

Los negros en Argentina son, grosso modo, el resto. El resto que excede el marco de la representación en la historia: son “los cabecitas negras” en esa iconoclasia laica que volvió posible el peronismo en la “escena” urbana a mediados del

---

dad. A estos migrantes, muchas veces de rasgos indígenas o mestizos, se los denominó despectivamente “cabecitas negras”. Luego, con el peronismo, este concepto fue resignificado positivamente desde la retórica política al conformarse una alianza entre la dirigencia política y la clase trabajadora.

siglo XX (James, 1985); son “los sectores populares” para una historiografía post nueva izquierda” (Romero y Gutiérrez, 1995: 26), y son “los negros” para el lenguaje coloquial de esa Argentina “tierra adentro” que niega su racismo –“no es una cuestión de piel, no tiene nada que ver con la piel, es algo cultural, el negro es negro de alma”–, clásicas aserciones.

Otros autores discuten sobre el origen del término “cabecita negra” y su (no) relación con la negritud argentina. Algunos de ellos marcan una línea de continuidad anclada en el fenotipo entre el negro y el cabecita negra, figura encarnada por el migrante interno mestizo localizado en Buenos Aires; y otros autores los separan. Frigerio sostiene que ante el avance de la ceguera cromática de los porteños y la consumación de la invisibilización de los negros de Buenos Aires, comienzan a visibilizarse otros “negros” emparentados unos y otros semántica y hasta genéticamente: “individuos de tez oscura” que migraron de las provincias hacia la Ciudad de Buenos Aires en las décadas de 1940 y 1950 (Frigerio, 2006: 11). Este autor sostiene que el “criollo mestizo provinciano” posee ancestros africanos y que por ese motivo el uso del término “cabecita negra” tiene una connotación racial construida para legitimar la blanquedad de la sociedad porteña.<sup>5</sup> A su vez, entre los negros y los cabecitas negras, para este autor, existió una continuidad de características negativas que les fueron endilgadas: ambos fueron caracterizados como “brutales, poco confiables, taimados, propensos a la diversión y a engañar a sus empleadores, poco trabajadores, sucios y olorosos” (Frigerio, 2006: 14). Rosana Guber, retomando analíticamente los aportes de Hugo Ratier a la antropología social argentina

---

<sup>5</sup> En este libro, el capítulo de Magdalena Felice “Los herederos de la ciudad: horizontes residenciales en jóvenes de sectores medios”, explora, a partir de investigaciones que describen en clave histórica la ocupación del territorio de Buenos Aires, el proceso de modernización de la ciudad, iniciado en 1870, y los relatos sobre la fundación de la ciudad capital en torno al ideal de la “ciudad blanca europea”.

al escribir “El Cabecita Negra” y “Villeros y Villas Miseria” en la década de 1970, sostiene que el término “cabecita negra”, encarnado en la población criolla nativa (mestizos e indígenas), habla de un racismo particular producto de la forma en la que se pobló el territorio argentino. Una de las diferencias con la perspectiva de Frigerio es que ser cabecita negra no refiere solo al mestizaje sino también a provenir del “Interior” (campesinos, changarines), un lugar ajeno al puerto de Buenos Aires por donde ingresaron las grandes oleadas de inmigrantes europeos. La gran migración interna de las décadas de 1930 y de 1940 provocaba temor en las clases medias porteñas ya que esta legión amenazaba con cambiarle la cara a la ciudad. Esta frontera entre unos y otros se consolidó cuando esta masa aliada con el peronismo se conformó como un sujeto político: “ser ‘negro’ era ser peronista, y viceversa. Y los ‘negros’ pisaban fuerte” (Ratier citado en Guber, 1999: 113). Tanto la izquierda tradicional como los liberales conservadores rescataban el primitivismo cultural de los recién llegados. Lo interesante es que, a diferencia de Frigerio, para Ratier lo racial pasa a ser un condimento de un fenómeno social ya que bajo el mote peyorativo de “cabecita negra” eran incluidos “muchos rubios, mucho hijo de gringo, mucho porteño [...], pues sirve para dividir a la falange proletaria” (Ratier citado en Guber, 1999: 114). La particularidad del racismo argentino frente a otros racismos americanos, según Guber, es que éste no se vierte sobre el negro africano ni sobre el indígena sino sobre el “cabecita negra”. De esta forma, puede sostenerse la imagen de apertura y cosmopolitismo de Argentina invisibilizando la discriminación clasista de sus elites y sectores medios. Según Ratier, el “‘cabecita negra’ designa un fenómeno social argentino nacido de la contradictoria organización centralista de la Argentina, y de la resistencia del interior a las pretensiones europeizantes de las elites” (Guber, 1999: 116). A diferencia de Frigerio, el componente racial es un condimento del clasismo que refiere a la intencionalidad de asociar una proveniencia

geográfica con una ideología política naciente y discriminada. La peculiaridad del racismo argentino es que inventa un nuevo tipo de negro.

Dicho todo esto, será importante identificar cómo en una Audiencia Pública de 2004 en la cual se estaba debatiendo una reforma del Código de Convivencia reaparecieron narrativas de racialización, clase y género en forma asociada cuando se discutía qué hacer con la oferta de sexo en la vía pública, con los peligrosos y con los manifestantes pobres. Cuando travestis contrastaron la ciudad europea ostentosa con la ciudad latinoamericana empobrecida; cuando vendedores ambulantes denunciaron las detenciones por portación de cara o por asociaciones rápidas entre pobreza y delincuencia; y cuando vecinos/as de clase media pidieron mayor control para liberar las calles de “su” barrio de la promiscuidad, del delito y la marginalidad, todas estas narrativas se encontraron en un diálogo tensionado. Detrás de estos testimonios, pudo identificarse qué proyecto de ciudad debía promoverse y quiénes merecían vivir en ella con todas las oportunidades económicas, sociales y políticas que la urbe otorgaba (Oszlak, 1991).

### **Debates públicos en torno al Código Contravencional o la racialización de las relaciones de clases**

El 22 y 23 de marzo de 2004 se realizó una Audiencia Pública donde se invitó a representantes de diferentes grupos de la sociedad a desplegar su opinión acerca de una reforma al Código Contravencional, aprobado en 1998, que tenía como propuesta el endurecimiento de las multas y los arrestos a quienes desplegaran ciertos comportamientos entendidos como problemáticos y que generaban disensos entre los diferentes actores de la ciudad: la prohibición de la oferta de sexo en la vía pública, la baja de edad de imputabilidad de dieciocho a dieciséis o catorce años, el reforzamiento

de la persecución a los/as vendedores/as ambulantes, a los/as cartoneros/as,<sup>6</sup> a los/as manifestantes, entre otras figuras. En síntesis, la reforma del Código repercutía sobre la vida cotidiana de sectores populares o grupos marginados que aún experimentaban las consecuencias de las políticas económicas impulsadas fuertemente en la década de 1990, las cuales habían originado altas tasas de desempleo, subempleo, precariedad laboral, pobreza e indignidad. Esta situación tuvo como máxima expresión la crisis económica, política y social que Argentina experimentó en el período 2001-2002.<sup>7</sup> Es importante retomar aquel contexto social ya que permeó gran parte del debate que se produjo en la Audiencia Pública.

---

6 Los/as cartoneros/as son quienes recolectan en la vía pública materiales reciclables de la basura arrojada por los/as vecinos/as para luego revenderla o para uso doméstico. Su presencia se hizo extensa en el centro de la ciudad en el marco de la crisis de 2001-2002 y, en general, provenían de Partidos del Gran Buenos Aires para realizar su actividad en áreas centrales de la ciudad.

7 En la década de 1990 se alcanzó “tasas de desempleo de dos cifras. En este sentido, según el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), en mayo de 1993 la desocupación trepó al 10,6% en el Gran Buenos Aires, agravándose en los años siguientes con las sucesivas crisis socioeconómicas y políticas que afectaron al país. La crisis bursátil originada en México, denominada ‘Efecto Tequila’, impulsó el desempleo al 20,2% en mayo de 1995 y la crisis institucional, política, económica y social de 2001-2002 arrastró al mercado de trabajo a una cifra récord: 22% de desocupación en mayo de 2002. Esto implica que en el período comprendido entre mayo de 1993 y el tercer trimestre de 2006 inclusive, la tasa de desocupación en el GBA, ininterrumpidamente, se mantuvo superior al 10%” (Boy, 2010: 44). En cuanto a la pobreza, “a partir de 1990 penetra en la vida de una cantidad creciente de personas, alcanzando algunas veces a la mayoría de la población. Según el INDEC, luego de la recuperación del proceso hiperinflacionario vivido entre 1989 y 1990, y en especial a partir de 1994, comienza a incrementarse el porcentaje de personas viviendo en situación de pobreza, particularmente en los partidos del Gran Buenos Aires. En esta área esta tendencia se sostiene hasta el año 2003 inclusive, con pequeñas oscilaciones en el medio. En 2003, alcanza el nivel máximo de tasa de pobreza para el conurbano bonaerense. En porcentajes, en mayo de 1994, el 19,5% de la población del conurbano se encontraba viviendo en la pobreza, trepando al 61,3% en 2003. La población de la Ciudad de Buenos Aires vivía en situación de pobreza alcanzando el punto más crítico en 2003, cuando el 21,7% de la población vivía en esa condición” (Boy, 2010: 53).

En esta Audiencia de carácter no vinculante<sup>8</sup> se expresaron vecinos/as independientes, organizaciones barriales, organismos de derechos humanos, empresarios de turismo, legisladores/as, trabajadoras sexuales y travestis. Cada orador/a tuvo cinco minutos para expresarse y el debate se vio interrumpido en diferentes momentos por las manifestaciones de los distintos grupos presentes que vivaban o contradecían al orador/a de turno. De hecho, la sesión fue suspendida por los disturbios cuando aún debían participar diez personas. Todo este clima de tensión excedió el recinto y se plasmó en las noticias de los periódicos.

En este trabajo se analizarán cualitativamente los discursos enunciados a partir del registro taquigráfico desde una perspectiva de análisis crítico de contenido. Lo que interesará es retomar algunas dimensiones que emergieron en el debate vinculadas con la “racialización de las relaciones de clase” (Margulis, 1999) en una sociedad que asocia la legitimidad solamente con la blanquitud no ligada necesariamente con un fenotipo. La Audiencia Pública por el proceso de reforma del Código Contravencional juntó la diversidad y, en ese encuentro, la ciudad fue representada como un espejo estallado.

---

<sup>8</sup> El carácter no vinculante de la Audiencia implicó que el resultado de las discusiones no debían ser tenidos en cuenta necesariamente por los/as legisladores de la Ciudad de Buenos Aires. Cada persona que se presentaba en la Audiencia podía registrarse en una lista de oradores para luego emitir su opinión en una cantidad determinada de tiempo. Cabe mencionar que varios testimonios que se pronunciaron en contra del endurecimiento del Código adjetivaron a esta Audiencia Pública como un circo ya que no era vinculante y estaban seguros/as de que se iba a aprobar.

## Debate en la Audiencia Pública: dimensiones

### Los Otros en la ciudad

*Aquí me dicen que mi tiempo se acaba; en realidad, se acabó hace rato. Pero yo vengo a decir la verdad (aplausos). Y la verdad es que siguen creando formas de detención, buscando las consecuencias.*

*DANIEL CEZARE, vendedor ambulante  
(Audiencia Pública, 2004: 24)*

Tal como se sostuvo anteriormente, los discursos esgrimidos por los actores involucrados en la Audiencia Pública construyeron la coexistencia de dos ciudades, dos sociedades: la considerada (a)normal, (i)legítima, (des)racializada, (des)clasada, (des)sexualizada, entre otros binomios posibles. La mayoría de estos discursos fueron sostenidos por quienes se oponían al endurecimiento del Código (188 oradores) y solo cinco se manifestaron a favor de este. A pesar de esta diferencia cuantitativa, en ambos grupos quedaba evidenciada la existencia de dos proyectos de ciudad que legitimaban a ciertos actores y no a todos. A su vez, esta disparidad cuantitativa, conllevó a que los discursos de los grupos periféricos portadores de marginación y estigma ocupen, quizás inesperadamente y en forma inédita, una posición central. En esta dirección, una de las oradoras (Marlene Wayar, activista travesti) dejó claramente dividida a la ciudad en dos, al pronunciarse contra la reforma del Código Contravencional:

Pretenden una ciudad limpia, linda, ordenada, para sí y para quienes quieren atraer; empresas transnacionales y turistas primer mundistas, entre ellos, el turismo gay. Y mostrarles una reina fetiche, tanguera en fuga al futuro, europea, mítica, industrial, comunicada, recoleta, beata, catequista y universitaria.

(Aplausos)

Lamentablemente, este panorama hollywoodense no se sustenta si no es con la desaparición, virtual o real, de los feos

y de las feas, de las putas, de las y los sin techo, de los y las pobladoras ancestrales, de las jóvenes insatisfechas y críticas, las mujeres y hombres pobres, indigentes, desempleados y quebrados, robados y estafados, la niñez hambreada que pide, la niñez hospiciaria, la niñez abusada, prostituida, violada, explotada, la niñez usada como excusa clerical para cobrar subsidios y pedir limosna. [...] es solo un nuevo manotazo de ahogado de los separatistas, fraccionadores, que pretenden una ciudad para sí, a costa de todo. Unirnos los y las fraccionadas, los y las desempleadas, los y las prostitutas, los y las mendigos de sueños y los cartoneros de esos mismos sueños rotos y ajados por los años, que se unan los artistas que nos miran y traducen con arte, color y sonido y nos exponen en calles y veredas, quienes se acercan en subtes a vendernos linternitas y aquellas que proponen insinuantes peligros a los deseos de los ratones nocturnos, aquellas que lo “laburan” y aquellas que se paran en la esquina obligadas por ser negadas o por el hambre de su prole [...] Gobernarnos, sin educación, sin trabajo, sin salud, gobernarnos con esta labor poco seria, [...] Y nos meten a algunos y a algunas presas y a otros y otras bajo la alfombra de la General Paz y esperan, que lentamente desaparezcamos. Desaparición, muerte, observan cómo morimos hoy y ayer obnubilados por un micrófono en el Teatro San Martín y se van sin escucharnos, esperando a que muramos televisados y taquigrafiados, como morimos en asambleas ‘pajeras’ de pretendido progresismo, aburridas de ser títeres de pésimos titiriteros, que no aceptan que somos de madera y trapo, latinos, diversos y pobres (Marlene Wayar, Audiencia Pública: 130-132).

Este texto nos muestra una puja de dos ciudades, una *for export* que siga catapultando a Buenos Aires como la París de Sudamérica o la Reina del Plata con aires europeos y la otra: latinoamericana, heterogénea y pobre. Se apela constantemente en el discurso a las marcas urbanas vinculadas con la alta cultura (Teatro San Martín) y aquellas que erigen fronteras simbólicas (la autopista General Paz) que demarcan el límite entre los/as porteños/as (aquellos vecinos/as de la Ciudad de Buenos Aires) y los otros, los del conurbano, los bonaerenses.

Otro grupo de discursos se centraron en la represión selectiva de las fuerzas de seguridad que tienen como objetivo preferencial a los/as pobres (si son jóvenes y varones, mucho más), las/los manifestantes (piqueteros/as),<sup>9</sup> las travestis, entre otros grupos. En esta línea, ante el posible endurecimiento del Código, Zulema Lucero (vecina de Palermo e integrante de la Asamblea Vecinal del Botánico) sostuvo que este intento de reforma

es, ni más ni menos, darle mayor poder a la policía. Poder para que golpee sobre los sectores más vulnerables y castigados. Poder en nombre de la seguridad que muchos y muchas creen que viene de la mano dura. Las contravenciones y edictos se usaron y siguen usándose, tanto en la Ciudad como en el resto del país, para reprimir manifestaciones y reuniones públicas, pero también para perseguir por edad, color de piel, identidad de género, orientación sexual, clase o simple portación de rostro, en una abierta criminalización de la pobreza, la indigencia y la protesta. A estas personas son a las que pretenden golpear con la mano dura.

(Aplausos)

[...] Solo piensan que con cárcel, persecución y multas conseguirán que los y las habitantes de la Ciudad de Buenos Aires nos sintamos seguros. Pero aquí el problema es la exclusión, la marginación y la desigualdad social. Además de esto, ¿a qué policía pretenden darle ese poder? A la policía sospechada de manejar el negocio de la prostitución, el tráfico de drogas, y sospechada también de ser partícipe de secuestros y robos (Zulema Lucero, Audiencia Pública: 21).

En el testimonio de Lucero aparece la persecución y vigilancia policial sobre ciertos cuerpos que portan símbolos asociados a lo peligroso encarnado por ciertas clases

---

<sup>9</sup> A partir de 1997, emerge un nuevo actor político en Argentina en las ciudades de Cutral Co (Neuquén) y Tartagal (Salta): los piqueteros. Los piqueteros son quienes cortaban las rutas reclamando fuentes de trabajo perdidas en un contexto de achicamiento del Estado y desocupación elevada y políticas sociales que mitiguen las consecuencias más graves de aquel contexto social atravesado por la pobreza e indigencia.

sociales. Siguiendo a Margulis, se puede identificar esta represión policial selectiva con una práctica racial ya que “el racismo no está anclado en la idea de raza: se refiere a grupos humanos a los que por diferentes razones se ha descalificado, inferiorizado, maltratado o excluido” (Margulis, 1999: 42), es decir, responde a una construcción que justifica la superioridad de unos sobre otros a partir de la racialización de las relaciones de clase. Estos tratos no siempre están anclados en soportes o rasgos corporales debido a que “los procesos discriminatorios han tomado como eje, además y principalmente, la cultura, la nacionalidad y la posición en los procesos productivos” (Margulis, 1999: 43). En este sentido, otra de las oradoras de la Audiencia se refirió a apariencias y comportamientos que las fuerzas de seguridad identificaban con la peligrosidad siempre encarnada en los cuerpos pobres.

Las y los habitantes de esta ciudad queremos vivir en paz, sin violencia y con garantías de respeto por los derechos humanos de todas y todos, y no que se continúe reprimiendo a quienes eran conocidas y conocidos como “la clientela de los edictos policiales”. No queremos que se siga instaurando y ampliando la categoría de ‘clientela’ ahora de las contravenciones, de la que pasarán a formar parte las y los “portadores de cara”, de ropa, y todas y todos a quienes el sistema excluye. Queremos que se eliminen esas normas (Marta Fontela, feminista, Audiencia Pública: 30).

Históricamente, parte de la clientela de los edictos policiales habían sido las travestis y mujeres que ofertaban sexo en las calles de la ciudad y los/as vendedores/as ambulantes. A cambio de no ser arrestadas/os, la policía cobraba un dinero, más conocido en Argentina como “coima”. Con respecto a esto, una de las oradoras manifestó que

El control de Estado que aquí se defiende es la garantía de las cajas chicas policiales sobre la sangre y la explotación de mujeres y travestis en estado de prostitución y de los

vendedores ambulantes. [...] En nombre de este control de Estado se pretende no sólo avasallar las garantías individuales, la Constitución de la Ciudad, la Constitución Nacional, sino también acabar con la impertinencia de los que luchan, de los que tienen hambre, de los que no tienen vivienda, de los que se enfrentan con la policía corrupta y asesina y, sobre todo, de esos travestis que, además de mostrarse, ahora se juntan, se organizan y se movilizan (Claudia Ferrero, integrante de Asociación de Profesionales de Lucha del Polo Obrero, Audiencia Pública: 68).

Los testimonios tienen algo en común: muestran la otra ciudad, la que no es turística, a sus Otros y cómo mediante políticas públicas se plasmaba una política de disciplina y control selectivo aplicado solo en los grupos atravesados por la exclusión, la (in)migración, la sexualidad disidente y por las huellas de clase, entiéndase por esto último a acciones, apariencias o rasgos fenotípicos asociados a la pobreza. A su vez, todas estas diferencias estigmatizadas tuvieron un fuerte anclaje espacial y los testimonios recuperaron cómo éste se encontraba atravesado por el conflicto: policías que se beneficiaban, grupos de vecinos/as que exigían mano dura pero que no representaba a la totalidad y los grupos subalternos que encarnaban figuras que merecían ser excluidas para el *statu quo*. Por este motivo, es importante tener presente la perspectiva teórica asumida anteriormente, la del conflicto. Ésta permite no pensar a ciertos grupos como ganadores y a otros como perdedores sino como actores que se encuentran y que disputan una lucha social por la apropiación del espacio apelando a diferentes estrategias organizacionales o, simplemente, argumentaciones discursivas ancladas en narrativas morales construidas socio históricamente. En términos de Oszlak (1991), los bienes y servicios se encuentran desigualmente distribuidos y los diferentes grupos tensionan en pos de lograr ocupar los espacios que permitan mayores goces sociales, económicos,

políticos y simbólicos. Por este motivo, la apropiación del espacio nunca es acabada sino que es resultado de cómo se dirimen los intereses en los conflictos urbanos.

La segunda dimensión identificada en la Audiencia está vinculada con esta primera pero tuvo tanta importancia en el debate que merece un análisis específico: ¿qué hacer con la oferta de sexo en la vía pública?

## La ciudad y la oferta de sexo

*La prostitución para nosotras no fue una elección. No es que yo me senté en el mullido sillón de mi casa y dije: “¿Qué puedo ser? ¿Una vecina facha,<sup>10</sup> una prostituta o un travesti? No tuve alternativa; el Estado me ha impuesto y me ha condenado a la prostitución (aplausos).*

*LOHANA BERKINS, activista travesti  
(Audiencia Pública, 2004: 88)*

El primer Código Contravencional aprobado en 1998 despenalizó la oferta de sexo en la vía pública. Sin embargo, pocos meses después fue el primer artículo en ser corregido como resultado de la presión de organizaciones vecinales que reproban que en las puertas de sus casas se ofertaran servicios sexuales (Boy, 2015). En 1999, comienza a condenarse la oferta de sexo bajo la figura de “escándalo público” (art. 71) y en la Audiencia de 2004 continuamente se debatió la propuesta presentada por el diputado Enríquez que impulsaba la prohibición explícita de toda oferta de sexo en la vía pública sometiendo a multas y arrestos a quien lo hiciera. Con respecto a la oferta callejera de sexo, una vecina de Palermo manifestó:

Hoy estamos siendo discriminados los vecinos contribuyentes, los niños, los adolescentes y la familia, ya que no podemos abrir la puerta de las casas porque nos topamos con personas

---

<sup>10</sup> “Facha” proviene de fascista. Denota una persona que adhiere a perspectivas políticas de derecha.

desnudas o casi sin ropas, practicando sexo con “señores”; otros, están masturbándose frente a los producidos. Vecinos por años, noche tras noche sin dormir, muchas veces amenazados y hasta lastimados por quienes allí están y hasta en algunos casos sin respuesta o con mala respuesta de quienes nos deben dar solución [...] No negociamos el espacio público con nada ni con nadie. [...] No se comprende que por un retrógrado sesgo ideológico se pueda seguir permitiendo la pérdida de lo más importante: la vida, el honor, el descanso, la familia, los valores, la ética, la moral, transformando tal actitud en lo más “facho”<sup>11</sup> de las acciones e ideas (Lucía del Carmen Carew, Audiencia Pública, 2004: 149-154).

Esta vecina fue una de las pocas voces que se escucharon a favor de la reforma del Código Contravencional amparada en sus derechos legítimos a usar y disponer del espacio público inmediato a la puerta de su casa. Según Mayol (1994: 10), el barrio

puede considerarse como la privatización progresiva del espacio público. Es un dispositivo práctico cuya función es asegurar una solución de continuidad entre lo más íntimo (el espacio privado de la vivienda) y el más desconocido (el conjunto de la ciudad o hasta, por extensión, el mundo) [...]. El barrio es el término medio de una dialéctica existencial (en el nivel personal) y social (en el nivel de grupos de usuarios) entre el dentro y el fuera. Y es en la tensión de estos dos términos, un dentro y un fuera que poco a poco se vuelven la prolongación de un dentro, donde se efectúa la apropiación del espacio. El barrio puede señalarse como una prolongación del habitáculo [...] El barrio es la posibilidad ofrecida a cada uno de inscribir en la ciudad una multitud de trayectorias cuyo núcleo permanece en la esfera de lo privado.

La apropiación que realizaron los/as vecinos del espacio público aledaño a la vivienda que ocupaban permite explicar cómo se organizaron para que la oferta de sexo en

---

<sup>11</sup> “Facho” proviene de fascista. Denota una persona que adhiere a perspectivas políticas de derecha.

la vía pública en “sus” calles deje de estar presente en la vida cotidiana. Esta percepción del espacio público inmediato a la vivienda no deja de legitimar que hay ciertos actores que tienen más derechos a utilizar y disponer de éste, que hay intereses superiores a otros. La Audiencia Pública permitió escuchar voces que los medios de comunicación no comunicaban (la redundancia es adrede). Los medios gráficos durante años reprodujeron los testimonios de los/as vecinos que se sentían afectados/as pero pocas veces daban a conocer los relatos de quienes ofertaban sexo. Lohana Berkins, activista travesti, sostuvo lo siguiente:

Otra cosa fascista que se intenta hacer es calificar a los travestis y a las mujeres de víctimas sólo por ejercer la prostitución. Nuestra vida cotidiana está controlada por el Estado; él nos dice cómo amar, a quién amar y nuestro cuerpo es de su propiedad. Otra falacia y otro fundamentalismo que cometen los vecinos es escudarse detrás de los niños cuando, en realidad, no se hacen cargo de su propia sexualidad. ¿Creen que en nuestras vidas no hay niños? ¿Que las prostitutas no son madres? ¿Que a nosotras nos han cagado? Nos han parido; tenemos niños, hermanos y también hemos sido niñas violadas y prostituidas.

(Aplausos)

Los vecinos se ocupan de sus niños de clase media y no se ocupan de nuestras niñas, que cada día son violadas y explotadas. Además, en muchos casos, son sus propios maridos quienes sostienen la prostitución.

(Aplausos).

Es lógico que nos apasionemos porque se trata de nuestras vidas. Hay una diferencia sustancial que no debemos olvidar: nosotras defendemos el espacio público porque no tenemos acceso al espacio privado. El único espacio que tenemos son las calles y las plazas (Lohana Berkins en Audiencia Pública, 2004: 88-89).

Los dichos de Berkins pueden leerse como una reacción a la estrategia de los discursos de los/as vecinos que apelaban a su condición de padres protectores de la inocencia de algunos/

as de los/as niños/as para manifestarse en contra de la oferta de sexo en la puerta de sus viviendas. Pero también aparece una novedosa forma de problematizar la relación entre el espacio público y privado. La vecina antes citada proponía un avance sobre el control del espacio público debido a que ya contaba con el dominio sobre el ámbito privado. La activista travesti propone controlar el espacio público al no tener el acceso a viviendas (espacio privado) como la mayoría del resto de los/as habitantes y como forma de conservar la fuente de ingresos. A su vez, los dos testimonios encarnan una diferencia de clase que los ubica en una experiencia urbana totalmente divergente debido a contar con un acceso diferencial a los recursos que ésta ofrece. Para la vecina, el espacio público es la continuidad de su propiedad privada y para la travesti es la posibilidad de sobrevivir. En el relato de Berkins, el punto de encuentro entre estos dos mundos es a partir de los maridos de las vecinas que consumen los servicios sexuales ofrecidos por las travestis: estamos ante un (des)encuentro que convive y se reactualiza. Según DiPietro, la presencia de las desviadas indecentes encarnadas en las travestis “modelan intenciones colectivas en los márgenes de la conscientización política tradicional [...] denuncian las regulaciones eugenistas del espacio urbano” (DiPietro, 2015: 17) oponiéndose a la privatización de las calles. Las travestis, para este autor “transgreden la ficción público/privado, poniendo en juego una competencia espacial en contra de la integración neoliberal” (DiPietro, 2015: 17).

Otra vecina contraria al endurecimiento del Código Contravencional sostuvo que

La señora que saca la basura fuera del horario y viene la policía y le levanta un acta de contravención –cosa que sería una especie de milagro en esta ciudad– no va a volver a sacar la basura si tiene que pagar una multa. Ahora las mujeres y las travestis en estado de prostitución, los vendedores ambulantes, los piqueteros, los que viven en la calle, todos ellos tienen que reincidir porque sobreviven haciendo eso.

(Aplausos)

Por más que una prostituta vaya en “cana”,<sup>12</sup> la “fajen”<sup>13</sup> y la “revienten”, y la policía le saque la “guita”,<sup>14</sup> al día siguiente va a tener que estar en la misma esquina, porque si no, no tiene plata para llevar a la casa (María Salomón, vecina. Audiencia Pública, 2004: 17-18).

Una vez más el testimonio de la vecina da cuenta de la atención selectiva sobre ciertos grupos por parte de las fuerzas de seguridad. No todas las faltas molestan de la misma forma y no todos los grupos pueden evitar el quebrantamiento de la norma: poder hacerlo es un privilegio de quienes tienen la sobrevivencia asegurada. Los/as sobrevivientes urbanos conviven con necesidades básicas insatisfechas y, al menos en la práctica, pareciera ser que donde hay una necesidad, hay un negocio (y no un derecho vulnerado, como suele decirse). En línea con esto, en el próximo ítem se problematizará ciertas figuras que estuvieron en debate y que fueron percibidas por los/as oradores como una cristalización de la criminalización de la pobreza, como el agravamiento de la persecución policial sobre grupos determinados.

## La ciudad y el acecho de los cuerpos peligrosos

*Ale es joven, menor de edad, pobre, desocupado, piquetero, vendedor ambulante, no estudia. Podría ser travesti, prostituta, cartonero o artista callejero. Puede ser cualquier joven desocupado de cualquier barrio periférico y pobre de la ciudad, que con la excusa de la averiguación de antecedentes sufre el sistemático abuso policial (aplausos). Ale se llama también Walter Bulacio, Lucas Roldán, asesinado por policías de la Comisaría 52 en Lugano, o Marcelo Báez, acribillado por policías de Mataderos.*

GIMENA SAKIM

(Audiencia pública, 2004: 150)

<sup>12</sup> “Cana” refiere a policía. “Ir en cana” refiere a ser detenido.

<sup>13</sup> “Fajar” es pegar, golpear.

<sup>14</sup> “Guita” significa dinero.

Otra de las figuras incorporadas y debatidas durante toda la Audiencia Pública de 2004 fue la de “permanencia injustificada” o “vigilancia injustificada” propuesta en el proyecto del diputado Enríquez. Durante el debate, estas figuras fueron referidas como criminalización de la pobreza o figura del “acecho” o del “merodeo”. Diferentes actores, incluidos varios/as abogados/as, manifestaron que esto violaba un principio constitucional ya que condenaba un comportamiento en forma pre-delictual en pos de la prevención de hechos delictivos. Esto quiere decir que la sospecha ya era motivo suficiente para las fuerzas de seguridad para decidir una multa o arresto sobre otro/s. En consonancia con lo que se viene argumentando, no todos los grupos se convertirían en sospechosos ya que el Código Contravenicional recaería, tal como dijo una de las oradoras,

de manera prioritaria sobre los sectores socialmente menos favorecidos, en momentos en que varios de estos grupos –encarnados de manera patente en los movimientos piqueteros, las travestis, las mujeres en estado de prostitución, los recuperadores de basura, los y las inmigrantes y los y las jóvenes de sectores populares, entre muchos otros– salen, habitan o transitan la calle cotidianamente, sin que esto ponga en riesgo alguno la seguridad colectiva o individual de nadie. [...] En una ciudad donde casi el 20 por ciento de sus 640 mil jóvenes, mujeres y varones, son pobres, donde un porcentaje similar sufre la exclusión y la desafiliación que genera el desempleo, y donde muchos y muchas son víctimas diarias de apremios ilegales, detenciones injustificadas y represión policial, la pretendida disminución de edad de culpabilidad de los jóvenes, no puede sino merecer [...] el más enérgico repudio de quienes seguimos apostando al ejercicio democrático de la ciudadanía y a la lucha insistente por un espacio público, real y abierto para todos y todas. (Aplausos). (Silvia Elizalde, investigadora académica. Audiencia Pública, 2004: 52)

El testimonio citado dejó en claro que las políticas de control de las fuerzas de seguridad ya tenían *targets* de población definidos. Como en toda construcción del Otro,

ésta se reducía a ciertos rasgos que le eran atribuidos a cada uno de los grupos dejando de lado la totalidad compleja. Se los “empobrece mediante las operaciones ideológicas implícitas en el racismo, y a partir de allí es posible incluirlo en una categoría despreciada. Esto facilita el rechazo” (Margulis, 1999: 57) del resto de los grupos. Con respecto a esto último, Grimson también nos permite pensar las fronteras simbólicas que se tejen en las ciudades. Este autor sostiene que es necesario estudiar los límites de las identidades y, sobre todo, los “dispositivos a través de los cuales se construyen esas diferencias, articulándolas en la mayor parte de los casos con formas de desigualdad” (Grimson, 2001: 127). En estas desigualdades se siguen (re)produciendo las nociones de un Otro y un Nosotros que, en este caso, están representadas por actores que ocupan tanto posiciones periféricas como centrales. Como la perspectiva del conflicto permite pensar, ciertos testimonios construyen la diferencia no desde el estigma sino desde la necesidad de entablar alianzas estratégicas para que esos otros periféricos no vean dificultada aún más su vida cotidiana. En este sentido, las diferencias también pudieron generar solidaridades.

Vecinos/as que usualmente ocupaban lugares centrales por su clase social, origen étnico y racial, en la Audiencia Pública fueron claramente residuales cuantitativamente. Pese a esto, se encontraron dos testimonios que fueron claros en cuanto a la utilidad de reforzar las figuras del acecho y de la peligrosidad de aquel Otro. En esta línea, Lucía Carew, vecina del barrio de Palermo, sostuvo que

Faltan figuras sumamente necesarias. Llamemos a las cosas por su nombre: el ‘acecho’. Un gato que vigila su presa está al acecho. Igual pasa con el delito. Con el acecho, el merodeo, ¿cuántas violaciones y secuestros se hubiesen evitado? Si un menor es capaz de procrear a los 14 años, o antes, ¿por qué no puede ser punible? Se equivocan y no se los beneficia a los menores sin sancionarlos. Muy por el contrario, porque se permite así que los mayores usen y abusen de ellos y los

manden a delinquir, a mendigar y hasta son abusados y castigados por sus mayores (Lucía del Carmen Carew, vecina de Palermo. Audiencia Pública, 2004: 149-153).

Asimismo, encontramos la predisposición del legislador para incorporar conductas punibles, como por ejemplo la del acecho, que nosotros entendemos fundamentales para prevenir numerosos delitos. Vemos a diario cómo matan y lastiman a conciudadanos porque las fuerzas de seguridad no cuentan con herramientas de prevención adecuadas. Estamos cansados de esta inseguridad, estamos cansados de no ser escuchados por las autoridades. [...] (Aplausos) (Federico Fernández Funes. Vecino. Audiencia Pública, 2004: 163).

Ambos testimonios seleccionados confiaban en la sapiencia de las fuerzas de seguridad para aplicar criterios de sospecha sobre sujetos potencialmente peligrosos en el espacio público. Esto quiere decir que se invertiría la prueba: aquellos/as sospechosos/as tendrían que demostrar su inocencia porque en principio ya eran culpables por los atributos estigmatizados que portaban. Cabe aclarar que estos dos testimonios se emitieron hacia el final de la Audiencia Pública, es decir que ya habían escuchado diferentes argumentos sobre la peligrosidad de endurecer las penas y cómo estas afectarían en forma desigual e injusta a los diferentes grupos sociales, actores económicos y políticos.

El problema radica en cómo se construiría la sospecha, cuáles serían los rasgos portados por los cuerpos y cuáles las prácticas considerados peligrosos y a partir de qué criterios. Estos dos testimonios concebían a las fuerzas de seguridad como herramientas para poder apropiarse del espacio público circundante a sus viviendas, del barrio.

En este trabajo es relevante incorporar la definición de raza de Rita Segato quien la concibe como signo que, como tal, depende de contextos definidos y delimitados para obtener significación. Esto implica que el Estado y los grupos que con él se identifican “producen y reproducen sus procesos de instalación en detrimento de, y a

expensas de, los otros, que este mismo proceso de emergencia justamente segrega y secreta simultáneamente” (Segato, 2007: 142). Esto conlleva la existencia de interlocutores autorizados ubicados en el centro y otros residuales, agonizantes, “por no tener derecho a ser escuchados ni acceso a la inscripción de sus idiosincrasias y peculiaridades en el estrecho derrotero multicultural” (Segato, 2007: 142). Según la autora, todo Estado arrincona identidades consideradas residuales o periféricas y, desde esta óptica, puede interpretarse que el endurecimiento del Código es visto por los grupos involucrados como un reforzamiento del control sobre los cuerpos asociados al peligro y de la (re)producción y reactualización de los estereotipos que estigmatizan a esos Otros.

La tensión entre el Nosotros y los Otros fue una constante durante el debate en la Audiencia Pública: para quién es la ciudad, quiénes son los (i)legítimos, quiénes se imponen y quiénes se resisten. Tanto Marcos Wolman (vecino y miembro del Partido Comunista e Izquierda Unida) como Maidana (travesti) se mantuvieron en este último grupo.

Pero hay más, y es más grave todavía: figuras que nos retrotraen a lo peor de los edictos: “acecho y merodeo”. Todos los que hemos nacido y todos los que vivimos en la Ciudad de Buenos Aires sabemos que a esto se lo denomina de otra forma: “portación de cara”...

(Aplausos)

[...] y que va dirigido contra los pobres y contra nuestros hermanos latinoamericanos (Marcos Wolman. Audiencia Pública, 2004: 153).

Sr. Maidana<sup>15</sup>.- ¿Nos van a llevar<sup>16</sup> por portación de cara y cuerpo? ¿Nos van a llevar por elegir la identidad de género, que afecta a la moral y a las buenas costumbres? La moral y las buenas costumbres de quienes tienen doble moral y dobles buenas costumbres. [...] La Ciudad de Buenos Aires se reúne para encontrar la manera de privar a los travestis de la elección que desde muy pequeñas hemos tenido. Desde muy pequeñas hemos peleado en el interior de nuestras familias, en las escuelas, en los hospitales, por ser lo que queremos ser. Ni más ni menos que como lo hace cualquier ciudadano o ciudadana, pero con la diferencia de que a estos y a estas la sociedad los acompaña para desarrollarse, y a nosotras nos persiguen, nos torturan y nos encarcelan. Esto es lo que pretenden hacer con esta nueva reforma del Código Contravencional. Señores y señoras, legisladores y legisladoras, señor jefe de Gobierno: la democracia debe ser para todos y a todos nos deben garantizar la libertad. Nosotros decimos que no queremos la reforma del Código Contravencional y decimos que, como lo hizo ya hace un tiempo un compañero que peleó por nuestra causa, el principio de nuestra lucha es el deseo de todas las libertades. ¡Acompañénnos para que lo consigamos con dignidad! (Maidana, travesti. Audiencia Pública, 2004: 81).

(Aplausos)

El testimonio de Wolman y el de Maidana recrean la represión selectiva de las fuerzas de seguridad y apelan a las huellas corporales como fundamento de sospecha, como un elemento asociado al peligro. El primero de los testimonios al hablar de “los hermanos latinoamericanos” reproduce la blanquitud con la que se piensan los/as argentinos/as,

---

<sup>15</sup> Decidimos mantener el formato masculino en esta ocasión a pesar de la identidad de género feminizada de quien testimonia. Tomamos esta decisión para mostrar cómo en un país que aún no había debatido y aprobado la ley de identidad de género, los/as funcionarios públicos se referían con total naturalidad e impunidad en masculino en referencia a ellas. Lo dejamos como una huella de violencia institucional adicional a las que las travestis debieron enfrentar los dos días de la Audiencia Pública.

<sup>16</sup> El término “llevar” refiere a ser detenidas por la policía, ser llevadas a las comisarias.

invisibiliza el carácter mestizo que también se encuentra en la sociedad argentina. El testimonio de Maidana recupera la experiencia de portar un cuerpo, una identidad y una sexualidad condenados moral y políticamente a lo largo de la historia, encarna la experiencia de los Otros que deben organizarse para arrancarle derechos a un sistema legal, económico y político que se resiste a entregarlos. Es decir, los derechos se arrancan a través de la resistencia y la organización, no se gozan automáticamente tal como sostiene la retórica republicana. Como sostiene Margulis (1999:45),

El racismo y la discriminación no residen en el señalamiento o en la clasificación de las diferencias sino en la negación del derecho a ser diferente y, además, en colocar la diversidad, que se observa en los grupos humanos, dentro de escalas sociales jerarquizadas que se estructuran sobre lo legítimo/illegítimo, bueno/malo, igualdad/desigualdad.

Así es como la descalificación racial de ciertos grupos no se reduce a rasgos físicos asociados al fenotipo sino que también, y parafraseando a Margulis, se visibilizan negativamente cuerpos, identidades y prácticas asociados con cuestiones económicas, corporales, religiosas, étnicas, de género o de ciertos comportamientos sexuales.

### **Palabras más, palabras menos**

La Audiencia Pública realizada en 2004 cumplió con su cometido: que los diferentes actores involucrados se encontraran aunque nuevamente en forma inequitativa. De los 188 oradores, solo cinco se manifestaron a favor del endurecimiento del Código Contravencional. La predominancia del primer grupo trajo consigo una situación inédita que tuvo a los que suelen ser residuales en una posición central en un escenario político estatal. Esta instancia dio cuenta de la otra Ciudad de Buenos Aires: empobrecida, latinoameri-

cana, desordenada, sobreviviente, morocha y popular. Los cuerpos e identidades usualmente vigilados por las fuerzas de seguridad por su carácter peligroso pasaron de una posición periférica a un papel protagónico. El grupo minoritario y la platea que se animaba a aplaudir dieron cuenta de la ciudad hegemónica: excluyente, contributiva, normal y que concebía a las fuerzas de seguridad como aliadas para promover un proyecto de ciudad determinado.

Este trabajo intenta ser un aporte en la recuperación de la dimensión de la racialización para pensar las dinámicas políticas de corte urbano. Aunque los/as argentinos/as aprendamos que ésta representa una forma anticuada para pensar la realidad social, la raza y racialización están omnipresentes. Tal como se enunció durante este trabajo, la racialización de las relaciones de clase debe vincularse con la lectura social de los cuerpos, las identidades y las prácticas construidas históricamente como periféricas en contextos precisos. Esto implica que no se reducen al carácter fenotípico de los cuerpos sino que actúan como una reactualización estigmatizadora de un signo construido en una cultura determinada. En este sentido, aunque una persona no sea negra ni mestiza ni indígena, puede ser considerada en Argentina como negra. Porque para los/as argentinos/as la negritud no se lleva necesariamente en el cuerpo visible sino en el alma. Se puede ser un médico mestizo y no ser negro y se puede ser un joven blanco, pobre y periférico y sí serlo. Y se pueden llevar adelante prácticas asociadas a lo marginal y también serlo. Todas estas negritudes comparten la mirada reprobatoria que las circunda.

La Audiencia Pública puso de manifiesto la existencia de dos ciudades o, más bien, de una ciudad fragmentada. Podría pensarse en una división tajante entre un sector y el otro. Sin embargo, este debate comienza por los conflictos originados a partir del encuentro de los grupos que ocupan diferentes posiciones de clase, sexuales o políticas en el espacio público. Por lo tanto, son actores que si bien parecen divididos por fronteras simbólicas, políticas e

históricas, no paran de encontrarse y chocarse, de solidarizarse y molestarse en el espacio público. Tal como se propuso en el cuerpo del texto, este espacio se encuentra atravesado por el conflicto y los actores despliegan estrategias para apropiárselo siguiendo sus intereses. Las narrativas morales fueron edificadas por los grupos involucrados en la Audiencia alrededor de la racialización de los grupos subalternos y de su aparente peligrosidad incluyendo a la diferencia sexual y a las identidades de género disidentes; a la defensa de los valores asociados a la familia nuclear moderna y la consecuente protección de los niños/as inocentes de toda práctica incivilizada llevada a cabo por aquellos otros/as adultos/as en el espacio público próximo. Lo curioso es que estos elementos se hicieron presentes tanto en quienes resistían el endureciendo del Código como en quienes lo promovían. Es decir, las narrativas siempre apelaron a las diferencias existentes, algunas veces solidarizándose y otras remarcando distancias simbólicas y geográficas.

La Audiencia Pública de 2004 posibilitó a los/as cabezas negras ennegrecer, al menos por los dos días que duró el debate, a las estructuras de poder hegemónicas. Tiempo después se aprobaría el nuevo Código Contravencional con las reformas propuestas. Esta medida es una muestra de cómo ciertos grupos organizados a partir de su capital simbólico, social, económico y político diferencial imponen sus intereses aun siendo una clara minoría en espacios de debate público formales. Un año después de la realización de esta Audiencia, la Ciudad de Buenos Aires se convirtió en el primer territorio argentino que regulaba en qué espacios podía ofertarse sexo en la vía pública: a más de doscientos metros de viviendas, centros educativos y/o religiosos. Por supuesto, en el único barrio que dejó de ofertarse servicios sexuales fue donde vivían las clases medias porteñas: Palermo. En el resto de los barrios con vecinos/as de clase media baja y sectores populares (Flores, Once y Constitu-

ción, principalmente) la situación no se modificó y la policía siguió recolectando dinero noche a noche a cambio de dejar en libertad a aquellos cuerpos e identidades amenazantes.

## Referencias bibliográficas

- Blázquez, G. (2008). “Negros de alma. Raza y procesos de subjetividades juveniles en torno a los Bailes de Cuarteto (Córdoba, Argentina)”. *Revista Estudios en Antropología Social*, vol. 1, núm. 1, pp. 7-34.
- Boy, M. (2015). “Travestis y vecinos de la ‘zona roja’ de Palermo: distancias y cercanías en conflicto. Ciudad de Buenos Aires, 1998-2012”. *Revista Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, núm. 21, pp. 175-196.
- (2010). “Personas que viven en la calle: un análisis de las políticas implementadas para su atención. Ciudad de Buenos Aires. 1997-2009”. Tesis de Maestría en Políticas Sociales. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Mimeo.
- Delgado Ruiz, M. (2002). “Anonimato y ciudadanía”. *Revista Mugak*. Núm. 20.
- DiPietro, Pedro (2015). “Andar de costado: racialización, sexualidad, y la descolonización del mundo travesti en Buenos Aires”. En R. Maarquech Ferrera-Balanquet (comp.) *Andar erótico decolonial*. Center for Global Studies and the Humanities, Duke University. Buenos Aires: Ediciones del Signo. Colección el desprendimiento.
- Frigerio, A. (2006). “‘Negros’ y ‘blancos’ en Buenos Aires: repensando nuestras categorías raciales”. *Temas de Patrimonio Cultural 16. Número dedicado a Buenos Aires Negra: Identidad y cultura*, Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, pp. 77-98.

- García Delgado, D. (2003). *Estado nación y la crisis del modelo*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Grimson, A. (2001). "Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur". En *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. Caracas: CLACSO.
- Guber, R. (1999). "El cabecita Negra' o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina". *Revista de investigaciones folclóricas*, vol. 14, pp. 108-120.
- Margulis, M. (1999). "La racialización de las relaciones de clase". En *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Mayol, P. (1994). "El barrio". En *La invención de lo cotidiano, T. 2. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- Merklen, D. (2000). "La lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del GBA hacia fines de los noventa". En *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Noel, G. (2011). "Guardianes del paraíso. Génesis y genealogía de una identidad colectiva en Mar de las Pampas, Provincia de Buenos Aires". *Revista del Museo de Antropología*, núm. 4, pp. 211-226.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas-CEDES.
- Rodríguez, M. F. (2010). "¿Espacio público vs. asentamiento? La Costanera Sur Rodrigo Bueno". *Revista Interticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, vol. 4 (1), pp. 187-200.
- Rufer, M. (2012). "A esto escribilo si querés, pero no lo cuentas..." En *Raza, Silencio y secreto en el interior argentino, Políticas de identidad en contienda en las Américas. Pasado y Presente*. Berlín: Vuervert-Verlag.
- Segato, R. (2007). "Raza es signo". En *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Sicot, D.; D'amico, F. y Gramuglia, V. (2011). "Hacia nuevas lógicas de control. Una aproximación al análisis de la agencia policial a la luz de la normativa contravencional". Ponencia presentada en las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Tiscornia, S. (2004). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Torres, H. (1993). "El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)". *Serie Difusión*. Núm. 3, pp. 1-50.

### Fuente analizada

Audiencia Pública (2004), realizada el 22 y 23 de marzo de 2004. Sumario. Versión taquigráfica firmada por Graciela M. Walter.

### 3

## Lo que no está prohibido, ¿está permitido?

### *La construcción social de la “desviación” en los usos y apropiaciones del espacio público*

AGUSTINA MÁRQUEZ

#### Introducción

Desde la década de 1990, la Ciudad de Buenos Aires ha sido objeto de importantes transformaciones urbanas en un contexto de “urbanismo neoliberal”: un modo de gobierno con leyes, regulaciones, programas y políticas cuyo objetivo es reconvertir a las ciudades en espacios para la acumulación de capital (Theodore, Peck y Brenner, 2009; Wilson, 2004). Estos procesos se profundizaron a partir de diciembre de 2007, con el establecimiento de un gobierno local de orientación neoliberal, que implementó un modelo de gestión que ha promovido un tipo de desarrollo urbano basado en la extensión de los negocios inmobiliarios<sup>1</sup> (Di Virgilio, 2013; Rodríguez, Arqueros Mejica, Rodríguez, Gómez Schettini y Zapata, 2011).

---

<sup>1</sup> Se trata de la gestión en la ciudad del partido político Propuesta Republicana (Pro), cuyo principal dirigente es Mauricio Macri, Jefe de gobierno de la Ciudad entre 2007 y 2015, y actual Presidente de la Nación. Su trayectoria se destaca por ser uno de los más acaudalados empresarios del país y ex presidente del club de fútbol Boca Juniors.

Ahora bien, tal como señala Juliana Marcús en la “Introducción” de este libro, la dinámica de acumulación capitalista y la creación de plusvalías urbanas no suceden únicamente en una esfera económica autónoma, regida por sus propias leyes, sino que requieren de una articulación con relaciones sociales extra-mercantiles a las que movilizan con el fin de que se ajusten a las necesidades de reproducción y de expansión del modelo de acumulación. Para ello, el urbanismo neoliberal suele presentar dos características principales: la construcción de argumentos culturales, ambientales o patrimoniales que se traducen en la elaboración de narrativas legitimadoras; y de medidas paraurbanísticas a través de las cuales se disciplinan prácticas y usos con el fin de que se ajusten a los requerimientos del modelo de acumulación (Franquesa, 2007). De esta forma se configuran modos hegemónicos de hacer ciudad, que inciden en la distribución espacial de sus habitantes, en el acceso diferencial al territorio y en la definición de los usos legítimos e ilegítimos del espacio vinculados con la rentabilidad del suelo.

Estas transformaciones urbanas tienen su necesario correlato a nivel microsocia, en donde se conectan las acciones individuales y grupales con los sistemas de relaciones sociales. Por ello, en este capítulo nos proponemos contribuir con la comprensión de las formas en que se produce socialmente el espacio urbano en el nivel microsocia. La hipótesis de trabajo es que, al observar la producción social del espacio a nivel de las interacciones, podemos encontrar que operan lógicas de “etiquetado” (*labeling*) (Becker, 2009) de ciertos grupos sociales sobre otros en la definición de usos legítimos e ilegítimos del espacio urbano. Si bien la teoría del etiquetado ha sido generalmente utilizada para análisis relacionados con la criminología y la sociología del delito, consideramos que el esquema es fructífero para el análisis de los conflictos por el uso del espacio público, al permitir observar los modos en los que se construyen usos y apropiaciones consideradas “desviadas”.

Observaremos estos procesos para el caso de un conflicto urbano en particular:<sup>2</sup> una huerta comunitaria, la Huerta Orgázmika, que nació en 2002 en un espacio abandonado<sup>3</sup> del barrio de Caballito,<sup>4</sup> al calor de las asambleas barriales que proliferaron en la Ciudad de Buenos Aires en el marco de la crisis económica y social de 2001/2002, y que fue definitivamente desalojada en 2008 mediante un procedimiento policial de grandes proporciones y visibilidad mediática.

Para nuestro análisis seleccionamos una estrategia metodológica de tipo cualitativo a partir de una diversidad de fuentes: observaciones, entrevistas a referentes de organizaciones vecinales e instituciones barriales e integrantes de la ex huerta; documentos elaborados por los integrantes de la ex huerta y por el Gobierno de la Ciudad,

---

2 Entendemos que la selección de una pequeña unidad social como objeto de investigación de problemas que se pueden detectar en una gran variedad de unidades sociales más amplias posibilita la exploración detallada y minuciosa de dichos problemas (Elias, 2003).

3 El terreno donde habitó la huerta formaba parte de un conjunto de espacios vacantes en el barrio de Caballito, también constituidos por los ex terrenos ferroviarios y los terrenos aledaños en los que había funcionado la fábrica de harinas Morixe. Estos espacios habían sido definidos por los urbanistas, los Gobiernos nacional y local y por ciertos sectores de los “vecinos” como “terrenos en desuso, ociosos y vacantes” y, por lo tanto, disponibles para la construcción de viviendas y espacio verde, cuando en rigor se trataba de espacios que habían sido utilizados, practicados y vividos por dos recicladoras de cartones, dos asentamientos urbanos y la huerta comunitaria en la que se centra este trabajo. Para profundizar en los procesos de vaciamiento y (re)llenado en estos espacios y otros de la ciudad, sugerimos ver el capítulo de Juliana Marcús y Diego Vázquez “Vaciar, llenar, resistir: conflictos y tensiones en la producción de ‘vacíos urbanos’”, presente en este mismo volumen.

4 El barrio de Caballito, ubicado en el centro geográfico de la Ciudad de Buenos Aires, es un barrio de clase media. Los datos de la Encuesta Anual de Hogares del 2015 mostraban que el 82,1% de la población adulta tiene por lo menos secundaria completa y que se encuentra en séptimo lugar en la ciudad en términos de ingreso per cápita familiar. Junto con otros barrios ha sido objeto de un importante desarrollo inmobiliario desde los años noventa, donde la multivivienda destinada a sectores medios-altos y altos ha sido la principal inversión del sector privado en el mercado de la vivienda, lo que valorizó exponencialmente el precio por metro cuadrado (Cosacov, 2009).

artículos periodísticos, blogs de asociaciones y grupos de vecinos del barrio, medios de comunicación, documentales y fotografías.

## El caso: La Huerta Orgázmika de Caballito

La Huerta Orgázmika fue un emprendimiento comunitario iniciado en febrero de 2002 sobre un espacio público abandonado<sup>5</sup> a la vera de las vías del Ferrocarril Sarmiento, perteneciente al Estado Nacional, a través de la empresa estatal Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE), a escasos metros de la estación Caballito. Este terreno disponible representaba un espacio de “no-ciudad” (Delgado, 2003: 10), una región desalojada “entre las formas más plenamente arquitecturizadas, a la manera de intermedios territoriales olvidados por la intervención o a su espera”. Un espacio vacante con la potencialidad de ser un pleno “espacio vivido” –dimensión de la imaginación, de lo simbólico y de la búsqueda de nuevas realidades espaciales– en oposición al “espacio concebido”, estructurado, de los urbanistas y planificadores (Lefebvre, 2013).<sup>6</sup> De este modo, un terreno público inhabitado, lleno de “basura, escombros y plagas”,<sup>7</sup> que el urbanismo y las autoridades no habían terminado de definir y que se hallaba disponible para su apropiación, se recuperó y se transformó en una huerta urbana orgánica a partir de

---

<sup>5</sup> Según datos obtenidos en las observaciones, se estima la superficie del terreno en 10x40 metros aproximadamente.

<sup>6</sup> Para profundizar en el análisis lefebvrino de las dimensiones presentes en la producción social del espacio urbano, véase la “Introducción” de este libro.

<sup>7</sup> Esta caracterización surge del relato tanto de los integrantes de la huerta entrevistados como de otras entrevistas realizadas a “vecinos” nucleados en organizaciones vecinales donde se habla de un “baldío abandonado” y extractos de entrevistas realizadas a vecinos que vivían en la zona cercana a la huerta donde se hablaba de “un lugar sucio”.

la iniciativa de una asamblea barrial –la Gastón Rivas–<sup>8</sup> que había nacido al calor de la movilización popular de 2001/2002.<sup>9</sup>

**Mapa 1: Imagen satelital del área de la plaza Giordano Bruno, la ex huerta y alrededores**



Fuente: elaboración propia en base a Google Maps, 2017.

La huerta fue bautizada unos años después como “Orgázmika” y llegó a contener más de cien variedades de plantas.<sup>10</sup> Funcionaba, según sus participantes, como un

<sup>8</sup> La asamblea Gastón Rivas fue una de las varias asambleas que funcionaron en el barrio de Caballito, cuyo nombre homenajeaba a uno de los activistas asesinados por las fuerzas de seguridad en los alrededores de la Casa Rosada durante las movilizaciones populares del 19 y 20 de diciembre de 2001, que provocaron la renuncia del por entonces Presidente de la Nación, Fernando de la Rúa.

<sup>9</sup> La crisis de 2001/2002 fue la más profunda de la historia argentina y abarcó la totalidad de la vida política, social, económica y cultural. A lo largo de esos años, se conformó, a través de la autoorganización social, un complejo campo multiorganizacional, caracterizado por el cruce entre actores sociales heterogéneos y el surgimiento de nuevas formas de acción colectiva (ahorristas, asambleas barriales, colectivos culturales, trabajadores de empresas recuperadas) que se añadían a los movimientos de resistencia ya existentes (como las organizaciones de trabajadores desocupados) y cuestionaban por completo el sistema institucional (Svampa, 2007).

<sup>10</sup> Fuente: “Proyecto Huerta Orgázmika de Caballito” (17/04/2007). *Indymedia*. Recuperado de: <https://goo.gl/S5F1Ct>

lugar de encuentro y de experimentación en técnicas agrícolas ecológicas abierto a la comunidad. En palabras de una vecina no agrupada que residía en frente del espacio, allí “realmente se hacía un bien al barrio. Era un ambiente en el que se producía, cuando antes lo único que había era basura y ratas”.<sup>11</sup>

El espacio era autogestionado y autónomo; lo cultivado era consumido por los integrantes y compartido en ollas populares<sup>12</sup> realizadas los jueves en la esquina de Rojas y Giordano Bruno, a metros de la huerta. Un cronista relata respecto de la fisonomía del lugar:

Las plantas parecen libres, apenas guiadas. Esto está lejos de los sembrados lineales, militarizados, uniformes que muchos asociamos a la producción agrícola, al menos viendo las publicidades del Clarín Rural. Esta actitud ante el cultivo, de apariencia desprolija, más el aspecto y vestimenta de los libertarios que trabajan la tierra, hace que la Huerta Orgázmika, para ojos homogeneizados, parezca un lugar desordenado y caótico. En cambio, para los que en otros lugares vemos usura, contaminación, alienación, menosprecio por la gente, fauna y flora, además de una mayor concentración de dinero y poder para unos pocos; vemos en la Huerta Orgázmika un oasis que carga de energía, un lugar de encuentro, trabajo y descanso que demuestra que entre las grietas del contaminado asfalto gris puja la vida.<sup>13</sup>

Toda la producción de la huerta (alimentos, plantas aromáticas, ornamentales y medicinales con las que preparaban elementos curativos naturales) era realizada de

---

<sup>11</sup> Fuente: “La huerta virtual” (08/08/2009). *Noticias Urbanas*.

<sup>12</sup> Las ollas populares son instancias de participación comunitaria que buscan resolver la necesidad básica de comer, generalmente llevadas a cabo en el espacio público de forma abierta, a partir de la preparación de alimentos en gran cantidad que se comparten gratuitamente. Proliferaron en Argentina durante la crisis de 2001/2002, cuando importantes porciones de la población no contaban con recursos para satisfacer sus necesidades alimentarias.

<sup>13</sup> Fuente: “¡Viva la vida!” (marzo de 2009). *Revista El Abasto*. Recuperado de: <https://goo.gl/6wsGPR>

modo completamente orgánico (sin utilizar pesticidas, herbicidas, ni abonos químicos), utilizando semillas ecológicas (no híbridas ni transgénicas) y basándose en técnicas de permacultura.<sup>14</sup> Mediante la reproducción de las plantas y el intercambio de semillas con otras huertas, participaban en la constitución de una red con otros emprendimientos similares en otros lugares de la ciudad, el país e incluso el continente. También se realizaban actividades culturales, talleres, encuentros: el proyecto se autodefinía como “social, cultural y educativo”.<sup>15</sup>

En el año 2003, la plaza contigua a la huerta queda formalmente inscrita en el registro de espacios verdes del Gobierno de la Ciudad mediante la Ley 1110/03.<sup>16</sup> A través de ella, la plaza Giordano Bruno resulta delimitada por la intersección de las calles Giordano Bruno, Parral y Neuquén, y queda afuera el vértice lindante a la calle Rojas, justamente el lugar donde estaba emplazada la huerta. Sin embargo, surgirá una disputa por el destino de ese espacio entre referentes de organizaciones barriales de la zona movilizados para conseguir el desalojo, el Gobierno de la Ciudad y los participantes de la huerta. Indica al respecto el referente de una organización vecinal:

La huerta no estaba dentro de la plaza. El límite de la plaza es la calle Colpayo y la huerta empezaba después de la calle Colpayo, con lo cual no estaba dentro. Pero aprovechando eso y una especie también de consonancia entre el Gobierno

---

<sup>14</sup> La permacultura es un término acuñado por Mollison y Holmgren en 1978, que se define como un sistema de diseño agrícola y social para la creación de medioambientes humanos sostenibles, que no exploten ni contaminen y que simulen los patrones y las características observadas en los ecosistemas naturales: “Es la filosofía de trabajar con la naturaleza, no contra ella” (Mollison y Slay, 1994: 1).

<sup>15</sup> Fuente: “Proyecto Huerta Orgázmika de Caballito” (17/04/2007). *Indymedia*. Recuperado de: <https://goo.gl/S5F1Ct>

<sup>16</sup> Fuente: Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N.º 1818.

Nacional y el Gobierno de la Ciudad, se permitió o se promovió la desintegración de la Huerta Orgázmika. (Referente de una asociación vecinal)

Si bien los huerteros habían logrado resistir múltiples órdenes de desalojo –incluso en gestiones de gobierno anteriores– con acampes, movilizaciones, petitorios e instancias judiciales (Marcús, Aquino, Benitez, Felice y Márquez, 2014), a partir de la asunción del Pro, comenzaron a implementarse con mayor virulencia medidas de cohorte paraurbanístico. Luego de una larga disputa judicial, llegó el final de la experiencia: en mayo de 2009 empleados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y oficiales de la policía irrumpieron en la huerta durante la madrugada y procedieron a realizar el desalojo por la fuerza nivelando las plantas con una topadora. La violencia ejercida en la madrugada del desalojo se volvió a expresar con mayor despliegue durante una manifestación que se realizó al día siguiente al Centro de Gestión y Participación (CGP) N° 6 en la que los participantes fueron reprimidos y perseguidos hasta el Centro Cultural La Sala,<sup>17</sup> donde la policía ingresó sin una orden judicial.<sup>18</sup> Un organismo dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, denominado “Unidad de Control del Espacio Público” (UCEP),<sup>19</sup> la gendarmería y la policía reprimieron

---

<sup>17</sup> El Centro Cultural La Sala tiene una estrecha vinculación con la huerta; funcionaron como dos partes de un mismo proyecto colectivo.

<sup>18</sup> Fuente: Represión en la huerta (20/05/09). *Noticias Urbanas*.

<sup>19</sup> La UCEP fue creada mediante el decreto N° 1232 del jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en octubre de 2008. El texto del decreto enuncia dentro de los objetivos del organismo el mantener el espacio público libre de usurpadores por vía de la persuasión y la difusión de la normativa vigente y las sanciones correspondientes; intervenir en tareas operativas destinadas a la preservación de la vía y el espacio público, remoción de obstáculos en aceras, calzadas y espacios verdes; colaborar operativamente con el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en desalojos del espacio público; entre otros. (Fuente: Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 3045). Tal como enuncian el Centro de Estudios Legales y Sociales, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Defen-

con palos a los jóvenes, lo que generó como resultado 22 detenidos que fueron hospitalizados por heridas. Cabe destacar que la UCEP ha sido caracterizada por organismos de control del ejecutivo y de defensa de los derechos humanos como un “organismo estatal con prácticas ilegales y paraestatales” (CELS et al. 2009), que ha sido denunciado por agredir a personas que se encontraban viviendo en la calle, a vendedores ambulantes y a cartoneros, imponiendo una visión muy sugestiva de lo que implica “controlar el espacio público”, liberándolo de usos y apropiaciones consideradas ilegítimas por el ejecutivo de la ciudad.

Imagen 1: La Huerta Orgázmika antes y durante el desalojo



Fuente: [semillaesencial.blogspot.com](http://semillaesencial.blogspot.com)

Consideramos que entre el nacimiento de este emprendimiento colectivo y el despliegue de medidas paraurbanísticas que llegaron a su máxima expresión a través de un desalojo con topadora, es posible encontrar toda una serie de procesos mediante los cuales operaron lógicas de marginalización y etiquetado sobre la huerta y sus integrantes,

---

oría General de la Ciudad de Buenos Aires en un informe sobre el organismo, debe advertirse que el decreto permite a la UCEP, entre otras cuestiones, intervenir contra “usurpadores”, identificando así a personas que aún no han sido encontradas responsables de una contravención o delito por un órgano judicial, violando la Constitución Nacional (CELS et al. 2009).

que posibilitaron y contribuyeron a ese desenlace. En los siguientes apartados, procuraremos exponer estos mecanismos.

## Usos y apropiaciones “desviadas” del espacio público o la lógica del etiquetado

Preguntarnos por la producción social del espacio urbano implica interrogarnos por las tensiones y los conflictos que la configuran, así como por las relaciones y las interacciones sociales que la hacen posible. Dentro de las aproximaciones interaccionistas al mundo social, las investigaciones de Howard Becker han realizado aportes significativos. Uno de sus objetivos fue ampliar el campo de estudios de la desviación que hasta ese momento se había concentrado únicamente en el individuo desviado, al incorporar en el análisis a quienes etiquetan, crean y hacen cumplir las normas: “los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales” (2009: 28). En este sentido, la desviación no es una cualidad intrínseca del acto o comportamiento, sino que el acto se considera desviado porque ha sido etiquetado como tal. Es decir, *la desviación es producto de una relación social*, no es un atributo, es consecuencia de la interacción: *etiquetados* y *etiquetandos* son los dos términos de la ecuación.

En nuestro caso de estudio, los datos analizados nos permiten distinguir dos grupos claramente delimitados. Para identificar al primer grupo, recurriremos a la categoría de “vecinos”, es decir, a una figura que, al interior del discurso de la nueva gestión urbana, lejos de restringirse a la dimensión de la proximidad espacial y de los vínculos interpersonales, devino progresivamente el modo como se delimita al habitante medio de la ciudad y, más aún, al legítimo reclamante ante las autoridades locales (Hernández, 2013 y

2014). Observamos que estos vecinos están compuestos por un grupo heterogéneo de miembros de asociaciones vecinales, directivos de instituciones culturales y corporativas de la zona, referentes de periódicos barriales, entre otros. Como veremos, este grupo se constituye, en parte, como los *etiquetados*, es decir, quienes atribuyen ciertos rasgos a una persona o grupo cuyas prácticas sociales no son, desde su perspectiva, legítimas. El segundo grupo es el de los *huerteros*, quienes conforman el grupo de etiquetados y, por lo tanto, *no-vecinos*.

Efectivamente, encontramos que varios de los discursos legitimadores de ciertas prácticas y punitivos de otras “desviadas” se basaron en esta distinción arbitraria entre quiénes eran los verdaderos *vecinos* y quiénes no lo eran. Se trata de una distinción fundamental: vivir en Caballito no equivale a ser *vecino* de Caballito. Ser *vecino* implica una definición moral: *vecino* es, desde la propia mirada del sujeto en cuestión, un tipo de residente ideal cuyas prácticas en el espacio público, forma de vestir, color de piel, clase social, etc. son acordes a lo normado. Se trata del residente de sectores medios que es reconocido por sus pares como legítimo habitante del barrio, el que *merece* vivir en él (Oszlak, 1991). Podemos observar que la configuración identitaria del *vecino* supone la existencia de una alteridad (*no-vecino*) necesaria para la construcción de la diferencia (Marcús, 2014): los *okupas*, los cartoneros, los habitantes de asentamientos, los indigentes, los huerteros, si bien pueden ser próximos espacialmente debido a que viven y transitan por el mismo barrio donde habitan los *vecinos*, no lo son en términos simbólicos. Es decir, no son reconocidos como residentes o usuarios legítimos. En este sentido, es clave comprender que el proceso de etiquetado no se da en el marco de una relación horizontal. Por el contrario, es fundamental en términos explicativos que exista un diferencial de capitales y, por lo tanto, de poder entre quienes condenan y quienes son condenados.

Ahora bien, se puede argumentar que no todos los *vecinos legítimos* se constituyen como *etiquetados*, es decir, pretenden a través de sus prácticas etiquetar y estigmatizar a los huerteros. De hecho, algunos de los *vecinos* entrevistados –referentes de asociaciones vecinales, pertenecientes a los sectores medios de Caballito y *legítimos* habitantes– relataron haber apoyado a la huerta en contra del desalojo y mostraron percepciones más o menos positivas respecto a ciertas actividades y prácticas llevadas a cabo en el espacio. Sin embargo, se desprende de los datos analizados que quienes estaban a favor (o, al menos, no en contra) constituían una minoría, mientras que aquellos que se oponían, además de ser más, eran muy activos para lograr el desalojo.

Otro mecanismo fundamental en la teoría del etiquetado, mediante el cual se construye socialmente la desviación, es la asignación de “rasgos maestros” y “rasgos auxiliares” por parte de quienes etiquetan. El rasgo maestro implica que “la posesión de un rasgo desviado puede tener un valor simbólico generalizado, de forma tal que la gente presupone automáticamente que su poseedor también tiene otros rasgos [auxiliares] indeseables asociados” (Becker, 2009: 52).<sup>20</sup> En relación con los huerteros, si bien podemos ubicar a la práctica de usurpación como el rasgo maestro (como ampliaremos más adelante, es la razón jurídica que esgrimen el Gobierno de la Ciudad y los vecinos más enfurecidos para expulsarlos), existe toda otra serie de atributos (auxiliares) que se les aplican tanto a las personas en cuestión como a sus prácticas. Además de “*punks* jorobados” y “gente de otros lados”, el repertorio de adjetivos incorpora los rasgos “*hippies* roñosos”, “ruidosos”, “mugrosos”, “sucios”,

---

<sup>20</sup> En los estudios de Becker, el rasgo maestro por excelencia es el de “delincuente”. Este rasgo lleva adosado otra serie de características auxiliares mediante las cuales se construyen estereotipos. De este modo, el etiquetado como delincuente será culpable de un delito hasta que demuestre lo contrario; no tendrá respeto por las leyes, lo que lo llevará a cometer otro tipo de violaciones legales; será vago, etc. Se trata de lo que, en Argentina, denominamos “portación de cara”.

“se visten raro”, “la huerta es un foco de dengue”, “drogonés”, entre otros. En particular estos dos últimos jugaron un rol decisivo en la aplicación de la norma en las instancias del desalojo.

En una línea similar a nuestro trabajo, en su estudio sobre prácticas agrícolas urbanas en la Ciudad de Buenos Aires, Gallardo Araya (2015) observó que, en el caso de la ex huerta Orgázmika, los *vecinos* verbalizaban sus diferencias con los participantes bajo la categoría de *hippies*, produciendo operaciones de estereotipación vinculadas al color de piel, al olor y a la vestimenta de sus miembros. De este modo, el grupo de huerteros era pensado como una corriente cultural, social y generacional homogénea, cuando en realidad tenían diferentes ocupaciones, edades, capitales y trayectorias: en sus comienzos había estudiantes secundarios y universitarios, jubilados, desempleados, empleados calificados y cuentapropistas, personas que vivían en la calle, entre otros.

Además de la caracterización de los huerteros como “usurpadores”, otra forma de etiquetar fue la de negar crédito a las actividades que allí se desarrollaban, tildándolas de “falsas”, restándoles valor social y cultural. Desde estas posiciones, no se trataba de actividades productivas, ni de un espacio conquistado a través de la lucha, sino de un espacio para “cierto tipo de gente”, es decir, gente diferente, ilegítima e ilegal. Las declaraciones de una vecina referente de la Asociación de la plaza Giordano Bruno resumen algunas de estas cuestiones:

–Ese espacio [señala a la Huerta] es un espacio que también pertenecería a la plaza Giordano Bruno. La Huerta Orgázmika es un espacio usurpado, no es un espacio que lo pelearon, lo lucharon, lo pidieron y lo ganaron. De productivo, o de educativo, o de lo que fuera, no tiene nada. Es para *un cierto grupo de gente*. ¿Ustedes saben lo que es una huerta orgánica, verdad, orgánica?

–Sí, sí.

–¿Saben lo que es? Bueno, esto es una huerta *orgásmica* para ellos, ustedes sacarán sus propias conclusiones. Acá no vienen chicos a estudiar y a ver cómo se planta una planta, cómo se germina una semilla. Son un grupo de personas que se metieron allí y bueno, plantarán alguna que otra verdura. (Vecina organizada en asociación vecinal) [La cursiva es el énfasis de la entrevistada]

Destacamos que, desde la perspectiva de algunos *vecinos legítimos*, se produce un giro en la percepción y la valoración de la huerta a lo largo del tiempo. En sus inicios –en el marco de la movilización ciudadana post-crisis de 2001– era aceptada e incluso valorada positivamente. Sus integrantes eran definidos por estos vecinos como “chicos del barrio”, que “hacían trabajo social”. En algunos de los relatos, la huerta pasa a ser posteriormente desviada cuando se incorpora “gente de otros lados”, “otra clase de jóvenes, más *punks*, más jorobados” que deben ser desalojados. Así lo enuncia el relato de una vecina activista en una organización barrial de Caballito al ser consultada por los orígenes de la huerta Orgázmika:

–¡Ah, esa huerta, la mamá! Te voy a decir, la huerta es un tema que para muchos lo pueden ver a favor o en contra, hay opiniones a favor y en contra. Al lado de mi casa se hizo en una casa viejita, alquilada, un centro cultural, hermoso... Hermoso, porque era con muchachos jóvenes, de la edad de nuestros hijos, [...] yo fui y ayudé a armar la biblioteca, ayudamos a pintarla, la mamamos y acompañamos a los jóvenes que hicieron eso. [...] Los grandes festivales, incluso han venido a tocar chicos del centro cultural, [...] todo en la placita.

– ¿Eso en qué año?

–Antes del 2000, durante el 2000, porque duró muchos años. La huerta surgió..., al pasar al 2002, estos chicos fueron creciendo, y en el 2002 cuando mataron a Kosteki y Santillán, en la época de Duhalde, que mataron a ese motoquero, un tal Rivas, empezaron a venir otros chicos tipo *punk*, medios [pone cara de desagrado]... a engrosar el centro cultural y a hacer festivales más grosos. [...] Ahí empezaron a venir otra

clase de jóvenes, más *punk*, más jorobados. Todavía no estaba la plaza, tomaron el terreno detrás de estas casitas. (Vecina activista de una organización barrial)

Ahora bien, ¿fue efectivamente lo que produjo un cambio en las percepciones de los vecinos legítimos respecto de los activistas de la Huerta Orgázmika el hecho de que se hubiera incorporado “gente de otros lados”, “más jorobada”? ¿O en todo caso lo que se produjo fue un cambio en las categorías de evaluación de los sectores medios respecto de diversos colectivos movilizadas durante la crisis de 2001/2002? Al respecto, otras investigaciones han dado cuenta de la ruptura de la alianza entre sectores populares y medios post-crisis. Para explicarla, Svampa (2004 y 2007) menciona la existencia de demandas ambivalentes y hasta contradictorias: por un lado, había un llamado a la solidaridad y a la autoorganización social; por otro, la crisis expresaba también un fuerte llamado al orden y al retorno a la normalidad frente al quiebre de las instituciones básicas y la amenaza de disolución social. De este modo, mientras en 2002 tendió a imponerse la demanda de solidaridad, desde principios de 2003 se produjo un declive de las movilizaciones hasta que la exigencia de normalidad se fue imponiendo como corolario. De este modo, una interpretación posible es que los *vecinos legítimos* de Caballito habrían sido solidarios con los huerteros durante la crisis; luego, una vez restaurado el orden institucional, la huerta habría empezado a representar el “desorden” y sus miembros, “elementos disolventes” que había que expulsar para retornar a la “normalidad”.

De hecho, una de las características del colectivo huertero es una posición política “anti-sistema”, en estrecha continuidad con el ideario de la movilización popular de 2001/2002. Desde la perspectiva de los propios sujetos etiquetados, descubrimos que quienes participan de estas actividades consideradas –por otros– *desviadas* comparten el problema de que su opinión sobre ellas no se ajusta a la mirada del resto de la sociedad. Éste es otro elemento constitutivo de la teoría de la desviación:



Incluso construyen tanto ideologías como argumentaciones complejas para explicar por qué tienen razón y por qué los *otros* –los que etiquetan, acusan y denuncian– están equivocados.<sup>22</sup>

Para que hubiese delito de usurpación, nosotros tendríamos que estar teniendo una conducta que esté específicamente tipificada bajo la figura de la usurpación. ¿Y qué dice la usurpación? Que tiene que haber violencia, que tiene que haber clandestinidad, o sea que tiene que haber un montón de elementos que acá no se dan. Todo lo que no está prohibido, está permitido. Entonces tiene que estar claramente, expresamente, prohibido, tipificado por alguna ley que no se podría, supuestamente, limpiar. Pero si es un derecho constitucional, entonces, lo que hicimos está correctísimo (Activista de la huerta).<sup>23</sup>

Estas argumentaciones, que habían alcanzado un estatus técnico-jurídico, habían sido incorporadas por los miembros de la huerta en un contexto de intentos reiterados de desalojo, con la finalidad de legitimar y legalizar la ocupación de ese espacio. Es decir, el proceso de etiquetado y de construcción de la desviación no se realizó sin resistencias, sino que se produjo en un contexto de fuertes tensiones entre diferentes visiones del mundo.

---

<sup>22</sup> Es frecuente encontrar en los blogs y la web de la huerta manifiestos contundentes donde se cita, entre otros, a Zygmunt Bauman y Guy Debord, se argumentan justificaciones respecto del estilo de vida anti-sistema y se critica con vehemencia a la sociedad de consumo.

<sup>23</sup> Fuente: Documental audiovisual “Permitido/Prohibido” (2008). Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Realizado por Alejandro Durante, Bruno Saley, Estevan Pasqualis y Romina Varnerin.

## La iniciativa moral vecinal y las asociaciones vecinales como empresa moral

Según Becker, lo más frecuente es que las normas se apliquen solo cuando algo desencadena su aplicación. Esa aplicación se basa en tres elementos: iniciativa, publicidad (es decir, hacer pública la violación de la norma, dar alarma) y beneficio personal. En este caso hallamos los tres: una persona (o varias personas o grupos) que tiene intereses en juego toma la iniciativa y da la voz de alarma acerca de una norma que está siendo violada. Veamos en qué modos se imbrican estos elementos.

En principio, tenemos una norma preexistente: las leyes que tipifican el delito de usurpación. Si bien los *vecinos* en juego no están buscando la creación de una nueva norma, sí están buscando la aplicación de una existente. En cuanto al interés personal, podemos afirmar a partir de los datos que las asociaciones vecinales más activas en cuanto a la promoción del desalojo habían obtenido, obtenían o buscaban obtener beneficios por parte del Gobierno de la Ciudad: periódicos que lograban pautas publicitarias, referentes que conseguían empleos o posiciones dentro del partido gobernante, reconocimiento de pares, entre otros. Con esto no queremos decir que la búsqueda de beneficio personal fuera el único ni el central motor de la iniciativa. De hecho, buscamos exponer en el apartado anterior que las valoraciones y las construcciones simbólicas por parte de los *vecinos* legítimos respecto de las prácticas en el espacio son los elementos principales de la construcción de la desviación de los huerteros.

La desviación “o sea, una mala acción etiquetada públicamente como tal es siempre resultado de la *iniciativa* de alguien” (Becker, 2009: 181). Una vez que la regla existe, debe ser aplicada a ciertas personas para que la marginalidad se instituya. Estos procesos son constitutivos, desde

nuestra perspectiva, a la censura y proscripción de determinados usos sociales de la ciudad, disfuncionales a los grandes capitales.

En este caso, la iniciativa se constituyó a través de las denuncias realizadas por vecinos independientes y agrupaciones. Dentro de las asociaciones vecinales, algunas de las que más activamente se movilizaron para que los funcionarios desalojaran finalmente la huerta habían sido la “Asociación Caballito Puede”, la “Asociación de Amigos de la Plaza Giordano Bruno” y los periódicos barriales “Caballito te quiero” y “Horizonte”. De hecho, el propio director del Centro de Gestión y Participación (CGP) N° 6, Marcelo (alias “Topadora”)<sup>24</sup> Iambrich, coordinó el primer encuentro constituyente de la “Asociación Caballito Puede” cuyo eje fue el tema de la seguridad (Privitera Sixto, 2015). En reuniones con diversos funcionarios del Gobierno de la Ciudad, referentes de esta asociación expresarían su preocupación por un sector de la plaza Giordano Bruno que, según ellos, estaba siendo “ocupada ilegalmente por la auto-denominada Huerta Orgázmika”.<sup>25</sup> Respecto de la participación de estos actores en el desalojo, un integrante de la huerta expresaba que se habían enterado incluso antes que ellos del procedimiento policial:

O sea, legalmente, para hacer un desalojo tiene que ser de día y esto eran las cuatro de la mañana. Estaba... había medios de comunicación. Se ve que les avisaron, ¿no? Lo tenían todo armado. Estaba bocha de policía, la UCEP, estaba Marcelo

---

<sup>24</sup> A través de una investigación de la justicia al accionar de la UCEP, llegó a medios de comunicación documentación proveniente de las computadoras del organismo donde aparece una sugestiva caricatura del director del CGP titulada “Marcelo ‘Topadora’ Iambrich” en la que conduce un tanque de guerra arrollando cogollos de marihuana sobre el epígrafe “Héroe de Caballito”. Fuente: La “ratio de eficiencia” (05/11/2009). *Página 12*. Recuperado de: <https://goo.gl/S8VWzU>

<sup>25</sup> Fuente: “Reclamo a funcionarios de temas prometidos” (18/02/2009). *Página web de la Asociación Caballito Puede*. Recuperado de: <https://goo.gl/WSBDLZ>

lambrich que es –era en ese momento y sigue siendo– el director del CGP. Estaba bueno... los vecinos estos, fachos, de Horizonte Caballito, Caballito Te Quiero, los periódicos barriales, que también estaban. *Casualmente* se enteraron antes que nosotros (Activista de la huerta) [La cursiva es el énfasis de la entrevistada].

Más allá de su efectividad, es importante mencionar que las asociaciones vecinales de Caballito distan mucho de ser un colectivo organizado con alta participación vecinal. Están constituidas por un puñado de personas y en algunos casos son únicamente dos o tres participantes activos. Así lo relatan los entrevistados respecto de sus propias asociaciones y las de otros vecinos. Sin embargo, tienen una importante visibilidad, capacidad de “dar alarma” y pueden nuclear a un número importante de personas en momentos críticos a través de manifestaciones, junta de firmas, movilizaciones. En muchos casos tienen vinculaciones con partidos políticos u organizaciones sociales de mayor alcance.

Afirmamos que los referentes de estas asociaciones vecinales son “emprendedores morales” (Becker, 2009). Toman la iniciativa, definen nuevas normas o logran aplicar las existentes, impiden la sanción o aplicación de otras contrarias a sus intereses y a los de sectores de habitantes del barrio que representan. Logran la creación de normas que declaran bienes patrimoniales, tipifican usos del suelo, crean espacios verdes, entre otros, y a través de estas normas determinan usos legítimos e ilegítimos del espacio urbano. Si bien no definen grupos de marginales (*outsiders*) por sí mismas como en el tipo ideal de Becker (prohibicionistas), las definiciones sobre los usos permitidos del espacio urbano y el espacio público funcionan en muchos casos como mediadores en el proceso de etiquetamiento de esos grupos, ya que establecen usos “desviados”. Con esto no queremos decir que el objetivo de las asociaciones en la consecución de una norma termine definiendo en todos

los casos a un grupo como desviado;<sup>26</sup> tampoco que toda norma sobre los usos del suelo emane de estas asociaciones. Solo queremos señalar que a través de la sanción de normativa que precise los usos legítimos de los ilegítimos del espacio urbano, las asociaciones están en condiciones –y en muchos casos lo hacen– de definir actos desviados. El análisis de cada caso particular podrá echar luz sobre las consecuencias de las diferentes empresas.

Estos emprendedores son, como en los ejemplos de Becker, trabajadores a tiempo completo. Dedican su vida a la causa en organismos públicos relacionados con cuestiones vecinales o en la gestión de instituciones corporativas, sociales o culturales. Tienen la particular característica de no necesitar recurrir a expertos, sino que ellos mismos se constituyen como tales, debido, justamente, a destinar gran parte de su tiempo a la actividad vecinal. Son especialistas en enviar notas, pedidos, reclamos; circulan por la legislatura, los Consejos Consultivos Comunales, los medios de comunicación y las redes sociales. Saben de leyes, normas; son técnicos en códigos de planeamiento urbanos y en informes de impacto ambiental.

Al respecto, el principal argumento legal que esgrimieron contra el funcionamiento de la huerta fue que los terrenos sobre los que estaba emplazada formaban parte de la plaza y estaban siendo intrusados, a pesar de que –como hemos mencionado– el límite catastral de la plaza llegaba hasta donde comenzaba la huerta, es decir, huerta y plaza no se superponían.<sup>27</sup> Así lo expresaba una referente vecinal:

---

<sup>26</sup> Estas asociaciones logran en algunos casos limitar el avance del capital inmobiliario sobre determinadas áreas. Incluso dentro del caso estudiado, una gran cadena de supermercados había intentado adquirir parte del terreno que terminó siendo adjudicado para la construcción de la plaza Giordano Bruno, operación que fue frenada producto de la movilización vecinal.

<sup>27</sup> Esto se deriva de la Ley 1110/2003 de la CABA y del relato de varios entrevistados.

Justamente los vecinos están pidiendo que ese espacio sea cedido para terminar la obra de la plaza Giordano Bruno. La mayoría de los vecinos, primero, no están conformes porque fue un espacio ganado a pulmón con la lucha, ya te digo, de muchos años de gente que trabajaba pidiendo que todos los terrenos del Estado pasaran a la ciudad para ser espacios verdes públicos (Vecina organizada en asociación vecinal).

Estas operaciones también contaron con el elemento publicitario, que fue bastante considerable para tratarse de un conflicto de escala vecinal. La publicidad consistió en notas periodísticas en medios barriales, pero también en medios de alcance nacional como el diario Perfil y América TV donde se denuncian los supuestos “peligros” de la huerta: “es un foco de dengue, de drogadictos y olores pestilentes”. En una nota periodística, que fue denunciada como espuria por parte de los integrantes de la huerta, publica el Diario Perfil:<sup>28</sup>

**Vecinos molestos.** Algunas de sus imputaciones apuntan a que en la huerta muchas veces se pasan películas hasta altas horas de la madrugada, se producen ruidos molestos, que “hay olor a marihuana” y que no se respetan las más mínimas normas de limpieza, a pesar de que el lugar se emplaza a pocos metros de la prolija plaza Giordano Bruno. Además, que usurparon tierras que no les pertenecen.

Esta publicidad previa al operativo del desalojo fue parte del proceso de estigmatización y de etiquetamiento de este grupo. Incluso posteriormente al desalojo continúan apareciendo estos *rasgos auxiliares* a la usurpación en varios medios a través de las declaraciones de funcionarios públicos, en las que se invoca a un discurso experto y neutral para justificar el desalojo. Según palabras de funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que declararon

---

<sup>28</sup> Fuente: “Toman parte de una plaza y crean huerta ‘orgázmika’” (29/02/2009). *Diario Perfil*. Recuperado de: <https://goo.gl/zUCv3C>

en los medios de comunicación acerca de las razones de la expulsión, se argumentó “riesgo ambiental y sanitario” porque había una bañera con plantas acuáticas donde podrían criarse mosquitos. Estos datos se basan en supuestos informes de la Defensoría de la Ciudad y el Instituto Pasteur<sup>29</sup> que no están disponibles en los sitios de difusión de información pública del Gobierno de la Ciudad. Ninguna referencia se hace en los medios a un decreto firmado por el entonces Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad, Horacio Rodríguez Larreta, donde las razones esgrimidas eran pura y exclusivamente aquellas vinculadas con el delito de intrusión.<sup>30</sup>

### **Espacios recuperados versus espacios intrusados: acerca de la legitimidad del uso y la ilegitimidad de los usuarios de los espacios públicos abandonados**

Paralelamente a la creación de la Huerta Orgázmika, a comienzos de 2002, un grupo de vecinos del barrio que formaban parte de la asamblea barrial Caballito<sup>31</sup> impulsó la recuperación de un gran galpón en desuso, ubicado en la ex playa de Cargas Caballito (otro espacio de no-ciudad) que forma parte de los ex terrenos ferroviarios pertenecientes a la ADIFSE. Luego de ese impulso colectivo, la asamblea abandonó el proyecto y un grupo de cinco “personas de la cultura” que conformaron una asociación civil

---

<sup>29</sup> Fuente: “Otro desalojo con topadora” (19/05/2009). *Página/12*. Recuperado de: <https://goo.gl/tExGRd>

<sup>30</sup> Fuente: Decreto 447/09.

<sup>31</sup> En el barrio funcionaban tres asambleas diferentes: la ya mencionada Asamblea Gastón Riva y dos homónimas Asambleas Caballito, una con sede en el Parque Rivadavia y otra, de la cual surge el proyecto del centro cultural en los ex-terrenos ferroviarios, que se reunía en Plaza Irlanda. Fuentes: “Listado completo de Asambleas” (23/03/2002). *Indymedia*. Recuperado de: <https://goo.gl/o7pntK>, y “Cronograma de Asambleas de Capital Federal y Gran Buenos Aires” (28/10/2002). *Periódico MU*. Recuperado de: <https://goo.gl/mzACNq>.

concentraron la iniciativa para convertir ese espacio en un importante centro cultural bautizado como “La Estación de los Deseos” que al día de hoy sigue –en términos de uno de sus referentes– “incubando” proyectos artísticos. Más tarde los participantes originales fueron abandonando la empresa, quedando uno de sus impulsores como principal gestor. El espacio consiste en un predio de grandes dimensiones con una nave de 1200 metros cuadrados que se encontraba, previamente a su ocupación, en absoluto estado de abandono y que actualmente cuenta con un auditorio para más de trescientas personas, una sala de grabación, cuatro salas insonorizadas con capacidad para treinta o cuarenta músicos, un ala dedicada a talleres de realización y de artes plásticas y un estudio de danza, entre otras instalaciones.<sup>32</sup> Al ser consultado por el surgimiento de la iniciativa, su principal referente relata:

Yo en ese momento formaba parte de una Asamblea con la cual empezamos a gestionar esto. Pero en el momento de estar cerca de que se concretara, la asamblea eh... Porque digamos: el espacio se iba a autorizar para el uso de un montón de organizaciones, [eso era] lo que iba a pasar teóricamente. En la práctica para mí lo que iba a pasar era que cuando tuviéramos que venir a laburar, lo más probable es que fuéramos seis que nos tuviéramos que romper el alma y que no iba a haber ninguna organización. Entonces las discusiones en la asamblea fueron que íbamos a estar con organizaciones y con partidos políticos que no son afines, la asamblea decidió no participar y yo armé una convocatoria a la gente de la cultura para ir desarrollando el proyecto y empezar el laburo. (Referente del centro cultural)

Desde sus inicios, el centro cultural ha tenido una autorización oficial para el uso del predio. Otros reconocimientos oficiales fueron declaraciones de interés cultural

---

<sup>32</sup> Fuente: “Cuando el ámbito se adapta a las ganas de crear” (07/12/2013). Página 12. Recuperado de: <https://goo.gl/UwbzXk>

por parte del Congreso de la Nación y la Legislatura de la Ciudad.<sup>33</sup> Este hecho nos permite observar que, ante la violación de la misma regla en dos casos diferentes, la ley puede ser aplicada en uno y no ser aplicada en el otro. En términos de Becker, la ley existe, pero no debe ser aplicada para todos por igual: hay discrecionalidad. De este modo, mientras el espacio de la huerta es “intrusado”, el de este centro cultural es “recuperado” según la mayoría de los entrevistados. Así lo describe una activista de una asociación vecinal:

Ese muchacho, empezó junto con nosotros con el galpón, y ahora no sé si lo fuiste a visitar, lo que es eso. Andá, es un ejemplo. ¿Ves? Ese lo expropió y ganó, porque ahora lo consideran el galpón de los deseos y que sé yo, de arte, de un montón de cosas. Se hacen un montón de actividades hermosas, lo felicito (Activista de una organización vecinal).

Es decir, la desviación se hace efectiva según quién o quiénes sean los que llevan adelante las prácticas que se desvían de la norma. En el caso del centro cultural, se trataba de un “espacio recuperado” por “personas de la cultura”, vecinos legítimos que habían transformado un espacio abandonado en un “ejemplo” a seguir y realizaban “actividades hermosas”; en el caso de la huerta, un “espacio intrusado” por “drogadictos” y “okupas” que realizaban actividades que “de productivo, o de educativo [...] no tienen nada”. Incluso un referente del espacio cultural “recuperado” desvaloriza el proyecto de la huerta, que surgió en un contexto político y social similar y produjo, al igual que el suyo, la transformación de un espacio público abandonado en uno plenamente *vivido*. Según este vecino,

no teníamos relación [con la huerta], eh... no, tampoco creo que fuéramos por los mismos caminos, ellos estaban por el

---

<sup>33</sup> Declaración de la Legislatura de la Ciudad N° 448/2008 y Resolución del Congreso de la Nación sancionada mediante orden del día 1758 del 05/08/09.

choripán social, me parece, tengo la sensación [...] Veo diferencias sustanciales, me acuerdo del momento que nosotros empezamos con la recuperación de esto [refiere al espacio del centro cultural], y el hoy es como el día y la noche de lo que era. Y con la huerta también, está pensado con buenas intenciones, pero... yo más de seis personas nunca vi (Referente del centro cultural).

Una de las razones de esta arbitrariedad reside en que aquellos que están en posición de imponer, de crear y de aplicar normas, ocupan posiciones de mayor poder político, económico o simbólico. En este sentido, también sucede que una vez que la regla es creada “el grado en que un acto será tratado como desviado depende [...] de quién lo comete y de quién se siente perjudicado por él. Las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras” (Becker, 2009: 32). En resumen, las normas no se aplican por igual, sino que, justamente, su imposición depende del sujeto o del grupo al que se sanciona.

## **A modo de conclusión**

En este trabajo procuramos mostrar la utilidad que tienen las herramientas teóricas que propone la denominada “sociología de la desviación” o “teoría del etiquetado” desarrollada por Howard Becker para realizar una aproximación a las definiciones de los usos legítimos e ilegítimos del espacio urbano en el nivel microsocia. De este modo, observamos que los esquemas elaborados por el autor para definir la desviación pudieron aplicarse en gran medida en un caso de conflicto urbano por el espacio público en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires.

Sugerimos que los procesos de producción social del espacio urbano no son independientes de la definición de usos legítimos e ilegítimos del espacio público por parte de los actores involucrados. Argumentamos que en la

definición de esos usos como legítimos e ilegítimos operan lógicas microsociales a través de las cuales se etiquetan ciertos usos como “desviados” y, por lo tanto, se estigmatiza y se marginaliza a las personas que ejercen dichos usos. Consideramos que, a través de estos procesos de marginalización y de etiquetado, se allana el terreno para la expulsión de las personas y los grupos que llevan a cabo prácticas “desviadas” de la norma y que son disfuncionales a los intereses económicos de los grandes capitales inmobiliarios y de la gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por último, propusimos la distinción entre “espacios recuperados” y “espacios intrusados” para hacer referencia a una misma práctica –la ocupación y transformación de un espacio abandonado de la ciudad– que resulta permitida o prohibida según la legitimidad o ilegitimidad de quiénes la llevan a cabo.

## Referencias bibliográficas

- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires. (2009). *La UCEP: Un organismo estatal con prácticas ilegales. Informe de denuncia sobre el accionar de la Unidad de Control de Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://goo.gl/vvDeu5>
- Cosacov, N. (2009). “Dinámica del capital y movilización de vecinos. Aproximaciones a un análisis microespacial de un conflicto urbano en un barrio de la ciudad de Buenos Aires”. *Intersticios*, 3 (2), pp. 193-204.
- Delgado, M. (2003). “La no-ciudad como ciudad absoluta”. *Sileno*, (14–15), pp. 123-131.

- Di Virgilio, M. M. (2013). "Gentrificación, neoliberalismo y políticas públicas. El trípode de la gran transformación". En *1° Seminario Internacional Contested cities/Ciudades en disputa*. Buenos Aires.
- Elias, N. (2003). "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros". *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 104 (3), pp. 219-251.
- Franquesa, J. (2007). "Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización". *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (118), pp. 123-150.
- Gallardo Araya, N. L. (2015). "El espacio vivido y la experiencia presente: las prácticas agrícolas en la ciudad". *Prácticas Del Oficio*, 16, pp. 1-19.
- Hernández, S. (2013). "¿Un único modelo? La figura de "los vecinos" y las construcciones discursivas de lo urbano". *Quid 16*, (núm. especial), pp. 50-65.
- (2014). "Los vecinos del vecindario al protagonismo. Un aporte comunicacional para pensar los procesos urbanos". *Avatares de La Comunicación y La Cultura*, 7, pp. 1-17.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Marcús, J. (2014). "'Vos (no) sos bienvenido'. El control y la regulación del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires", *Scripta Nova*, XVIII, núm. 493 (15), pp. 1-17.
- Marcús, J., Aquino, M. de la P., Benitez, J., Felice, M. y Márquez, A. (2014). "Procesos de vaciamiento y destrucción creativa en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de los ex terrenos ferroviarios y los predios adyacentes". *Revista AREA. Agenda de Reflexión En Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, (20), pp. 75-85.
- Mollison, B. y Slay, R. M. (1994). *Introducción a la permacultura*. Tasmania: Tagari.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas-CEDES.
- Privitera Sixto, M. R. (2015). *Producción del espacio público: actores, acciones y representaciones en tensión*. Huer-

- ta Orgázmika de Caballito, CABA (2002-2010)*. Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez, M. C., Arqueros Mejica, S., Rodríguez, M. F., Gómez Schettini, M. y Zapata, M. C. (2011). "La política urbana 'PRO': continuidades y cambios en contextos de renovación en la Ciudad de Buenos Aires". *Cuaderno Urbano*, 11 (11), pp. 101-121.
- Svampa, M. (2004). "Relaciones peligrosas. Sobre clases medias, gobierno peronista y movimientos piqueteros". *El Rodaballo*, (15), pp. 1-14.
- (2007). "Las fronteras del gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo". *Cuadernos Del CENDES*, 24, pp. 39-61.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". *Temas Sociales*, 66, pp. 1-11.
- Wilson, D. (2004). "Toward A Contingent Urban Neoliberalism". *Urban Geography*, 25 (8), pp. 771-783.



## Un “otro” en el centro de la ciudad

### *Los “manteros” y el conflicto en torno a los usos de la vía pública*

MARÍA AGUSTINA PERALTA

#### Introducción

En este capítulo, nuestro objetivo es abordar el conflicto en torno al uso del espacio público que realizan los llamados “manteros”<sup>1</sup> de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Analizaremos el contenido de los discursos de cámaras empresariales, de medios de comunicación, de partidos políticos y de asociaciones vecinales que apuntalaron la definición de los modos legítimos e ilegítimos de usar y de transitar el espacio público en la CABA y construyeron a los “manteros” como una *otredad* en el centro de la ciudad.

Estudiamos una primera etapa del conflicto (2001-2011) en que, a partir de la extensión y la acentuación del fenómeno de la venta de artículos de consumo popular en la vía pública, se configura la yuxtaposición de intereses de las cámaras empresariales y de los partidos políticos en torno a una definición de los usos legítimos e ilegítimos del espacio público. Luego abordamos un segundo momento

---

<sup>1</sup> Los “manteros” son vendedores de mercancías de consumo popular en la vía pública. La denominación se fundamenta en que las mercancías puestas a la venta son exhibidas sobre mantas tendidas sobre las aceras.

(2011-2017) en que el conflicto adquiere visibilidad pública y la definición por determinados usos legítimos de la calle parece obtener un vasto consenso. Las preguntas de investigación que guiaron el abordaje fueron las siguientes: ¿qué representaciones circularon en los medios de comunicación y documentos de prensa en torno a los “manteros” y al uso que realizan del espacio público? ¿De qué manera este conflicto contribuye a la definición de los usos legítimos e ilegítimos del espacio público?

Hemos adoptado una estrategia metodológica de análisis cualitativo de fuentes secundarias: artículos periodísticos de los dos periódicos más leídos y consultados a escala nacional (*Clarín* y *La Nación*),<sup>2</sup> documentos de las cámaras empresariales de pequeña y mediana empresa, discursos y material de campaña de partidos políticos involucrados en el conflicto, entradas de blogs y publicaciones en redes sociales de organizaciones vecinales. Asimismo, hemos incorporado los hallazgos de una investigación anterior (Camji, Kligman y Peralta, 2016) con el objeto de dar cuenta de las formas de apropiación del espacio público de los revendedores.

## **El conflicto: los “manteros” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

En la CABA, al igual que en otras ciudades del país y del mundo, hay personas que se dedican a la reventa de

---

<sup>2</sup> Los medios de comunicación son considerados en esta investigación en una doble perspectiva: como actores del conflicto (en tanto construyen representaciones y manifiestan determinados intereses frente a los conflictos sociales) y como fuente secundaria de análisis. En este punto, hacemos eco de la reflexión de Martín Boy (2015) en torno al rol activo que juegan los medios de comunicación en los conflictos urbanos. Esta consideración nos precave de considerarlos como escenario desinteresado donde se exponen testimonios, sin por ello desestimarlos como fuente de recolección para el estudio de fenómenos sociales.

artículos diversos en el espacio público como principal medio de autosustento. La emergencia de la práctica de reventa de mercancías de consumo popular en la vía pública se vincula con el contexto de la crisis social y política de finales de 2001. Ante el deterioro de las condiciones de vida y de empleo de la población, el espacio público se convirtió en un lugar de acceso a la reproducción social para buena parte de las personas excluidas del mercado laboral formal, especialmente desocupados migrantes (Perelman, 2017; Consejo Económico y Social de Buenos Aires, 2015). Entendemos, junto con Patricia Ramírez Kuri (2015), que en el espacio público se *hace visible* la expansión de la informalidad laboral como fenómeno normal del orden social contemporáneo, por medio de las prácticas sociales de los actores del comercio informal: su presencia expresa algunos de los efectos de los ajustes estructurales en la economía, ya que manifiestan búsquedas de formas de trabajo desprovistas de derechos laborales frente a una situación de desventaja, vulnerabilidad o exclusión. De este modo, la apropiación del espacio público que realizan los vendedores de la vía pública aparece asociada al predominio del libre mercado en el contexto del orden económico neoliberal y a los efectos de la flexibilidad laboral, la precarización de los empleos y la tendencia a la terciarización de la economía.

Tras la devaluación del peso argentino en 2002 (y con esto, el fin del régimen de la convertibilidad) se inició en el país un proceso de recuperación y crecimiento de la economía que implicó una importante reducción de la tasa de desocupación y un incremento relativo de la capacidad de consumo de los estratos medios y altos de la población (Arceo, Monsalvo y Wainer, 2006). No obstante el crecimiento económico experimentado, persiste desde aquel entonces un segmento de la población (fundamentalmente, los sectores populares) que, de acuerdo con su capacidad económica y sus expectativas de movilidad social, se vuelca

al consumo de bienes de bajo precio: este segmento constituye la demanda de los bienes y servicios de la economía informal emergida durante la crisis de 2001 (CESBA, 2015).

El uso del espacio público que realizan los revendedores fue amparado por el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires sancionado en 2004, al admitir la “venta de mera subsistencia” en la vía pública en tanto no constituyera competencia desleal efectiva para con el comercio establecido (art. 83, Ley 1472/2004). Esta permisión rigió hasta diciembre de 2011, momento en que el art. 83 fue modificado a partir de la Ley 4121 y la expresión “de mera subsistencia” fue eliminada de la redacción original. A partir de entonces, la actividad pasó a ser considerada contravención so pena de labrarse multas de entre 500 y 1000 pesos argentinos.

Esta reforma constituyó un triunfo para las cámaras empresariales de pequeñas y medianas empresas de Buenos Aires que, desde la sanción del Código Contravencional, se manifestaron en contra de la permisión de la venta callejera por considerarla “competencia desleal” hacia el comercio establecido. Las cámaras empresariales, encabezadas por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), ejercieron presión sobre representantes legislativos y funcionarios gubernamentales de distintos partidos políticos durante siete años en pos de la regulación de la actividad de los vendedores de la vía pública, fundamentalmente de aquellos radicados sobre la peatonal Florida<sup>3</sup> y el barrio de San Telmo. Tal como expone Ignacio Rullansky (2014:

---

<sup>3</sup> La peatonal Florida es una calle ubicada en el área del Microcentro de la Ciudad de Buenos Aires y es una de las arterias comerciales más importantes de Buenos Aires y de Argentina. Su carácter de peatonal, que data del año 1913 en algunos tramos y de 1971 en toda su extensión, hace que se la considere uno de los principales paseos comerciales y atractivos turísticos de la ciudad. Sobre ella se encuentran emplazados distintos edificios considerados patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad, construidos mayormente en el último cuarto del siglo XIX. Fuentes: Cutolo (1994).

11) a partir de un minucioso análisis de los resúmenes de actividades mensuales de la entidad como elemento dentro de una tecnología de gobierno, CAME desarrolló:

una larga serie de reuniones con Jefes de gobierno de la Ciudad, legisladores y otros funcionarios, en donde reiteradamente se buscara que la esfera pública contrajese un compromiso y un involucramiento respecto al repudio de la venta ilegal en la vía pública en las calles Florida, Perú y sus alrededores.

A partir de la reforma del Código Contravencional, los medios masivos de comunicación hicieron visible el conflicto en torno al uso que los vendedores en la vía pública realizan de las aceras porteñas, el cual, a pesar de llevar años abierto, fue presentado al público como novedoso. Los actores sociales (CAME, medios de comunicación, partidos políticos y asociaciones vecinales) esgrimieron diversos argumentos para construir un consenso público en torno al desalojo de los “manteros”: además de imputarles el desarrollo de una continuada “competencia desleal” hacia el comercio establecido, en sus discursos se enuncia que la presencia de los vendedores trae como consecuencia, según un medio de comunicación, la “degradación del espacio público”<sup>4</sup> de las zonas donde estos negocios se ubican, además de producir, de acuerdo con un fiscal, “suciedad y dificultad en la viabilidad”<sup>5</sup> como factores que favorecen el “incremento de la inseguridad”<sup>6</sup>; denuncian, asimismo, como lo hizo un funcionario del Gobierno de la Ciudad, la “procedencia ilegal de la mercadería”<sup>7</sup> producida

---

4 Fuente: “La ciudad desalojará a los manteros de Once” (13/01/14). *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/qzAEWq>

5 Fuente: “Allanaron diez depósitos que abastecían a una red de manteros” (2/09/15). *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/u7GLzQ>

6 Fuente: “Culpan a los manteros por el cierre de negocios en San Telmo” (23/03/14). *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/vRoYy8>

7 Fuente: “El cara a cara entre ‘manteros’ y Ritondo por la venta en la calle Florida” (13/01/12). *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/cKEs55>

por “trabajo esclavo”<sup>8</sup> para ser comercializada a través de una actividad articulada por “mafias organizadas de la venta ilegal”.<sup>9</sup> En la emergencia de estos discursos se yuxtaponen todas las dimensiones mencionadas, por lo que la presencia de los “manteros” en la vía pública es construida en forma compleja y multidimensional.

### **Conflictos en (y por) el espacio público: ¿a quién pertenece la calle?**

En una buena parte de las investigaciones referidas a los trabajadores en la vía pública ha predominado la perspectiva analítica de la sociología del mundo del trabajo que estudia a estos trabajadores como expresión de la informalidad laboral en la Argentina contemporánea (Aimetta, 2009; Bogani y Graziano, 2005; Busso, 2004; Camji, Kligman y Peralta, 2016). Asimismo, desde la antropología urbana, Mariano Perelman (2013 y 2014) ha realizado investigaciones sobre “cirujas” y vendedores ambulantes destacando aspectos vinculados a la desigualdad urbana. En diálogo con estos estudios, en este capítulo destacaremos la dimensión espacial del fenómeno del trabajo informal en la vía pública, abordaje que nos permitirá comprender las tensiones referidas como “el problema de los manteros” al construir las como un conflicto urbano. De esta manera recuperamos la preocupación por pensar la producción de disposiciones en torno a los usos de la ciudad desde una perspectiva del conflicto, que nos permite ponderar las luchas y resistencias de los actores que allí habitan y transitan.

El conflicto aquí abordado, aún con momentos de latencia y de agudización, constituye el contexto de emer-

---

<sup>8</sup> Fuente: “Golpe a los depósitos que abastecían a los manteros de la avenida Avellaneda” (22/01/16). *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/HTCBCv>

<sup>9</sup> Fuente: “El reino de lo trucho que concentraba el 25% de la venta ilegal de la Ciudad” (10/01/17). *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/b9z2zY>

gencia y circulación de una diversidad de discursos centrados en los “manteros”, su actividad y el uso que realizan del espacio público. En la yuxtaposición de dichos discursos se delimita una definición de los *usos legítimos e ilegítimos del espacio público*, que construye una determinada representación de la ciudad y es incorporada por quienes la habitan. El conocimiento que los usuarios tienen sobre la ciudad, emergido de manera dispersa en los actos de enunciación de múltiples actores sociales, prescribe determinados usos del espacio urbano a la vez que condena legal o moralmente otros (Bourdieu, 1985). De esta manera, consideramos que el conflicto en torno al uso que los “manteros” realizan del espacio público constituye el contexto en el que emergen elementos que conforman la dimensión simbólica de la ciudad (Margulis, 2002). La consecuencia de estas consideraciones es poder pensar al espacio público, lugar concebido como neutral y “de todos” desde una noción liberal de la ciudad, como un ámbito atravesado por contactos, luchas, resistencias y negociaciones, elementos constitutivos del conflicto, imposible de inmovilizar aún ante el predominio del espacio concebido por sobre las demás dimensiones de lo urbano en la sociedad capitalista (Stanchieri y Aricó, 2014; Lefebvre, 2013 [1974]).

La definición de *espacio público* que en los últimos años se ha convertido en hegemónica lo concibe como un lugar donde se realizan o materializan valores ideológicos abstractos sumamente investidos de moralidad, tales como la democracia, el civismo, la ciudadanía y el consenso (Delgado Ruiz, 2011). Aquellas personas o grupos que no actúen de acuerdo con esta representación universal de “buena ciudadanía” –los “contraventores de la buena conciencia ciudadana” según Delgado Ruiz– son considerados presencias “indebidas” o “malos ciudadanos”, categorizaciones que apuntalan su marginación, estigmatización, criminalización e inclusive su represión (Parra Vera, 2006).

En oposición al contenido de esta noción hegemónica, pensamos el espacio público como intrínseca e inevitable-

mente *urbano*, en los términos en que Lefebvre (2013) elaboró el concepto; esto es, como lugar dinámico de la sociabilidad, permanentemente en curso y en constante transformación. Tal como plantea De Certeau (2000), la astucia dispersa –la “táctica”–<sup>10</sup> de los sujetos y grupos dominados pone en jaque constantemente la pretensión de inmovilizar el espacio al apropiarse creativamente de ese lugar que resulta ajeno –el lugar de la “estrategia”–. Pero es a partir de dichas “apropiaciones”<sup>11</sup> creativas que el espacio público es (re)creado por las personas que allí se relacionan; y, a su vez, es a través del cuerpo –de su presencia y permanencia en el espacio, del trabajo que realiza y las resistencias que opone– que dichos actores actúan a través del espacio, proclaman un sitio, un lugar en el que están y del que se apropian (aunque no lo posean ni lo dominen): “es el cuerpo el que hace el espacio que ocupa” (Delgado Ruiz, 2011: 128).

---

<sup>10</sup> Entendemos las “tácticas” según los planteos de De Certeau (2000), es decir, como combinaciones creativas de elementos heterogéneos, expresión y principio de configuración de una racionalidad popular, cuyo fin es jugar con los acontecimientos para hacer de ellos “ocasiones” de las que pueden así sacar provecho. Las tácticas constituyen las *artes del hacer* del “débil” ante la estrategia del “poderoso”.

<sup>11</sup> Respecto a la noción de apropiación del espacio urbano, Delgado Ruiz (2002: 125) realiza una precisión conceptual relevante: “Recuérdese que la *apropiación* es, según Marx, algo muy distinto de la propiedad. Es más, es su contrario. Lo apropiado es lo que se pone al servicio de las necesidades humanas”. El concepto de apropiación que este autor retoma de Marx remite al dominio y la transformación de la naturaleza, a la virtud específicamente humana de no vivir en el mundo sino de *crear el mundo* en que vive. En Lefebvre (2013) el concepto de apropiación aparece ligado al de valor de uso, y en virtud de esta relación, el espacio apropiado por los agentes (es decir, puesto al servicio de la necesidad y del deseo) se presenta dominado por quienes lo usan o lo sueñan, no por quienes lo conciben e imponen.

## Los usos del espacio público de los “manteros”: disputas en torno a la apropiación

Describiremos en esta sección la apropiación de “porciones” de espacio público que realizan los vendedores denominados “manteros”. Analizaremos el material de nueve entrevistas en profundidad a vendedores en la vía pública de las zonas de Once, Flores, Palermo y Belgrano en el marco de una investigación anterior realizada entre los años 2015 y 2017.<sup>12</sup>

La radicación en un espacio delimitado de la vereda o peatonal para establecer actividades de reventa de artículos diversos constituye la base de la apropiación de una porción de la calle. La territorialización se (re)crea cotidianamente por medio de las negociaciones que las personas establecen a propósito de las *fronteras* del espacio apropiado: los vendedores en la vía pública acuerdan dichos límites con los demás actores que habitan y transitan la calle (otros vendedores o trabajadores en la vía pública, habitantes de la zona, efectivos policiales apostados en las cercanías, etcétera). Es frecuente, por ejemplo, el “ingreso” a la actividad por medio de otras personas de confianza radicadas ya en calles o zonas aledañas. Carlos, vendedor en la vía pública en la zona de Once (barrio de Balvanera), explica de la siguiente manera cómo empezó a trabajar en la calle:

Yo trabajo acá porque un amigo trabajaba acá primero. Yo trabajaba en una cocina, y como también yo pago pieza,

---

<sup>12</sup> Nos referimos al Proyecto de Reconocimiento Institucional (FSOC-UBA) “Las nuevas dinámicas y representaciones del trabajo y las transformaciones del mercado laboral en el Área Metropolitana de Buenos Aires en el período de la posconvertibilidad (2002-2012)”. Las entrevistas fueron realizadas en el marco de este proyecto con Nicole Camji y Florencia Kligman a quienes agradecemos su gentileza por permitirnos realizar un segundo análisis del material de entrevistas.

departamento... a veces lo que ganaba no me alcanzaba para todo [...] [Este trabajo] me ayuda para pagar el departamento y otras cosas que tengo que pagar, como todos.

Los vendedores se “ganan” el espacio donde trabajan, es decir, ganan el *reconocimiento* por parte de los otros de que dicho lugar delimitado es apropiado por ellos, a partir de su permanencia en él, es decir, *poniendo* el cuerpo, haciéndose conocidos y respetados por esos otros en el territorio. Así lo expresan Jorge y Carmen, trabajadores de la vía pública en Avenida Avellaneda (barrio de Flores) y Once, respectivamente:

Y... ganarse el espacio significa... encontrar primero un lugar, [...] Una vez que encontrás un lugar, con el paso de los días seguís siempre estando presente hasta que se haga de alguna forma como tuyo, ¿no? Hasta que sea reconocido como que es tuyo. Es decir [...], no es que es tuyo que te apropias, sino que vos trabajás todos los días ahí, entonces eso después se hace respetar también. (Jorge)

¡Llevo tantos años en la calle! Prácticamente, pagué mi derecho de piso. Antes nos quitaba la policía, nos poníamos de nuevo, nos quitaban de nuevo... Teníamos que seguir trabajando poquito a poquito. Pagué derecho de piso porque me quitaron tantas veces... Me gané la calle así, trabajando. (Carmen)

Las relaciones personales ocupan un lugar fundamental en las “tácticas” (De Certeau, 2000) que despliegan los vendedores en la vía pública al apropiarse del espacio público y producir el reconocimiento de los otros: de las prácticas de solidaridad y el buen vínculo con los demás actores de la calle (relaciones investidas de moralidad) depende su permanencia en el territorio donde llevan adelante su trabajo.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Véase el trabajo de Perelman (2013) acerca de las formas sociales de estabilización en actividades informales, en los casos de cirujas y vendedores ambulantes en Ciudad de Buenos Aires.

En contraposición a las “buenas prácticas de ciudadanía” definidas de manera abstracta, existe un código de vínculos de solidaridad emergido de la racionalidad popular en la que, tal como mencionaba uno de los vendedores en la vía pública entrevistados, “la relación con los otros trabajadores es muy buena, se genera una relación de confianza, de cuidado mutuo, una relación cooperativa”.

La asociación y organización colectiva entre vendedores ante la amenaza de posibles desalojos policiales forma parte también del repertorio de tácticas a disposición: en el transcurso del conflicto se han conformado agrupaciones como la Organización de Vendedores de la Vía Pública de Flores o la Asociación de Vendedores Libres (hoy nucleada en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular).

En el proceso de apropiación que realizan los vendedores en la vía pública, producen representaciones y valoraciones del espacio público. Por ejemplo, es frecuente la representación de la calle como lugar de oportunidades para la subsistencia y la valorización diferenciada de distintas zonas de acuerdo con las oportunidades que ofrezca: una calle de mayor flujo de personas es mejor valorada que aquellas de menor circulación peatonal; o de acuerdo con las distintas opiniones expresadas, la calle puede ser representada como mejor o peor ámbito de trabajo que los galpones habilitados por el Gobierno de la Ciudad como “paseos de compras”. A modo de ejemplo, según Jorge:

El tema de los galpones de Once fue un pretexto del cual se agarró el Gobierno de la Ciudad para tratar de legitimar el desalojo de los manteros [de abril de 2016]. Porque hay prácticamente unos mil trabajadores de la vía pública y el Gobierno de la Ciudad está ofreciendo un galpón donde entraban apenas 350 trabajadores, quedaban excluidos tres cuartos. [...] A nosotros nos parecía que estaban tratando de esconder a los manteros.

Por lo general, la calle no aparece como un lugar donde los vendedores desearían continuar trabajando en el futuro; en efecto, el espacio público es descrito como ámbito de adversidades. Además de la exposición a eventuales robos y a desalojos, los vendedores se exponen a condicionamientos climáticos como las bajas y altas temperaturas según el momento del año:

El trabajo de “mantero” no es algo fácil ni cómodo. Estás expuesto a las temperaturas de la calle... en invierno, muy bajas temperaturas, y en verano cuarenta grados arriba de la cabeza. Incluso los días de lluvia te expones al agua, la verdad que no es un trabajo “como siempre” que uno tiene expectativas de seguir en eso. El tema es que no es fácil, menos en este contexto que estamos viviendo. (Jorge)

### **Antecedentes a la visibilización del conflicto: alianzas entre actores en la definición de los usos del espacio público (2001-2011)**

Desde la emergencia del conflicto hasta el momento de su visibilización, los usos del espacio público porteño no aparecieron como el eje central de la disputa; por el contrario, lo que en primera instancia fue construido socialmente como *problema* fue la “competencia desleal” que representarían las actividades de reventa callejera hacia el comercio establecido.

En 2004 fue sancionado el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 1472/2004), el cual autorizaba la reventa de mercancías en el espacio público al admitir en un párrafo del art. 83 la venta de baratijas “de mera subsistencia” en la vía pública (en tanto ésta no constituyera competencia desleal efectiva para con el comercio

establecido).<sup>14</sup> La admisión de las actividades de “mera subsistencia” en el texto de esta ley puede vincularse con el contexto de crisis inmediatamente anterior, ya que éstas habían garantizado un margen de reproducción para aquellos sectores más golpeados por la crisis.

Ni bien el Código fue sancionado, las asociaciones de pequeña y mediana empresa de Buenos Aires comenzaron a reunirse periódicamente para expresar su oposición a la redacción del art. 83. Estas reuniones tuvieron la finalidad de articular acciones conjuntas que ejercieran presión sobre las autoridades políticas de la ciudad en pos del veto del cuestionado párrafo del art. 83. En la primera de estas asambleas, las asociaciones criticaron la redacción del artículo por su ambigüedad (sobre todo por señalar como contravención la venta de “baratijas”, acusación que potencialmente alcanzaría también a comercios establecidos) y por el amparo que otorgaba a “que las calles de Buenos Aires sean ‘invadidas’ de seudo artistas callejeros que impedirían el libre tránsito del peatón con la inseguridad que conlleva dicha situación”,<sup>15</sup> entre otros. Aquí comienza a emerger una valoración del espacio público como lugar destinado al tránsito peatonal, funcionalidad que sería necesario preservar ante sujetos diversos que vulneran dicho uso.

Entre las críticas realizadas, la que adquirió mayor centralidad fue la de la “competencia desleal” al comercio establecido. Este fue el argumento capaz de organizar el descontento de las asociaciones empresariales.

En una nueva asamblea de CAME, que contó con la presencia de representantes del Gobierno de la Ciudad

---

<sup>14</sup> Véase en este mismo volumen el trabajo de investigación de Martín Boy “Travestis y vecinos/as en espacios disputados: argumentos conflictuados en torno a la reforma del Código de Convivencia” sobre la oferta de sexo como conflicto urbano en el que, a partir del análisis de la Audiencia Pública previa a la sanción del Código Contravencional en 2004, se pone de manifiesto la existencia de una ciudad fragmentada.

<sup>15</sup> Fuente: “Rechazo del comercio a la venta ilegal” (18/10/04). CAME. Recuperado de <https://goo.gl/1dp8Pu>

gobernada por Aníbal Ibarra y referentes de la oposición política,<sup>16</sup> la cámara de empresarios buscó el compromiso de los funcionarios y dirigentes en apoyar la reforma del art. 83 para sancionar la reventa en la vía pública. CAME ejerció presión sobre ellos al fomentar acciones directas –no pago de impuestos, instalación de mostradores comerciales en las veredas– en caso de no materializarse dicho compromiso en los siguientes treinta días.<sup>17</sup> Emergió así la estrategia de CAME de entablar compromisos políticos en pos de la eliminación efectiva de la “competencia desleal” de los vendedores en la vía pública.

Los funcionarios y los representantes políticos de la ciudad acordaron públicamente con el reclamo de CAME, pero manifestaron estar limitados por no contar con un cuerpo de seguridad exclusivo de la ciudad. Aquí se percibe el interés estratégico que los actores políticos tenían en los encuentros públicos con CAME: el conflicto urbano de los “manteros” fundamentó en los discursos de los representantes gubernamentales la necesidad de contar con un cuerpo de seguridad de la ciudad, para lo cual requerían el aval del gobierno nacional.<sup>18</sup> Una nota del diario Clarín expresa de la siguiente forma la reciprocidad de intereses entre CAME y las autoridades del Gobierno de la Ciudad:

‘Un inspector [de Contravenciones y Faltas] puede labrar una falta por venta callejera no autorizada, pero no puede secuestrar la mercadería; el vendedor, entonces sólo tendrá

---

<sup>16</sup> Horacio Rodríguez Larreta, actual Jefe de Gobierno; Mauricio Macri, actual Presidente de la Nación –ambos por el partido Compromiso para el Cambio, actualmente Propuesta Republicana (Pro)-; y Jorge Giorno del Partido de la Ciudad en Acción –aliado político del Pro-.

<sup>17</sup> Fuente: “Venta ilegal en la vía pública” (21/10/04). CAME. Recuperado de <https://goo.gl/g45iRv>

<sup>18</sup> La cuestión de la policía propia se volvió central en la campaña de los candidatos a Jefe de gobierno en el año 2007. Dicha contienda electoral dio por ganador a Mauricio Macri (del partido Pro, comprometido con la demanda de CAME), quien resultaría reelecto en 2011 como Jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Zajac, 2015).

que mudarse un par de cuadras. Este problema se resolverá cuando la Ciudad pueda contar con Policía propia', dijo un funcionario del Gobierno porteño.<sup>19</sup>

Asimismo, el compromiso público de los actores políticos no podía fundamentarse exclusivamente sobre la base de una demanda particular de un sector de la sociedad. En la cristalización de este compromiso político en la arena pública (aún no en forma masiva), CAME debió articular discursivamente otras críticas contra la actividad de los “manteros”: es allí donde las representaciones en torno al espacio público entraron en la disputa. La presencia de “manteros”, de acuerdo con CAME y los partidos políticos comprometidos con ella, vulnera el derecho al libre tránsito de los ciudadanos-peatones; con el empleo de un lenguaje normativo, las calles “vacías”, concebidas en forma estática para ser usadas como lugar de paso, aparecen como la condición para el ejercicio de una libertad democrática por la que debe velar el Estado. Es así que las cámaras empresariales formularon como problema del conjunto de la ciudadanía que el espacio que “es de todos” sea usado por algunos pocos, con el fin de su única reproducción. A la vez, justificaron la pertinencia de las autoridades políticas (y, potencialmente, de la ciudadanía en su conjunto) en este conflicto por estar emplazado en el espacio público de CABA. En este sentido, *Clarín* publicaba el 23 de diciembre de 2011 una breve nota en la que se construye la presencia de los “manteros” como un problema del conjunto de la ciudadanía y se convoca a los organismos estatales a intervenir de manera directa:

Es una peatonal, pero como pocas veces, ayer casi no había lugar para caminar. El espacio que es de todos estaba ocupado

---

<sup>19</sup> Fuente: “La venta ambulante ilegal sigue siendo la actividad más multada” (22/04/06). *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/qFkvq2>

por algunos particulares que lo usaban para ganar dinero [...]. Y todo se permite con organismos de control que deciden no actuar, pues nadie ignora la situación.<sup>20</sup>

Las asociaciones empresariales integraron a su estrategia la realización periódica de relevamientos sobre la “venta ilegal” en la CABA, los cuales se continúan al día de hoy. Estos informes, en los que se enuncia la existencia del problema de la “venta ilegal y la usurpación del espacio público” y la necesidad de la “erradicación de este flagelo”,<sup>21</sup> se presentaron públicamente a funcionarios del Gobierno de la Ciudad en encuentros orientados a fortalecer la yuxtaposición de intereses entre CAME y los actores políticos de la ciudad.<sup>22</sup> De acuerdo con Rullansky (2014: 298-299), esta práctica efectiva de producción de un saber que se muestra legítimo pretende “avasallar al Estado en su competencia y conocimiento sobre lo público, sobre el uso de las calles: sobre los delitos que en ellas se cometen”.

La discusión legislativa del art. 83 del Código Contravencional llegaría recién siete años después del primer reclamo de CAME al respecto. En el transcurso de esos años, funcionarios gubernamentales presentaron en la legislatura porteña proyectos de reglamentación de las actividades comerciales en la vía pública que, al no proponer la prohibición total de la venta de artículos en el espacio público, no contaron con el apoyo de la CAME ni con el voto de los legisladores aliados. Recién en 2010, con una fuerza de seguridad exclusiva de la CABA creada en 2008 (la Policía Metropolitana), el Poder Ejecutivo de la Ciudad anunció su intención de modificar el cuestionado art. 83 del Código Contravencional y de evitar la instalación de los “manteros”

---

<sup>20</sup> Fuente: “La ocupación del espacio público. Están a la vista, nadie los quiere ver” (23/12/11) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/4yJFL8>

<sup>21</sup> Fuente: “Encuentro Federal PyME - Asamblea Anual de CAME” (06/05/05). CAME. Recuperado de <https://goo.gl/A5XcL5>

<sup>22</sup> Fuente: “Venta ilegal en la Vía Pública: Informe de CAME a Telerman” (05/12/05). CAME. Recuperado de <https://goo.gl/9oPRBr>

en la calle Florida, considerada la zona “más invadida de manteros” de la ciudad. En una reunión con los representantes de CAME, Diego Santilli<sup>23</sup> expresó que dicha política regularía todo tipo de uso “indebido” del espacio público, incluyendo la actividad de los llamados “arbolitos”<sup>24</sup> y de restaurantes y bares que ubican mesas y sillas en la vereda.<sup>25</sup> Estos dos últimos usos del espacio público, ligados a actores del comercio establecido (inclusive al margen de la legalidad), al día de hoy no han sido regulados por el Gobierno de la Ciudad; de hecho, el Estado en la ciudad ha impulsado obras de ampliación de las veredas para dotar de mayor espacio a los locales gastronómicos con mesas en la calle. De modo que con estas acciones, el GCBA prescribe usos del espacio público más legítimos que otros. En oposición, los “manteros” de la calle Florida fueron desalojados por la fuerza un año después de las declaraciones del ministro Santilli, tras la modificación del controvertido art. 83. Es a partir de estos sucesos que el conflicto se vuelve visible al conjunto de la sociedad.

### **La imposición del “espacio concebido”: reforma legal y desalojo de los “manteros” de la peatonal Florida**

La modificación del art. 83 del Código Contravencional promovido por CAME coincidió con el inicio del segundo mandato de Mauricio Macri como jefe de Gobierno de la Ciudad en 2011. Por medio de la Ley 4121, fue eliminada la expresión “de mera subsistencia” del texto original del

---

<sup>23</sup> En aquel entonces, ministro de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad; actualmente vicejefe de Gobierno de la Ciudad.

<sup>24</sup> Los llamados “arbolitos” son agentes del mercado financiero clandestino, cuya ocupación consiste en procurar clientes para la compraventa ilegal de divisas. Esta actividad se realiza fundamentalmente en el espacio público del Microcentro porteño (Sánchez, 2015).

<sup>25</sup> Fuente: “Santilli en CAME por inundaciones y venta ilegal” (17/02/10). CAME. Recuperado de <https://goo.gl/928X7J>

artículo, con lo que fue suprimida la figura que amparaba hasta entonces la actividad de varios trabajadores de la vía pública.<sup>26</sup> Este suceso consistió en un triunfo decisivo para CAME, la cual encabezaba hacía dos meses (esto es, desde el inicio del debate legislativo sobre la posible modificación del art. 83) una serie de cortes de calle diarios en la intersección de Florida y Avenida Corrientes para visibilizar su demanda y presionar en pos de la modificación legal y del desalojo de los “manteros” que trabajaban sobre la peatonal Florida.

En esta instancia, los medios masivos de comunicación se introducen como nuevos actores del conflicto, al posibilitar y hacer viable la visibilización de las demandas y protestas de CAME. La prensa garantizó la cobertura de las protestas diarias de la entidad empresarial,<sup>27</sup> publicó notas de opinión referidas al “difícil objetivo de sacar a los manteros de Florida”<sup>28</sup> y difundió la solicitada pública de CAME titulada “Invasión del espacio público” en la que las entidades nucleadas en CAME denunciaban que “nunca la ciudad estuvo tan invadida por la venta clandestina en calles, parques, veredas y locales”.<sup>29</sup>

Emerge así la expresión “invasión del espacio público”, esgrimida como argumento que concentra y sintetiza las

---

<sup>26</sup> Véase el ya citado artículo de Ignacio Rullansky (2014), quien analiza el debate legislativo que culminó con la modificación del art. 83. En este artículo, Rullansky pone en evidencia que los argumentos esgrimidos por los legisladores eran distintos de los de CAME y, en efecto, la Ley 4121 no coincide en forma taxativa con lo reclamado por la entidad empresarial. Las autoridades de la asociación solicitaron el veto parcial de la ley inmediatamente después de su sanción, por permitir la creación de cinco ferias de venta en espacios públicos de la ciudad. No obstante el reparo puesto inicialmente por CAME, en base a esta modificación del Código Contravencional se consumaron los desalojos de “manteros” de espacios públicos de la ciudad, demanda sustancial de las asociaciones empresariales.

<sup>27</sup> Fuente: “Quinto día de protesta y corte en avenida Corrientes” (26/11/11) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/de7fOy>

<sup>28</sup> Fuente: “Entre la falta de apoyo policial y el reclamo de comerciantes” (06/07/11) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/1zzXQ8>

<sup>29</sup> Fuente: “Invasión del espacio público” (22/12/11) CAME. Recuperado de <https://goo.gl/hFLIXS>

críticas de estos actores a la reventa en la vía pública porteña. Esta expresión construye la figura de un *otro invasor* que, ubicado en el centro de la ciudad (Boy, Marcús y Perelman, 2015), realiza usos del espacio público considerados ilegales e ilegítimos. Se trata de un *otro*, en singular, a pesar de estar integrado por una variedad de sujetos (por ejemplo, los mencionados artistas callejeros) que habita el espacio público y lo (re)crea a partir de sus apropiaciones. La caracterización de los vendedores en la vía pública como un *otro* aparece vinculado con la figura de “mafioso”: esta imagen criminal de los “manteros” se construye sobre la base de la procedencia ilegal o informal de la mercadería destinada a la reventa, a la participación en las redes empresariales que mencionamos anteriormente o incluso al origen migratorio de la mayor parte de los vendedores en la vía pública.<sup>30</sup> La representación criminal de los vendedores en la vía pública radicaliza el “grado de otredad” (Margulis, 1999) que se les imputa.

La difusión de la demanda de CAME colaboró con el objetivo de la entidad de presionar a las autoridades políticas y legisladores de la ciudad antes y durante el debate legislativo por la modificación del art. 83, reforma que se concretó el 7 de diciembre de 2011. Tras algunos intentos de desalojo resistidos por los vendedores, un operativo de la Policía Metropolitana en enero de 2012 evitó que los “manteros” tendieran sus mantas sobre la peatonal Florida. A partir de ese día la presencia policial se dio de forma continuada, lo que con el tiempo disuadió a los vendedores de trabajar allí. En los días sucesivos al desalojo, los “manteros” se manifestaron contra la imposibilidad de continuar su actividad en la peatonal; en una crónica de una olla popular sobre la peatonal Florida realizada por los “manteros”

---

<sup>30</sup> Existe un amplio cuerpo de trabajos teóricos y empíricos acerca de la controvertida relación entre inmigración y delincuencia. Véase en Martínez y Lee (2004) una sistematización de algunos de estos estudios. Fuente: “Legalización de la ilegalidad” (25/01/05) CAME. Recuperado de <https://goo.gl/v9Ctfu>

a modo de protesta, el diario *La Nación* categorizaba de la siguiente manera los usos que ahora los revendedores hacían de la calle:

La olla popular que los manteros escenificaron ayer para cortar el cruce con Corrientes se cocinó entre el desprecio de los oficinistas y la curiosidad fotográfica de brasileños y japoneses, a quienes les parecía de lo más pintoresco (y argentinísimo) que unos pocos exasperados se adueñaran de una calle a fuerza de ímpetu y dramatismo, entrenados en una conflictividad que en esta calle se ha vuelto cotidiana.<sup>31</sup>

Nueve meses después del desalojo, el Gobierno de la Ciudad anunció el inicio de los trabajos de renovación de la peatonal Florida como parte de la implementación del Plan Microcentro.<sup>32</sup> Tanto los funcionarios<sup>33</sup> como los medios de comunicación<sup>34</sup> expresaron que la erradicación de los vendedores en la vía pública de la peatonal era condición fundamental para esta intervención. El desalojo de los revendedores de la peatonal Florida se articuló así a una estrategia de “recualificación urbana”.<sup>35</sup> Este tipo de acciones sobre

---

31 Fuente: “Florida, la peatonal de los contrastes” (18/01/12) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/ABIYRj>

32 Véase en este mismo volumen el capítulo de Martina Berardo y Diego Vazquez “¿La humanización del espacio? La PRO-ducción de espacio público en el Microcentro porteño” sobre la implementación de la política pública del GCBA que apela a la “humanización del espacio público” para reconfigurar el Microcentro porteño.

33 “Ya resolvimos el tema de los manteros y ahora queremos que [la peatonal Florida] brille como en otras épocas”, Diego Santilli, ministro de Espacio Público, en “Arranca un plan para poner a nuevo la peatonal Florida” (29/09/12) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/mTK0bB>

34 “El plan para revalorizar la peatonal Florida es posible porque desde hace nueve meses se solucionó uno de los principales problemas de la calle: la venta ilegal”, en “Manteros, una amenaza latente” (29/09/12), *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/sQxWma>

35 La recualificación urbana es una de las principales tendencias en la producción del espacio de las grandes ciudades: la renovación de Puerto Madero, del barrio de San Telmo y de la zona de Microcentro ejemplifican a escala local esta tendencia global (Girola y Crovara, 2009; Girola *et al.*, 2011; Lacarriue *et al.*, 2011; Thomasz, 2012).

el ordenamiento del espacio público por parte de las autoridades locales consiste en la “reestructuración de áreas degradadas –centrales o subcentrales– de las metrópolis a través del reordenamiento de sus espacios, imágenes y población” (Girola, Yacovino y Laborde, 2011: 27). Orientadas a recomponer y estetizar determinadas áreas devaluadas o marginalizadas de la ciudad, estas intervenciones urbanísticas buscan la transformación de “porciones” de la ciudad-problema en “porciones” de la ciudad-negocio (Gorelik, 1997). Una parte de la literatura especializada las ha analizado como estrategias que pretenden contrarrestar (o camuflar) la creciente segregación y discriminación urbana, en la medida en que prevalece la producción de un espacio urbano estetizado por sobre la satisfacción de necesidades básicas de la población (Parra Vera, 2006).

El desalojo de los “manteros” de una “porción” de la ciudad para su recualificación ejemplifica uno de los modos en que, de acuerdo con Lefebvre (2013), el “espacio concebido” –el de los técnicos, planificadores y otros agentes– se impone al “espacio vivido” –el de los usuarios y habitantes, el de la experiencia material y la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial–.<sup>36</sup> El contenido de algunas de las notas periodísticas publicadas en aquel momento colaboró con la materialización de esta lógica, como es el caso de una crónica de *La Nación* ya citada, en la que se afirma que “con la expulsión de los manteros del paraíso céntrico, Florida gana un paisaje transitable”<sup>37</sup>; o en una publicación de *Clarín* cinco meses después del desalojo: “Sin la invasión de manteros y vendedores ambulantes que sufría, la calle Florida luce recuperada y las caminatas se hacen con más

---

<sup>36</sup> Para profundizar en el análisis lefebvriano de las dimensiones presentes en la producción social del espacio urbano, véase la “Introducción” de este libro.

<sup>37</sup> Fuente: “Florida, la peatonal de los contrastes” (18/01/12) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/ABIYRj>

tranquilidad”.<sup>38</sup> El espacio público es valorado aquí como *lugar de paso*, sobre la base de una negación ulterior de las formas de apropiación de la calle de los actores que allí habitaban y trabajaban.<sup>39</sup> Tal como señalan Duhau y Giglia (2008), las operatorias sobre el orden urbano suponen una “domesticación” de la calle, que en este caso se produjo con el desalojo de los vendedores de la vía pública.

La recualificación de áreas degradadas de la ciudad tiene a su vez por efecto el incremento del precio del suelo por metro cuadrado. En una nota periodística referida a los precios de los alquileres en las principales zonas comerciales de la Ciudad de Buenos Aires, se explica el espectacular incremento del valor del suelo en la peatonal Florida a partir del desalojo de los vendedores en la vía pública: “La peatonal Florida, libre de manteros, ahora es la calle más cara de Buenos Aires. El metro cuadrado puede costar unos \$ 2000 por mes en promedio, según analizó FECOBA [Federación del Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires]”.<sup>40</sup>

## La calle, para el peatón

La erradicación de los “manteros” de la peatonal Florida no significó el fin del conflicto iniciado en 2004; por el contrario, supuso el traslado de esta disputa a otras zonas de la ciudad. Los vendedores desalojados se radicaron en nuevas áreas de la CABA, como San Telmo, Costanera Sur, Caballito, Floresta y Once, donde continuaron su actividad de

---

<sup>38</sup> Fuente: “Cinco meses sin manteros” (20/06/12) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/FVR0jy>

<sup>39</sup> La imposición del espacio concebido niega, ante todo, el carácter de producto social que es intrínseco a todo espacio urbano: “el espacio urbano no es un presupuesto, algo que está ahí antes de que irrumpa en él una actividad humana cualquiera. Es sobre todo un trabajo, un resultado, una producción” (Delgado, 2002: 97).

<sup>40</sup> Fuente: “Del más caro al más barato, los precios de los alquileres en calles comerciales” (04/09/14) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/23ZfAa>.

reventa.<sup>41</sup> El traslado posterior al desalojo constituyó una nueva “táctica” de los vendedores para la apropiación del espacio público. Este fenómeno significó –según el editor de uno de los principales medios de comunicación del país– el inicio de una “enfermedad endémica” para la cual “las autoridades no encuentran todavía un buen remedio”.<sup>42</sup>

Los medios de comunicación dieron cuenta de esta táctica al relevar las opiniones adversas de los comerciantes de las nuevas zonas donde los “manteros” se establecieron. Una comerciante de la avenida Avellaneda expresó al diario *La Nación*: “Cada vez hay más vendedores en la vereda, no son competencia directa, pero ocupan cada vez más lugar y es muy molesto para los clientes [...] Lo peor lo vivimos los sábados, que toman casi toda la vereda”.<sup>43</sup> Las dificultades con las que un transeúnte se encuentra al circular por una calle donde trabajan “manteros” fueron descritas de la siguiente manera: “La entrada se encuentra cercada por obstáculos. Un perchero del que cuelgan carteras ocupa un tercio del espacio transitable”.<sup>44</sup> Como manifiestan estos extractos, la argumentación en contra de la actividad de los “manteros” se afirmó cada vez más sobre las dificultades para la circulación peatonal que en la competencia desleal, argumento original de CAME.

En consecuencia, el lugar de enunciación se fue modificando progresivamente: en tanto los discursos centrados en la “competencia desleal” corresponden a actores del comercio establecido (esto es, de un segmento definido dentro del sector privado y de acuerdo con un interés sectorial), el argumento de la dificultad en la transitabilidad de las calles puede ser formulado (y efectivamente así aparece) por todo

---

41 Fuente: “Los manteros de Florida ya se mudan a otros barrios” (24/01/12) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/AdW7Kt>

42 Fuente: “Estamos perdiendo la batalla en la calle” (27/06/15) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/jHbm9Y>

43 Fuente: “La confrontación entre comerciantes y manteros se mudó a Once y a Floresta” (01/04/12) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/1FIdkj>

44 *Ibídem*.

*ciudadano-peatón*. El “nosotros” que identifica al “otro” en el centro de la ciudad de esta manera se extiende al conjunto de la ciudadanía. En este sentido se inscribe una nota del Defensor Adjunto del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires Claudio Presman de enero de 2015:

Poco a poco la Ciudad de Buenos Aires vio limitada la convivencia, el respeto por el otro y la utilización compartida de los espacios públicos. Sin darnos cuenta hemos pasado de veredas placenteras a una lucha descarnada en la que el salto de obstáculos se consolidó como un deporte de la porteñidad. Quien emprenda una caminata por cualquier zona comercial deberá ir haciendo zigzag entre vendedores ambulantes, puestos de comida sin permiso o repartidores de volantes disímiles. Compartir un par de cuadras de la mano de nuestros hijos es una aventura [...] Recuperar el espacio público como lugar de intercambio pacífico y en armonía debe ser el objetivo de los dos Estados, el nacional y el porteño.<sup>45</sup>

Este discurso, formulado a propósito de la presencia de vendedores de todo tipo en la vía pública, refiere a aquello que Duhau y Giglia (2008: 45) describen como el “fantasma de la disgregación urbana” o la imposibilidad de “vivir juntos” en las grandes ciudades como efecto de la “crisis del espacio público”. La noción de “espacio público” tomada por supuesta en esta afirmación lo presenta como lugar de convivencia armónica de los ciudadanos y no como esfera de contactos, acuerdos y conflictos.

Enmarcamos estos discursos en lo que Delgado Ruiz (2011) denomina las “ideologías ciudadanistas”. Se trata de una noción del espacio público con un marcado carácter normativo, al estar centrado sobre el “deber ser” de la calle y de las prácticas sociales y políticas que tienen lugar en ella. En virtud de su carácter normativo, esta concepción

---

<sup>45</sup> Fuente: “Recuperar el espacio público como lugar de convivencia” (03/01/15) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/Htrl88>

lleva implicada la demanda para que el espacio público se convierta en lo que “debe ser”; por esto, es en sí misma una exigencia de domesticación de la calle.

En 2013, un fallo del fiscal de Casación Penal Javier de Luca produce una mutación en la estrategia orientada a la erradicación de los vendedores en la vía pública. De acuerdo con este dictamen judicial, las autoridades debían desistir de procesar a los “manteros” por la venta de objetos de procedencia ilegal y de confiscar su mercadería, para apuntar a las organizaciones de producción de mercancías falsificadas.<sup>46</sup> La denominación de estas estructuras como “mafias organizadas” cobró cada vez mayor importancia en los discursos de funcionarios, medios de comunicación y comerciantes. El fallo fue posterior a un nuevo desalojo a vendedores en la vía pública del barrio de Retiro en abril de 2013, operativo dispuesto –según los dichos del fiscal– con la finalidad de “que el espacio público sea utilizado por todos y no por organizaciones que distribuyen mercadería de dudosa procedencia”.<sup>47</sup>

El fallo judicial produjo efectivamente un giro en la discursividad de los actores intervinientes en el conflicto, cuyos discursos comenzaron a orientarse cada vez más hacia las estructuras de producción de mercancías falsificadas. No obstante, esta mutación no implicó la desaparición de las argumentaciones referidas a la “competencia desleal” o a la “invasión del espacio público”. La siguiente entrada de blog de la organización Buenos Vecinos Once (asociación vecinal del barrio de Balvanera)<sup>48</sup> evidencia la

---

<sup>46</sup> Fuente: “Manteros: piden no perseguirlos y que se investigue a las mafias” (11/07/13) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/dpj6Py>

<sup>47</sup> Fuente: “Con la policía, no dejaron que se instalen los manteros en Retiro” (18/04/13). *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/CEj033>

<sup>48</sup> Las asociaciones vecinales formaron parte del conflicto en torno a los usos que los “manteros” realizan de la vía pública desde los comienzos. Éstas se expresaron desde el interior de CAME, dado que la mayor parte de las asociaciones vecinales involucradas están conformadas tanto por vecinos como por comerciantes de la zona, es decir, presentan un carácter mixto en su composición.

juxtaposición de estas argumentaciones en un discurso que produce como efecto una fuerte estigmatización social hacia los vendedores en la vía pública:

Ocupación indiscriminada, ilegal y mafiosa del espacio público de la ciudad: Las mafias que conducen la venta ambulante son dueñas de la vereda, los parques, las estaciones de trenes, propiedad de los vecinos que pagan su ABL [Impuesto al Alumbrado, Barrido y Limpieza]. No podemos caminar por las calles, no podemos tener un árbol en *nuestra* vereda. La invasión es tal que hay percheros colgados en el mobiliario urbano, paradas de colectivos invadidas por manteros, umbrales de edificios a los que los vecinos no pueden acceder por estar *ocupados* por puestos.<sup>49</sup> (El subrayado es nuestro)

Los vecinos del barrio de Once nucleados en esta organización vecinal se presentan a sí mismos como los *genuinos* usuarios de los espacios públicos del barrio, los *dueños* legítimos de las veredas frente a los *invasores* –los “manteros”– que las *ocupan*. Con el discurso al que hacemos referencia, la asociación vecinal busca que las autoridades políticas de la ciudad los reconozcan como legítimos vecinos que pagan sus impuestos frente a los *otros* que *invaden* su barrio y movilizar a los funcionarios hacia acciones para la *recuperación* del espacio público *ocupado* por los “manteros”.

Este discurso de los “vecinos legítimos” parece haber sido escuchado y recuperado por algunos candidatos a Jefe de Gobierno porteño durante la campaña electoral de 2015. A modo de ejemplo, nos centraremos en los discursos de dos candidatos a elecciones primarias y generales en los que el “problema de los manteros” fue presentado como uno de los ejes principales.

En una publicación en sus redes sociales, la precandidata por la coalición política Cambiemos<sup>50</sup> a jefa de

<sup>49</sup> #PensarAntesDeVotar. “Buenos Vecinos Once y el poder ciudadano” (12/10/13). *Blog Buenos Vecinos Once*. Recuperado de <https://goo.gl/q9ZoSV>

<sup>50</sup> Conformado por el Pro, la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica.

Gobierno de la Ciudad Gabriela Michetti (hoy vicepresidenta de la Nación) difundió una imagen de campaña en la cual se lee: “Señores vendedores ilegales: no me voten”. La publicación continuaba de la siguiente manera:

Si quieren seguir ocupando la vereda de todos, no me voten. Si quieren seguir amenazando trabajadores municipales, no me voten. Si quieren seguir usurpando Av. Avellaneda, no me voten. Quiero que las veredas y las calles vuelvan a ser de los vecinos, donde los chicos puedan jugar y los abuelos tomar mate.<sup>51</sup>

Este discurso define a los “manteros” como “vendedores ilegales”, como un “otro” que no es reconocido como “vecino” de la ciudad. El uso que realizan del espacio público es presentado como una “usurpación” y “ocupación”, y su presencia es ilegítima frente a los “vecinos” que sí *merecen* usar el espacio público y permanecer en él.

Por su parte, Martín Lousteau, precandidato a jefe de gobierno por el partido ECO (Energía Ciudadana Organizada), respondió a las preguntas de los seguidores de la página de Facebook de *La Nación* en una entrevista virtual. Ante la consulta de una usuaria referida a las propuestas concretas del candidato en torno a la “venta ilegal”, Lousteau respondió: “El espacio público no debe ni puede ser apropiado *por otros*. Si queremos convivir de otra manera tenemos que repriorizar el lugar en que *todos* nos encontramos.”<sup>52</sup> ¿Quiénes son los “otros”, aquellos que no deben ni pueden apropiarse del espacio público? ¿Quiénes integran el “todos”, que no se apropian sino que “conviven” en los espacios públicos de la Ciudad? La “otredad en la

---

51 “Señores vendedores ilegales: no me voten” (20/04/15) [Actualización de estado de Facebook de Gabriela Michetti]. Recuperado de <https://goo.gl/VhRGnx>

52 Fuente: “Trapitos, manteros y créditos, algunos temas que abordó Lousteau con los usuarios” (16/04/15) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/Hl7-CZD>. El subrayado es nuestro.

ciudad”, construida en el transcurso del conflicto por diversos actores, aparece puesta en juego en este discurso en forma explícita.

Finalmente las elecciones de 2015 arrojaron como resultado el triunfo de la coalición Cambiemos tanto en la jefatura de gobierno de la CABA como en la gobernación de la Provincia de Buenos Aires y en la presidencia de la Nación. Este resultado electoral produjo la expectativa en las cámaras empresariales de acabar finalmente con el “problema de los manteros”; así lo expresaba Ricardo Martínez, presidente de la Asociación de Comerciantes de la Avenida Avellaneda (integrante de FECOBA, que a su vez está adherida a CAME), al responder a la pregunta de cómo se frena el fenómeno de la venta ilegal:

Nadie dio una respuesta. Las policías Federal y Metropolitana se pasan la pelota, pero igual ahora esperamos estar mejor posicionados con la unificación del gobierno en Capital, Provincia y Nación, así que a partir del 10 de diciembre [fecha de asunción como Presidente de la Nación de Mauricio Macri] no habrá más excusas.<sup>53</sup>

## **Invisibilizar al otro: el desalojo de Avenida Avellaneda (2016)**

En 2016 se realizaron varios operativos policiales con el fin de desalojar a los vendedores de Avenida Avellaneda. En esta zona de la ciudad había fracasado en 2013 la iniciativa de las cámaras de comerciantes de instalar maceteros móviles sobre las veredas con el fin de disuadir la radicación de los “manteros” en la zona.<sup>54</sup> En el mes de enero se

---

<sup>53</sup> Fuente: “La peor cuadra de la venta ilegal: hay casi cuatro manteros por cada negocio” (05/12/15) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/uZMtGc>

<sup>54</sup> Fuente: “Avenida Avellaneda: Contra los manteros, ponen canteros frente a los negocios” (11/04/13) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/fazxXI>

desarrolló el primer operativo de decomiso de mercadería<sup>55</sup> y en marzo y abril<sup>56</sup> se realizaron otros dos con la finalidad de desalojar a los vendedores. Los “manteros” se organizaron para resistir la erradicación, que finalmente se produjo en forma violenta.<sup>57</sup>

Jorge, uno de los entrevistados, es referente de la Organización de Vendedores de la Vía Pública de Flores, creada como táctica de resistencia al operativo de enero de 2016 bajo la certeza de que “el desalojo podía llegar en algún momento”. Uno de los objetivos de la organización es “desvincular al trabajador de la vía pública de [...] la delincuencia.”<sup>58</sup> Hay una intención de criminalizar la actividad, diciendo que las mercaderías son ilegales... ese tipo de cosas intentan legitimar los desalojos”. La organización pretendió reunirse con las autoridades del Gobierno de la Ciudad “con el fin de encontrar una solución en conjunto” consistente en la habilitación de ferias donde los “manteros” pudieran relocalizarse pero, como explica Jorge, “nunca fuimos recibidos [...] y un día nos encontramos con el operativo”. El referente de la Organización explicó de la siguiente manera los motivos del desalojo:

Atrás de este desalojo están los mismos protagonistas que estuvieron siempre, que son aquellos poderes económicos, como FECOBA, que nuclean a toda la actividad textil que se desarrolla, por ejemplo, en el barrio de Flores, y que son los grandes interesados en que los “manteros” dejen de existir.

---

55 Fuente: “Se realizó un operativo contra la venta ilegal en Caballito” (25/01/16). *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/QUvliK>

56 Fuente: “Fuerte operativo policial para erradicar la venta ilegal” (12/04/16). *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/J47mTV>

57 Fuente: “Enfrentamientos con manteros violentos en Flores” (13/04/16). *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/MwYTUL>.

58 Respecto a la forma en que los vendedores en la vía pública se perciben a sí mismos, es frecuente que se diferencien de la imagen que se difunde de ellos como “delincuentes” o “invasores del espacio público” y se identifiquen como “trabajadores” (Perelman, 2017).

Las denuncias siempre han sido las mismas, y de acuerdo al gobierno de turno prosperan o no. En este gobierno... están prosperando.

En paralelo a los distintos operativos y las resistencias en Avenida Avellaneda, emergió una nueva estrategia consistente en la reubicación de los “manteros” en ferias o predios cerrados donde desarrollar su actividad.<sup>59</sup> La propuesta del Gobierno produjo opiniones enfrentadas entre los vendedores en la vía pública: en tanto algunos consideraron que se trataba de una alternativa que les proveería mayor seguridad para el desarrollo de su actividad, otros desconfiaron de la propuesta por la cantidad insuficiente de puestos o bien por resultar económicamente inconveniente ya que, según uno de los vendedores, “la venta está en la calle, no en un galpón”.<sup>60</sup> Para Jorge, la cantidad insuficiente de puestos disponibles en el predio ofrecido suponía que el Gobierno estaba “tratando de esconder a los manteros”. Dos meses después de la relocalización de los “manteros” al Paseo Comercial Once, un artículo en *La Nación*<sup>61</sup> constataba el fracaso de esta iniciativa por la escasa circulación de clientes en la feria. Una vendedora entrevistada en el artículo mencionado expresó al respecto:

Yo pensé que esto funcionaría. Es un lugar cerrado, no estamos expuestos al clima y es más seguro, pero me preocupa la situación. Para venir nos pidieron que pagáramos el monotributo social, que son poco más de \$ 200, pero ese dinero no se produce acá.

Esta nueva mutación en la estrategia del Gobierno de la Ciudad para regular, ordenar y reglamentar el espacio

---

<sup>59</sup> Fuente: “Mudan manteros de Flores a un galpón ubicado en el barrio de Once” (12/04/16). *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/0LAcor>

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> Fuente: “Reclamo de los vendedores trasladados a Once” (28/06/16) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/9mBPW0>

público constituyó un intento de expulsar e inclusive de “invisibilizar” a los “otros” que hacen un “uso indebido del espacio público”.

## La redención de la otredad: el desalojo de los “manteros” de Once (2017)

En enero de 2017, un nuevo operativo policial desplegado desde la madrugada evitó que los vendedores de la vía pública del barrio de Once desarrollaran su actividad. Los “manteros” resistieron el desalojo durante dos días, en los que se registraron hechos de violencia con la policía. Este desalojo tuvo la particularidad de ser el primer operativo a cargo de la Policía de la Ciudad, fundada hacía tan sólo días por la gestión del nuevo Jefe de gobierno del Pro Horacio Rodríguez Larreta; por este motivo, la prensa insinuó que del éxito de este operativo dependería la buena imagen de las primeras políticas de la nueva gestión en la Ciudad.<sup>62</sup>

Los discursos enunciados durante aquellos días abonaron los sentidos del espacio público emergidos a lo largo del “conflicto de los ‘manteros’”. Por ejemplo, el fiscal general de la ciudad Luis Cevasco (quien ordenó el desalojo), en consonancia con la concepción del espacio público como “lugar de paso”, argumentó ante los medios de comunicación que “las veredas están hechas para circular, no para comerciar”.<sup>63</sup> Asimismo, Andrés Freire (Ministro de Modernización de la Ciudad) expresó que con el desalojo “hemos recuperado el espacio público para los vecinos”,<sup>64</sup> idea a la que abona a su

<sup>62</sup> Fuente: “El primer desafío para la nueva Policía con viejos uniformes” (11/01/17) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/tZgaeB>

<sup>63</sup> Fuente: “Incidentes, corridas y pedradas en Once: la policía se enfrentó con los manteros y hay tres detenidos” (10/01/17) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/g9cZNk>

<sup>64</sup> Fuente: “Hubo acuerdo con los manteros y las veredas de Once fueron liberadas: mirá el antes y el después” (12/01/17) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/5r0EFR>

vez un artículo periodístico que difunde el testimonio de una mujer: “Esto es una tranquilidad total, ahora se puede caminar’, dice Mari, mientras va con lentitud al quiosco de la otra cuadra, sobre la calle Pueyrredón, casi esquina Mitre”.<sup>65</sup> Por su parte, la asociación vecinal Buenos Vecinos Once publicó en su página de Facebook durante varios días fotos de esquinas y calles del barrio sin la presencia de vendedores en la vía pública acompañadas de expresiones como: “Otro día con las veredas libres, con las paradas sin percheros [...] Parece mentira!! [...] Los vecinos debemos defender el tantas veces vulnerado Espacio Público”.<sup>66</sup>

Durante el transcurso del operativo, el Gobierno de la Ciudad anunció la implementación de un plan de recualificación urbana denominado “Once Peatonal”, una operatoria integral en la zona que incluía la peatonalización de calles, ensanche de veredas, puesta en valor de los locales comerciales ubicados en Avenida Pueyrredón (área denominada “Centro Comercial a Cielo Abierto”), soterramiento de cables, ordenamiento de marquesinas e incorporación de alumbrado y arbolado.<sup>67</sup> Se iniciarían las obras del plan una vez resuelto el conflicto con los vendedores en la vía pública; de este modo, la propuesta de recualificación de la zona de Once operó como elemento legitimador del desalojo de los “manteros”, que aún estaba en proceso de negociación.

El resultado de dicha negociación introdujo una nueva mutación en la estrategia del Gobierno de la Ciudad hacia los “manteros”: como contrapartida a su erradicación, se les ofreció a los vendedores la asistencia a un curso de treinta y nueve encuentros sobre herramientas comerciales y de emprendedorismo, por el cual recibirían un subsidio mensual de 11.700 pesos argentinos. Tanto el curso como

---

<sup>65</sup> Fuente: “Once, entre calles sin manteros y protestas frecuentes” (14/01/17) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/05zK7L>

<sup>66</sup> Fuente: “Actualización de estado de Facebook” (13/01/17) *Buenos Vecinos Once*. Recuperado de <https://goo.gl/sozJY3>

<sup>67</sup> Fuente: “Cómo es el plan para mejorar Once cuando se concrete el traslado de los manteros” (11/01/17) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/d6Sh5u>

la subvención serían financiados y llevados adelante por CAME; de hecho, la capacitación se enmarcaría en el programa de cursos que la entidad brinda a comerciantes afiliados. La capacitación se dividiría en tres módulos: el primero referido a elementos de comunicación, comportamiento del consumidor y defensa de los argumentos; el segundo módulo sobre “nociones básicas del emprendedorismo” (liderazgo, propuesta de valor, plan de negocios, tabla de costos, evaluación del mercado, adaptación a las necesidades del consumidor); y el último se referiría a derechos laborales, normas de convivencia en el ámbito laboral, herramientas para la búsqueda de empleo y la entrevista laboral.<sup>68</sup> A aquellos que llegaron al final del curso, se los habilitaría para desempeñar la actividad de reventa en paseos comerciales formales y se les otorgaría un certificado “que los autoriza a ingresar al mercado laboral formal”.<sup>69</sup> Ciento setenta vendedores en la vía pública se anotaron para el dictado del curso y el 90% egresó dos meses después.<sup>70</sup>

En un sentido barthesiano (1991), la CAME apela en este momento del conflicto a la operación retórica de la “identificación”, que consiste en negar al otro transformándolo en sí mismo (en este caso, en comerciantes formales o –más aún– en *emprendedores*). Por medio del curso, presentado por la prensa como una verdadera forma de resocialización (con titulares como “De mantero a emprendedor” o “Los manteros que se transformaron en emprendedores”), las autoridades del Gobierno de la Ciudad y CAME le ofrecen al “otro” una vía para redimirse de su carácter de otredad. La mutación en el discurso y la estrategia de CAME

---

<sup>68</sup> Fuente: “De mantero a emprendedor: cómo es el curso que se les dictará a los vendedores de Once” (19/01/17) *La Nación*. Recuperado de <https://goo.gl/BzsXas>

<sup>69</sup> Fuente: “Manteros de Once: cómo es el curso que los convierte de vendedores ilegales a emprendedores” (17/01/17) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/BiE2Au>

<sup>70</sup> Fuente: “Fiesta de egresados: los manteros que se transformaron en emprendedores” (18/01/17) *Clarín*. Recuperado de <https://goo.gl/SvrqDH>

hacia los “manteros” desde el principio del conflicto hasta los últimos sucesos es marcada. En palabras del presidente de CAME en el acto de graduación de los vendedores en la vía pública: “el entusiasmo y las ganas de crecer de los vendedores nos han contagiado de esperanza. Al revés de lo que muchos pensaban, nosotros aprendimos de ellos [...] que unidos podíamos vencer el flagelo de la venta ilegal”.

Consideramos que la particularidad que adquiere el conflicto en este momento de su desarrollo es la combinación, por un lado, de *disciplinar el espacio* (con el plan “Once Peatonal” que propone un reordenamiento físico de la zona) con *disciplinar al “otro”*, al usuario ilegítimo de la ciudad (a partir del curso para “transformar a los ‘manteros’ en emprendedores”).

## **Palabras finales: los sentidos divergentes del espacio público**

Hemos realizado un recorrido del conflicto sobre los usos que los “manteros” realizan del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de reconstruir la definición de usos legítimos e ilegítimos de la calle y la construcción de una otredad en el centro de la ciudad. A partir del análisis del material de entrevistas y del contenido de los discursos públicos, dimos cuenta de los sentidos divergentes que los actores sociales involucrados en esta disputa imputan al espacio público desde sus dimensiones de *espacio concebido* y *espacio vivido*.

En los discursos de diversos actores sociales (funcionarios, cámaras empresarias, asociaciones vecinales, dirigentes políticos, medios de comunicación), el espacio público es concebido como una esfera de convivencia armónica y pacífica entre individuos en el que la experiencia urbana por excelencia es la *circulación*. El espacio público *debe ser*, para estos actores, el sustento y la garantía de la igualdad

de los ciudadanos para ejercer su derecho al libre tránsito urbano. Así concebido, el espacio público aparece yuxtapuesto al mito ciudadanista para el que la vida urbana es sinónimo de vida civilizada, y en que el comportamiento formal y cortés de los usuarios en la ciudad excluye toda posibilidad de conflicto. Es así como la emergencia del conflicto es comprendida como una *invasión* a dicha comunidad urbana por parte de personas que usan *indebidamente* el espacio público y vulneran el derecho a la circulación. Y es por esto, de hecho, que la reeducación del usuario ilegítimo (por medio de un curso de buenas prácticas emprendedoras y urbanas) puede presentarse a la opinión pública como una estrategia coherente en el conflicto originado por la invasión del “otro” en el centro de la ciudad. La concepción ciudadanista de los espacios públicos es portadora de todos los elementos necesarios para erigirse como la utopía liberal por excelencia de la vida urbana en común.

Los vendedores en la vía pública, por su parte, construyen representaciones del espacio público del que se apropian. La calle aparece aquí como lugar donde alcanzar la reproducción social negada por el mercado laboral formal. El espacio público es caracterizado como ámbito de un sinnúmero de adversidades e incertidumbres (clima, robos, estigmatización, inseguridad respecto a su permanencia) por los cuales se hacen necesarios los vínculos, la solidaridad, el reconocimiento y la protección que los otros que habitan la calle puedan ofrecer. El espacio público aquí es valorado como el territorio donde se inventan y se despliegan las “artes de hacer” (De Certeau, 2000), donde la vida social emerge como necesidad y como garantía de la reproducción de la existencia.

## Referencias bibliográficas

- Aimetta, C. (2005). “Salir a carrear: ¿trabajo o rebusque?”. *Revista Trabajo y Sociedad* (12). Recuperado de <https://goo.gl/4XhWb0>
- Arceo, N., Monsalvo, A. P. y Wainer, A. (2006). “Patrón de crecimiento y mercado de trabajo: Argentina en la post-convertibilidad”. *Realidad Económica* (226).
- Barthes, R. (1991) *Mitologías*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bogani, E. y Graziano, F. (2005). “De esquinas y rebusques. Los jóvenes limpiavidrios de un barrio de la ciudad de Buenos Aires”. En Bulloni Yaquina, M. N. (ed.) *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo ASET*. Recuperado de <https://goo.gl/kIPxai>
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Buenos Aires: Akal.
- Boy, M. (2015). “Travestis y vecinos de la ‘zona roja’ de Palermo: distancias y cercanías en conflicto. Ciudad de Buenos Aires, 1998-2012”. *Sexualidad, salud y sociedad – Revista Latinoamericana* (21), pp. 175-196.
- Boy, M., Marcús, J. y Perelman, M. (2015). “La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que habitan en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 30, 2 (89), pp. 369-404.
- Busso, M. (2004). *Los trabajadores informales y sus formas de organización colectiva. Un estudio en ferias de la ciudad de La Plata (2001-2003)*. Tesis de Maestría. Recuperado de <https://goo.gl/JtOzaB>
- Camji, N., Kligman, F. y Peralta, M.A. (2016). “‘Trapitos’ y ‘manteros’: trabajo informal y uso privado del espacio público”. En Busso, M. (ed.) *IX Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://goo.gl/XhOJS7>
- CESBA (2015). *Ferías extralegales en espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un sistema complejo de*

- lealtades, oportunismo y explotación amparado por un Estado en las sombras*. Informe de Investigación. Recuperado de <https://goo.gl/Fm7yLV>
- Cutolo, V. (1994). *Buenos Aires: Historia de las calles y sus nombres*. Tomo I. Buenos Aires: Elché.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes del hacer*. México D.F: Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente.
- Delgado Ruiz, M. (2002). *Disoluciones urbanas*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Girola, M. F. y Crovara, M. E. (2009). “Gentrificación y espacio público: consideraciones teóricas y exploración etnográfica en torno al proceso de reconversión de Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires”. *VIII Reunión de Antropología del Mercosur (UNSAM)*.
- Girola, M.F., Yacovino, M.P. y Laborde S. (2011). Recentrando la centralidad: procesos de recualificación urbana y espacio público en la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica. *Cuaderno Urbano*. 10 (10), 25-40.
- Gorelik, A. (1997). *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lacarrière, M., Girola, M. F., Thomasz, A. G., Yacovino, M. P., Lekerman, V. y Crovara, M. E. (2011). “Procesos de recualificación y relegación en la ciudad de Buenos Aires. Repensando la noción de ciudad-fragmento y la despolitización de lo urbano”. *Argumentos* 24 (66). Recuperado de: <https://goo.gl/7zAhxh>
- Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Margulis, M. (1999). “La racialización de las relaciones de clase”. En Margulis, M., Urresti, Marcelo *et. al*, *La segregación negada*. Buenos Aires: Biblos.

- (2002). “La ciudad y sus signos”. *Estudios Sociológicos*, XX (3), pp. 515-536.
- Martínez, R. y Lee, M. T. (2004) “Inmigración y delincuencia.” *Revista Española de Investigación Criminológica* (2).
- Perelman, M. (2013). “Formas sociales de estabilización en actividades informales. Cirujas y vendedores ambulantes en la ciudad de Buenos Aires”. *Revista Lavboratorio* (25), pp. 37-55.
- (2014). “Viviendo el trabajo. Transformaciones sociales, cirujeo y venta ambulante”. *Revista Trabajo y Sociedad* (23), pp. 45-65.
- (2017). “Pensando la desigualdad urbana desde el trabajo callejero”. En Perelman, M. y Boy, M. (coords.). *Fronteras en la ciudad: (Re)producción de desigualdades y conflictos*. Buenos Aires: TeseoPress.
- Ramírez Kuri, P. (2015). “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México”. *Revista Mexicana de Sociología*, 77 (1), pp. 7-36.
- Rullansky, I. (2014). “Los manteros del microcentro porteño: la construcción de una presencia ilegítima en el espacio público”. *Revista Argumentos* (16), pp. 286-314.
- Sánchez, M. S. (2015). “Identidades de fronteras. Estrategias ilegales y re-producción de sentidos culturales en el mercado financiero clandestino”. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Gino Germani*. Buenos Aires.
- Stanchieri, M. y Aricó, G. (2014). “El discreto encanto del espacio público”. *Revista Diagonal* (38). Recuperado de: <https://goo.gl/Rj3KS4>
- Thomasz, A. G. (2012). “De establecidos y *outsiders* en el centro histórico de la Ciudad de Buenos Aires”. *Papeles de Trabajo* (24).
- Zajac, J. (2015). “Policía propia, ¿y después? Notas críticas sobre la Policía Metropolitana y la Política de Seguridad en la CABA”. *Revista Pensamiento Penal*. Recuperado de <https://goo.gl/IIAxDz>

## ¿La humanización del espacio?

### *La PRO-ducción de espacio público en el Microcentro porteño*

MARTINA BERARDO Y DIEGO VAZQUEZ

#### Introducción

Desde finales del siglo XX, el urbanismo contemporáneo, crítico de los lineamientos básicos de la corriente moderna,<sup>1</sup> ha redescubierto la importancia del espacio público de las ciudades –principalmente de los centros históricos– y ha apostado al planeamiento estratégico como modalidad de intervención para reestructurar el territorio. Esta forma de producción de espacio presenta a la cultura como principio organizador y propone operaciones microquirúrgicas sobre porciones determinadas. En otras palabras, apela al discurso

---

<sup>1</sup> El urbanismo moderno, también llamado funcionalista, postulaba como criterio general la escisión de las cuatro funciones básicas que identificaba en los ciudadanos –habitar, trabajar, circular y recrearse– en una estricta separación de estas actividades en el espacio a través de la planificación a gran escala y la prioridad al transporte motorizado. Estas ideas, desarrolladas en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna de finales de la década de 1920, sintetizadas en la “Carta de Atenas” (1930) y cuyo máximo exponente mundial fue Le Corbusier, hegemonizaron el urbanismo internacional durante buena parte del siglo XX. A partir de la década de 1970, diferentes disciplinas comenzaron a criticar a esta corriente y propusieron recuperar la “escala humana” en la planificación del espacio público y rescataron su importancia (Gehl, 2006; Borja y Muxí, 2002).

de la recuperación del patrimonio cultural-histórico para legitimar acciones sobre lugares puntuales elegidos intencionalmente por su potencial valor simbólico y material. De esta manera, a partir de la década de 1990, numerosos gobiernos locales emprendieron procesos de *regeneración urbana* en sus áreas centrales: Barcelona, Nueva York, San Pablo, Ciudad de México, Sídney, Estambul, Copenhague, Moscú, entre otras (Franquesa, 2007; De Mattos, 2007; Delgado Ruiz, 2011; Girola, Yacovino y Laborde, 2011; Martínez Lorea, 2013).

Jordi Borja y Zaida Muxí (2002), reconocidos exponentes del planeamiento estratégico, comprenden que la regeneración urbanística consiste en diferentes tipos de acciones como la recuperación de los centros históricos degradados, la reconversión de las vías urbanas y la mejora de calles y plazas de los barrios de bajo nivel de urbanización. Desde una postura más crítica, el antropólogo catalán Jaume Franquesa (2007: 125) define los proyectos de regeneración como “estrategias de reestructuración del espacio mismo como mecanismo para crear oportunidades de apropiación de plusvalías”. En el caso de las áreas centrales de las ciudades, estos procesos se caracterizan por la estetización de los elementos patrimoniales del lugar y la refuncionalización de estos espacios a través de la (re)peatonalización de sus calles.

América Latina no escapa a esta tendencia. La reestructuración socio-territorial, gestionada por el gran capital global, ha transformado a las metrópolis latinoamericanas en “ciudades mestizas” a través de la combinación de procesos de inversión y modernización sumamente selectivos y de la permanencia simultánea de rasgos geográficos, económicos, culturales y sociales históricamente determinados (Ciccolella, 2010). Particularmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) se pueden identificar estas transformaciones desde la década de 1990 con la puesta en valor del circuito turístico San Telmo-La Boca, del antiguo Puerto Madero y del barrio del Abasto.

La investigación realizada por Girola, Yacovino y Laborde (2011: 27) analizó los casos de San Telmo y Puerto Madero a partir del concepto de “recualificación urbana”<sup>2</sup> entendido como la “reestructuración de áreas degradadas centrales o subcentrales de las metrópolis a partir del reordenamiento de sus espacios, imágenes y población” y que son realizadas a través de alianzas público-privadas con la finalidad de volverlas atractivas para el entretenimiento y el consumo. Así, las intervenciones realizadas en San Telmo “apuntaron a exaltar aquellos elementos urbanos que evocaran el pasado colonial, tales como el reempedrado de calles, la colocación de faroles y la recuperación de fachadas” (Girola *et al.* 2011: 32). En este sentido, el proceso de recualificación que tuvo lugar en San Telmo se montó en la lógica patrimonialista propuesta por el paradigma urbanista contemporáneo que demostró su influencia en la política urbana de la CABA.

A partir de 2007, con la asunción de Mauricio Macri<sup>3</sup> como Jefe de gobierno por el partido Propuesta Republicana (Pro), la reestructuración del espacio público de la Ciudad de Buenos Aires ingresó en una nueva etapa. Montado sobre los desarrollos del planeamiento estratégico, el Pro impulsó una política de fuerte intervención urbana sintetizada bajo la consigna “Humanizar la Ciudad”.<sup>4</sup> Esta política fue gestada en una serie de jornadas anuales en las que técnicos y funcionarios gubernamentales reflexionaron sobre la necesidad de transformar el espacio público y las vías de acción posibles para hacerlo. Los encuentros fueron organizados por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) con el auspicio de la Sociedad Central de Arquitectos y bajo el nombre de “La humanización del espacio público”.

---

2 Cabe aclarar que las autoras utilizan este concepto como sinónimo de revitalización, rehabilitación, reconversión y regeneración.

3 Actual Presidente de la Nación Argentina.

4 La consigna “Humanizar la Ciudad” aparece originalmente en la presentación escrita, firmada por Mauricio Macri, de la publicación del Ministerio de Desarrollo Urbano en 2009: “La humanización del espacio público”.

En un acercamiento provisorio, proponemos entender esta consigna Pro, apropiada de la traducción al castellano de un libro del urbanista danés Jan Gehl,<sup>5</sup> como una narrativa polisémica, sin una definición explícita, que se presenta atractiva y seductora, y que será (re)significada permanentemente por quienes la utilicen.

En el marco de la política de humanización del espacio público, el Pro elaboró el “Plan Microcentro”, caracterizado por la puesta en valor de las peatonales históricas, las avenidas y los edificios patrimoniales de la zona, y la refuncionalización de sus calles mediante la aplicación del programa Prioridad Peatón. Si bien este proyecto presentaba similitudes con los casos de Puerto Madero y San Telmo, la literatura consultada nos habilita a marcar una diferencia sustancial que no permite tratarlo como otro caso de regeneración urbanística o de recualificación. En las definiciones más utilizadas, el espacio a regenerar se encuentra siempre degradado, característica que no está presente en el Microcentro porteño. Mientras que gran parte de las metrópolis latinoamericanas –Ciudad de México, Santiago de Chile, Lima, San Pablo– han experimentado un gradual deterioro y vaciamiento de su centro tradicional, una particularidad histórica de la Región Metropolitana de Buenos Aires es que el Área Central conservó la concentración de poder económico y político: “particularmente de los equipamientos, funciones y actividades de comando de la economía nacional y de la red de vínculos económicos con la economía global” (Ciccolella, Baer y Vesclir, 2015: 39).

De este modo, lejos de sufrir un proceso de degradación, se ha verificado en el Microcentro porteño una constante densificación, verticalización y modernización de la mano de procesos de reciclaje y de reconversión a las nuevas tecnologías de edificios corporativos (Ciccolella *et al.*, 2015). Por lo tanto, consideramos al Plan Microcentro como un caso emblemático de renovación del Área Central

---

<sup>5</sup> Nos referimos a Gehl, J. (2006).

de la capital argentina –*la centralidad del centro*–, que no ha sufrido un proceso de abandono y cuyo paisaje urbano escenografiado<sup>6</sup> (Girola *et al.*, 2011) fue utilizado por la gestión Pro como carta de presentación de la CABA tanto para el resto del país como para el mundo.

De esta manera, el objetivo principal de este capítulo es estudiar el modo en que la consigna de humanización del espacio público operó como una “narrativa legitimadora”<sup>7</sup> (Franquesa, 2007) en la renovación del Microcentro porteño durante el período 2007-2015. En primer lugar, indagaremos el modo en que el Pro concibió al espacio público y qué entendió por humanizarlo. Luego, analizaremos un caso concreto en donde se implementó esta política urbana: el Plan Microcentro. Sobre esto, nos proponemos responder: ¿qué noción de espacio público subyace en este proyecto? ¿Cómo se utiliza la consigna de *humanización del espacio* en la legitimación del plan? ¿Qué usos y qué actores resultaron beneficiados por la renovación de este espacio y cuáles se vieron privados o expulsados del nuevo espacio *humanizado*? ¿Por qué se destinaron recursos públicos para renovar una zona no degradada?

Para responder estos interrogantes, hemos analizado publicaciones oficiales, principalmente las realizadas anualmente por el MDU en el período 2009-2014 bajo el nombre “La humanización del espacio público”. Además, relevamos y analizamos leyes, decretos, resoluciones locales, partidas presupuestarias y artículos periodísticos. Por último,

---

6 “El montaje de escenas o escenografías urbanas se plasma generalmente apelando a la cultura y sus derivados (el patrimonio, el pasado/memoria, la diversidad cultural, el espectáculo, el arte, etc.) como estrategias predilectas de intervención que permiten la conformación de lugares únicos y pintorescos, a la vez que se constituyen como auténticas áreas de oportunidad para la realización de fabulosos negocios inmobiliarios” (Girola, *et al.*, 2011: 29).

7 Franquesa (2007: 129) define las narrativas legitimadoras como “prácticas discursivas mediante las cuales se añade o se quita valor a un determinado lugar [...] utilizan referencias históricas para dotar de nueva identidad y prestigio a la zona y presentar la regeneración como positiva.”

durante 2015 hemos realizado observaciones en la zona intervenida y llevado a cabo entrevistas a usuarios frecuentes del Microcentro.<sup>8</sup>

## Bitácoras de la conquista del espacio público: las jornadas del MDU

En diciembre de 2008, a un año de la asunción de Mauricio Macri como Jefe de gobierno porteño, el Pro organizó la primera de una serie de jornadas que, como anticipamos, se bautizaron “La humanización del espacio público”. Sin rodeos, en la primera página del libro que reunía los mejores artículos de ese encuentro, Daniel Chaín, ministro de Desarrollo Urbano, se preguntaba: “¿por qué habría que humanizar el espacio público? [...] ¿Significa acaso, que el espacio público está deshumanizado?”. Y se respondía: “La primera conclusión es que el espacio público deje de ser tierra de nadie para convertirse en un lugar ‘apropiado’”.<sup>9</sup> Dos años después fue aún más directo y tituló su ponencia: “La conquista del espacio público”.<sup>10</sup> Así, desde el inicio de su gestión, el ministro presentaba al espacio público como un lugar del que los vecinos no eran dueños y que debía ser *conquistado*.

Con este diagnóstico, el MDU pensaba las jornadas como un lugar de encuentro para que funcionarios y técnicos reflexionaran, propusieran y evaluaran transformaciones del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. Luego de cada reunión, el ministerio elaboraba una publicación

---

<sup>8</sup> Este material, si bien no fue utilizado explícitamente en este capítulo, ha contribuido a la construcción del problema de investigación.

<sup>9</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009: 5).

<sup>10</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2011: 4).

donde se compartían los artículos que los participantes habían expuesto y que servían de material teórico que retroalimentaban los proyectos urbanos.

Desde la elección del nombre, las jornadas y sus organizadores buscaron montarse sobre el nuevo paradigma urbanístico. El origen de la consigna “humanización del espacio” puede rastrearse en “*Life between buildings: using public space*”, título en inglés del clásico libro del urbanista danés Jan Gehl que, en el año 2006, la editorial Reverté publicó como “La humanización del espacio urbano”, a pesar de que la frase no apareciera explícitamente en sus páginas. En este libro de la década de 1970, Gehl criticaba los conceptos básicos del urbanismo moderno y proponía un nuevo paradigma de planificación de las ciudades. En la misma época, principalmente en Francia con los trabajos de Lefebvre, Castells y Topalov,<sup>11</sup> surgió otra corriente que atacaba los lineamientos funcionalistas, denunciaba sus bases ideológicas y remarcaba la necesidad de repensar la *cuestión urbana* desde una postura crítica e identificada con la teoría marxista.

En sus trabajos, el urbanista danés planteaba crear ciudades a “escala humana”, criticaba la pérdida del “lugar tradicional que ocupaba el espacio urbano como foro social para los habitantes de las ciudades” y subrayaba la necesidad de “reforzar la función social del espacio público como un lugar de encuentro, una herramienta vital en pos de lograr una sociedad sostenible y una comunidad abierta y democrática” (Gehl, 2014: 6). A partir de su obra proyectual, Gehl es considerado uno de los emblemas de este nuevo paradigma urbano que redescubría y reivindicaba la importancia del espacio público y que fue adoptado paulatinamente por los organismos multilaterales y los gobiernos locales

---

<sup>11</sup> Si bien ambas posturas presentaron sus críticas del urbanismo moderno-funcionalista, la corriente marxista acusó, ya en el siglo XXI, al discurso contemporáneo de ser la verdadera amenaza al espacio público tras su retórica de su defensa (Martínez Lorea, 2013).

de ciudades emblemáticas. Frente a la planificación a gran escala y a la primacía del automóvil en el diseño urbano moderno, Gehl (2014: 64) sentenciaba:

Mi consejo a las ciudades, y podría aplicarse a cualquier ciudad del mundo, es sencillo. Que intenten tomar a la gente de su ciudad en serio. Más en serio, justo tan en serio, como tradicionalmente han tomado a los automóviles.

Por lo tanto, cuando el Pro se apropia de la consigna atribuida a Gehl, intenta fundar su política para el espacio público en un referente internacional del urbanismo en boga y que dirigió célebres renovaciones de áreas centrales: Nueva York, Moscú, Estambul, Ciudad de México, San Francisco, Sídney, entre otras. Más allá de las diferencias que presentaron estos proyectos, la característica común fue la prioridad que se le otorgó a la circulación peatonal y a los espacios para el encuentro de las personas en detrimento de los automóviles.

Con estos antecedentes, este nuevo paradigma urbanístico fue utilizado por los funcionarios y técnicos del Pro para legitimar sus propuestas de renovación urbana. La tarea se concibió como una “conquista” que debería transformar un espacio público abandonado, ajeno y “no humano” en uno que concordase con la definición idílica y armoniosa que presentaban del espacio público. Y las herramientas principales para lograrlo eran la reconfiguración de los usos legítimos del suelo (Duhau y Giglia, 2008) y la puesta en valor de los elementos patrimoniales de la ciudad. En los próximos apartados profundizaremos la forma en que el Pro comprendió al espacio público y a la acción de humanizarlo a lo largo de estas jornadas.

## La concepción Pro del espacio público

Una de las principales cuestiones tratadas en las jornadas del MDU fue la teorización respecto del concepto de espacio público. En otras palabras, gran parte de las disertaciones de los funcionarios públicos, arquitectos y urbanistas que reúnen estos libros estuvieron dedicadas a dar una definición precisa y operativa del espacio público. En este apartado, buscamos identificar y analizar estas concepciones que operaron en las intervenciones desarrolladas en pos de alcanzar el objetivo de un espacio público “más humano”.

En primer lugar, desde la perspectiva Pro, el espacio público se concibió como el lugar de mayor relevancia de la ciudad debido a que desarrolla un rol fundamental. Así lo expresaba Mauricio Macri, Jefe de gobierno de la CABA:

en él se genera el encuentro y la relación entre las personas, en él se expresan las individualidades y el espíritu colectivo y en él se construye la identidad ciudadana.<sup>12</sup>

De este modo, el Pro considera al espacio público como un lugar de encuentro entre individualidades que tiene como resultado la conformación de un espíritu colectivo, de la “identidad ciudadana”. Pero justamente debido a que en el espacio público se produce el encuentro de individualidades, su virtud es la de funcionar como un *condensador social*. En esta línea, algunos arquitectos asesores sostenían: “El espacio público debe comprender que su rol fundamental es ser un lugar de tolerancia y equidad y no un sitio de exclusión. Aquí los contrastes de la sociedad desaparecen”.<sup>13</sup>

En la concepción Pro, el espacio público opera como una herramienta de armonización, donde las diferencias

---

<sup>12</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2011: 3).

<sup>13</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009: 88).

entre las clases sociales “desaparecen” en pos de lograr la tolerancia y la equidad, que en su perspectiva son solo posibles ante la inexistencia de contrastes. En este sentido, en las palabras del ministro de Desarrollo Urbano, el espacio público debe ser un lugar que:

promueva la convivencia pacífica, la tolerancia; el respeto por el otro, el distinto, el más débil; la protección recíproca, el intercambio de bienes y de ideas; la belleza y el arte; un espacio vivo, dinámico y consensuado. En pocas palabras un espacio que promocióne la felicidad individual.<sup>14</sup>

La convivencia, el pacifismo, la tolerancia y el consenso son valores deseables y presentados como la contracara de los contrastes entre las clases sociales. En conclusión, el Pro concibe al espacio público como un lugar donde no debe existir el conflicto, y allí reside la clave para alcanzar la “felicidad”. El conflicto es entonces exhibido como indeseable y su intención manifiesta es eliminarlo. En otras palabras, la noción misma del espacio público que elaboran excluye expresamente toda hipótesis de conflicto entre sus habitantes legítimos, y solo puede ser producido por individuos “indeseables”.

Si bien las numerosas definiciones que abundan en las páginas de las seis ediciones de la colección “La humanización del espacio público” presentan matices, es posible encuadrarlas dentro de lo que Delgado Ruiz (2011) clasifica como la concepción clásica que entiende al espacio público como el espacio democrático por antonomasia, la esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad, en el cual se supone que se conforma y se confirma la posibilidad de estar juntos.

Otro aspecto que consideramos fundamental de la definición Pro es que intentan definir al espacio público con

---

<sup>14</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2010: 3).

la metáfora de ágora moderna. En este sentido, a partir de una analogía entre la polis ateniense y la ciudad moderna, se define al espacio público a imagen del ágora griega, aquel lugar que posibilitaba el encuentro entre los individuos y por ende la construcción de su identidad como ciudadanos. Así, asesores del MDU afirmaban: “El ágora, aquel vacío donde poder mirar y ser mirado, transitar o detenerse libremente; es el ideal de la democracia como ejercicio activo de los mayores y como pedagogía de los más jóvenes.”<sup>15</sup>

Debemos recordar que en la Grecia antigua la noción de ciudadanía se encontraba atada a la idea de democracia. En este sentido, el espacio público es presentado por el Pro no solo como el lugar de realización de las personas como ciudadanos, sino también como un espacio democrático. El espacio público “es uno de los principales instrumentos de democratización de una sociedad a través de la fluidez de intercambios, de la igualdad de derechos y obligaciones, y a través del grado de libertad que permite ejercer a los individuos”.<sup>16</sup> (Asesores del MDU)

El espacio público como ágora moderna posibilitaría el funcionamiento democrático de una sociedad. En palabras de Pablo Katz, presidente de la Sociedad Central de Arquitectos: “el Espacio Público de la ciudad (civitas) occidental es la retranscripción espacial del principio democrático de equidad”<sup>17</sup>. Según Jürgen Habermas (1981), la noción del ágora griega como momento fundador e idílico de lo que debe ser el espacio público deriva del concepto kantiano de la publicidad ilustrada, principio básico del consenso democrático moderno. El modelo, entonces, es el de una sociedad culta, compuesta de sujetos privados, iguales y libres que hacen un uso civilizado del espacio público. Sin embargo, en ese momento idílico de la cultura occidental, no todos

---

<sup>15</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009: 88).

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 78.

*eran bienvenidos* en el ágora. La participación estaba vedada explícitamente para aquellos integrantes de la sociedad que, según los griegos, no tenían *logos*: los bárbaros (extranjeros), los esclavos y las mujeres. Como veremos a continuación, en la metáfora propuesta por el Pro tampoco todos son invitados al ágora moderna: determinados actores sociales son excluidos debido a que sus usos del espacio público son inapropiados o ilegítimos desde la clasificación del GCBA.

Por lo tanto, consideramos que la noción de espacio público elaborada por el Pro pone en evidencia el modo en que esta gestión de gobierno ha adoptado los lineamientos del urbanismo hegemónico sobre lo que Gehl (2006: 23) definió como la necesidad de “reforzar la función social del espacio público como un lugar de encuentro, una herramienta vital en pos de lograr una sociedad sostenible y una comunidad abierta y democrática”. En esta frase, se encuentran representados los dos elementos centrales que hemos destacado de la concepción que elaboró el Pro: primero, la idea de espacio público como condensador social, donde los individuos conviven a partir de la desaparición de los contrastes entre ellos; y segundo, el espacio público como herramienta que hace de la ciudad el modelo de democracia por excelencia.

De este modo, la definición Pro del espacio público, inspirada en valores ciudadanistas, forma parte de una posición que, según María Toledano, “lleva tiempo preocupada por la necesidad de armonizar espacio público y capitalismo, con el objetivo de alcanzar la paz social y la estabilidad que permita preservar el modelo de explotación sin que los efectos negativos repercutan en su agenda de gobierno” (citado en Delgado Ruiz, 2011: 21). En este sentido, hay una utilización tecnocrática del espacio público urbano como ideología en el sentido marxista clásico, es decir, como enmascaramiento o fetichización de las relaciones sociales reales.

Finalmente, es factible afirmar que la concepción del espacio público construida por el Pro, antes que una enun-

ciación sobre la realidad, constituye una expresión de deseo, un *deber ser* del espacio público. Su definición como lugar que debe promover el encuentro, la reunión y la buena convivencia entre los diferentes actores de la sociedad deriva en la urgencia de *humanizarlo*. De esta concepción clásica del espacio público proviene la vocación normativa, la determinación de un *deber ser* en torno al cual se articulan todo tipo de prácticas sociales y políticas: la consolidación del espacio público como ágora moderna requiere como paso previo su humanización.

## Humanizar lo (in)humano

En el apartado anterior nos ocupamos de analizar las declaraciones de funcionarios del Pro para identificar su concepción sobre el espacio público. A partir de esto, podemos observar que este discurso se montó en una operación narrativa que consistía en dos momentos contradictorios: primero, admiten que el espacio público es esencialmente social y humano; luego, proponen humanizarlo. Nos preguntamos entonces: ¿por qué humanizar el espacio que se reconoce como intrínsecamente humano? Si hay que humanizar el espacio, ¿es porque se piensa que no es humano, que no es social?

La redundancia implícita en la fórmula “humanizar el espacio público” resulta evidente desde nuestra perspectiva teórica: como advirtió Henri Lefebvre (2013) el espacio siempre es un producto social. Sin embargo, esta redundancia también es percibida por el Pro. Por ejemplo, Pablo Medinaceli, un arquitecto asesor del Pro, declaró en las jornadas: “pensar en ‘humanizar el espacio público’ es como intentar ‘bestializar la selva’ o ‘democratizar las elecciones’”.<sup>18</sup> Así, el carácter redundante de la intención de

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 94.

humanizar el espacio no pasa desapercibido para los gestores de esta política, sino que se vislumbra aquí una suerte de toma de conciencia en su planteo.

Así es legítimo preguntarse por qué proponen este concepto a sabiendas de su contradicción. El arquitecto aclaraba: “cuando pienso en ‘humanizar el espacio público’ pienso que algo no hemos hecho bien con nuestro patrimonio urbano común”.<sup>19</sup> En esta declaración se alega que, si bien el espacio público es intrínsecamente humano, es debido a un tratamiento previo inadecuado que se ven obligados a incurrir en la redundancia de humanizar el espacio público. Al afirmar que “algo no hemos hecho bien”, se sugiere la existencia de una *herencia urbana*, es decir, se construye un relato sobre el pasado inmediato, caracterizado por decisiones de política urbana inadecuadas, que han tenido consecuencias nocivas para el patrimonio común. Esta construcción narrativa tiene un doble efecto: coloca la responsabilidad sobre el estado actual del espacio público por fuera de la gestión Pro y en un mismo movimiento legitima la necesidad de intervenirlo para devolverle su esencia, su carácter humano. Pero entonces, ¿qué es humanizar el espacio? Desde el conocimiento técnico se alega que:

[El GCBA ha estado] respondiendo a los problemas de la ciudad con acciones tendientes a neutralizar a ciertos humanos desaprensivos –que por cierto son muchos– y sus aspiraciones personales sobre el bien común, mientras se estructuran o desarrollan las acciones de educación en todos los niveles [...] En estos términos, humanizar es generar acciones para estar en sintonía con los usos y costumbres de la especie y la comunidad que la alberga, proponiendo soluciones a lo inmediato y –[por supuesto]–, paralelamente políticas que construyan lo mediato: prevención, educación y punición<sup>20</sup> (Asesor del Pro).

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Ibidem.*

Suponiendo que estas palabras son representativas y conforman una concepción más amplia compartida por el colectivo Pro, podemos sostener que el diagnóstico de la situación previa a la intervención de este partido político en el espacio público incluye –además de la *herencia urbana* recibida– el accionar de numerosos “humanos desaprensivos” que no están “en sintonía con los usos y costumbres de la especie”, una suerte de *inhumanos* a los que hay que “neutralizar” o “educar”. De este modo, la “neutralización” de los usos desaprensivos cometidos por los (in)humanos, sumada a la “educación de los vecinos” en los “usos y costumbres de la especie” mediante la promoción de un “cambio cultural” son dos elementos que componen la ecuación de la humanización del espacio. Por lo tanto, intervenir en el espacio urbano de la Ciudad de Buenos Aires para lograr la tan mentada humanización requiere de un “cambio cultural” que llevará a la “conquista del espacio público”. En este sentido, el ministro del MDU afirmaba:

El valor fundamental que adoptamos está simbolizado por una palabra: humanización. Con ella queremos significar que nuestra intervención tiene por objeto el hombre. Mejorar el lugar donde realiza sus intercambios, llevarlo a una escala humana, vale decir hacerlo grato, disfrutable, seguro y lo más económico que sea posible. En otras palabras, dotarlo de aquellos valores, de esa cultura que podemos observar en las sociedades más avanzadas, entendidas como las que mejor se ocupan de sus ciudadanos. Pensarlo como un lugar que por su concepción y realización, promueva la convivencia pacífica, la tolerancia; el respeto por el otro, el distinto, el más débil; la protección recíproca, el intercambio de bienes y de ideas; la belleza y el arte; un espacio vivo, dinámico y consensuado.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2010: 3).

Aquí la cultura es considerada como un indicador de civilidad, en consonancia con una concepción ilustrada de este concepto. Como sostiene Mario Margulis (2009), la Ilustración produjo una entronización de la cultura entendida como aquello que permite la conformación del sujeto mediante el perfeccionamiento de sus virtudes naturales. Según la perspectiva ilustrada, el nivel de cultura de un sujeto permitiría ubicarlo dentro de una escala civilizatoria: a mayor cultura, mayor grado de civilidad. Esta concepción progresiva y evolucionista del proceso civilizatorio se hace evidente en el discurso de Chaín al identificar “sociedades más avanzadas” como aquellas donde existe una cultura que contribuye al mejoramiento del hombre. Según esta perspectiva, quien está fuera de la cultura –occidental y moderna– es por defecto un incivilizado. Orgulloso de la implementación del plan durante su gestión, el ministro de Desarrollo Urbano sostuvo: “Hemos logrado ampliar los horizontes individuales y sociales al generar una nueva cultura de pertenencia, de identidad y uso de lo público. Hoy el espacio público es de todos y todos lo cuidamos. Estamos ante una nueva ciudadanía”.<sup>22</sup>

Para el Pro, la nueva cultura de uso del espacio público permitió convertir a los vecinos en ciudadanos, les otorgó un estatus en donde se completan y se realizan como tales. Quien no adopte la *nueva cultura* de uso de lo público “sugerida” por el Pro, queda automáticamente fuera de la cultura, incivilizado, deshumanizado. Se establece en el discurso una relación directa entre determinados usos del espacio público –que pasarán a ser considerados legítimos– y la condición de ciudadanía. Por esta razón, siguiendo a Duhau y Giglia (2008), es posible afirmar que la concepción del Pro sobre el espacio público constituye un modo de pensar y de producir la ciudad que genera un determinado orden urbano en la medida que prescribe usos legítimos e

---

<sup>22</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2014: 11).

ilegítimos del espacio y, por lo tanto, discrimina entre usuarios legítimos e ilegítimos: ciudadanos y no-ciudadanos, humanos e inhumanos.

Para cerrar este apartado, podemos afirmar que para el Pro el espacio público debería ser humano, pero dos obstáculos se lo han impedido: la *herencia urbana* recibida y los usos desaprensivos que hacen los (in)humanos. Por lo tanto, la idea de la humanización del espacio –o la humanización de los (in)humanos– no solo supone transformar el espacio público a través de una reestructuración funcional y paisajística. Se trata también de un intento por regular y disciplinar el espacio público, por suprimir y reprimir el uso espontáneo que se genera en él. En pocas palabras, se trata de inculcar “normas de civismo” guiadas por una concepción elitista de la cultura –en singular– y de clasificar a todo uso que se aleje de esas normas como “incivilizado”, “inhumano” e ilegítimo. Si estos grupos obturan el anhelo de un espacio público humano, se legitima entonces su intervención, el sometimiento a un proceso de humanización que no es más que un eufemismo para nombrar lo que en realidad es ejercicio de hegemonía: *educar y neutralizar* son los disfraces que visten el *consenso* y la *coerción* descriptos en la tradicional fórmula gramsciana.

## El Plan Microcentro

Como hemos señalado, el Pro construyó un discurso sobre lo urbano en dos premisas: por un lado, la consideración de que las transformaciones materiales en el espacio urbano producen efectos en la trama social y en el comportamiento de las personas; y por otro, su concepto de espacio público como lugar de encuentro y de convivencia democrática. En este sentido, se propuso llevar a cabo intervenciones materiales en la ciudad con la intención de producir efectos sociales que permitieran recuperar al espacio público como

igualador de los distintos sectores de la sociedad, donde los contrastes desaparecen. Por ello, en esta segunda parte nos proponemos analizar la manera en que la política de humanización del espacio público se expresó en un caso concreto de renovación urbana: el Plan Microcentro, diseñado y desarrollado por el GCBA entre 2008 y 2015.

Nuestra propuesta es analizar este Plan en dos ejes caracterizados por sus objetivos. El primero, que hemos denominado *eje funcional*, reúne las políticas urbanas que fueron orientadas a producir un cambio en los usos del espacio. El segundo, el *eje estético*, interpela las obras de puesta en valor del espacio, un embellecimiento del patrimonio urbano de este área. Sin embargo, antes de avanzar, proponemos aportar una breve descripción sobre el Microcentro y sobre el diagnóstico que realizó el Pro de la *herencia urbana*.

## La herencia urbana recibida: el diagnóstico Pro del Área Central

Ubicado en el centro-este de la ciudad, el Microcentro no posee una clara delimitación geográfica debido a que oficialmente no es considerado como un barrio. Cabe destacar que en cuanto a la dimensión político-administrativa, pertenece a la Comuna 1 y abarca parte de los barrios San Nicolás y Monserrat. Como advertimos en la introducción, a diferencia de otras metrópolis, el Área Central de la CABA nunca delegó la concentración del poder político, social o económico, y funcionó siempre como el comando neurálgico –público y privado– de las actividades económicas y políticas que articulan la Ciudad y la Nación con el mercado global (De Mattos, 2007; Ciccolella *et. al*, 2015). En este sentido, en pocas cuadras podemos encontrar la Plaza de Mayo y la Casa de Gobierno, la Catedral de Buenos Aires, numerosas oficinas públicas del Estado Nacional y del GCBA, las casas matrices de los principales bancos del país, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, edificios

corporativos inteligentes de empresas transnacionales que operan en Argentina y grandes locales comerciales, restaurantes y hoteles de lujo de firmas internacionales.

Además, la centralidad de la zona puede observarse si se tiene en cuenta que la mayoría de las líneas de subterráneo nacen aquí y que tres de las grandes líneas de trenes que conectan los Partidos del Gran Buenos Aires y el resto del país con la ciudad tienen la estación central a sus puertas: las líneas San Martín, Mitre y Roca, con sus cabeceras en Retiro y Constitución. Sin embargo, a pesar de ser el lugar más transitado del país,<sup>23</sup> carece casi de población estable debido a que gran parte de sus edificios son utilizados como oficinas.<sup>24</sup>

Uno de los primeros documentos oficiales sobre espacio urbano que produjo el Pro en su gestión fue el “Diagnóstico del Área Central” que se interrogaba por las condiciones en que se encontraba el Microcentro porteño al asumir Mauricio Macri la Jefatura de Gobierno de la CABA en 2007. Vale recordar que la *herencia urbana* es una de las justificaciones mencionadas por los funcionarios y tecnócratas del Pro para legitimar la humanización del espacio público. En la caracterización territorial del Área Central en la que está inserto, el Microcentro es definido desde el GCBA como un polígono conformado por las calles Av. Alem, Av. Paseo Colón, Av. Martín García, Av. Montes de

---

23 El número aproximado de personas que circulan diariamente por el Microcentro porteño es un dato esquivo, ya que no existen publicaciones oficiales que lo informen. Sin embargo, según declaraciones de funcionarios del Pro puede afirmarse que para el año 2016 dicho número se acerca a un millón. Fuente: “Desde hoy, controlan con un sistema electrónico los autos que ingresan al microcentro” (16/02/2016) *Télam*. Recuperado de: <https://goo.gl/3qWtiL>

24 Según la empresa Castro Cranwell & Weiss, la zona central de la Ciudad de Buenos Aires concentra la mayor superficie destinada a edificios comerciales, con un total de 1.150.116 m<sup>2</sup>, a pesar de la tendencia que se registra en los últimos 15 años de aumento en la densidad de ocupación de edificios comerciales en la zona norte de la ciudad (en el 2015 asciende a 464.686 m<sup>2</sup>). Fuente: Informe mensual (marzo, 2015) *Castro Cranwell & Weiss*. Recuperado de: <https://goo.gl/c3yv95>

Oca, Bernardo de Irigoyen, Cerrito, Av. Santa Fe, Av. Maipú y Av. Del Libertador.<sup>25</sup> De esta manera, se compone de varios sectores<sup>26</sup> y el Microcentro se superpone sobre fragmentos de cada uno de ellos. A los fines de este abordaje, hemos equiparado el Microcentro con los límites del plan abordado: el rectángulo conformado por las calles Carlos Pellegrini, Av. Santa Fe, Av. Alem y Av. de Mayo.

En su diagnóstico del Área Central, el Pro relevó que el Microcentro estaba definido por una normativa urbanística de tipo C1,<sup>27</sup> es decir,

[un área] destinada a localizar equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y urbana, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajeros<sup>28</sup>

También contaba con normativas de protección patrimonial especial, que garantizaban la conservación edilicia sobre parcelas específicas catalogadas con diferentes criterios. En conclusión, el Diagnóstico del Área Central caracterizaba al Microcentro por la concentración de oficinas, locales comerciales (de servicios financieros, servicios turísticos, kioscos y textil), edificios de destino único (financieros y de administración pública) y una importante presencia de edificios de valor patrimonial.<sup>29</sup>

De este modo, el GCBA desarrolló diversas “narrativas legitimadoras” (Franquesa, 2007), es decir prácticas

---

<sup>25</sup> Fuente: “Área Central: caracterización territorial”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2008: 4).

<sup>26</sup> Los sectores que el GCBA distingue como componentes del Área Central son el Casco Histórico, la City, Corrientes Norte, Amortiguación Norte y Amortiguación Sur. Fuente: *Ibidem*.

<sup>27</sup> Fuente: *Ibidem*.

<sup>28</sup> Fuente: “Distritos de zonificación” (sin fecha) *Arquitectonline.com*. Recuperado de: <https://goo.gl/kM2Ns1>

<sup>29</sup> Fuente: “Área Central: caracterización territorial”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2008: 21-38).

retóricas que le otorgan un valor intrínsecamente positivo y necesario a los proyectos de renovación urbana, para justificar la prioridad de la intervención del espacio público de un área que se presentaba, en principio, dotada de muy buenas conexiones viales, con la disponibilidad de todos los servicios urbanos y que oficiaba de sede de muchas de las grandes empresas transnacionales que operan en Argentina. Una de las narrativas más utilizadas para legitimar los proyectos concebidos desde el Ministerio de Desarrollo Urbano durante la gestión de Mauricio Macri fue la manifestación de una “vocación de mejorar la calidad de vida de los vecinos y la decisión de profundizar en el logro de una Ciudad más Humana”.<sup>30</sup>

En este sentido, se propuso que en el Área Central se debían “mejorar la accesibilidad, incrementar la densidad edilicia y mejorar las condiciones ambientales actuales [...] [para] fomentar actividades comerciales, turísticas y recreativas”.<sup>31</sup> Así, en el final de su mandato, Macri declaró que fue pretensión de su gestión que el Microcentro “no sea un lugar que solo se use para trabajar. [...] que sea un lugar habitable, con más vida”.<sup>32</sup> En esa misma línea, María Eugenia Vidal, vicejefa de Gobierno 2011-2015 y actual gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, hizo hincapié en que “el Microcentro era y en algunas partes lo sigue siendo, un lugar de donde la gente se quiere ir lo antes posible. La idea es que quiera quedarse”.<sup>33</sup>

A partir de esta caracterización del espacio, los funcionarios del Pro presentaron el Plan Microcentro con una batería de narrativas legitimadoras: una “transformación

---

<sup>30</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos (2009: 12).

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 46.

<sup>32</sup> Fuente: “Restringen los autos: el Microcentro, tomado por las obra. Avanza la peatonalización” (21/07/2015). *Clarín*. Recuperado de: <https://goo.gl/myvYwi>

<sup>33</sup> Fuente: “El 70% del Microcentro será área de prioridad para el peatón” (08/11/2013). *Clarín*. Recuperado de: <https://goo.gl/UgQ5Mq>

absoluta de la *City* porteña a través de un plan integral creado y pensado para la gente”,<sup>34</sup> conformado por “obras que le cambian la vida a los vecinos”,<sup>35</sup> en tanto apuntaban a “dar respuesta a los problemas cotidianos que se presentan en la zona”<sup>36</sup> y que se proponían “ofrecer un lugar más amigable y atractivo a todas aquellas personas que habitan el lugar, al turismo y a quienes desarrollan su actividad cotidiana en el área”.<sup>37</sup>

Tanto en el diagnóstico como en la propuesta para renovar el espacio público del Área Central, primordialmente el Microcentro, puede observarse la manera en que operó el discurso elaborado en torno a la política de humanización del espacio. En las declaraciones oficiales se repiten los conceptos de “amigable”, de obras que pretenden “cambiarle la vida a la gente” y convertir esta zona en un “lugar habitable, con más vida”. En pocas palabras, se utiliza el paradigma del urbanismo contemporáneo, ya resignificado y reapropiado, para legitimar la intervención del espacio público en el Área Central como una acción necesaria y beneficiosa para todos los habitantes de la ciudad.

### (Re)ordenar para homogeneizar...

Desde su planificación, el Plan Microcentro se propuso reorganizar los usos del espacio público a través de una nueva regulación y de intervenciones materiales que promovieron determinadas actividades y restringieron otras. Como vimos en la primera parte de este capítulo, el paradigma de humanización del espacio público parte de con-

---

<sup>34</sup> Fuente: “Ejes de trabajo. Plan Microcentro” (sin fecha), *Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. Recuperado de: <https://goo.gl/VzNW19>

<sup>35</sup> Fuente: “Obras que le cambian la vida a los vecinos” (2015), *Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. Recuperado de: <https://goo.gl/kfQHNa>

<sup>36</sup> Fuente: “Ejes de trabajo. Plan Microcentro” (sin fecha), *Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. Recuperado de: <https://goo.gl/VzNW19>

<sup>37</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2012: 60).

siderar que las modificaciones materiales en el espacio urbano producen efectos sociales, es decir, modificaciones en los usos y comportamientos de los usuarios y habitantes.

De esta manera, el *eje funcional* se basó en dos acciones: el “reordenamiento” de las peatonales y avenidas y el establecimiento de áreas de “prioridad peatón”. Dentro de la primera, se realizaron los soterramientos de los cables de luz y teléfono de las peatonales, se quitaron las cabinas telefónicas y se dictaron normas para homogeneizar los puestos de diarios y las marquesinas comerciales. El fuerte carácter regulador del proyecto tenía como intención ordenar un paisaje que se presentaba como caótico a través de la sanción de normativas explícitas que establecían qué podía permanecer en el espacio y cómo debía hacerlo, y qué debía ser eliminado.

En este sentido, la concepción del Pro del espacio público como lugar de encuentro democrático de la diversidad de la sociedad encontró su primer límite. Dentro de la reorganización de la zona se incluyeron operativos ejecutados por fuerzas policiales para desalojar a los denominados “manteros” –vendedores de mercancías de consumo popular en la vía pública– que trabajaban sobre la peatonal Florida.<sup>38</sup> A su vez, se ordenó la persecución y el hostigamiento nocturno hacia las personas que viven en la calle. Son numerosas las denuncias realizadas por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y diversas

---

<sup>38</sup> Estos operativos fueron realizados entre 2007 y 2015 en diferentes puntos comerciales de la ciudad: Microcentro, Once y Flores. Luego, algunos de estos vendedores fueron relocalizados en predios cerrados y alejados de las zonas comerciales en las que originalmente realizaban su trabajo, y consecuentemente invisibilizados. Para profundizar en este tema, véase el capítulo de María Agustina Peralta “Un ‘otro’ en el centro de la ciudad: los ‘manteros’ y el conflicto en torno a los usos de la vía pública”, en este mismo volumen, que analiza los discursos de cámaras empresariales, medios de comunicación, partidos políticos y asociaciones vecinales que apuntalaron la definición de los modos legítimos (e ilegítimos) de usar y transitar el espacio público en la Ciudad de Buenos Aires y construyeron a los “manteros” como una otredad en el centro de la ciudad.

organizaciones sociales respecto del accionar de la Unidad de Control de Espacio Público (UCEP), creada en 2008 y acusada de sustraer pertenencias y ejercer violencia física y verbal contra personas que viven o comercian en la calle.<sup>39</sup> Este accionar del GCBA a través de las fuerzas represivas del Estado constituye un claro ejemplo de la neutralización de (in)humanos, uno de los elementos de la política de humanización del espacio público del Pro. Desde su óptica, los vendedores ambulantes y las personas que viven en la calle realizan usos desaprensivos del espacio público. Ante la imposibilidad de modificarlos, solo restaba neutralizarlos, lo que se tradujo como la expulsión del espacio público a través de la fuerza.

Así como del ágora griega quedaban afuera los esclavos, las mujeres y los extranjeros, el “encuentro democrático en el ágora moderna” solo se concibe entre actores legítimos. El conflicto, vedado en las definiciones de espacio público ofrecidas por el Pro, retornaba en la disputa por el uso del espacio urbano entre el gobierno y aquellos clasificados como inhumanos. Detrás de la narrativa que mostraba al espacio público como espacio de convivencia democrática, se ocultó la existencia de relaciones sociales desiguales y del orden social que se impone con violencia sobre los excluidos del espacio público. Esto nos recuerda los postulados y las advertencias de la sociología urbana francesa que, al igual que el urbanismo contemporáneo, también rescataba al espacio público frente a los postulados funcionalistas, pero ya no como el lugar armónico del civismo, sino como *el espacio de lo urbano*, un espacio que supone la simultaneidad, los encuentros, la convergencia y el reconocimiento, pero también las confrontaciones de las diferencias, los conflictos y los enfrentamientos (Martínez Lorea, 2013).

---

<sup>39</sup> Fuente: “La patota del desalojo” (08/03/2009). *Página/12*. Recuperado de: <https://goo.gl/Yk7sH1>.

Por su parte, la segunda acción del *eje funcional*, el Programa Prioridad Peatón, buscó reducir la presencia de automóviles en las calles internas del área para favorecer la circulación peatonal y la “vida” de la zona:

La creación del Programa Prioridad Peatón tiene por objetivo la reconfiguración del Espacio Público destinado al tránsito peatonal, y su recalificación integral, fortaleciendo la diversidad de actividades y promoviendo su recuperación funcional y social [...] Esta nueva posibilidad ha producido impactos positivos repercutiendo en la sustentabilidad funcional, social, económico y ambiental de la calle y su contexto.<sup>40</sup> (Arquitecta de la Dirección General de Planeamiento)

Para convertir al Microcentro en un área de prioridad peatón se llevaron a cabo determinadas obras físicas y se realizó un ordenamiento del tránsito a través de la sanción de normativas específicas. Este último aspecto incluyó la reorganización del sentido del tránsito en avenidas, el establecimiento de dársenas y horarios para carga y descarga de bienes, el impedimento de la circulación de transporte público y la restricción de velocidad para vehículos y motocicletas particulares. Actualmente, el Microcentro cuenta con áreas de prioridad peatón en casi todas sus calles internas, lo que da como resultado un total de más de 80 manzanas peatonalizadas<sup>41</sup> en esta zona.<sup>42</sup> Por otro lado, se realizaron modificaciones materiales sobre estas calles que incluyeron el ensanchamiento de aceras y su nivelación a la calle, y la colocación de un nuevo mobiliario urbano.

---

<sup>40</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2011: 164).

<sup>41</sup> Fuente: “5 nuevas áreas con prioridad peatón” (sin fecha). Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://goo.gl/FrhHG6>

<sup>42</sup> A la fecha, el total de metros cuadrados peatonalizados en la CABA asciende a 10.000. Cabe destacar que la actual gestión Pro, encabezada por Horacio Rodríguez Larreta, ha comenzado la peatonalización de las calles aledañas a Tribunales y proyecta para el 2019 la concreción de dos proyectos: Once peatonal y Retiro peatonal. Fuente: *Ibidem*.

Cabe hacer aquí algunas aclaraciones en cuanto al Programa Prioridad Peatón. En el Manual de Diseño Urbano elaborado por el MDU las calles de prioridad peatón se definen como una tipología que elimina el tránsito colectivo y la circulación de automóviles, permite el acceso sólo para emergencias (ambulancias y bomberos) y frentistas, restringiendo la velocidad máxima a 10 km/h.<sup>43</sup> Sin embargo, el uso arraigado en el Microcentro forzó a que en la práctica estas calles se ajusten a lo que desde el mismo manual se clasifica como de “tránsito pasante” y que se caracteriza por permitir la circulación de automóviles en todo momento, con una velocidad máxima permitida de 10 km/h, la cual tampoco es respetada. Las acciones que conformaron este plan fueron reconocidas por el Pro como un importante paso en pos de humanizar la ciudad:

Las áreas peatonales, como las que ya se implementaron en el Microcentro y en parte del Casco Histórico, contribuyen a mejorar la sostenibilidad ambiental, enriquecen la calidad de vida de los vecinos, mejoran la seguridad vial y promueven la buena convivencia en el espacio público para hacer una Ciudad a escala humana.<sup>44</sup>

Como puede observarse en esta declaración, el GCBA, basado en las propuestas de la política de humanización del espacio, presenta esta intervención como destinada a los vecinos que transitan y viven en la zona, en tanto la peatonalización de calles en detrimento del uso del automóvil, produce beneficios en términos ambientales y de seguridad vial que implican necesariamente una mejor calidad de vida para las personas. Pero el *para qué* de la peatonalización no debe reducirse a esta cuestión.

---

43 Fuente: “Manual de Diseño Urbano”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2015: 24).

44 Fuente: “5 nuevas áreas con prioridad peatón” (sin fecha), Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://goo.gl/FrhHG6>

La peatonalización de las áreas centrales es una tendencia notoria en grandes ciudades como Nueva York, Madrid, México, Pekín, París y Moscú.<sup>45</sup> En este sentido, es posible identificar en este plan de reformas una intención de dotar a la ciudad de un conjunto de características de manera tal de estandarizar aspectos de la ciudad con la finalidad de volverla similar a otras y, de esta manera, poder competir en el mercado internacional de ciudades por la atracción de los capitales transnacionales y el turismo internacional. El intento por volver comercializable a la Ciudad de Buenos Aires se hace posible a través de la estandarización de bienes y servicios y la incorporación de “artefactos urbanos”<sup>46</sup> (De Mattos, 2007). A su vez, esto produce un proceso de homogeneización de las ciudades, que es una característica central de la globalización (Harvey, 2013). Se trata de posicionarse como una ciudad global (Sassen, 1999) o, en otras palabras, como una ciudad que se presenta dotada de los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad económica de las empresas transnacionales que decidan localizarse allí y que, en un contexto de dispersión geográfica característico de la globalización, requieren de una reterritorialización, es decir, de una nueva lógica de aglomeración que opera como centro de funciones de comando.

En línea con esta premisa, una cuestión interesante a destacar es la posibilidad de pensar la peatonalización del Microcentro como un servicio ofrecido a las grandes empresas transnacionales, específicamente a aquellas que desarrollan operaciones financieras, en tanto facilitaría el contacto personal y veloz, es decir, el intercambio

---

<sup>45</sup> Fuente: “Las grandes urbes del mundo apuestan por la peatonalización” (18/12/2016) *El país*. Recuperado de: <https://goo.gl/uDZ4V8>

<sup>46</sup> De Mattos (2007) define los “artefactos urbanos” como nuevos objetos urbanos o artefactos de la globalización, inspirados en nuevos patrones estéticos del diseño, la arquitectura y el urbanismo, que configuran nuevos paisajes y morfologías urbanas: gigantes centros comerciales, grandes edificios corporativos inteligentes, hoteles de lujo de firmas internacionales, barrios privados y amurallados para sectores de altos ingresos.

de información clave entre los agentes involucrados en la toma de decisiones. Asimismo, los propios funcionarios Pro sostienen que este plan de reformas fue un “poderoso instrumento para crear valor agregado desencadenando una dinámica complementaria de crecimiento cualitativo económico, social y ambiental”.<sup>47</sup> Queda aquí en evidencia que las transformaciones urbanísticas desarrolladas por el GCBA apuntaban a generar un crecimiento económico destinado a ser apropiado por el sector privado, pero que debería repercutir en un mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan la ciudad. En este sentido, el subsecretario de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura, afirmaba:

Desde la política urbana y el urbanismo, nuestra gestión está aportando recursos básicos para mejorar la competitividad de los emprendimientos públicos y privados, de las actividades comerciales, culturales y sociales que elevan la calidad de vida de las personas.<sup>48</sup>

En clara consonancia con los supuestos de la teoría económica de corte neoclásico, subyace en esta visión una suposición de que el desarrollo económico –específicamente del sector privado– por efecto de “derrame” desencadena necesariamente un proceso que conduce al mayor bienestar de la sociedad en general. Cabe entonces preguntarse por los “recursos básicos” que el GCBA aportó para el desencadenamiento de esta dinámica económica positiva. Según una estimación que hemos realizado a partir de las resoluciones del MDU publicadas en los Boletines Oficiales de la CABA, para el año 2014 el costo total de estas obras, adjudicadas a través de licitaciones públicas, superó los 139 millones de pesos, o más de 16 millones de dólares al cambio de diciembre de 2014.

---

<sup>47</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009: 8).

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p.12.

El caso más emblemático de este desarrollo económico privado promovido por el plan es el de la calle Reconquista. A partir de las obras, se abrieron en el lugar numerosos bares y restaurantes que presentan como clientes tanto al turismo internacional como a los mandos medios y altos de las grandes empresas instaladas en el Microcentro. El éxito de estos comercios y la revalorización del suelo que produjo, fue presentado por los funcionarios del Pro como un resultado modelo:

La obra de prioridad peatón de la calle Reconquista tuvo un costo total de \$3.451.590<sup>49</sup> [...] habiendo considerado los usos existentes en el espacio urbano más directamente afectado por la obra “Prioridad Peatón” de Reconquista, la valorización total atribuible a la misma alcanza los \$45.815.472,5. Teniendo en cuenta el costo de la realización del proyecto, el valor agregado a la Ciudad alcanza los \$ 42.363.882,5, lo que significa que esta obra pública tuvo un efecto multiplicador 12 veces mayor a su valor.<sup>50</sup>

Sin embargo, debido a la capacidad prácticamente nula del GCBA para recuperar la plusvalía urbana –los aumentos repentinos en el precio del suelo y del inmueble que no fueron el producto de la inversión directa del propietario sino de los cambios en los coeficientes de aprovechamiento que se derivan de las obras públicas realizadas–, la valorización del precio del suelo fue apropiada íntegramente por los propietarios privados. De esta manera, la política de prioridad peatón, financiada con fondos públicos y que desde las narrativas legitimadoras del Pro fue presentada como una medida que mejoraba la vida cotidiana de los usuarios del Microcentro, tuvo como contracara una gran valorización de las propiedades, basada en la productividad

---

<sup>49</sup> Se refiere a la primera etapa que abarca desde Avenida Córdoba a Ricardo Rojas.

<sup>50</sup> Fuente: “Impacto prioridad peatón. Calle Reconquista”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009: 1).

de los usos que soporta, que no retorna al Estado ya que no existe legislación que estipule mecanismos eficaces de captación de plusvalías que planteen una (re)distribución de los beneficios del crecimiento económico producido por la acción estatal.

Por lo tanto, más allá de la retórica que propone al “vecino” como el destinatario único de todas las obras en el espacio público, puede argumentarse que el programa Prioridad Peatón tuvo al menos otros dos grandes beneficiarios en el sector urbano. Por un lado, las empresas trasnacionales que demandan la peatonalización de los centros de comando como un servicio que debe ser provisto por toda ciudad que quiera ser tenida en cuenta en el mercado de ciudades globales. Por el otro, los propietarios y comerciantes de la zona que se apropiaron de la revalorización que produjo el programa Prioridad Peatón al ver aumentar la productividad de los usos de este suelo. La otra cara de la moneda presenta claros perjudicados: los vendedores ambulantes y las personas que viven en la calle, clasificados como usuarios ilegítimos del espacio y expulsados de él. De este modo, el resultado del programa Prioridad Peatón favoreció un modelo de concentración de la riqueza que se caracteriza por beneficiar aún más a los sectores dominantes de la sociedad y perjudicar a los sectores más vulnerables.

### ... y embellecer para distinguir

Desde la óptica del Pro, la humanización del espacio público incluye el embellecimiento de la ciudad, tal y como describe en una simpática ecuación el ministro Daniel Chaín: “Humanizar = embellecer + apropiarse + integrar”.<sup>51</sup> Así, la otra gran propuesta del Plan Microcentro fue poner en valor el paisaje urbano a través de la renovación de las

---

<sup>51</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009: 5).

fachadas de los edificios “representativos y emblemáticos” y de las avenidas y peatonales de la zona. A partir de esta intención es que catalogamos esta dimensión del plan como *eje estético*. En el caso de los edificios de valor patrimonial,<sup>52</sup> las principales acciones llevadas a cabo para lograr este objetivo fueron la recuperación de sus elementos originales y el retiro de los no originales, la limpieza general de frentes, la consolidación de muros y revoques, la restauración de molduras, ornamentación artística y carpintería, la renovación de pintura, la reubicación de equipos de aire acondicionado y cortinas de enrollar y la incorporación de luminaria LED para resaltar su presencia. Por su parte, para el mejoramiento de avenidas y peatonales,<sup>53</sup> se procedió a la renovación de aceras a través del recambio de baldosas, la incorporación de luminarias LED, la colocación de canteros y nuevo arbolado, la renovación del mobiliario urbano y el reordenamiento del preexistente mediante soterramiento del cableado aéreo, reorganización de cabinas de teléfono y kioscos de diarios y la eliminación de cartelera fuera de norma.

Con estas acciones, podemos observar un interés por resaltar ciertos rasgos identitarios de la Ciudad de Buenos Aires a través de sus construcciones emblemáticas, las cuales se encontraban, según los arquitectos asesores Pro, desmejoradas:

El Área Central presenta edificios de gran valor que es necesario revalorizar. A través de la formulación de nuevos programas de mantenimiento del patrimonio y la extensión

---

<sup>52</sup> Entre los más destacados se incluyen: Catedral de Buenos Aires, el edificio La Sudamericana, edificio Bencich, edificio Tornquist y la Galería General Güemes.

<sup>53</sup> Entre las avenidas y calles incluidas dentro de esta renovación podemos mencionar: Av. Roque Sáenz Peña, Av. Corrientes, Av. Córdoba, Av. Santa Fe y Florida.

de los actuales se pretende recuperar los edificios de valor patrimonial, ya que configuran el paisaje urbano en estrecha relación con el espacio público.<sup>54</sup>

Si el eje funcional estaba destinado a ofrecer una ciudad comparable, homogeneizable con otras metrópolis en pos de insertarse al mercado mundial de ciudades globales, puede pensarse que el eje estético apunta a montar una marca distintiva que la vuelva atractiva en esta competencia por atraer inversiones transnacionales y turismo internacional.

Esta dicotomía es definida por David Harvey (2013: 162) como la tensión *comercialización-distinción*:

El dilema entre aproximarse tanto a la pura comercialización que se pierdan las marcas de distinción que subyacen bajo las rentas de monopolio, o establecer marcas de distinción tan especiales que sea muy difícil comercializarla, está perpetuamente presente.

En este sentido, cuanto más fácilmente comercializable es una mercancía –en este caso la propia ciudad– menos única y especial resulta.

Nuevamente esto queda reflejado en el discurso Pro que propone “lograr la combinación de un área innovadora pero que también promueve su historia y belleza original”.<sup>55</sup> Así, es posible ver este accionar como parte de una estrategia de *marketing* que, mediante programas de “cosmética urbana” (De Mattos, 2002: 93) contribuye a la creación de una *marca* a partir de los rasgos que la distinguen de las otras ciudades globales –sus lujosos edificios patrimoniales y sus clásicas avenidas y peatonales– y que, por lo tanto, deben preservarse a pesar, o a causa, de los avances de la globalización.

---

<sup>54</sup> Fuente: “La humanización del espacio público”, Ministerio de Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009: 150).

<sup>55</sup> Fuente: “Puesta en valor e iluminación de edificios de valor patrimonial” (sin fecha), *Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. Recuperado de: <https://goo.gl/vX77QU>

Como sucede con el caso del Programa Prioridad Peatón, es a través del financiamiento público que se concretan las obras proyectadas. Al realizarse refacciones en edificios privados, se revalorizó el precio de los inmuebles intervenidos y de la zona. Según el cálculo que hemos realizado a partir de las resoluciones publicadas en los Boletines Oficiales de la CABA, solamente en la refacción de 51 edificios se invirtieron más de 50 millones de pesos que se adjudicaron a través de licitaciones públicas.<sup>56</sup> Además de esta repercusión directa en la revalorización inmobiliaria, el GCBA reconoce explícitamente que las obras conducentes a embellecer fachadas de edificios y calles de la zona incide en el nivel de actividad económica: “no sólo recuperamos parte del patrimonio de la ciudad sino que también este programa ayuda al desarrollo económico de la zona”.<sup>57</sup> La afirmación deja traslucir nuevamente una presunción de que el mejoramiento de la posición económica de algunos actores conduce inexorablemente a la obtención de un mayor bienestar social.

Si bien la recuperación de las fachadas históricas que dan identidad a Buenos Aires puede entenderse como un beneficio para todos los habitantes en tanto forman parte de un patrimonio colectivo, del mismo modo que para el eje funcional es factible detectar grandes ganadores de estas política de mejoramiento estético: por un lado, los propietarios privados de los inmuebles beneficiados con la puesta en valor de edificios históricos; por otro, los actores relacionados con la industria del turismo, quienes pueden ofrecer al Microcentro como un sitio de interés que presenta atracciones arquitectónicas y culturales en mejor estado, fácilmente identificables y más atractivas para quien visita la ciudad.

---

<sup>56</sup> En las adjudicaciones de los diferentes tramos de obras se repiten algunas empresas: Cunumi SA, Bosquimano y Kir SA.

<sup>57</sup> Fuente: “Recuperaron 51 fachadas de edificios con valor histórico” (10/04/2015) *Clarín*. Recuperado de: <https://goo.gl/BNuiUE>

Como intentamos exponer en este apartado, el Plan Microcentro ha sido un caso ejemplificador de aplicación de la política de humanización del espacio público diseñada por la gestión Pro. A través de sus dos principales ejes, consideramos que esta intervención apuntó a una reestructuración del espacio urbano que tuvo como consecuencia el acaparamiento de grandes ganancias por parte de actores privados, principalmente a través de la revalorización del precio del suelo y el desarrollo de actividades comerciales.

### **Reflexiones finales: la humanización del espacio público como política *neoliberal***

En este capítulo hemos analizado la planificación y la implementación de una política urbana específica del GCBA: la humanización del espacio público en el Microcentro porteño. A modo de conclusión, consideramos importante remarcar los aspectos más relevantes de este proceso. En primer lugar, el Pro ha retomado los lineamientos del urbanismo contemporáneo para rescatar la importancia del espacio público. En todos los proyectos y desarrollos teóricos elaborados por el Pro, el espacio público es concebido como un lugar de encuentro cívico, de coexistencia democrática y armónica. La metáfora preferida de técnicos y funcionarios es siempre el ágora griega. Sin embargo, cuando abandonan el plano abstracto y comienzan a pensar en la ciudad actual, el diagnóstico predominante es que el espacio público no es lo que debiera ser. Ya sea por las acciones –o inacciones– de los gobiernos anteriores o por la desaprensión de los usuarios y habitantes, el espacio público es considerado un lugar hostil y poco amigable que debe ser conquistado por medio de la humanización del espacio.

En sus narrativas, los funcionarios del Pro se apropian de la consigna humanizar el espacio público y la resignifican de manera hábil. Este proceso plantea reordenar y

embellecer el paisaje urbano, y expulsar violentamente a los inhumanos, para devolverle este espacio humanizado a los *ciudadanos*. De esta manera, desde una perspectiva elitista, la palabra “humanizar” es utilizada como sinónimo de educar, civilizar y neutralizar. Se trata de imponer un esquema clasificatorio –un *orden urbano*– que prescriba los usos y actores que son esperables en el espacio público y los que deben ser eliminados y excluidos de él. Sin proponérselo, la metáfora del ágora griega retoma con ironía: si en la Grecia Clásica solo los amos –libres, varones y cultos– estaban autorizados a debatir en el espacio público, en el ágora moderna propuesta por el Pro, solo aquellos habitantes que se consideren legítimos pueden apropiarse del espacio público. Como las mujeres, los esclavos o los extranjeros en la polis ateniense, en el caso del Microcentro porteño los comerciantes populares o las personas que viven en las calles son excluidos del humanizado espacio público. El conflicto y las disputas que habían sido eliminadas de las definiciones estallan en la implementación de esta política urbana y nos recuerdan que el espacio público es de por sí un concepto polémico, la arena de una lucha simbólica por la imposición de sentido entre las diferentes lógicas de concebir y representar el espacio de los actores que habitan y producen la ciudad (Delgado Ruiz, 2011).

Al mismo tiempo, el Plan Microcentro propuso una renovación de un Área Central a través de la aplicación del programa Prioridad Peatón en casi toda la zona y la puesta en valor del patrimonio urbano. Mientras que las narrativas elaboradas por el Pro presentaban esta transformación como necesaria y beneficiosa para todos los ciudadanos por igual, la implementación de este proyecto mostró claros ganadores y perdedores. Por un lado, benefició principalmente a los propietarios privados de los inmuebles, a los grandes comercios, a los empresarios relacionados con el turismo y a los emprendimientos gastronómicos que vieron aumentar la renta del suelo y sus ganancias económicas por la renovación del espacio público. Por otro, los sectores más

vulnerables de la sociedad –vendedores de la vía pública y personas que vivían en la calle– se vieron perseguidos y expulsados del Área Central. En definitiva, consideramos que es posible afirmar que esta política urbana es de carácter neoliberal en la medida en que favoreció la acumulación de capital de los sectores dominantes de la sociedad a partir de destinar cuantiosos recursos públicos para mejorar una zona que ya contaba con buenos equipamientos urbanos y sin ninguna política efectiva de (re)apropiación de la plusvalía urbana que permitiera redistribuir las ganancias producidas en este proceso hacia áreas más degradadas de la ciudad.

## Referencias bibliográficas

- Borja, J. y Muxí, Z. (2002). “Centros y espacios públicos como oportunidades”. *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 9 (19), pp. 115-130.
- Ciccolella, P. (2010). “La ciudad mestiza: metrópolis latinoamericanas atrapadas entre la globalización y la inclusión social”. *Revista Tamoios*, vol. 6 (2), pp. 4-16.
- Ciccolella, P., Baer, L. y Vesclir, L. (2015). “Revitalización de subcentros metropolitanos. Buenos Aires entre la ciudad dispersa y la ciudad compacta”. *Revista Contexto*, vol. 9 (11), pp. 11-27.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Delgado Ruiz, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- De Mattos, C. (2007). “Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana”. *Nueva Sociedad*, núm. 12, pp. 82-96.

- (2002). “Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización?”. *EURE*, vol. 28 (85), pp. 5-10.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Franquesa, J. (2007). “Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 118, pp. 123-150.
- Girola, M. F., Yacovino, M. P. y Laborde, S. (2011). “Recen-  
trando la centralidad: Procesos de recualificación urba-  
na y espacio público en la Ciudad de Buenos Aires  
desde una perspectiva etnográfica”. *Cuaderno urbano  
Espacio, cultura, sociedad*, vol. 10 (10), pp. 25-40.
- Habermas, J. (1981 [1962]). *Historia y crítica de la opinión  
pública. La transformación estructural de la vida pública*.  
Barcelona: Gustavo Gili.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes*. Madrid: Akal
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura: conceptos y pro-  
blemas*. Buenos Aires: Biblos.
- Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. España:  
Capitán Swing.
- Martínez Lorea, I. (2013). “Henri Lefebvre y los espacios  
de lo posible”. En H. Lefebvre. *La producción del espacio*.  
España: Capitán Swing, pp. 7-28.
- Sassen, S. (1999). *La ciudad global*. Buenos Aires: Eudeba



## 6

# Entre la crisis y la recomposición<sup>1</sup>

## *Estructura de oportunidades políticas y acción colectiva contenciosa por la vivienda y la ciudad*

JOAQUÍN BENITEZ

*Hay un lugar entre las torres modernas de concreto,  
que nadie quede afuera, debería ser un decreto.  
Le saco la careta a este gobierno y sus secretos.  
¡Fuck! ¡No quiero más policías!  
"Asado de Fa" – Sara Hebe*

### Introducción

En este capítulo nos proponemos relevar los balances y las percepciones que los referentes políticos y territoriales de movimientos sociales urbanos por la vivienda realizan del periodo 2007-2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), años en los que el poder ejecutivo local estuvo gestionado por el partido Propuesta Republicana (Pro) y liderado por el Jefe de gobierno Mauricio Macri. Nuestro objetivo es identificar y analizar aquellos aspectos que

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo se publicó como artículo en la revista *Espacialidades*, bajo el título "Estructura de oportunidades políticas y movimientos sociales por la vivienda y la ciudad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2007-2015", vol. 7 (2), julio-diciembre 2017.

condicionaron las oportunidades para la movilización, la articulación de distintos actores y la presentación de sus demandas por un acceso más justo e igualitario a las áreas centrales de la ciudad. Así nos preguntamos: ¿cómo caracterizan las organizaciones este periodo para la reivindicación del acceso a la vivienda y la ciudad? ¿Pudieron las organizaciones fortalecerse, expandir sus bases de apoyo, crear alianzas y establecer planes de movilización y lucha a largo plazo? ¿Cuál fue su relación con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA)? ¿Qué desafíos y amenazas a la movilización tuvieron que enfrentar? ¿Cómo respondieron a aquéllas? ¿Cuáles fueron las conquistas posibles en este periodo?

En este trabajo pretendemos acercarnos al problema de la conflictividad urbana y la acción colectiva recuperando una serie de conceptos de las teorías de la oportunidad política. Para el caso de la CABA, los estudios existentes han tomado un conflicto urbano particular (desalojos, urbanización de villas,<sup>2</sup> espacio público, etc.) y han relevado los actores públicos, privados y sociales que disputan la ciudad, analizando las acciones y los discursos que estos actores presentaron en la esfera pública. Sin embargo, no hemos encontrado trabajos que brinden una mirada abarcativa sobre el fenómeno de la movilización por la ciudad, que puedan dar cuenta de la particularidad de disputar su acceso (frente a otras reivindicaciones como el género, el trabajo, el medio ambiente, o la participación ciudadana por nombrar algunos), y aquellos aspectos en común entre las distintas organizaciones que buscan soluciones particulares al problema de la vivienda y la ciudad. Es decir, el fenómeno de los movimientos sociales urbanos en la CABA no ha sido estudiado a partir de la bibliografía existente sobre

---

<sup>2</sup> En Buenos Aires se llama “villas” a los asentamientos informales, de la misma manera como en otras ciudades de América Latina se los llama “carteriles”, “favelas”, “poblados” o “chabolas”. Típicamente se encuentran sobre tierras fiscales, en espacios intersticiales de áreas centrales y han crecido lentamente con la llegada de nuevas familias.

movimientos sociales en general y movimientos sociales urbanos en particular. Creemos que del cruce del ámbito de los estudios urbanos y del estudio de la acción colectiva pueden surgir aprendizajes relevantes que expliquen mejor el estado actual de la lucha y la movilización por el acceso a la ciudad y a una vivienda adecuada.

Con este fin, entrevistamos referentes políticos y sociales de doce organizaciones movilizadas por el acceso a la vivienda en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La muestra estuvo compuesta por: una organización de personas en que viven en la calle (Proyecto 7), una organización de defensa de inquilinos formales (Inquilinos Agrupados), una organización que defiende a ocupantes de inmuebles e inquilinos informales ante desalojos (CIBA), dos organizaciones por la urbanización de villas y asentamientos de la CABA (El Hormiguero y Movimientos de Villas y Barrios Germán Abdala), una agrupación política con militancia en la Legislatura de la CABA (Colectivo por la Igualdad), dos organizaciones políticas y territoriales del barrio de La Boca (Organización Política y Social Los Pibes y La Boca Resiste y Propone), una organización política y territorial movilizada por problemáticas ambientales y espacios verdes en la CABA y el Gran Buenos Aires (Tierra para Vivir), una ONG que realiza litigio estratégico por derechos sociales en villas de la CABA (ACIJ) y dos organizaciones que nuclean cooperativas de vivienda (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos y Movimiento Territorial de Liberación). Esta muestra fue construida de forma intencional, intentando abarcar la mayor variedad posible de problemáticas urbanas y habitacionales, así como también de formas organizativas ligadas a los sectores populares en la CABA. De forma que en esta muestra incluimos organizaciones políticas y territoriales, ONG, partidos políticos, cooperativas de vivienda y organizaciones de segundo grado, con distintas trayectorias en el tiempo: mientras las más antiguas pueden rastrear sus orígenes a principios de la década de 1980, las más recientes terminaron de tomar forma durante

2014 y 2015. No es la representatividad del universo de organizaciones políticas y territoriales de la ciudad aquello que guió la selección de casos, sino el interés teórico que podría aportar a la investigación. Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas entre finales de 2015 y finales de 2016, a partir de una guía en la que se invitaba a los referentes a describir el origen de la organización y las distintas luchas que llevaron adelante durante el periodo 2007-2015.

Elegimos estas organizaciones porque durante nuestro periodo de estudios protagonizaron alguna forma de movilización contenciosa por la vivienda y la ciudad. Entendemos por “movilización contenciosa” a aquellas formas de acción colectivas que implican la confrontación con autoridades públicas, afectar los intereses de un tercero o la ejecución de una acción directa disruptiva (Tarrow, 2012). Hacemos referencia con este concepto al conflicto y al desafío colectivo que los movimientos sociales presentan al Estado y al resto de la sociedad. Creemos que “las formas contenciosas de acción colectiva son diferentes de las relaciones de mercado, de las presiones [institucionales] con fines políticos y de la política representativa porque confrontan a la gente común con adversarios, elites o autoridades” (Tarrow, 2012: 35). Usualmente, estas formas de movilización se presentan cuando los movimientos sociales no poseen los recursos (como dinero, organización y acceso al Estado) con los que cuentan grupos de interés y partidos políticos para obtener una respuesta satisfactoria a sus demandas. Si bien muchas formas de movilización contenciosa incluyen la expresión de violencia y descontento, no debemos limitar nuestra atención a sus aspectos negativos porque siempre implican también la organización, la propuesta de soluciones y la creación de nuevos valores. En la actualidad, las organizaciones combinan la confrontación con la participación en las instituciones para maximizar sus posibilidades

de éxito, de forma que la contención no supone un quiebre total, sino apenas una instancia más de la interacción entre las personas y las autoridades.

Realizamos esta distinción porque ciertas formas de acción colectiva por permanecer en la ciudad no implican necesariamente una forma de movilización contenciosa: es posible organizarse colectivamente para autoproveerse de servicios, vivienda e infraestructura sin entrar en conflicto con autoridades públicas o sin afectar los intereses de un tercero. Podemos imaginar el ejemplo de una cooperativa de vivienda: organizar un grupo de personas y construir de forma autogestiva un complejo de viviendas multifamiliar no implica un conflicto en sí. Especialmente si tenemos en cuenta que existe una ley en la CABA y un programa que debería proveer de créditos, suelo y facilidades a toda organización que persiga ese objetivo. No existiría en nuestro caso una movilización contenciosa. Sin embargo, si los miembros de dicha cooperativa deciden movilizarse públicamente pidiendo un mayor presupuesto o reformas en la ejecución del programa, en ese momento su acción colectiva sí implica una movilización contenciosa.

### **Un gobierno neoliberal realmente existente. Propuesta Republicana (Pro) en sus dos primeras gestiones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**

Entre los años 2007 y 2015, la jefatura de gobierno local fue ejercida por el Ingeniero Mauricio Macri del partido Propuesta Republicana (Pro). Esto presentó un giro y una novedad en la política local, ya que por primera vez desde que se celebran elecciones para el poder ejecutivo de la

ciudad,<sup>3</sup> éste fue ocupado por un partido que se autodefine como de derecha (Vommaro y Morresi, 2014). Las políticas urbanas aplicadas por este Gobierno han sido conceptualizadas como la implementación local del neoliberalismo realmente existente (Theodore, Peck y Brenner, 2009; Cravino y Palombi, 2015). Sus políticas han estado signadas por distintas formas de mercantilización del acceso al espacio urbano, profundizando procesos de valorización inmobiliaria que incentivan la expulsión de los sectores populares de las áreas centrales. Aun cuando existen continuidades de estas políticas con la gestión anterior de Aníbal Ibarra y Jorge Telerman<sup>4</sup> (Rodríguez *et al.*, 2011), la gestión del Pro entre 2007 y 2015 representó una intensificación de estas lógicas de neoliberalización del acceso a la ciudad, al mismo tiempo que introdujo elementos novedosos en la política urbana local, que pueden ser resumidos en cinco puntos:

- 1) la promoción de una alianza entre el sector público y los actores privados en todas las áreas del Estado [...];
- 2) la movilización de la fuerza dispersa en las ONG [...] en torno a programas públicos, en especial en las áreas sociales [...];
- 3) la continuidad, y la potenciación, del atractivo de la ciudad mediante festivales, circuitos artísticos y espacios históricos, [...];
- 4) la defensa del *status quo* de deterioro de la salud y la educación públicas [...];
- 5) la transformación urbana que puso a disposición del mercado nuevas porciones de suelo urbano, junto con una inversión pública para el desarrollo de ciertas

---

<sup>3</sup> Hasta su declaración como Ciudad Autónoma con atribuciones propias de una provincia en la reforma constitucional de 1994, el intendente de la Ciudad de Buenos Aires era elegido por el Presidente del país. Las elecciones para jefe de gobierno se celebraron por primera vez en junio de 1996.

<sup>4</sup> Aníbal Ibarra fue reelecto como Jefe de gobierno en las elecciones celebradas durante el año 2003. Sin embargo, no pudo terminar su segundo mandato debido a que un juicio político en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires lo apartó de su cargo, al considerarlo políticamente responsable del incendio durante un concierto de rock en el establecimiento República de Cromañón donde murieron 194 personas. Su mandato fue finalizado por su vicejefe de gobierno Jorge Telerman.

zonas, que aprovecharon los actores económicos más poderosos: una política que mejora el sur pero no siempre protege a sus habitantes (Vommaro, Morresi y Belloti, 2015: 183)

En este contexto, el GCBA desplegó una política de distritos económicos y productivos que buscó crear nuevas centralidades, al tiempo que facilitar la instalación de ciertas industrias y negocios. A lo largo de este periodo, los proyectos llegaron a ser siete: tecnológico, audiovisual, gubernamental, bio,<sup>5</sup> de diseño, de las artes y del deporte. Localizados en distintas áreas, pero con prevalencia en los barrios del sur y a establecerse cerca de la centralidad histórica de la ciudad,<sup>6</sup> no todos llegaron a expresarse plenamente en el territorio. Su suerte estuvo signada de forma dispar según las resistencias locales, los esfuerzos gubernamentales por consolidarlos y los intereses económicos involucrados. Estas políticas fueron acompañadas por el desarrollo en algunos barrios del sur de equipamientos que buscaron transformar usos del suelo residenciales en mixtos como lo fueron, por ejemplo, la Villa Olímpica, el microestadio o el centro de transferencia de cargas de Parque Roca (Cravino y Palombi, 2015). Algunos trabajos se han preguntado si el objetivo real de estas políticas se encuentra en la promoción y el desarrollo de áreas degradadas o si funcionan como un mero pretexto para la valorización del suelo y los negocios inmobiliarios (Lerena, 2014; Thomasz, 2010).

Desde comienzos de la década de 2000 y hasta la actualidad, la ciudad ha protagonizado un proceso de deterioro considerable de varios de sus indicadores habitacionales. Aun cuando no existen estadísticas oficiales totales para la

---

<sup>5</sup> El distrito bio (o biotecnológico) fue propuesto como una ampliación del Polo Farmacéutico de Villa Soldati. Sin embargo, el proyecto de ley nunca fue sancionado por la Legislatura. Fuente: <http://bit.ly/2trbEli>.

<sup>6</sup> La excepción es el distrito audiovisual en los barrios de Chacarita, Villa Ortúzar, Paternal, Palermo y Colegiales y los distritos bio y del deporte que sí se encuentran al sur, pero en los barrios de Villa Soldati, Villa Lugano y Villas Riachuelo.

población en villas y asentamientos en la CABA, sabemos que ésta creció en este periodo y que alcanzó los niveles más altos en su historia (TECHO, 2013; DGEyC, 2015; SECHI, 2016). En la así llamada “ciudad formal”, el déficit habitacional aumentó (Cosacov, 2012a; Mutuberría Lazarini *et al.*, 2013), así como también el allegamiento y el hacinamiento. En cuanto a régimen de tenencia, el Censo de población, hogares y viviendas de 2010 (que se ubica casi en la mitad de nuestro periodo de estudio) registró por primera vez un descenso en el porcentaje de hogares propietarios de su vivienda. En su lugar, crecieron los hogares que alquilan y aquellos que la habitan bajo regímenes de tenencia precarios. Al mismo tiempo, los instrumentos estatales para responder a estas necesidades fueron desfinanciados, subejecutados y fragmentados por el GCBA (Cosacov, 2012b; ACIJ, 2015; Mutuberría Lazarini *et al.*, 2013), precisamente durante un periodo en el que la ciudad estaba protagonizando una espectacular valorización del mercado del suelo (Baer y Kauw, 2016; DGEyC, 2013a; 2013b), un proceso que si bien de por sí no explica la precarización de estos indicadores, sí señala las mayores dificultades que los hogares porteños tuvieron que enfrentar para resolver su necesidades habitacionales.

### **La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales urbanos en la CABA**

El deterioro generalizado del acceso a una vivienda digna en la CABA que describíamos más arriba, el vaciamiento de la política habitacional y la presencia de un gobierno local neoliberal no se ha traducido en una mayor y más fuerte movilización y protesta. Al entrevistar a referentes políticos y sociales de movimientos urbanos que disputan el acceso a la vivienda, encontramos que éstos refieren al periodo como un momento de “crisis y recomposición”, en el que las

organizaciones se han replegado a su interior para realizar diagnósticos, recomponer sus fuerzas y realizar luchas de carácter “defensivo”. Describen un contexto político local cargado de elementos que dificultaron la movilización, que debilitaron los movimientos en el largo plazo y que cerraron oportunidades para la expresión política de sus demandas. A pesar de identificar este deterioro de las condiciones habitacionales de la ciudad y de haber realizado costosas movilizaciones por la urbanización de las villas y por más presupuesto para las cooperativas de viviendas, o de resistir el desalojo de familias de bajos recursos de inmuebles ocupados de hecho, las organizaciones político-sociales no han sido capaces de obtener por parte del Gobierno local políticas de vivienda que realmente respondan a las necesidades habitacionales de sus bases.<sup>7</sup> En suma, identifican el contexto político como adverso a sus reclamos, caracterizado contradictoriamente como un periodo en el que el descontento y las penurias ligadas a la dificultad para encontrar un techo se profundizaron, y al mismo tiempo signado por las amenazas y las dificultades para construir la movilización política.

En este sentido, la bibliografía sobre estudios de movimientos sociales nos ayuda a entender que “la protesta, el conflicto o la violencia no son respuestas directas a las tensiones producidas por el deterioro de las condiciones de vida que surgen de las macro-transformaciones político-económicas, sino que fluyen de *procesos políticos específicos*” (Auyero, 2002: 35, las cursivas son del autor). Es necesario entonces entender la estructura de oportunidades y amenazas políticas para la movilización (Tarrow, 2012; McAdam, 1999), es decir las complejas tramas contextuales que la

---

<sup>7</sup> La única excepción fueron referentes de ACIJ, quienes valoran que durante este periodo terminó de consolidarse en la escena política local un consenso en el cual la urbanización de las villas es un derecho y la erradicación no es una solución real a este problema. Sin embargo, destacan que esto abre una discusión pública sobre qué significa la urbanización en términos de obras de infraestructura y regularización dominial en concreto.

favorecen (y que son aprovechadas por los actores sociales involucrados en un conflicto) como también las restricciones políticas que desincentivan dicha movilización (el ejemplo típico es la represión por parte de las autoridades). Hablar de “estructura de oportunidades políticas” no refiere a un modelo acabado o a una explicación mecanicista sobre las condiciones sociales e históricas que hacen necesaria la acción colectiva, sino a una serie de elementos y pistas que incluyen aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, pero también cómo los actores interpretan subjetivamente estas condiciones (Schuster, 2005).

Las oportunidades responden al contexto político externo al movimiento en sentido más amplio: cuál es el partido que se encuentra en el poder, cuáles son las sensibilidades de la época en torno al objeto de movilización, etc. Parte de la problemática también es que la oportunidad debe ser percibida por las organizaciones, por lo que la existencia de experiencias, aprendizajes, liderazgos y recursos son necesarios para que una organización pueda tomar ventaja de un momento que se torna favorable. En algunos casos, la movilización descubre (o crea) oportunidades de manifestación porque demuestran la debilidad de un actor político o estatal que hasta entonces se creía demasiado fuerte e intransigente, lo que a su vez puede generar las condiciones para que otros actores presenten también sus propias exigencias al sistema político, incluso si estas son contrarias a aquella que creó la apertura en primer lugar. Al mismo tiempo, no existe una única estructura de oportunidades, sino varias según las condiciones dadas para disputar ciertos temas o beneficiar a ciertos actores sobre otros, ya que la agenda de asuntos que pueden ser socialmente problematizados no es infinita. Estas condiciones favorables para determinados temas o problemáticas se encuentran en permanente cambio: para algunos se abren y para otros se cierran, por lo que ciertos autores las han entendido como “ventanas de oportunidades” (Gamson y Meyer, 1999).

Se le ha criticado a esta perspectiva su falta de sistematicidad, el carácter *ad hoc* y la referencia a variables distintas aportadas por los diversos autores que se apropiaron de este concepto (Ibíd.). Sin embargo, creemos con Schuster que el carácter radicalmente contingente de la acción colectiva demanda

pensar que estos factores se combinan de modos específicos y diversos en las protestas, por lo que su estudio exige un modelo que contemple la compleja combinación de estos factores. El modo específico de combinación explicativa y comprensiva es de carácter casuístico y como tal imposible de establecer una propuesta con pretensiones legaliformes (2005: 59).

Sin embargo, describir este periodo como una contracción en la estructura de oportunidades no implica sostener que la protesta por el acceso a la vivienda y la ciudad haya sido totalmente clausurada. Existieron múltiples conflictos urbanos en este periodo (y sobre los que nos adentraremos más adelante) en los que las organizaciones por la vivienda expresaron su descontento. Muchas de ellas sí han sido exitosas en sus reclamos, han obtenido exposición en los medios masivos de comunicación y una respuesta satisfactoria por parte de las autoridades públicas. Con el concepto de *contracción de la estructura de oportunidades* queremos indicar que la acción se encuentra fuertemente desincentivada, que los costos políticos y sociales de la movilización y la protesta por la vivienda son altos antes (al movilizar vecinos y organizaciones aliadas), durante (para ser recibidos por las autoridades y presentar sus reclamos) y después (negociar una salida satisfactoria al conflicto para la organización). No concebimos la movilización solamente como una acción completamente racional de ajuste de medios a fines, en la que los actores ponderan los costos y los beneficios de una acción en la esfera pública (*a la* Mancur Olson y la teoría de movilización de recursos). Pero aun cuando la movilización puede estar motivada por

principios de justicia o reivindicación identitaria, pueden existir elementos que conspiran contra ella. En suma, más que explicar causalmente identificando variables independientes, buscamos comprender las condiciones políticas y sociales que hicieron de la protesta por la ciudad una cuesta arriba durante este periodo.

En particular, deseamos comprender por qué a pesar de la constante conflictividad urbana que atravesó nuestro periodo de estudio, estas confrontaciones no lograron articularse en algo mayor, difundir el descontento urbano y abrir un *ciclo de acción colectiva* (Tarrow, 2012): un periodo de confrontación generalizada que permite a las organizaciones y movimientos sociales superar sus limitaciones estructurales y forzar al Estado a dar una respuesta. Estos ciclos son más que la suma de las consecuencias de la serie de acontecimientos desconectados que encontramos en la CABA, ya que en ellos los conflictos se intensifican, aumenta la movilización, surgen nuevos métodos de protesta y cambian los significados sociales en torno a la manifestación. En ellos la acción colectiva se extiende desde diversos sectores de la sociedad, incluyendo no solo a los movimientos y las organizaciones implicados en la apertura del ciclo, sino también a sus propios detractores o a grupos no relacionados.

La relación entre la estructura de oportunidades políticas y los movimientos sociales es “algo fluido, recíproco, impredecible y crucial. Estas estructuras limitan y facilitan, a la vez, la acción colectiva llevada a cabo por un amplio número de grupos” (McAdam, 1999: 67). Nuestro siguiente paso será relevar los elementos de esta estructura que son percibidos por las organizaciones entrevistadas como desincentivos a la movilización por la vivienda y la ciudad. Como emergentes en las entrevistas que realizamos a referentes políticos y sociales, se habrían presentado cuatro obstáculos para la difusión de la movilización contenciosa por la ciudad: a) la fragmentación y disgregación del campo de lucha por la ciudad, b) la dificultad para construir

entramados organizativos más amplios, c) la represión de la protesta y el control social de la disidencia, y d) el problema del “sujeto colectivo” y la dificultad de construir espacios de militancia por la ciudad.

## **Fragmentación y disgregación del campo de lucha por la ciudad**

Lo primero que surge al invitar a los entrevistados a hacer un recuento del periodo es el alto nivel de fragmentación y disgregación del campo de las organizaciones que reivindican el derecho a la vivienda y el acceso a la ciudad. Encontramos que esta desintegración no solo se expresa entre las distintas formas específicas de la problemática habitacional (villas, desalojos, abusos inmobiliarios, cooperativas de vivienda, etc.) sino también al interior de cada una de estas problemáticas (entre las distintas villas y las organizaciones que militan dentro de ella, entre cooperativas de vivienda, entre la militancia barrial en la llamada “ciudad formal”, etc.). A la pregunta por las posibles causas de esta fragmentación, una de nuestros entrevistados respondía:

por un lado, están metidos en proyectos concretos, cuando están metidos regularizando, cuando están metidos construyendo, hay una lógica cotidiana de la reproducción y de las cosas que resolver que toma bastantes energías. Y por otro hay una lógica de dispersión política según la cualidad y las características de los movimientos y que otros actores que no son del campo habitacional, [...] articulan. (Referente del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI))<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) es una organización social, política y territorial surgida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir de la experiencia de la Cooperativa San Telmo a finales de la década del '80. Promueven la autogestión, el derecho a la ciudad y la producción social del hábitat mediante la conformación de cooperativas de vivienda. Forman

Este *verbatim* ilustra las dos causas principales que hemos encontrado en nuestras entrevistas. Por un lado, una lógica cotidiana de trabajo político, barrial y sectorial que configura distintas actividades según su demanda específica de ciudad y vivienda. La diversidad de formas que toma la problemática habitacional (desalojos, autoproducción de vivienda, regularización dominial, hacinamiento, etc.) y el alto nivel de fragmentación de la política habitacional para responder a ésta configuran necesidades políticas particulares de articulación que no siempre son compatibles entre sí. Entonces, mientras algunas organizaciones se vinculan con legisladores para obtener reformas en los cuerpos normativos de la CABA, otros negocian con el GCBA la ejecución de un programa social, o presentan una demanda conjunta ante el poder judicial con la asistencia de ONG. En algunos casos, como la movilización por la reurbanización de villas, esta fragmentación también es dificultada por la existencia de políticas diferenciales que el GCBA ha tenido hacia los distintos barrios (Cravino y Palombi, 2015). Las organizaciones de cada una de las villas encuentran difícil organizarse cuando algunas enfrentan la posibilidad de desalojos (como hasta el año 2016 la villa Rodrigo Bueno en Puerto Madero), otras se articulan por la reurbanización (como la villa 31 y 31 bis) y otras encuentran políticas de reurbanización reducidas a una “regularización salvaje”<sup>9</sup> (como la Villa-19 INTA). En el resto de las problemáticas habitacionales la situación es análoga: las instancias de articulación y de intercambio de experiencias son pocas, aun cuando cada organización responde a problemática parecidas en distintos barrios, ya sean los inquilinatos y hoteles pensión, los

---

parte de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y poseen contactos internacionales a través de la Secretaría Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular (SELVIHP).

<sup>9</sup> Por regularización salvaje se ha entendido a procesos de regularización dominial sin proveer de servicios e infraestructuras ni adecuar las condiciones del terreno a los lineamientos mínimos que rigen para el resto de la ciudad.

hogares en viviendas ocupadas, las personas en situación de calle o la organización de algún alquiler social colectivo. El clivaje en estos casos parecería ser territorial, ya que ninguna organización se propone alcanzar estas problemáticas en toda la ciudad. En su lugar prefieren especializarse en un barrio o zona particular, ya sea Constitución, el Abasto, La Boca, San Telmo o Parque Patricios.

La segunda causa se encuentra en la existencia de prácticas de militancia política y barrial vinculadas con actores externos al campo de la movilización por la ciudad y la vivienda. El estado local mediante la distribución de recursos para la conformación de cooperativas de trabajo, subsidios y ayudas económicas ha logrado obtener el apoyo de referentes barriales, revirtiendo la falta de presencia política del Pro en los barrios más postergados de la ciudad. Así nos relataban las implicaciones que este desembarco en los barrios del partido oficial de la ciudad tuvo en la Mesa por la Urbanización de la Villa 31:

su primera inserción en el barrio fue caer con punteros<sup>10</sup> importantes y armar muchas cooperativas en el barrio. Corriendo los ejes de lo que eran los representantes del barrio. La política en sí en el barrio no estaba muy instalada, menos desde el macrismo digamos, había muchos referentes del Frente para la Victoria, de izquierda, pero [...] todos luchaban por la urbanización. De hecho, la ley de urbanización se arma con una mesa donde hoy cinco o seis de esos referentes [...] son punteros del macrismo. (Referente de El Hormiguero)<sup>11</sup>

Como nos narra nuestro entrevistado, esta llegada del Gobierno local a la política barrial implicó un profundo corrimiento de las legitimidades territoriales y el

<sup>10</sup> Por “puntero” o “puntero político” se entiende en Argentina actual a lo que la bibliografía sobre clientelismo político define como un mediador.

<sup>11</sup> El Hormiguero es una organización política y territorial con presencia en la Villa 31 y 31 bis, Rodrigo Bueno, Barrio Fátima, Los Piletos y el Playón de Chacarita. Surge como desprendimiento de La Poderosa.

desgarramiento de los tejidos interorganizacionales, de forma que muchas acciones e iniciativas quedaron truncas. En parte porque esta nueva presencia del Pro no fue construida a partir de la aparición de nuevos liderazgos locales vinculados con la militancia territorial de este partido. Por el contrario, ésta se realizó reclutando a referentes con cierta trayectoria política, dentro y fuera de las villas de la ciudad. Como nos relataba la referente de una organización con acciones judiciales por la provisión de servicios en el asentamiento del barrio de Chacarita, el vecino que encabezaba la lista del amparo judicial comenzó a militar en el partido oficial del GCBA, complicando el avance de la causa y forzando a la agrupación a establecer lazos con otros vecinos y referentes. Otros nos relataban que algunos referentes que participaron en el armado de la mesa de urbanización de la villa 31, debieron eventualmente abandonarla producto de la tensión entre su apoyo al oficialismo local y los reclamos que dicha mesa establecía hacia el GCBA.

Sin embargo, es necesario poner en cuestión esta nostalgia por un tiempo pasado de mayor solidaridad barrial que encontramos en el *verbatim* anterior y en algunas entrevistas realizadas. Siempre han existido líneas de tensión al interior de este campo que hacen que la unificación de las organizaciones por la ciudad no sea una cuestión de mera falta de voluntad o la irrupción del oficialismo local. Al mismo tiempo, como surge en muchas de las entrevistas que realizamos, es necesario no separar entre aquellas organizaciones que gestionan recursos recibidos del Estado y otras organizaciones supuestamente independientes y abstraídas de la problemática de la articulación con la política partidaria. En sus propias palabras:

Falta también bastante debate de la autonomía de los movimientos y de cómo vincularse. Y a veces dicen “no, si está hablando con tal, está atendiendo o resolviendo su propio ranchito” te dicen y jode al resto. Bueno, o “son acuerdistas”. [Pero] todos los movimientos gestionan de hecho. Gestionan

de manera explícita y manera visible o no, pero no hay movimientos que se sostengan, me refiero a los que tienen vida a lo largo de años y que persisten en el territorio, [...] sin tener algún tipo de interacción con distintos ámbitos del estado. Entonces eso está poco discutido, cómo es y qué se hace y para qué cosas y si eso condiciona o no la autonomía [de las organizaciones]. (Referente del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI))

Las experiencias que las organizaciones han desarrollado durante este periodo en el acceso al Estado dejan balances muy distintos según los momentos, los cargos o los puestos a los que accedieron en la estructura estatal y las posibilidades que presentaron para introducir cambios o novedades en las políticas urbanas de la ciudad. El Colectivo por la Igualdad,<sup>12</sup> por ejemplo, considera positiva la presencia de su líder y referente, Facundo Di Filippo, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires como presidente de la Comisión de Vivienda entre los años 2007 y 2009. Allí, esta agrupación pudo trabajar en la sanción de varias leyes por la urbanización de villas de la ciudad. Estas leyes hicieron posible más tarde la judicialización de los conflictos por la urbanización. Sin embargo, para Inquilinos Agrupados<sup>13</sup> formar parte de la legislatura mediante el mandato de Fernando Muñoz (del partido Frente para la Victoria) durante los años 2014 y 2015 solo les permitió presentar de forma testimonial la problemática de los inquilinos. En sus propias palabras, la penetración de los intereses inmobiliarios en la legislatura es tan profunda que no fue posible más

---

<sup>12</sup> El Colectivo por la Igualdad (CxI) es un desprendimiento del partido político Afirmación de una República Igualitaria (ARI) surgido en el año 2011, debido a desacuerdos con respecto al matrimonio igualitario y a cierto giro hacia la derecha que los miembros de CxI identificaban en el liderazgo nacional del ARI. Al momento de ser entrevistados realizaban militancia territorial en villas de la ciudad y forman parte del Partido Social.

<sup>13</sup> Inquilinos Agrupados es una organización social que provee asesoramiento legal gratuito a inquilinos frente a abusos de propietarios e inmobiliarias. Promueven también reformas legislativas y políticas de control sobre el mercado de alquileres de vivienda.

que realizar algunas actividades de visibilización de la problemática. Sus objetivos originales de proponer reformas legislativas en torno al alquiler de viviendas en la ciudad y regular el mercado de alquileres estuvieron muy lejos de ser cumplidos por el contexto legislativo adverso.

### **La dificultad para construir entramados organizativos más amplios**

La dificultad para conformar coaliciones más amplias de organizaciones por la vivienda y la ciudad no es nueva en el escenario político local, sin embargo es una de aquellas cuestiones que se presentan como problemáticas para los referentes entrevistados. Esta dificultad para construir espacios más amplios y abarcativos es especialmente sorprendente si tenemos en cuenta las redes de intercambio y los encuentros informales que existen entre los militantes de las organizaciones por la ciudad y la vivienda. En nuestras entrevistas encontramos que los referentes conocían extensamente el trabajo de otras organizaciones y se referían a los miembros de dichos movimientos por su nombre de pila o sobrenombres, lo que permitiría pensar que existe cierta familiaridad y conocimiento personal de los mismos. Al mismo tiempo, también encontramos algunas organizaciones sociales de segundo y tercer grado específicamente movilizadas por las problemáticas urbanas: Habitar Argentina, el Congreso por el Derecho a la Vivienda y La Boca Resiste y Propone. Pero éstas eran limitadas en cuanto a sus alcances, la cantidad de organizaciones involucradas, las problemáticas urbanas y habitacionales abordadas, y particularmente en su permanencia en el tiempo.

A partir del análisis de las entrevistas se pueden identificar tres factores que hacen difícil la conformación y la permanencia de coaliciones más amplias entre organizaciones por la vivienda y la ciudad: a) diferencias políticas,

entendido esto como la relación, la adhesión u oposición que los movimientos y organizaciones por la ciudad mantienen con partidos políticos; b) diferencias en prácticas organizativas; c) la ausencia de recursos y la fuerte presión que este tipo de iniciativas ejercen sobre las bases de militancia.

Esto puede encontrarse, por ejemplo, en la conformación y la posterior fractura del movimiento Villas al Frente, el cual es un caso paradigmático como coalición de organizaciones por la reurbanización de las villas de la ciudad. Conformado por varias organizaciones (Colectivo por la Igualdad, El Hormiguero, Frente Popular Darío Santillán,<sup>14</sup> Frente de Organizaciones en Lucha (FOL),<sup>15</sup> Movimiento Seamos Libres,<sup>16</sup> Los Invisibles,<sup>17</sup> Corriente Villera Independiente,<sup>18</sup> entre otros) durante 2013, fue disuelto al poco tiempo por diferencias en las formas de hacer política<sup>19</sup> y por la militancia que estas agrupaciones tenían en el arco

---

14 El Frente Popular Darío Santillán es un frente de organizaciones sociales compuesto por movimientos políticos, territoriales, de género, estudiantiles y rurales, entre otros. Tiene militancia en la CABA, el Gran Buenos Aires, y algunos de los principales aglomerados del país. Se definen como opositores al gobierno nacional del Frente Para la Victoria y se proponen como una alternativa superadora por izquierda.

15 El Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) es un frente político y social de organizaciones de base con militancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. A su vez, se inserta en la Corriente de Organizaciones de Base "La Brecha".

16 El Movimiento Popular Seamos Libres es una organización peronista con militancia territorial, estudiantil y sindical. Surge en 2014 a partir de la fusión de dos organizaciones: El Gleyser y la Corriente de Militancia Popular Negro Avilés. Apoyan al kirchnerismo y al gobierno nacional pero no son orgánicamente parte de él.

17 Los Invisibles son una agrupación política no partidaria con militancia en la Villa 31 y 31 bis. Forman parte de COB-La Brecha.

18 La Corriente Villera Independiente es un movimiento social de vecinos de villas con presencia en varios de los asentamientos de la ciudad. Fue conformado en 2012 por el Movimiento Popular La Dignidad, y además de organizar cooperativas para la realización de obras en los barrios, también llevaron a cabo acciones reivindicativas como la instalación de una carpa villera en el Obelisco durante 2014 (L'Huillier y Ouviaña, 2016).

19 Sin mencionar cuáles, diremos que algunas agrupaciones acusaban a otras de tener políticas clientelares, forzando a los vecinos a participar de reunio-

político nacional: donde algunas formaban parte de algún tipo de organización ligada al Frente para la Victoria (FPV), otras pertenecían al Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT) o a distintas organizaciones de la izquierda independiente. La experiencia de Villas al Frente tiene un balance positivo en las organizaciones que entrevistamos y formaron parte de ellas, según las cuales permitió la conformación de cooperativas de recolección de basura, que mejoraron significativamente las condiciones de higiene y habitabilidad de las villas de la ciudad, al tiempo que brindaron oportunidades de trabajo a sus vecinos.

Otro ejemplo es el Congreso por el Derecho a la Vivienda una organización social de segundo grado que funcionó durante cuatro años en la Ciudad y del que formaba parte CIBA<sup>20</sup> y Proyecto 7, dos de las organizaciones entrevistadas. El Congreso se organizaba como un frente en el que alrededor de unas diez organizaciones se articulaban para luchar y resistir ante distintos conflictos urbanos. Una vez al año, se desarrollaba el congreso en sí, el cual funcionaba a partir de plenarios como espacio de encuentro, de compartir experiencias y realizar balances de las distintas luchas de la ciudad. Sin embargo, hacia 2015 comenzaron a expresarse voces a su interior que proponían consolidar una estructura organizativa con una identidad propia, casi de una organización política. Algunas organizaciones no entendían que éste fuese el mejor futuro para el Congreso: entendían que éste debía seguir funcionando como tal. Si la propuesta era construir un nuevo tipo de organización política para disputar elecciones locales, debía de conformarse

---

nes y actos políticos a cambio de ayudas económicas y sociales de distinto tipo. También existían diferencias en cuanto al sentido de los comedores comunitarios como respuestas a las necesidades en los barrios.

<sup>20</sup> La Coordinadora de Inquilino de Buenos Aires (CIBA) es una organización surgida a partir de un grupo de abogados que defendieron judicialmente a inquilinos desalojados durante la desregulación del mercado de alquileres durante la dictadura. Desde entonces esta organización se dedica a asistir y defender a familias que se encuentran en riesgo de desalojo por habitar en inquilinatos o viviendas ocupadas.

un nuevo espacio con sus propias lógicas. Estas discusiones confluyeron con el momento electoral de 2015, que forzó a las organizaciones a tomar pronunciamientos, desgastando y eventualmente disolviendo el espacio.

De los espacios de encuentro y articulación analizados, La Boca Resiste y Propone<sup>21</sup> es el único que pudo sostenerse a pesar de las diferencias políticas que existían en su interior. Surgido en el barrio de La Boca para la articulación de distintos actores en el reclamo de políticas coordinadas que respondan a la emergencia habitacional del barrio, el espacio está compuesto por actores de posiciones muy diversas (y hasta encontradas) en el espectro político. Cuando entrevistamos a uno de sus miembros, ella nos contó sobre la dificultad para mantener la organización unida durante 2015, año de elecciones a jefe de gobierno de la CABA y presidente de la Nación. No podemos proponer una explicación que dé cuenta de por qué La Boca Resiste y Propone logró superar las presiones ejercidas por una agenda electoral ante la que otros espacios de encuentro y articulación sucumbieron. Sin embargo, sí nos relató que existieron fuertes debates y se decidió ante las dificultades mantener la existencia del espacio para no perder el trabajo territorial realizado.

Podríamos sostener a modo de hipótesis que la dificultad de las organizaciones para construir coaliciones más amplias se encuentra en la falta de marcos de significación comunes. Desde la teoría de los marcos (Chihu Amparán, 2000; Snow, 2007), se han propuesto tres categorías para clasificar las producciones de sentido que las organizaciones sociales construyen en torno a su demanda (Benford,

---

<sup>21</sup> La Boca Resiste y Propone es una organización social de segundo grado que nuclea movimientos sociales de todo tipo con militancia barrial en La Boca, incluyendo La Organización Política y Territorial Los Pibes y el Grupo de Vivienda y Hábitat. Poseen un reconocimiento barrial importante, logrado a partir de acciones culturales y movilizaciones ante desalojos y la privatización de unos terrenos originalmente destinados a vivienda social, pero vendidos a desarrolladores privados durante 2016.

1993): a) los diagnósticos (*diagnosis*), b) los pronósticos (*prognosis*) y c) los marcos motivacionales (*motivational framing*) (Snow y Benford, 1988). Los diagnósticos son aquellos sentidos que las organizaciones construyen alrededor de la identificación del problema, sus causas y quienes fueron los culpables o responsables de éste. Junto con el diagnóstico, las organizaciones elaboran también un pronóstico que refiere a cuáles y cómo serían las soluciones posibles al problema expresado en su reivindicación, quiénes deberían intervenir en dicha solución y las tácticas y estrategias que mejor responden a ésta. Finalmente, los marcos motivacionales, son los sentidos que se construyen sobre la manera de presentar el diagnóstico y el pronóstico para interpelar y movilizar apoyos, proveyendo de un lenguaje de motivos para movilizar la acción. Llegar a un acuerdo sobre la existencia de un problema y su mejor solución no produce automáticamente la adhesión y la movilización de la ciudadanía. Para ganar participación un movimiento debe desarrollar marcos basado en un vocabulario de motivos que interpele y “llame a las armas”. Entonces, parecería encontrar que mientras existe un amplio consenso entre las organizaciones sobre qué políticas o actores se encuentran detrás del deterioro de las condiciones habitacionales de la ciudad (es decir, el diagnóstico), no existen acuerdos ni sobre cuáles son las mejores herramientas de movilización y protesta (el pronóstico), ni la mejor manera de comunicar e interpelar a la ciudadanía la urgencia de responder a esta problemática (es decir sobre el marco motivacional). Sin embargo, nos gustaría presentar esta reflexión como una hipótesis o línea de investigación a explorar a futuro.

En este sentido se pueden interpretar las palabras de un referente de una organización de defensa de hogares inquilinos ante abusos inmobiliarios en la ciudad. Cuando le

preguntábamos por el Frente de Inquilinos Nacional (FIN)<sup>22</sup> y un proyecto de ley de alquileres para presentar en el Congreso Nacional, nos relataba:

el desafío más grande que tenemos es tratar que los criterios de las organizaciones de vivienda sean más o menos los mismos y que estemos todos ahí atrás de dos o tres puntos fundamentales. Sea del carácter que sea la organización de vivienda. Digo, tenés a la gente de La Boca Resiste [y Propone], que tiene una pelea más por el espacio público y por la tierra en La Boca, después tenés [a Jorge] Abasto de CIBA que se encarga más de desalojos. Bueno, lo que nosotros estamos intentando es que todas las organizaciones, sean del palo que sean, empecemos a entender que hasta que no regulemos el mercado inmobiliario la situación de todos los sectores no va a cambiar, y para eso tenemos que ponernos de acuerdo en dos o tres puntos y salir a militarlo en todo el país. (Referente de Inquilinos Agrupados)

La multiplicidad de organizaciones actuando en distintos aspectos de la problemática habitacional necesitarían, según este referente, acordar una serie de puntos mínimos y en común para construir alguna forma de articulación para regular el mercado inmobiliario. Sin embargo, construir un consenso de este tipo a nivel nacional o local no depende simplemente del resultado de la voluntad de las organizaciones: deben establecerse fuertes debates y discusiones, pero sobre todo invertir recursos (humanos, logísticos, comunicativos) que muchas veces las organizaciones no disponen.

---

<sup>22</sup> El Frente Nacional de Inquilinos (FIN) es una organización social de segundo grado que nuclea a varias organizaciones de inquilinos de todo el país. Surgió durante 2015 a partir del encuentro de varios movimientos locales organizados cuando el acceso a una vivienda de alquiler se tornó problemático en varias capitales provinciales y aglomerados de tamaño intermedio. Al mismo tiempo, dado que en Argentina la legislación de alquileres se encuentra regulada por el estado nacional a partir del Código Civil, estas organizaciones debieron articularse a nivel nacional para presionar por la regulación del mercado.

## La represión de la protesta y el control social de la disidencia

Otro elemento fuertemente disuasivo fue la represión y la criminalización sufrida durante este periodo por la protesta y las resistencias populares a los procesos expulsivos de la ciudad. El carácter de la propensión estatal a reprimir se encuentra en debate en la bibliografía sobre acción colectiva. Creemos con McAdam que se trata de una dimensión clave de la estructura de oportunidades políticas, aun cuando algunos autores lo definen como una “expresión general de la receptividad o vulnerabilidad de la estructura de oportunidades políticas” (McAdam, 1999: 55). De cualquier forma, consideramos insoslayable atender a los efectos disuasivos de la violencia en las formas de movilización aquí estudiadas, especialmente cuando el GCBA intentó (o logró) desactivar por la vía de la violencia varios de los conflictos urbanos que se sucedieron durante este periodo: la ocupación del Parque Indoamericano (Cravino, Palombi y Quintar, 2014), la resistencia al desalojo de talleres del Hospital Borda (González Redondo, 2015), la ocupación del Barrio Papa Francisco en el barrio de Lugano (Marcús, 2014), el desalojo de personas en situación de calle por parte de la Unidad de Control de Espacio Público (UCEP)<sup>23</sup> (Rodríguez *et al.*, 2011), por nombrar algunos de los que fueron apareciendo en las entrevistas realizadas. Una encuesta realizada durante 2011 a 52 cuadros dirigentes políticos del Pro (incluyendo ministros, subsecretarios,

---

<sup>23</sup> La Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) fue un organismo del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del GCBA que funcionó entre octubre de 2008 y noviembre de 2009. Fue reiteradamente denunciado por organismos de derechos humanos, movimientos sociales y vecinos por protagonizar operativos de desalojos violentos a personas que viven en la calle, y sustraerles sus pertenencias y agredirlos físicamente. Ante el repudio de amplios sectores de la ciudad, el GCBA disolvió la UCEP y definió el Ministerio de Desarrollo Social como el único organismo con competencia para atender situación de calle.

legisladores y diputados), con el fin de medir su actitud frente a determinados valores políticos, sociales y culturales, arrojó que el 92,3% de éstos estaba de acuerdo con la frase “Es necesario controlar la protesta social” (Vommaro y Morresi, 2014). Así, uno de nuestros entrevistados caracterizaba la aparición de estas nuevas políticas desincentivadoras de la movilización popular desplegadas por el Gobierno de la Ciudad como:

Una política de desaliento, de desaliento de la tarea de la organización popular y de ir a reclamar por proyectos vigentes. Una mezcla de desaliento con distintos procesos represivos, desde la UCEP, como tubo de ensayo de una experiencia de nuevo tipo. La represión fuera de un instrumento tradicional represivo como mezcla de banda, de banda para-estatal, mezcla de cosas que ahora están mucho más claras, pero fue uno de los primeros experimentos de cómo ir desalentando e ir desarticulando las redes de una ciudad con mucho entramado organizacional. (Referente de Organización Política y Social Los Pibes)<sup>24</sup>

Estas formas represivas obligan a los referentes de las organizaciones a medir las relaciones de fuerza de un conflicto y las consecuencias de sus intervenciones para no quedar sobreexpuestos a estas prácticas represivas. Esto surgía en una entrevista con otra referente, quien sufrió reiteradas formas de presión o persecución política por parte del GCBA y del Estado nacional en su lucha por la urbanización de la Villa 31 y 31 bis:

---

<sup>24</sup> La Organización Política y Social Los Pibes es una organización territorial del barrio de La Boca. Surge a mediados de la década de 1990 como un comedor para responder a la emergencia alimentaria en la zona. A lo largo de la década del 2000, la organización se irá ampliando para responder a las distintas necesidades sociales del barrio. Actualmente es miembro de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y nuclea a múltiples cooperativas, incluyendo una recién terminada cooperativa de viviendas sobre la calle Lamadrid.

Cuando nos enfrentamos a los grandes poderes también saber hasta dónde vos podés [intervenir]. Si estás dividido, o avanzas o reculas, porque sabes que si avanzas te vas a comer mil demandas porque te van a hacer diez mil causas. Entonces, uno tiene que guardarse, uno aprendió esas cosas, a mirar un poquito más allá. Porque uno vive en la villa y no entiende nada, entonces fuimos aprendiendo a los golpes las cosas. [...] Un compañero me decía “ojo, cortala porque vos tenés micrófonos en todos lados” y fuimos aprendiendo que también nos pueden pinchar los teléfonos a los pobres a veces. (Referente del Movimiento de Villas y Barrios Germán Abdala)

Sin embargo, además de la existencia de estos hitos violentos en la historia reciente local, existieron también toda una serie de prácticas y políticas con las que el GCBA ejerció formas de control y represión que, aunque comparativamente sutiles, no dejaron de ser violentas. Un ejemplo claro se encuentra durante el conflicto por la ocupación del Parque Indoamericano en diciembre de 2010: además del brutal y violento desalojo y los tres muertos que dejó de saldo el conflicto (Cravino, 2014), existió también una cobertura mediática estigmatizante hacia las familias ocupantes (Fava, 2014), referentes políticos y sociales procesados por la justicia penal (Cravino, 2016) y las familias censadas debieron comprometerse a no participar de ninguna otra ocupación bajo pena de perder todos los beneficios vinculados a programas sociales del Estado y el derecho a las viviendas sociales prometidas a los ocupantes censados (Cravino, Palombi y Quintar, 2014). Aun cuando estas amenazas no se hayan cumplido, sí resultaron fuertemente desmovilizadoras durante los siguientes cuatro años, hasta la ocupación del barrio Papa Francisco. Es decir, “no podemos reducir las amenazas reales o potenciales a los actores de la protesta al uso abierto de la violencia policial” (Tarrow, 2012: 298), especialmente en los contextos de necesidad y dependencia que tienen amplios sectores de la población de la protección social del Estado.

No solo existió en este periodo una criminalización de la protesta por la ciudad, sino también la criminalización de algunas prácticas que permiten a los sectores populares de acceder a un techo. Un referente de CIBA nos explicaba el accionar del Fuero Criminal y Correccional respecto a los desalojos de viviendas ocupadas ilegalmente. Durante este periodo, la justicia local no se limitó a restituirlos a quienes detentan el dominio en los casos de ocupación de los inmuebles, sino que, y a diferencia de periodos anteriores, los jueces de la ciudad decidieron continuar los procesos judiciales una vez restituida la propiedad y sancionar a familias socialmente vulnerables como forma de desincentivar estas prácticas. Aun a sabiendas que no eran quienes realmente habían realizado la usurpación original y, por lo tanto, quienes habían cometido el delito según se encuentra tipificado. Este referente, además, identificaba el cambio en el accionar del poder judicial con la llegada del nuevo Gobierno y como una muestra que el accionar del poder judicial no es ajeno a la orientación política de los otros poderes, incluso cuando discursivamente pretenda presentarse de esta manera. En otros conflictos el fuero Penal fue un actor clave en la represión y la criminalización en ocupaciones, aun cuando en el fuero Contencioso y Administrativo tendió a contraponer una mirada social y de derechos sobre los conflictos urbanos (Cravino, 2016). En la CABA, encontramos que la represión y control de la disidencia social (Earl citado por Tarrow, 2012) como en otras ciudades del mundo, es asistida y acompañada por otras dependencias y niveles del Estado (poder judicial, organismos nacionales),<sup>25</sup> así como también por actores no-estatales, o de adscripción institucional difusa.

---

<sup>25</sup> El Estado nacional tomo participación activa en algunos de los conflictos asistiendo a la expulsión mediante la provisión de fuerzas de la Policía Federal en algunos casos en los que la Policía Metropolitana no poseía suficientes efectivos.

## El problema del “sujeto colectivo” y la dificultad de construir espacios de militancia por la ciudad

Otra problemática que los movimientos sociales urbanos presentaron en este periodo se encuentra en lo que los entrevistados mismos han llamado “el problema del sujeto”. En las entrevistas, los referentes se preguntaban constantemente por “el sujeto colectivo”, es decir, por los protagonistas de estas luchas por la vivienda y la ciudad, sus particularidades, la dificultad para movilizarlos y obtener su apoyo durante este periodo. Por ejemplo, una referente de una organización socioambiental entrevistada nos relataba las discusiones que sostenía con compañeros de otras agrupaciones que formaban parte del mismo frente:

Y sobre el sujeto también, o sea el sujeto a organizar. Es mucho lo que nos han preguntado, ¿Y bueno, cuál es el sujeto? No sé, es muy amplio en realidad. Porque hay un sujeto que ya se está organizando vía FOL y hay otros sujetos, no sé, cuando vos vas y querés un alquiler y te quieren cobrar tres meses de comisión en una inmobiliaria. Algo que incluso yo una vez leí en una ley que decía que no se podía cobrar en concepto de comisión más de un mes. [...] En nuestro caso vos sí serías un sujeto a organizar. Y que además de pedir la regulación del mercado se pueden pedir también un par de cosas más. Y entonces [es necesario] ver el sujeto [que es] tendiente a la expulsión y a que le saquen de sus salarios cada vez más plata para poder vivir en un lugar. Porque en definitiva también te lo sacan de tu salario de trabajador. Entonces claramente el sector a organizar es de trabajadores y de distintas capas, con diferente preparación. Y lo que también [caracteriza] mucho el movimiento socioambiental es que son movimientos muy espontáneos, muy coyunturales y que es también un sujeto muy difícil de organizar porque por lo general no cuentan con perspectiva a largo plazo. (Referente de Tierra para Vivir)<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Tierra para Vivir puede ser caracterizada como el brazo socioambiental del FOL, es decir, para la movilización específicamente en cuestiones ligadas a

En este relato podemos comenzar a vislumbrar tres razones por las que los referentes planteaban de forma problemática a ese sujeto que se proponían movilizar. En primer lugar, la heterogeneidad de las situaciones habitacionales y sociales ligadas a los procesos expulsivos en la ciudad, en términos de clases, trayectorias e ingresos. Incluso dentro del mundo del hábitat popular las trayectorias habitacionales y las expectativas que los sujetos construyen en torno a ellas son diversas. ¿Cómo articular luchas que son tan distintas entre sí, pero que mantienen una raíz ligada a las políticas urbanas y las necesidades habitacionales? En segundo lugar, la redundancia de una organización por el derecho a la vivienda o a la ciudad cuando el sujeto movilizadado es caracterizado como trabajadores, existiendo ya una multiplicidad de organizaciones apuntadas a este sector. Y, en tercer lugar, el carácter esporádico que adquieren los conflictos urbanos, en los que una vez concluido el problema, ya sea por la conquista de las reivindicaciones o su disolución por desgaste o represión, la movilización no tiende a articularse en organizaciones o sostenerse en el tiempo.

Algunos autores han establecido paralelismos entre la lucha en el mundo del trabajo y las reivindicaciones urbanas. Hardt y Negri, por ejemplo, sostienen que “la metrópolis es a la multitud lo que la fábrica era para la clase trabajadora industrial” (2009: 250). La metáfora puede ser interesante para pensar la ciudad como espacio de acumulación y de valoración del capital, de la producción de los comunes, y también como espacio de la explotación y el sufrimiento. La pregunta es si la ciudad del siglo XXI puede ser también el lugar de encuentro y organización que la fábrica cumplió en otros momentos históricos (Harvey, 2013). En este sentido, Snitcofsky (2014) encontró paralelismos en las formas organizativas y los repertorios de

---

espacios verdes y problemáticas ambientales desde una perspectiva ecosocialista. En la CABA han tenido cierto protagonismo en la resistencia al cercamiento de plazas y parques de la ciudad.

contención del movimiento villero y el sindicalismo de base durante las décadas de 1960 y 1970. Sin embargo, no encontramos estas continuidades en la metodología y las identidades del mundo del trabajo en la movilización por la ciudad, aun cuando existen vasos comunicantes entre estos dos mundos constituidos a partir de la inserción en la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) de algunas de las organizaciones entrevistadas. En primer lugar, no existe lo que llamamos *participación preventiva* en estas organizaciones, sino que adquieren un carácter reactivo que luego es difícil sostener en el tiempo. Esto nos contaba un referente de una organización de defensa y protección de inquilinos informales y familias ocupantes:

Nosotros con lo que nos encontramos es con que la gente tiende a organizarse cuando está con una situación ya de emergencia. Mientras la gente no tiene un problema grave no hay una tendencia, como el trabajador en el sindicato que se afilia aunque no esté sufriendo un conflicto en su empresa en ese momento. El inquilino, el habitante de inquilinato y hoteles se organiza ante situaciones de emergencia: porque lo van a desalojar, situaciones ya medio dramáticas, se organiza para enfrentar la emergencia. No hay un proceso de organización más permanente de espacio. [...] Nosotros intervenimos ahí, tratando de construir estrategias que contemplen los dos tiempos o momentos. Resistir el desalojo pero también, lo que es lo más difícil y es realmente muy complejo, intentar trazar una proyección hacia una solución definitiva, fundamentalmente a través de la constitución de cooperativas de vivienda. (Referente de Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA))

Al mismo tiempo, algunos entrevistados sostuvieron que no existen espacios de encuentro y gravitación evidentes hacia aquellas personas, experimentando una exclusión urbana que tiendan lógicamente a militar. Esto lo señalaba de forma muy clara una referente entrevistada:

Nosotros vemos que a veces nos emparentamos mucho con el movimiento de género y diversidad sexual, por ser luchas con relativamente poco recorrido [...]. Vos militás estudiantil, [entonces] te metes en la universidad o en el colegio [y] haces [el] centro de estudiantes. Vas al laburo y te metes en el sindicato. Los espacios de poder son de muy clara disputa. En cambio, en las ciudades o en la lucha socioambiental en general eso no es tan claro. Porque yo quiero luchar por la ciudad, pero no sé si me conviene ser comunera. [risas] ¿Y entonces qué? Hay que salir a formar asambleas donde no las hay, a donde hay que generar auto-organización del pueblo por abajo. ¿Bueno, cuáles son las tareas de algo que no tiene una historia, una tradición de lucha que a vos te permite guiarte más o menos? (Referente – Tierra para Vivir)

A pesar de la existencia de una rica historia de luchas por la vivienda que brevemente caracterizamos más arriba, este *verbatim* nos revela que aún no son del todo claros los espacios de articulación, los métodos de protesta y de organización cuando se desea movilizarse por una injusticia espacial. Es decir, que los repertorios de contención (Tarrow, 2012) o los repertorios organizativos (Dowbor y Szwako, 2016) no se encuentran aun ampliamente difundidos y aceptados socialmente para este tipo de reivindicaciones.

Sin embargo, éste parece ser un problema que se expresa en las problemáticas urbanas ligadas a la ciudad formal. En las villas y en los asentamientos de la ciudad, a pesar de la fragmentación desarrollada más arriba, algunos autores han encontrado “verdaderas selvas organizacionales” (Cerrutti y Grimson, 2012), donde la intermediación política sí establece de forma más clara cuales son los caminos de organización y militancia hacia los que una persona comprometida puede integrarse. Ann Mitchell, a partir de una encuesta realizada en siete villas de la ciudad, encontró

que “en el 43% de los hogares encuestados al menos un miembro participa en las actividades de una organización social situada en el barrio” (2014: 227).<sup>27</sup>

En este contexto, los referentes entrevistados se sienten responsables de realizar una pedagogía sobre este sujeto:

[Nuestro objetivo es] que podamos discutir las políticas habitacionales... que logremos sacar al sujeto del ombligo propio, de lo que me pasa en la casa, en la puertita, del techo, de la toma, de lo propio y que lo podamos involucrar, es que se logre entender. Porque el sujeto pelea lo que entiende, nadie que no esté convencido va a salir a pelear nada. Entonces que entiendan, y si no está vinculado a lo de otros, no hay vuelta, no va a poder, no va a poder avanzar. [...] Las diferentes problemáticas de esos sujetos si no van asociadas a otros, vamos a perecer en la historia y será testimonial. Las ocupaciones de Jujuy, las tomas de tierra en provincia, el MTL de la capital, el barrio Monteagudo, terminará siendo muy testimonial. (Referente del Movimiento Territorial de Liberación (MTL))<sup>28</sup>

Parte de su labor la identifican como la necesidad de demostrar a este sujeto que la dificultad para acceder a una vivienda digna es el resultado de condicionantes estructurales y no de fracasos biográficos personales, de forma que las soluciones a estas carencias solo pueden ser colectivas. Interpretan que el nivel de conocimiento y de compromiso

---

<sup>27</sup> Mitchel utiliza una definición de “organizaciones de la sociedad civil” distinta a la nuestra, la cual incluye organizaciones que no necesariamente tienen un carácter político o contencioso, como comedores comunitarios o agrupaciones religiosas. Citamos dicha investigación para aportar evidencias de la riqueza organizacional que se encuentra en las villas, pero no refleja una estimación precisa del fenómeno la movilización por la vivienda y la ciudad como nosotros la hemos definido.

<sup>28</sup> El Movimiento Territorial de Liberación es una organización piquetera (es decir, que se reconoce como un movimiento de trabajadores desocupados) con militancia en barrios y villas del sur de la ciudad. Uno de los aspectos más visibles de esta organización es la construcción del Barrio Monteagudo, un complejo de viviendas construido de forma cooperativa en el barrio de Parque Patricios.

existentes alrededor de estas problemáticas son bajos, en parte porque las luchas poseen cierto carácter esporádico y coyuntural. Sin embargo, las experiencias de resistencia que identifican en otros momentos históricos (como la huelga de inquilinos de 1907) o en otras latitudes (como por ejemplo España, Turquía, Brasil o México) otorgan cierto optimismo respecto de la posibilidad de conformación de tal sujeto. En suma, las organizaciones por la vivienda y la ciudad han debido cargar en este periodo con la tarea de crear nuevos espacios y prácticas que permitan el encuentro de aquel “sujeto” que pretende poner en cuestión las formas de producción de ciudad.

## Conclusiones

La movilización contenciosa por la vivienda y el acceso a la CABA se inscribe en una historia local de luchas en la cual se lograron ciertas conquistas y aprendizajes que hacen posible la movilización en el presente. Durante los años analizados, el deterioro de las condiciones habitacionales de amplias franjas de la población y la implementación de una agenda urbana neoliberal mercantilizadora del acceso a la ciudad, no se ha traducido en una mayor fortaleza de los movimientos sociales urbanos y de la acción contenciosa por la ciudad y la vivienda. Para entender esta situación hemos recuperado el concepto de estructura de oportunidades políticas, el cual nos permitió comenzar a comprender que no son las penurias las que explican la acción colectiva, sino un complejo entramado de condiciones sociales, culturales e institucionales las que explican el surgimiento y la difusión de la protesta social. A pesar de la persistencia y la regularidad de conflictos urbanos durante estos años, las autoridades fueron exitosas en contener y evitar que las organizaciones sociales y la población descontenta abran un ciclo de acción colectiva, es decir,

una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva [...], una combinación de participación organizada y no organizada y una secuencia de interacción intensificada entre disidentes y autoridades (Tarrow, 2012: 342).

A partir de entrevistas a referentes políticos y sociales de movimientos sociales urbanos reconstruimos cuatro elementos de esta estructura de oportunidad que desincentivaron y bloquearon la posibilidad de crecimiento de este tipo de movilización y protesta. A saber:

- a. el accionar fragmentador del estado local que, mediante el otorgamiento de recursos, programas sociales y ayudas especiales, polarizó a las organizaciones por la urbanización de villas, las organizaciones barriales y el ámbito general de la lucha por el acceso a la vivienda y la ciudad;
- b. las dificultades intrínsecas a la conformación de coaliciones, en parte debidas a los altos costos humanos y de recursos, y en parte debidas a los diversos diagnósticos y militancias políticas que los movimientos sociales urbanos mantienen durante este periodo;
- c. el despliegue de formas de represión violenta por parte de las fuerzas policiales en aquellos conflictos que no pudieron ser desactivados por el GCBA, pero también la aplicación de formas relativamente sutiles de control de la protesta y la disidencia, como el procesamiento judicial de líderes sociales, la amenaza de retiro de ayudas sociales por parte del Estado, la sanción judicial de prácticas populares de acceso a la vivienda, etc.;
- d. lo que los entrevistados llamaron “el problema del sujeto” colectivo movilizad, es decir, cómo formar amplias capas de la población informadas de la naturaleza de las problemáticas urbanas, con altos niveles de solidaridad y dispuestas a demostrar su descontento en las calles para enfrentar políticas urbanas regresivas.

Como señalamos más arriba, un contexto de oportunidades políticas adverso no implica la obturación de toda forma de articulación y protesta colectiva. En este periodo surgieron muchas organizaciones nuevas<sup>29</sup> y se problematizaron públicamente algunos de los deterioros habitacionales y las políticas de renovación urbana que desarrollamos en los apartados anteriores. A pesar de compartir diagnósticos sombríos sobre las condiciones en que desarrollaron sus luchas durante los últimos dos periodos de gobierno, los movimientos sociales urbanos comparten un optimismo sobre el futuro de la lucha y la reivindicación por el acceso a la ciudad. En parte porque encuentran que aún en el contexto reciente de fragmentación y represión, han logrado conquistas que evalúan como vitales y que prueban que, aun con todas las condiciones en contra, torcer el brazo de las autoridades locales se encuentra dentro del ámbito de lo posible.

## Referencias bibliográficas

- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). (2015). “Análisis del proyecto presupuestario CABA 2016: Vivienda”. Documento en línea disponible en: <http://bit.ly/2sUedVF>.
- Auyero, J. (2002). *La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la argentina democrática*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Baer, L. y Kauw, M. (2016). “Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013”. *EURE*, vol. 42 (126), pp. 5-25.

---

<sup>29</sup> De las organizaciones que entrevistamos, Inquilinos Agrupados, La Boca Resiste y Propone, el Colectivo por la Igualdad y El Hormiguero surgieron durante este periodo.

- Benford, R. D. (1993). "Frame Disputes within the Nuclear Disarmament Movement". *Social Forces*, vol. 71 (3), pp. 677-701.
- Cerrutti, M. y Grimson, A. (2012). "Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares". *Carajillo de las ciudades*, vol. 4 (13). Artículo en línea disponible en: <http://bit.ly/2rORbja>.
- Cosacov, N. (2012a). "A más m2, mayor déficit habitacional. Paradojas del mercado inmobiliario de la Ciudad de Buenos Aires". Artículo en línea disponible en: <http://bit.ly/2rOOa2B>.
- Cosacov, N. (2012b). *La política habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. Fragmentación institucional, desfinanciamiento y subejecución presupuestaria*. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas.
- Chihu Amparán, A. (2000). "El análisis cultural de los movimientos sociales". *Sociológica*, vol. 15 (42), pp. 209-230.
- Cravino, M. C. (2014). "Causas y azares: la ocupación del Parque Indoamericano". En M. C. Cravino (org.), *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Indoamericano*. Buenos Aires: UNGS, pp. 17-61.
- (2016). "Poder judicial y ocupaciones de suelo en Buenos Aires". *Revista Direito e Práxis*, vol. 7 (14), pp. 454-491.
- Cravino, M. C. y Palombi, A. (2015). "El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, vol. 8 (15), pp. 40-51.
- Cravino, M. C., Palombi, A. y Quintar, A. (2014). "Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. Lo que dejó la toma del Parque Indoamericano". En M. C. Cravino (org.) *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Indoamericano*. Buenos Aires: UNGS, pp. 129-148.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC) (2013a). "Dinámica reciente del Mercado Inmobiliario de la Ciudad de Buenos Aires: departamentos de 2 y 3 ambientes en venta. Julio de 2013". Artículo en línea disponible en: <http://bit.ly/2sOxpE1>.

- (2013b). “Dinámica y coyuntura reciente de alquiler de departamento. Julio de 2013”. Artículo en línea disponible en: <http://bit.ly/2sz0IYX>.
  - (2015). “Censo 2010. Situación y caracterización de los asentamientos precarios en la Ciudad de Buenos Aires. Año 2010”. Artículo en línea disponible en: <http://bit.ly/2rToI79>.
- Dowbor, M. y Szwako, J. (2016). “Innovación y reproducción: repertorios y modalidades organizativas de los movimientos por el derecho a la ciudad en las metrópolis brasileñas”. En L. Álvarez Enríquez (coord.). *Ciudadanía y nuevos actores en grandes ciudades*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 187-204.
- Fava, R. (2014). “La clase media, entre la historia y la cultura. Representaciones sociales sobre los ‘vecinos’ en el conflicto con los ‘ocupantes’ durante la toma del Parque Indoamericano”. En M. C. Cravino (org.). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Indoamericano*. Buenos Aires: UNGS, pp. 85-111.
- Gamson, W. A. y Meyer, D. S. (1999). “Marcos interpretativos de la oportunidad política”. En D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 389-412.
- González Redondo, C. (2015). “Desarrollar el sur: el caso del distrito gubernamental en la Ciudad de Buenos Aires”. *Letra, imagen y sonido. Ciudad Mediatizada*, vol. 8 (14), pp. 181-200.
- Hardt, M. y Negri, A. (2009). *Commonwealth*. Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Marcús, J. (2014). “‘Vos (no) sos bienvenido’: el control y la regulación del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires”. *Scripta Nova*, XVIII, núm. 493 (15), pp. 1-17.
- McAdam, D. (1999). “Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación”. En D.

- McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 49-70.
- Mitchell, A. (2014). "Las organizaciones de la sociedad civil de las villas: proveedores de servicios y fuerzas para el cambio". En A.L. Suárez, A. Mitchell y E. Lepore (eds.). *Las villas de la ciudad: territorios frágiles de inclusión social*. Buenos Aires: Educa.
- Mutuberría Lazarini, V, Navatta, J. L., Rodríguez, M. F., Zapata, M. C. (2013). "La Ciudad de Buenos Aires y el derecho a la Ciudad. Un abordaje a las políticas urbanas de la gestión local de la última década". En J. Marín (comp.). *La ciudad empresa. Espacios, ciudadanos y derechos bajo lógica del mercado*. Buenos Aires: Ediciones del CCC, pp. 45-66.
- Rodríguez, M. C., Arqueros Mejica, S., Rodríguez, M. F., Gómez Schettini, M. y Zapata, M. C. (2011). "La política urbana 'PRO': continuidades y cambios en contextos de renovación en la Ciudad de Buenos Aires". *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, vol. 11(11), pp. 101-121.
- Schuster, F. L. (2005). "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva". En F. L. Schuster, F. S. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra (comps.). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 43-83.
- Snitcofsky, V. (2014). Organización territorial y continuidad histórica: aportes a la luz de los congresos nacionales del Movimiento Villero Peronista (1973 y 1974). *Trabajo y sociedad*, núm. 22, 377-393.
- Snow, D. A. (2007). "Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields". En D. A. Snow, S. A. Soule y H. Kriesi (eds.). *The Blackwell Companion to Social Movements*. Massachusetts: Wiley-Blackwell, pp. 380-412.
- Snow, D. A. y Benford, R. D. (1988). "Ideology, frame resonance, and participant mobilization". *International Social Movement Research*, Vol. 1 (1), pp. 197-217.

- Subsecretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI). (2016), “De villa a barrio. 2012-2015”. Artículo en línea disponible en: <http://bit.ly/2syHwdl>.
- Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Tercera edición.* Madrid: Alianza.
- TECHO. (2013). “Relevamiento de asentamientos informales 2013”. Artículo en línea disponible en: <http://bit.ly/2sonJPZ>.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”. *Temas Sociales*, núm. 66, pp. 1-11.
- Thomasz, A. G. (2010). “Debajo de la alfombra de los barrios del sur. Derecho a la ciudad o nuevas formas de higienismo”. *Intersecciones en antropología*, núm. 11, pp. 15-27.
- Vommaro, G. y Morresi, S.D. (2014). “Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en la CABA”. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 8 (2), pp. 375-417.
- Vommaro, G., Morresi, S. y Bellotti, A. (2015). *Mundo PRO. Anatomía de un partido fabricado para ganar.* Buenos Aires: Planeta.



## Los herederos de la ciudad

### *Horizontes residenciales en jóvenes de sectores medios*

MAGDALENA FELICE

#### Introducción

El proceso de modernización de Buenos Aires, que comenzó a desarrollarse a partir de 1870 (Gorelik, 1998), no solo implicó la construcción material de un espacio sino también la conformación de una trama de significaciones sobre la ciudad. Por aquel entonces, las decisiones de políticos y urbanistas fueron configurando el ideal de una “Buenos Aires europea” (Scobie, 1977; Gorelik, 1998) que, con el tiempo, se tradujo en la concepción de Buenos Aires como una ciudad jerarquizada, reservada para las clases acomodadas. En la actualidad, este ideal no solo mantiene vigencia sino que además tiene una serie de implicancias simbólicas, ya que opera en el imaginario territorial y en las prácticas espaciales. Aunque en la Capital confluyan alrededor de 275.000 habitantes en villas, familias en hoteles-pensión, cartoneros y personas en situación de calle, en los imaginarios sociales Buenos Aires les *pertenece* a los sectores medios y altos. Mientras aquellos *otros* son construidos como los

*intrusos* que *invaden* la ciudad, los sectores medios y altos conformarían el universo de los *vecinos*, quienes *merecen* habitarla (Boy, Marcús y Perelman, 2015; Grimson, 2009).

En este capítulo nos adentramos en los modos de percibir e interpretar la ciudad de un grupo específico de *vecinos*, los jóvenes pertenecientes a familias de sectores medios y medios-altos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a partir de analizar sus decisiones en torno a la vivienda y la localización residencial al momento de emprender la salida de su hogar de origen y construir un hogar propio. Como señala Margulis (2009: 91), los “significantes urbanos” son percibidos, usados y apreciados de modos diferentes por los diversos grupos que habitan la ciudad; “cada grupo les otorga significaciones no coincidentes y a veces muy distintas, que varían en función de sus códigos culturales de clase, de etnia o de generación”. Desde una estrategia metodológica cualitativa-interpretativa, este capítulo aborda las valoraciones y las preferencias residenciales de estos jóvenes como una ventana estratégica para explorar sus clasificaciones y sus distinciones espaciales, sus mapas cognitivos urbanos y sus modos de significar la ciudad. El “espacio vivido”, como lo plantea Lefebvre (2013), ofrece pistas para analizar cómo intervienen los actores sociales en la construcción del espacio urbano, tanto a través de sus prácticas como de sus representaciones.

Diversos estudios han mostrado que, en Buenos Aires, la “clase media” se presenta como “una poderosa identidad social y las narrativas articuladas en torno a ella resultan particularmente efectivas para (re)producir diferencias de clase y cartografías normativas sobre quiénes pertenecen a dónde y quiénes no pertenecen a ningún lugar” (Cosacov, 2017a: 95).<sup>1</sup> En diálogo con estos trabajos, aquí nos proponemos analizar, a partir de la experiencia de los jóvenes de sectores medios de la CABA, cómo operan la condición

---

<sup>1</sup> Sobre la construcción de un barrio “de clase media”, véase también López (2014).

juvenil y la pertenencia a un sector social determinado en sus percepciones y apreciaciones sobre la ciudad. ¿Cómo clasifican y marcan el espacio urbano al buscar una vivienda donde habitar? ¿De qué modo influye en estas clasificaciones el tipo particular de condición etaria? ¿Qué narrativas históricas sobre la ciudad movilizan en sus relatos?

Para abordar estos interrogantes, trabajamos con un corpus de 20 entrevistas en profundidad realizadas a varones y mujeres de entre 24 y 30 años, pertenecientes a los sectores medios de la CABA, que se han ido de su hogar de origen entre 2009 y el 2014. El trabajo de campo fue realizado entre septiembre de 2013 y diciembre de 2014. Consideramos a los jóvenes de sectores medios como aquellos que han alcanzado un nivel educativo igual o mayor al del colegio secundario completo, cuyos padres poseen trabajos de media o alta calificación y cuyo nivel educativo también es igual o superior al del colegio secundario completo. Dentro de este marco, el tipo de muestra fue intencional, construida a través de la técnica de “bola de nieve”. La cantidad de informantes se determinó adoptando el criterio de “saturación de la información”, es decir, hasta considerar que nuevos contactos no aportarían elementos novedosos para las categorías surgidas de los datos empíricos.

El capítulo se estructura de la siguiente manera. En el primer apartado, presentamos la relación de los sectores medios y medios-altos con la CABA, a partir de una serie de investigaciones que describen en clave histórica la ocupación del territorio de Buenos Aires; esta sección pretende enmarcar las decisiones habitacionales de los jóvenes bajo estudio, al dar cuenta de los modos en que se fue construyendo material y simbólicamente la CABA respecto del lugar que debían ocupar en ella los distintos sectores sociales. En el segundo apartado, nos adentramos en la experiencia de los entrevistados, jóvenes de sectores medios y medios-altos porteños, y exploramos sus expectativas residenciales en torno al alquiler y la propiedad, en diálogo con las condiciones habitacionales en las que emprenden el

proyecto de formar un hogar propio. En el tercer apartado, analizamos sus representaciones sobre la ciudad a partir de indagar en sus decisiones sobre la localización residencial. Finalmente, en las conclusiones, reflexionamos sobre los modos en que la condición de clase y la condición generacional influyen en sus decisiones sobre el habitar y las formas en que se (re)produce la ciudad.

### **Buenos Aires en perspectiva: ciudad, espacio doméstico y sectores medios**

Habitar una vivienda implica ocupar una determinada ubicación en la estructura urbana que ofrece, de forma desigual, una serie de oportunidades en términos de acceso a bienes, servicios, infraestructuras, transporte, etc. La localización que los agentes ocupan en el espacio físico se encuentra estrechamente ligada a la posición que ocupan en el espacio social y viceversa (Di Virgilio y Heredia, 2013). De acuerdo con Bourdieu (1999), esta localización puede ser definida en términos de “posición residencial”, es decir, como el punto en el espacio físico en el que un agente está situado con relación a las jerarquías urbanas.

Buenos Aires posee una organización espacial signada por sus diferentes sectores socioeconómicos. En su análisis sobre las características socioespaciales del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Grimson (2009: 19) plantea la existencia de dos sistemas espaciales superpuestos que producen un “sentido territorial en degradé”. Uno de los sistemas está conformado por tres círculos concéntricos que van, a grandes rasgos, de menos a más pobre: la CABA, el primer cordón del conurbano bonaerense y el segundo cordón del conurbano bonaerense. Mientras en la CABA –distrito político con mayor nivel de ingreso per cápita del país– viven alrededor de tres millones de personas, en el conurbano bonaerense habitan alrededor de nueve millones

(Grimson, 2009). Como advierte el autor, esta diferencia entre CABA y Gran Buenos Aires es la más notoria y significativa, ya que “se trata de una frontera que es jurídico-política, con límites muy precisos (por la frontera ‘natural’ del Riachuelo o el límite de la avenida de circunvalación General Paz) y resulta estructurante del imaginario territorial y de prácticas espaciales” (Grimson, 2009: 16).

El límite entre la CABA y el Gran Buenos Aires constituye uno de los parámetros cognitivos de la vida urbana, fuente de notorias implicancias simbólicas. Desde la CABA, por ejemplo, predomina la tendencia a constituir el Gran Buenos Aires como alteridad. Segura (2015), por ejemplo, señala que el “conurbano fue ‘conurbanizado’, construido como una unidad específica y opuesta a la ciudad de Buenos Aires”. En sintonía con el autor, Carman (2015: 534) destaca que “la concepción de Buenos Aires como una ciudad jerarquizada, reservada preferencialmente para las clases acomodadas, puede rastrearse en distintos momentos del siglo XX y, en rigor, jamás terminó de desmantelarse en los imaginarios sociales”.

El otro sistema espacial descrito por Grimson (2009) es el de los “puntos cardinales”, que contrapone el norte próspero con el sur tradicional. Si bien no son homogéneos, tanto en la CABA como en el Gran Buenos Aires, en el norte predominan los barrios de sectores medios y altos, mientras que en el sur suelen proliferar las villas miserias y los barrios populares. Dentro de la CABA, la frontera sería la avenida Rivadavia, “que divide la ciudad en dos territorios sobre los cuales se construyen imaginarios diferenciales y maneras distintas de transitar y de vivir en la urbe” (Boy *et al.*, 2015: 371). Cabe advertir que este binarismo norte/sur es, en verdad, “la naturalización geográfica de un binarismo social, histórico y contingente” (Grimson, 2009: 18).

Se trata, en suma, de barreras territoriales que obedecen a procesos clasificatorios con un origen y un significado social característico.<sup>2</sup>

Estas fronteras –materiales y simbólicas– son producto de la histórica construcción de Buenos Aires como una ciudad de élites. Tal como lo caracteriza Oszlak, “el patrón predominante de la distribución social del espacio tendió a concentrar a los pobres urbanos en suburbios crecientemente alejados del centro metropolitano” (1983: 4); mientras que los sectores más acomodados se asentaron en el núcleo central, en zonas privilegiadas en términos de localización y acceso a servicios. Esta construcción de Buenos Aires como una ciudad reservada para los mejor posicionados en la escala social resulta de un conjunto de procesos que operan tanto a nivel simbólico como material, y en los que participan diversos actores sociales: el Estado, los habitantes y el mercado inmobiliario. A continuación repone un recorrido histórico para comprender cómo se ha ido gestando este ideal.

Como punto de partida, la construcción de la *Buenos Aires merecida* nos remonta al proceso de modernización de Buenos Aires, iniciado en 1870, y a los relatos míticos sobre la fundación de la ciudad capital en torno al ideal de la “ciudad blanca europea”.<sup>3</sup> Los primeros inmigrantes europeos (italianos, españoles, rusos, judíos, franceses, alemanes, siriolibaneses, entre otros), provenientes de estratos populares urbanos y rurales, se asentaron en las ciudades puerto de la Argentina, entre ellas, Buenos Aires. Estos

---

<sup>2</sup> Como señalan Boy *et al.* (2015), y problematizamos en este libro, la CABA está atravesada por (des)encuentros de las diferencias, donde se (re)produce la segregación espacial.

<sup>3</sup> En este libro, el capítulo de Martín Boy, titulado “Travestis y vecinos/as en espacios disputados: argumentos conflictuados en torno a la reforma del Código de Convivencia”, explora, a partir del análisis de los debates públicos en torno a la oferta de sexo callejera, cómo los diferentes actores sociales involucrados en tales debates recurren a ciertas narrativas de raza, clase y género para promover proyectos de ciudad disímiles de acuerdo con quiénes deben vivir en la ciudad y quiénes no.

migrantes fueron conformando la naciente clase trabajadora y nutriendo el crecimiento de la población de esa ciudad, “que rápidamente se convertía en una ciudad populosa, en constante expansión y desborde de las infraestructuras edilicias” (Urresti y Cecconi, 2007: 44).

Si el conventillo era la vivienda arquetípica de estos sectores populares urbanos recién llegados que se localizaron en el sur; entre 1890 y 1920, la decisión gubernamental de lotear los terrenos periféricos de entonces y ofrecerlos en cuotas a plazos largos para que fuesen adquiridos por los inmigrantes y sus hijos habilitó una nueva alternativa: la *casa propia* (Liernur, 1990). Así, en el contexto del modelo agroexportador y de la ampliación del sistema educativo, el acceso a la vivienda en propiedad también constituyó una de las formas de ascenso social posibles de protagonizar en el mundo urbano durante esos años (Torrado, 2003). Retomando a Adamovsky (2009), Cosacov (2017a: 101) señala que “trabajadores, inmigrantes o nativos, encontraron en el ‘ser propietario’ no solo un elemento de seguridad sino también de respetabilidad en el contexto de esa nueva sociedad que se iba conformando en las primeras décadas del siglo XX”.

El plan de loteos y de asignación propietaria desempeñó un papel central en la definición de una grilla urbana cerrada y sin parques, trazada sobre la base de manzanas cuadradas de cien metros. Con este proceso comenzaron a tenderse los trazados urbanos de las periferias de entonces que dieron origen a los distintos barrios que completan la ciudad actual dentro de la traza de la CABA. Los actuales barrios de Boedo, Almagro, Caballito, Villa Crespo, Palermo, Flores, entre otros, conformaron el primer cordón de casas bajas que fueron reemplazando los terrenos baldíos y las zonas de quintas y recreos típicos del siglo XIX (Urresti y Cecconi, 2007). Si los distritos del sur correspondían a los sectores migrantes más pobres, en estos primeros barrios

se localizaban los sectores migrantes protagonistas de una experiencia de ascenso social que dio origen a los estratos medios urbanos.

Durante la década de 1920, con el radicalismo en el poder, se generaron leyes que permitieron limitar el uso de la propiedad privada en tanto regulaban el mercado de alquiler. Por ejemplo, la Ley 11.156 anulaba cláusulas de contrato que excluían a familias con menores y aseguraban al locatario un plazo mínimo de un año y medio de alquiler; entre 1923 y 1925, la Ley 11.157 estableció la prórroga de alquileres por dos años y la suspensión de los desalojos en la ciudad y en los territorios nacionales (Ballent, 2005). Este tipo de medidas favorecían la localización en la CABA de los sectores medios en crecimiento.

Con la crisis económica de 1930, la inversión inmobiliaria comenzó a considerarse una de las pocas rentas seguras (Ballent, 1999). Así es que, en un clima económico y político de incertidumbre, la construcción de edificios de departamentos en altura se configuró como un modo de asegurar el capital (Aboy, 2010). Estas unidades estaban destinadas a la renta, ya que no podían venderse porque la subdivisión de la propiedad se encontraba prohibida por el Código Civil; como advierte Ballent (1999: 35), este hecho “condujo a una construcción de una calidad media alta, que intentaba minimizar los costos de conservación y mantenimiento”.

Estos departamentos modernos se transformaron en un símbolo del habitar doméstico metropolitano, inserto en la ciudad (Ballent, 1999). La demanda de estas unidades fue impulsada por al menos dos factores: el crecimiento de los sectores medios y la concentración y mayor calidad de los servicios urbanos en el área central de la ciudad. Tal como explica Liernur (2006), durante este período, con ingresos similares, podía optarse por vivir alquilando espacios domésticos relativamente reducidos en el área central, o bien mudarse a áreas periféricas con menores infraestructuras comparando la unidad y el terreno, y con mayores

tiempos de viaje hacia los servicios y el trabajo desarrollados en el área central. Mientras la segunda opción hizo surgir los barrios de sectores medios periurbanos, la primera derivó en la masiva reproducción de edificios de departamentos en altura para la renta en el centro de la ciudad destinados a sectores medios porteños.

A medida que el mercado inmobiliario avanzaba sobre la demanda de los sectores medios en crecimiento, lo hacía poco sobre el campo popular (Ballent, 2005), cuyas problemáticas habitacionales se incrementaban con la llegada a Buenos Aires de migrantes provenientes del litoral pampeano, atraídos por la naciente industrialización sustitutiva luego de la crisis de 1930. Esta población se localizó en las zonas más pobres. Algunos se alojaron en inquilinatos y conventillos de la ciudad y, cuando la capacidad resultaba insuficiente, en asentamientos irregulares, lo que fue dando origen a las primeras villas miseria (Marcús, 2011). Otros se asentaron en el primer cordón del conurbano, en los barrios nuevos y cercanos a las estaciones de tren (por ejemplo, Ramos Mejía, Hurlingham, Banfield, Temperley, Quilmes, Lanús, Gerli, San Martín, Avellaneda), que se constituyeron en “verdaderos bastiones de la nueva clase obrera industrial” (Urresti y Cecconi, 2007: 47).<sup>4</sup>

Con la construcción de la avenida de circunvalación General Paz, en la segunda mitad de la década de 1930, se establecieron los límites –materiales y simbólicos– entre la capital y la provincia. Durante el desarrollo del proceso de urbanización de la industrialización sustitutiva de importaciones, la presencia masiva de estos migrantes del interior en la ciudad fue cuestionada por los sectores medios porteños que, durante décadas, “disfrutaron de ese aislamiento respecto de la vida popular, y tendieron a considerar molesta la presencia de ‘los otros’” (Grimson, 2009: 22). En este

---

<sup>4</sup> Para un desarrollo en profundidad de la evolución espacial y las demarcaciones que dieron lugar a los partidos del conurbano, véase Di Virgilio, Guevara y Arqueros Mejica (2015).

contexto, la General Paz se fue convirtiendo en la marca material de los “dos países” dentro de Buenos Aires: el “símbolo del borde de la ciudad europea, límite vergonzante detrás del cual se acomodaría mayormente la nueva población” (Segura, 2015: 131).

Si hasta 1946 el parque habitacional se construyó en gran medida sobre la base de la suma de esfuerzos individuales, posibilitado por los procesos de ascenso social y de constitución de los estratos medios, a partir de 1946, con el primer gobierno peronista, el peso de la acción del Estado en materia de vivienda aumentó de forma notable, ya que se implementó una política habitacional que, además de apuntar a la construcción directa de vivienda a cargo del Estado, involucraba el financiamiento de la demanda y una serie de medidas tendientes a la regulación del mercado inmobiliario (Aboy, 2005; Ballent, 2005). En este marco, la intervención del Estado –a través de acciones directas o indirectas– avanzó tanto hacia los sectores populares como hacia los sectores medios (Ballent, 2005).

De acuerdo con Torres (2006), durante el período 1947-1960, se observan dos procesos de urbanización y de acceso a la propiedad de la vivienda. El primero refiere a la urbanización del Gran Buenos Aires, que tuvo como protagonistas a los estratos medianos y bajos de los sectores medios. Estos sectores accedieron a la propiedad de lotes baratos, en los cuales se edificaron mayoritariamente casas individuales. Como explica Aboy (2010: 3), “la expansión hacia la periferia fue posibilitada por la infraestructura de transportes, fundamentalmente autobuses subsidiados, encargados de vincular entre sí las áreas que quedaban alejadas del ferrocarril y también a éstas con el centro”. En cuanto al segundo proceso, Torres señala la densificación de los barrios de la CABA mediante la construcción de edificios en propiedad horizontal orientados a los sectores medios porteños, cuyo número se incrementó como resultado de la movilidad social ascendente y la expansión del sector terciario, acelerada en el período peronista.

Este segundo proceso está asociado a un cambio introducido por el Gobierno peronista en el mercado de los edificios de departamento en altura: la sanción en 1948 de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, que permitió la división de la propiedad por unidades y, con ello, la adquisición de departamentos. Este incipiente mercado de la propiedad horizontal comenzó a despuntar en 1950 y se consolidó en la década del sesenta con el otorgamiento de créditos a través del Banco Hipotecario Nacional, entre otras formas de financiamiento (Ballent, 1999). El apoyo del crédito oficial benefició fundamentalmente a los sectores medios porteños, quienes comenzaron a comprar de modo masivo pequeños departamentos (Aboy, 2010).

Estas medidas tuvieron un impacto significativo en la materialización del *sueño de la casa propia*. Hasta entonces, este sueño no constituía la modalidad dominante de tenencia del hábitat en la ciudad, a pesar de encontrarse arraigado en la cultura residencial de nuestro país desde la llegada de los primeros migrantes de ultramar, quienes, en un contexto de precariedad y hacinamiento, veían en “la casa propia” un horizonte de seguridad que les permitiría la organización de la vida en términos de proyecto (Torrado, 2003). Los datos registrados para 1960 por el estudio de Torrado (2003) evidencian el profuso acceso a la propiedad a partir de 1946. De acuerdo con la autora, la proporción de propietarios en la ciudad pasó del 17,6% al 46%, entre 1947 y 1960; y en el Gran Buenos Aires, en el mismo período, el aumento fue del 43,4% al 67%. Para los años sesenta, la Ciudad de Buenos Aires se consolidaba como residencia de los sectores medios y altos, quienes además se transformaban en gran medida en propietarios (Torres, 2006).

En este contexto, también estaba creciendo la ciudad informal, al tiempo que se agudizaba la problemática habitacional de los sectores populares. Esto se manifiesta, por ejemplo, en el crecimiento de las villas miseria que ocupaban terrenos fiscales de la CABA y algunas localidades del conurbano. Gran parte de los migrantes internos y de países

periféricos, quienes arribaron durante el ciclo desarrollista iniciado en 1958, expandieron el conurbano con la radicación de las villas miseria en los bordes del primer y segundo cordón (Urresti y Cecconi, 2007). A principios de la década de 1960, con la creación del Fondo Nacional de la Vivienda y el Fondo Provincial de Vivienda, el Estado impulsó planes masivos en la CABA y, sobre todo, en el conurbano, basados en una nueva forma de edificación y localización de los sectores populares: el complejo habitacional compuesto por *monoblocks* de altura.

Con la crisis económica de 1975 y el Golpe de Estado de 1976, se restringieron los créditos estatales y las políticas de vivienda sufrieron cambios drásticos (Ballent, 2010). Durante la dictadura militar se materializa y explicita un proceso concreto de expulsión de los grupos “indeseables” (migrantes internos y de países limítrofes, *villeros*, ocupantes ilegales, etc.) de la Capital hacia localizaciones periféricas, que fue continuado durante los ochenta y profundizado en los noventa (Marcús, 2011). El Estado no solo se retiró de la construcción de viviendas sociales, sino que llevó adelante un programa de erradicación de las villas mediante el uso de la fuerza y el desalojo, en el marco de un conjunto de expropiaciones para la construcción de autopistas urbanas y el “cinturón ecológico” alrededor de la ciudad (Oszlak, 1991). Este proceso dio por resultado un significativo crecimiento del conurbano bonaerense, cuya cantidad de habitantes superaba para los años setenta la población de la CABA.

Habitar la CABA se tornaba cada vez más exclusivo o, en palabras de Cacciatore –intendente de la CABA durante la dictadura–, constituía el privilegio de quienes la “merecían”: “vivir en Buenos Aires no es para cualquiera, sino para el que lo merezca. Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente” (citado en Oszlak, 1991: 78).<sup>5</sup> Así, la

---

<sup>5</sup> La liberación de los alquileres –que habían sido congelados en 1943–, la implementación de una nueva ley que contenía mecanismos indexatarios en los precios de los lotes y alquileres, así como el incremento de los impuestos

CABA se configuraba como una ciudad reservada a los sectores medios y altos; y, como reverso, la periferia urbana, operaba como “basurero social” (Gorelik, 2004: 98).

El retorno a la democracia en 1983 no implicó un cambio sustancial de las políticas públicas en materia de vivienda. Durante las décadas de 1980 y 1990, el problema habitacional continuó agudizándose en la CABA con el crecimiento sostenido de las villas y de la población en emergencia habitacional en casas tomadas, hoteles y pensiones o, directamente, en la calle (Ballent, 2010).<sup>6</sup> Mientras tanto, el mercado inmobiliario mantenía su orientación hacia los sectores medios y medios-altos. Por ejemplo, los promotores inmobiliarios ampliaron el mercado de los *countries club*, dirigido a un sector medio alto y, en poco tiempo, a los beneficiarios de la “plata dulce” de la política económica del Gobierno militar (Ballent, 1999). A su vez, transformaron barrios tradicionales como San Telmo o Palermo mediante el reciclaje de viviendas construidas entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX (Ballent, 1999), que eran atractivas para los sectores medios. Este tipo de negocio inmobiliario elevaba los precios del suelo urbano, de modo tal que tornaba más costoso habitar esos barrios.

Hacia 1993 se fue consolidando una “trama de expulsión” (Rodríguez, 2003) sobre los sectores populares de Buenos Aires. La década de 1990, con su política neoliberal, significó la profundización del retraimiento del Estado

---

inmobiliarios y el establecimiento de una nueva normativa que impedía los loteamientos sin infraestructura, fueron medidas que encarecieron significativamente habitar la ciudad (Marcús, 2011). Además, durante este Gobierno se estableció un patrón que se mantiene hasta el día de hoy: la dolarización del mercado inmobiliario para las operaciones de compra y venta de propiedades; es decir, los precios se denominan y “miden” en dólares y las transacciones se realizan en la moneda norteamericana (Gaggero y Nemiña, 2013).

<sup>6</sup> A modo ilustrativo, la Ley de Alquileres 23.091, sancionada en 1984, no incorporó modificaciones a la anterior, por lo que se mantuvieron la indexación, de acuerdo con el índice del costo de vida, los meses de depósito y la exigencia de garantías; tampoco realizó modificaciones esenciales al régimen de alquileres liberados (Marcús, 2011).

en materia habitacional y su orientación hacia las demandas de los capitales globales. En su conjunto, las medidas tomadas acentuaron la segregación socioespacial de los sectores populares.<sup>7</sup> Tal como señala Rodríguez (2003: 99), el objetivo de las políticas urbanas durante décadas “ha sido transferir la pobreza a municipios periféricos, reservando el derecho a la ciudad para sectores sociales con mayores recursos”.

Aun así, con el aumento de la marginalidad y la pobreza en las áreas centrales, también fue emergiendo una creciente presencia de *otros* en las zonas céntricas de la ciudad, que habitaban en situaciones precarias: personas viviendo en la calle, ocupantes ilegales, cartoneros, cirujas, migrantes internos y de países limítrofes que habitan en hoteles-pensión. Como analizan Boy *et al.* (2015: 373), estos actores “se encuentran en un contexto incorrecto para los cánones de los habitantes porteños: los barrios ricos de la ciudad. Para quienes habitan en esos barrios, ese ‘otro’ extranjero utiliza un espacio que no le pertenece”. Si la ciudad se tornaba cada vez más exclusiva, la presencia de esos *otros* también la volvía *peligrosa*, desde la mirada de los *vecinos*.

En este contexto, procesos simultáneos de pauperización (los “nuevos pobres”) y de enriquecimiento (“los que ganaron”) signaron a los sectores medios y fragmentaron a un sector de la población hasta entonces considerado homogéneo (Kessler y Di Virgilio, 2008). Aquellos fragmentos enriquecidos de los sectores medios –o clase alta emergente– fueron protagonistas de una “huida de la ciudad”

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar, por ejemplo, la flexibilización de la posibilidad de inversiones en el sur –área donde históricamente los sectores populares habían encontrado mayores condiciones para asentarse–; la recuperación de áreas centrales como Puerto Madero –que hizo aumentar el precio del suelo urbano–; y la realización de obras viales que acompañaron este proceso, como las autopistas. Además, se endureció el Código Penal en materia de desalojos y, en cuanto a las villas miseria, se intentó un proceso de relocalización-expulsión de los habitantes de la Villa 31 debido a la alta rentabilidad de esas tierras ubicadas en Retiro. Para profundizar, véase Rodríguez (2003).

hacia el segundo cordón del conurbano, donde los promotores inmobiliarios habían construido nuevos *countries* y barrios cerrados con el apoyo del Estado a través de la inversión en infraestructura y autopistas (Svampa, 2001). Otros fragmentos, en cambio, permanecieron en la centralidad, “capaz de condensar accesibilidad al trabajo y al consumo y proximidad con los vínculos familiares” (Cosa-cov, 2014: 43).

A partir del año 2003, luego de la crisis socioeconómica y política-institucional de 2001, la acción del Estado nacional frente a la cuestión habitacional adopta un cambio significativo. La creación del Plan Federal de Vivienda ha constituido la principal estrategia para atender las dificultades de acceso residencial en el territorio metropolitano; se trata de un plan que consiste en la construcción directa de vivienda nueva y el mejoramiento de la vivienda y los barrios precarios preexistentes (Cravino *et al.*, 2012). Sin embargo, en la CABA, la implementación de la política habitacional encuentra como principal inconveniente la escasez y el elevado precio del suelo urbano, lo cual se vincula con la imposibilidad o falta de iniciativa del Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) para generar la oferta de suelo necesario (Baer y Kauw, 2016).<sup>8</sup> A modo ilustrativo, el estudio de Baer y Kauw (2016: 8), muestra que en la CABA, “el precio promedio de oferta de los terrenos aumentó, entre junio de 2002 y junio de 2014, casi nueve veces, pasando de U\$S 193 a U\$S 1.682 el metro cuadrado”.

Bajo estas coordenadas, el acceso a una vivienda en la CABA se ha tornado una meta cada vez más difícil de concretar no solo para los sectores populares sino también para ciertos estratos de los sectores medios que tradicionalmente

---

<sup>8</sup> Tal como señala Juliana Marcús en la Introducción de este libro, durante la última década se fue profundizando en la gestión pública del espacio urbano una lógica neoliberal, caracterizada por el hecho de que se priorizan las necesidades y los intereses del capital privado, de los grandes inversores y financieros, y de los promotores inmobiliarios, sobre la necesidad social del habitar.

la habitaron. Como analizamos a continuación, al emprender la salida del hogar de origen, los jóvenes entrevistados –pertenecientes a familias de sectores medios y medios-altos de la CABA– enfrentan una encrucijada entre el deseo y el *merecimiento* de habitar la CABA y las restrictivas condiciones de acceso a una vivienda. Sin embargo, su pertenencia familiar, así como la adaptación de sus expectativas habitacionales a las condiciones objetivas, los transforma en verdaderos *herederos de la ciudad*.

### **El sueño de la casa propia en la experiencia juvenil de sectores medios**

La construcción de un hogar propio pone a los jóvenes ante el desafío de encontrar un lugar donde vivir. Al emprender la salida del hogar de origen, los jóvenes despliegan “estrategias habitacionales”, es decir, un conjunto de prácticas y decisiones en relación con el modo de ocupación, el tipo de vivienda, la localización, entre otros, en el marco de una estructura de opciones restringida por las condiciones materiales de vida (Bonvalet y Dureau, 2002). Estas “estrategias habitacionales” se definen en la intersección entre las necesidades y las expectativas residenciales de los agentes sociales y los condicionantes estructurales (Di Virgilio y Gil y de Anso, 2011).

Recuperando los aportes de la sociología de la cultura, aquí planteamos que tales expectativas están orientadas por los “códigos culturales” (Margulis, 2009) referidos a los modos de habitar que rigen en cada sector social y en cada generación. Como sugieren Bonvalet y Dureau (2002), en las formas de acceder a una vivienda influyen varios factores: socioeconómicos, de carácter macro; microsociales, referidos a la situación socioeconómica del individuo y la

familia; y culturales, entre los que se incluyen los modelos y valores de una sociedad, así como los universos de sentido y valoraciones de los diferentes grupos sociales.

Los jóvenes entrevistados, que tienen entre 24 y 30 años, pertenecen a familias de sectores medios y medios-altos de la Capital. Estos jóvenes terminaron sus estudios secundarios a los 18 años y, al año siguiente de finalizar, ya cursaban carreras como Diseño de Indumentaria, Psicología, Magisterio, Abogacía, Contador Público, Odontología, entre otras. Algunos se orientaron hacia carreras artísticas e ingresaron a conservatorios o institutos universitarios de arte. La mayoría completó los estudios superiores; los más jóvenes continúan cursando. Un tercio de los que finalizaron inició estudios de posgrado. En cuanto a su situación afectiva, ninguno está casado ni tiene hijos, y la mitad está de novio. Respecto de su situación laboral, todos son activos, perciben ingresos y se desempeñan en empleos afines a sus estudios. Algunos trabajan en relación de dependencia en el Estado, en empresas privadas o en organizaciones no gubernamentales, y otros combinan diferentes trabajos.

Las trayectorias de los entrevistados se inscriben en la experiencia juvenil de sectores medios, caracterizada por la conjunción de una “moratoria vital” y una “moratoria social” (Margulis y Urresti, 1998). Por una parte, ser joven supone ocupar una determinada posición en la estructura temporal vital que, a diferencia de los mayores, les otorga un “crédito temporal” que se traduce en un menor número de compromisos asumidos y en un mayor tiempo disponible para experimentar. Por otra parte, el sector social de pertenencia introduce diferencias en los modos de experimentar la juventud; en particular, estos jóvenes suelen atravesar un período de “moratoria social”, es decir, una etapa más o menos prolongada dedicada a la capacitación, la experimentación y la preparación para la vida futura en la que aún no se asumirían las responsabilidades tradicionalmente asociadas a la vida adulta, tales como el empleo y la familia propia (Urresti, 2011).

La posición en la estructura temporal vital involucra una experiencia histórica particular, la de su generación, en la medida que tener una edad y no otra implica haber sido socializado en un momento histórico determinado con una configuración social específica (Margulis y Urresti, 1998). La particularidad de los jóvenes como actores históricos radica en el hecho de ser “nativos del presente”. Los jóvenes “aterrizan” en este presente y en él construyen sus mundos de vida: forman su personalidad, confeccionan su cultura y organizan su mundo perceptivo y sensible (Urresti, 2011). En este sentido, las clasificaciones, las prácticas y las elecciones de los jóvenes están orientadas tanto por un “*habitus* de clase” (Bourdieu, 1997) –esos esquemas evaluativos de posibilidades y limitaciones objetivas asociados a la posición ocupada en la estructura social– como por un “*habitus* generacional” (Margulis y Urresti, 1998). De acuerdo con los autores, cada generación puede ser considerada como perteneciente a una cultura diferente, en la medida que incorpora en su socialización modos propios de percibir, apreciar, clasificar y distinguir.

En relación con las características de la familia de origen, los jóvenes entrevistados son nietos o bisnietos de inmigrantes europeos, de países como Italia, España, Polonia, Alemania, entre otros. Según cuentan, sus abuelos lograron concretar el *sueño de la casa propia* en Buenos Aires a través del ahorro personal y, en menor medida, de créditos ofrecidos por bancos y empresas constructoras, durante las décadas de 1950 y 1960. En relación con las características educativas y laborales de los padres, que hoy tienen entre 55 y 65 años, podemos dividir entre quienes tienen padres profesionales y propietarios (incluso de más de una vivienda), y aquellos con padres empleados o comerciantes, y propietarios de la vivienda que habitan, la cual tienen como bien de familia. Los barrios de residencia de los padres son Flores, Caballito, Almagro, Villa Crespo, Palermo, Belgrano y Colegiales, es decir, barrios que históricamente fueron

ocupados por los sectores medios y que se caracterizan por contar con una adecuada infraestructura urbana y servicios sociales básicos.

Al emprender el proyecto de salida del hogar de origen, varios de los jóvenes entrevistados soñaban con comprar una vivienda. Ser propietario se presentaba dentro del horizonte de lo probable y lo posible, como una forma habitual de habitar. Esta expectativa inicial parecía apoyarse, más que en la evaluación de las condiciones objetivas del mercado de la vivienda y de las posibilidades materiales concretas, en la trayectoria residencial familiar: tanto los abuelos como los padres de estos jóvenes –históricos *vecinos* de la Capital– eran dueños del inmueble donde habitaban. Como señala Bonvalet (1997), la familia suele operar como un “grupo de referencia” en relación con la “cultura residencial”, ya que es productora de imágenes de memoria y de proyectos respecto al habitar. Melina (30 años), por ejemplo, planeaba comprar una vivienda a través de un crédito hipotecario. Siempre había pensado en comprar, era un sueño colectivo, que compartía con su familia. “Vengo de familia italiana y, viste que te dicen, mi viejo tenía una empresa de construcción y siempre te dicen que alquilar es plata tirada, en definitiva”. En la familia de Melina, “nunca nadie alquiló”.

En este marco, “entrar en alquiler” aparecía como un modo de renunciar al *sueño de la casa propia*, ya que disminuía su capacidad de ahorro al tener que pagar los costos de “ingreso” al alquiler y destinar parte del sueldo en el monto mensual. Según cuenta Manuel (26 años), “yo sentía que una vez que alquilás, no te movés más. Mis viejos me decían ‘el que alquila, alquila toda su vida’”. Su testimonio resulta comprensible bajo las opresivas condiciones en las que opera el mercado de alquiler en la CABA. De acuerdo con el informe de Reporte Inmobiliario (2013), el alquiler medio de un departamento usado de tres ambientes se incrementó entre un 47% y un 57% entre el 2011 y el 2013, según el barrio; esto insusume entre un 30% a un 50% de un sueldo

promedio de la CABA. Además, en general, se debe contar con el dinero de un mes de alquiler por adelantado, un mes de depósito, comisión de la inmobiliaria, gastos administrativos e, incluso, con un familiar que pueda acreditar una garantía inmueble en la CABA. Si tenemos en cuenta que este argumento se extiende a las renovaciones de los contratos de alquiler (con los consecuentes pagos de comisiones), la gravedad de la situación de los inquilinos se agudiza.

Los mensajes de sus padres, así como sus propias valoraciones, reflejan la clasificación jerárquica de los modos de tenencia de la vivienda que existen en sociedades como la argentina, donde el valor está puesto en la propiedad y la condición de inquilino aparece como una forma transitoria de habitar la vivienda, un sustituto respecto de lo que se considera el objetivo ideal (Cosacov, 2012). En los relatos de los jóvenes, ser propietario se presenta como una suerte de patrón cultural transmitido de generación en generación y respaldado por la experiencia concreta de formar parte de una familia –que logró ser– propietaria. Este “mandato residencial” influye en las decisiones habitacionales de los jóvenes y estructura la forma de concebir su inserción en la ciudad. Al ser incorporadas, esas experiencias de “otros significativos” como la familia, transmitidas a través del lenguaje y de las prácticas, influyen tanto en los cursos de acción como en las aspiraciones y los planes para el futuro. Para expresarlo en términos de Bourdieu (1997), orientados por un “*habitus* de clase”, la *casa propia* aparecía en el horizonte de estos entrevistados como una alternativa pensable, deseable y posible; en definitiva, una condición *merecida* dado su *currículum residencial*.

Sin embargo, las expectativas habitacionales de estos jóvenes se truncaron cuando se enfrentaron a la realidad de buscar una vivienda en el contexto presente. Los jóvenes repiten una voz que hace eco generacional: “comprar es imposible”. “Me tiré para atrás”, explica Daniela (29 años), cuando “me di cuenta de que con un sueldo, a los 50 años, con suerte, y privándome de muchas cosas [podía llegar a

comprar]”. Su testimonio da voz a la tendencia que revelan las estadísticas sobre el mercado inmobiliario y el acceso a la vivienda formal en la CABA. De acuerdo con Baer y Kauw (2016: 18), entre 2009 y el 2013, se debió destinar entre 3,4 y 5,5 más años de ingresos medio para la compra de un inmueble en la CABA. Por ejemplo, mientras que en 2009 se necesitaban 8,5 años de ingresos medio para comprar un departamento de dos ambientes a estrenar en el barrio de Villa Crespo, en 2013 se requerían 11,9 (Baer y Kauw, 2016).

Las posibilidades de obtener un crédito hipotecario también se vieron frustradas. Andrés (26 años), por ejemplo, a pesar de tener un empleo calificado y en blanco como abogado en un organismo estatal, no podía “entrar a un crédito”. El principal motivo era que no conseguía el 30% inicial. Lucas (27 años), junto a su novia, también lo pensaron y averiguaron los requisitos. “Tenía que sacar un crédito hipotecario que no existe. Ni el banco me daba la plata”, recuerda el joven. Para Melina, que trabajaba en relación de dependencia, el problema era que le daban una suma de dinero “irrisoria”: “el tema es que por la entrada que yo tenía, lo que me daba me alcanzaba para una cochera. Era una cosa irrisoria”, explica. Pensó en aplicar al Programa de Créditos Hipotecarios Primera Casa BA,<sup>9</sup> pero no cumplía con los requisitos porque “entre las condiciones está que vos no podés estar conviviendo con un propietario. Y como yo convivía con mi vieja no podía aplicar. [...] Son cosas como que no las podés creer, tenés un buen laburo, y qué sé yo”.

Las experiencias de estos jóvenes se encuentran enraizadas en un contexto en el que se ha reducido la oferta

---

<sup>9</sup> Se trata de un programa de créditos hipotecarios impulsado en junio de 2012 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Banco Ciudad y el Instituto de la Vivienda. Su particularidad radica en que ofrece una baja tasa de interés y hasta quince y veinte años, según la edad del postulante. Está dirigido principalmente a familias jóvenes o de bajo nivel de ingresos. Para un análisis al respecto, véase Benitez, Felice y Márquez (2014).

de créditos hipotecarios y su acceso resulta cada vez más restrictivo. Altas tasas de interés, plazos cortos, montos máximos que no alcanzan a cubrir el costo de un departamento, una desproporcional relación cuota-ingreso: todos estos factores conducen a que el asalariado medio encuentre acotadas sus posibilidades de calificar para un crédito en la CABA (Baer y Kauw, 2016). A modo ilustrativo, el informe de Cosacov (2012) revela que la incidencia de las hipotecas en la compra-venta de inmuebles en la CABA ha tendido a disminuir: mientras que en el 2000 representaba el 20% de las operaciones de compra-venta, en el 2010 representaba solo el 5,8%.

La experiencia histórica en la que les toca vivir su juventud les va enseñando que “comprar es imposible”. El relato de sus padres, una suerte de *receta mítica* sobre cómo llegar a ser propietario, resultaba inverosímil bajo las coordenadas del mercado habitacional presente. Recomendaciones del tipo “esperá, esperá a juntar plata para poder acceder a un crédito” o “si podés, en vez de alquilar, esa cuota mensual que pagás ponela en un pozo”, sonaban como añoranzas de otra experiencia histórica. Sus padres, hijos de otra constelación temporal, repetían un discurso que en las generaciones recientes no encontraba anclaje material.

Frente a este aprendizaje generacional en torno a que “comprar es imposible”, los jóvenes entrevistados no se quedan en la casa familiar de origen ni renuncian al proyecto de formar un hogar propio. Algunos –los mejor posicionados en la escala social, con padres profesionales y propietarios de más de un inmueble– recurren a la “ayuda familiar” que, bajo distintas modalidades,<sup>10</sup> les allana el camino hacia la conquista de la casa propia. Otros, que no cuentan con ese

---

<sup>10</sup> Entre las modalidades identificadas, se inscriben el préstamo o regalo de vivienda, el regalo monetario y el “credipapis” (categoría nativa que deriva de la conjunción entre “crédito” y el diminutivo de “padres”). Para un análisis en profundidad de las modalidades que asume la “ayuda familiar” según el tipo de capital movilizado y los intercambios económicos intervinientes, véase Felice (2016).

“respaldo” económico de la familia de origen, se vuelcan al mercado de alquiler bajo la consigna de que, si en el contexto socioeconómico presente “comprar es imposible”, alquilar se torna la alternativa más racional, incluso cuando implica enfrentarse al mandato familiar de ser propietario. Florencia (26 años), por ejemplo, recuerda el momento en que, a pesar de la insistencia de su padre para que no alquilara, ella decidió “desprenderse” de esos mensajes.

Cada vez que yo lo hablaba era “tratá de comprar, no tirés plata”. El tema es que vos decís “bueno, tratá de comprar”, pero no sé cómo hacerlo. [...] Después eso se fue dilatando hasta que, bueno, fue como desprenderme de un montón de cosas que yo sentía que me tenían atada y decir: “me voy, no importa si alquilo”. Como que ya eso ni me influyó ni me importaba tanto... Era la única forma de irme [de mi casa de origen].

Tal como analizamos en otro trabajo (Felice, 2017), si bien la historia residencial de la familia de origen influye en sus proyectos y expectativas, la experiencia generacional les permite introducir modificaciones en los mandatos heredados. Bajo las condiciones del mercado habitacional y en el marco del proyecto de construir un hogar propio, alquilar se presenta como una alternativa pensable y hasta necesaria, en contraposición a los mensajes de los padres para quienes el alquiler representa una pérdida. Al adaptarse a la experiencia histórica que les toca vivir, estos jóvenes de sectores medios revalorizan el alquiler como un instrumento para construir su autonomía.

Esto no supone que el *sueño de la casa propia* deje de tener vigencia en los códigos culturales de estos jóvenes de sectores medios. Como sus padres, ellos también desean ser dueños porque la propiedad brinda “estabilidad” y “tranquilidad”. Sin embargo, a diferencia de los mayores, estos jóvenes reconocen que, por ahora, la vivienda propia no será parte de su experiencia. En este sentido, sus decisiones

habitacionales expresan un “*habitus* de clase” y, a la vez, un “*habitus* generacional”, pues llevan la marca del tiempo histórico y social en el que les toca vivir su juventud.

La inserción en el mercado de alquiler parece ser una alternativa recurrente en la CABA si consideramos que, entre el 2001 y el 2010, se ha producido un aumento significativo de la proporción de inquilinos respecto a la de propietarios. Según el informe del Cosacov (2012), mientras en el 2001 alrededor del 68% (692.210 hogares) de los hogares de la CABA eran propietarios de la vivienda en que habitaban y solo un 22% (14.051 hogares) eran inquilinos; en el 2010, la cantidad de propietarios disminuyó a un 56% (648.958 hogares) y la proporción de hogares que alquilan la vivienda donde habitan aumentó a un 30% (69.785 hogares).

El recorrido realizado hasta aquí permite señalar que, aunque estos jóvenes de sectores medios sueñen con ser propietarios, sus modos de significar el alquiler y la propiedad se adaptan al momento histórico que les toca vivir. De alguna manera, su condición juvenil construye nuevos sentidos sobre la tradicional jerarquía en la que la propiedad se sitúa en la cima de la escala residencial y el alquiler en la base. Ahora bien, cuando nos sumergimos en las tramas de sentido de estos jóvenes de sectores medios porteños, advertimos que la imposibilidad de comprar referida en las entrevistas tiene coordenadas espaciales definidas. Tal como analizamos en el próximo apartado, comprar es imposible en la CABA y en ciertos barrios en particular; en efecto, si el alquiler es la única alternativa, lo es como condición para permanecer en la ciudad “merecida”.

## La Capital, divino tesoro: las decisiones de localización residencial

En tanto implica el acceso a una nueva vivienda, la salida del hogar de origen en sectores medios puede ser abordada en términos de “movilidad residencial”, ya que habilita –u obliga– a realizar modificaciones en las formas de inserción en la ciudad, que producen efectos sobre las condiciones de vida y el estatus social de los hogares (Cosacov, 2014; Di Virgilio, 2011). Elegir un lugar de residencia es optar por una relación con la metrópoli y también por un entorno inmediato físico y social (Bonvalet y Dureau, 2002: 84).

Por una parte, residir en el núcleo central o en la periferia, así como localizarse en un barrio o en otro, introduce diferencias en las posibilidades de acceso tanto a bienes y servicios como al desarrollo de actividades (Di Virgilio, 2011). Por otra, la localización residencial es un soporte esencial del estatus social, “es considerada como el signo de una posición en la sociedad, y a este título puede jugar el papel de una vitrina social” (Bonvalet y Dureau, 2002: 81). En diálogo con Bourdieu, Abramo (2002) acuña la categoría de “capital locacional” para referirse a las externalidades y a los beneficios que otorga una determinada “posición residencial”. Esta posición configuraría el capital locacional con el que cuentan los individuos y las familias.

En las decisiones habitacionales de los jóvenes entrevistados, la localización constituye un aspecto central que encauza las búsquedas y condiciona sus oportunidades. En sus relatos identificamos al menos dos recortes del espacio urbano configuradores de sus horizontes residenciales. El primer recorte acota el radio de opciones a la CABA, al reactualizar la frontera CABA/conurbano. El segundo moviliza las barreras internas de la CABA y selecciona los barrios históricamente asociados a los sectores medios, tales como Caballito, Almagro, Villa Crespo, Palermo y Colegiales, que cuentan con buena infraestructura urbana y servicios. Mientras la primera operación se produce de

manera semiautomática y pasa inadvertida para los jóvenes, la segunda es el resultado de un balance entre las expectativas y las posibilidades objetivas.

Al momento de buscar una vivienda, una condición determinante actúa de manera latente: habitar –o, más bien, permanecer– en CABA. De acuerdo con sus relatos, esta preferencia obedece a que allí está “toda su vida”: sus afectos –la familia de origen, los amigos y, con frecuencia, también las parejas– y sus actividades cotidianas –el estudio, el trabajo, los cursos de idioma, de música o danza–. Andrés, por ejemplo, cuenta: “siempre busqué en Capital... Caballito, Almagro. No irme de acá porque tengo toda la vida acá. El comité [de militancia política], mis amigos, mi familia; todo. A otra zona no me hubiera ido. Viví siempre acá”. La CABA constituye el territorio conocido de estos jóvenes, su punto de salida y –según aspiran– también su destino.

En este marco, la Avenida General Paz representa el límite material y simbólico de su horizonte residencial: mudarse al conurbano no aparece como una opción. En verdad, no surgía en sus relatos hasta que introdujimos una pregunta al respecto para enmarcar sus expectativas residenciales. Por ejemplo, al preguntarle a Clara (25 años) por las condiciones de la búsqueda del *depto*, ella resalta que “no teníamos muchas limitaciones de zona, estábamos buscando medio por todos lados”. Sin embargo, al sugerirle si consideraron buscar en el Gran Buenos Aires, enseguida se corrige y especifica: “bueno, todo Ciudad, capital. Porque los tres somos de capital y estamos con una vida muy de capital. Los tres estábamos en el momento en que nos mudamos estudiando, trabajando, todo”. Algo similar señala Florencia: “no, nunca. No, no, no. Nunca pensé en alejarme mucho de la zona. Yo me siento cómoda porque la conozco y porque... acá [en CABA] todo lo que es transporte es como que está lleno”.

Para estos jóvenes de sectores medios que siempre habitaron en la CABA y allí se socializaron, el conurbano es una suerte de territorio ajeno –y, en este sentido, lejano– en

el que se sienten extranjeros. Como señala Giglia (2012: 16), “la relación reiterada con cierto espacio lo transforma en algo familiar, utilizable, provisto de sentido, en una palabra domesticado” y, como contrapartida, aquellos espacios no cargados de tal familiaridad “se nos figuran como potencialmente inhóspitos, por no decir inseguros, por el simple hecho de ser territorios desconocidos, es decir, no domesticados”. Desde su posición residencial de origen, articulada con su posición en el espacio social, estos jóvenes han construido una experiencia urbana arraigada en la CABA; éste es el “lugar practicado” (De Certeau et al., 1994), aquel del cual se apropiaron a través de usos y prácticas.

Tal como manifiestan en sus relatos, en la CABA “saben moverse”: tienen esos conocimientos prácticos que les permiten saber cómo transitar o usar la ciudad; lo que implica, además, conocer qué zonas son adecuadas y cuáles inadecuadas, tanto en términos morales como de estatus social. En este sentido, los jóvenes portan un “*habitus* socio-espacial”, esto es, “un saber incorporado sobre el espacio que se hace presente en las prácticas, pero que no es explícito” (Giglia, 2012: 16). Este *habitus* socio-espacial, que les permite habitar y usar el espacio, también los ordena y los “pone en su lugar”, de modo tal que, a través de sus prácticas, construyen y reproducen la domesticidad (Giglia, 2012). Tal vez por ello la CABA opera en las decisiones de localización de los entrevistados como una condición naturalizada que solo se hace contingente para el observador externo.

A esta domesticación de la CABA versus el *lejano conurbano*, se suma otro factor por el cual eligen permanecer en la CABA: las condiciones de accesibilidad al trabajo y al consumo. Retomando a Miralles y Cebollada (2003), Cosacov (2014: 45) define la “accesibilidad” como “la facilidad con que cada persona puede superar la distancia que separa dos lugares y de esta forma ejercer su derecho como ciudadano, vinculándola al número de opciones que tienen los diferentes ciudadanos para acceder a los lugares y las actividades”. Es decir, la accesibilidad depende de la conectividad entre

los puntos del espacio; por ello, resulta crucial la relación respecto a la red de transporte público. Para los entrevistados, estar “bien ubicados” o “tener acceso rápido” a los ámbitos que frecuentan (como el trabajo y los espacios de consumo y ocio) constituye una de las ventajas de residir en la CABA respecto del conurbano. Matías (24 años), por ejemplo, indica: “no, provincia, no. La distancia es la primera contra y, además, yo de provincia no conozco mucho. Eso es una clara desventaja”.

De alguna manera, la preferencia por la CABA también incluye una referencia a las características del desarrollo urbano que históricamente fue asumiendo el AMBA. Tal como señala Oszlak (1991), con excepción de ciertas “islas residenciales”, a medida que se avanza desde el núcleo central hacia la periferia del Área Metropolitana, el equipamiento y la infraestructura de servicios resultan más precarios. Por ejemplo, el sistema de subterráneos con el que cuenta la CABA, a diferencia del conurbano, constituye un factor significativo en las decisiones de los entrevistados. “Me tomo un subte y estoy [en el trabajo]”, señala Natalia (25 años), y con ella coinciden varios jóvenes. Esta accesibilidad es parte del capital locacional que procuran (man)tener en su nuevo hogar.

Como han contribuido a mostrar diversas investigaciones,<sup>11</sup> el Gran Buenos Aires es un paisaje heterogéneo en el que conviven barrios tradicionales de clase media, urbanizaciones privadas, zonas industriales, villas, asentamientos y conjuntos habitacionales construidos por el Estado, deteriorados o inconclusos (Carman, 2015). Sin embargo, desde la perspectiva de estos jóvenes de sectores medios porteños, cuya vida cotidiana está anclada en la CABA y para quienes transitar el conurbano no constituye una necesidad, la diversidad del Gran Buenos Aires queda simplificada en la categoría “provincia”, en la que además depositan

---

<sup>11</sup> Al respecto, véase la compilación de trabajos sobre el Gran Buenos Aires en Kessler (2015).

los sentidos socialmente aprendidos –y heredados– de su “desorden” y su restringida conectividad. En el siguiente testimonio de Andrés, por ejemplo, podemos rastrear esta doble distancia que construyen entre la CABA y el conurbano: por un lado, una distancia asociada a la conectividad; por el otro, una distancia simbólica, en tanto lejanía experimentada por la falta de los conocimientos necesarios para transitar y habitar ese espacio.

Yo soy muy porteño, tengo todo acá. Aparte, creo, un tema de transporte, todo sería... tengo toda la vida acá, sería... si me voy a provincia, se me complica la vida, ¿entendés? Yo voy al laburo, vuelvo a las tres de la tarde, llego a casa, me pego una ducha, voy al comité [de militancia], voy a visitar a mi abuela, un amigo... Los sábados juego al fútbol acá [en Capital], voy a comer a lo de mis amigos, nos juntamos por acá. Un tema de distancia más que nada, el tema provincia, y el núcleo familiar y de amigos está acá. (Andrés, 26 años)

Así como el conurbano no aparece en el horizonte de estos jóvenes como una alternativa residencial pensable, deseable y posible para habitar, tampoco todos los barrios de la Capital figuran como alternativas viables. De acuerdo con sus testimonios, los jóvenes buscan zonas donde se “sientan bien” y “cómodos”, y eso se vincula con el sentido de familiaridad atribuido a un barrio. Daniela, por ejemplo, cuenta: “yo buscaba un lugar que me sintiera cómoda [...] Y conocer, conocer el lugar, conocer el movimiento”. Matías, por su parte, explica: “la primera opción era Caballito, porque ya nos movíamos, tanto yo como mis amigos y mi familia, nos movíamos en ese entorno”.

Como señala Giglia (2012: 16), “la domesticidad tiene que ver con la reiteración de ciertas prácticas, con la acumulación de rutinas y con el ámbito de la cotidianidad”. De aquí que, al momento de buscar una vivienda, las opciones se enmarquen en el barrio de origen o en las zonas aledañas: Caballito, Almagro, Villa Crespo, Palermo y Colegiales. Ahora bien, a diferencia de lo observado por Cosacov

(2017b) en familias de sectores medios, los relatos evidencian que el propósito de la búsqueda de estos jóvenes no es la cercanía con el entorno familiar sino habitar en el espacio habitado. Al preguntarle si tuvo en cuenta la ubicación de su casa familiar, Vanesa (28 años) responde: “sí, sí. No por ellos, sino porque es mi barrio, digamos”. De alguna manera, podríamos sugerir, en diálogo con Cosacov (2017b), que el barrio donde está la familia “tira”, pero más por domesticado que por familiar.

Yo empecé a buscar un lugar donde tuviera cerca las cosas que tenía que hacer. Mi trabajo queda de acá a cinco cuadras. O sea, no tenía viático. Para ir a la facultad, la tengo a 17 cuadras. [...] Además coincidía con que era el barrio de mi vida, digamos. Porque cuando me vine acá yo iba bastante seguido a lo de mis viejos... Y también como que, viste, uno vivió en un barrio toda su vida y ya tenés como tus lugares a donde vas, te manejas... Como que es algo que me siento que... Es más, hoy por hoy que ya no tengo esta necesidad de tener tan cerca a mis viejos, igual, es como que ya estoy acostumbrada a estar acá, a tener cerca las cosas. (Daniela, 29 años)

La experiencia prolongada en el barrio de origen les permite manejarse con un manual de códigos culturales en cuanto a cómo (no) moverse por el espacio y cómo (no) utilizarlo, que los hace sentir en casa, en un momento en el que están abandonado el nido familiar. Ahora bien, conservar esa posición residencial también puede leerse como un modo de propagar el capital locacional de origen, ya que, al permanecer en esos barrios, mantienen la ubicación ventajosa que ofrece en términos de acceso a servicios urbanos. Además, resulta ineludible que tal posición residencial les asegura conservar el capital simbólico que otorga el lugar de residencia. Al permanecer en los barrios asociados a los sectores medios porteños y relegar los barrios del sur, donde históricamente habitaron los sectores de menores ingresos, estos jóvenes procuran sostener cierta posición social. En

el siguiente testimonio, Vanesa, quien se mantuvo en Palermo, retoma el argumento de la distancia para explicar la opción por este barrio.

En un momento pensé barrios más baratos... Buscamos y como que no era muy significativa la diferencia y después otro barrio donde puede ser más barato, tipo Pompeya, Lugano, Mataderos, Flores, no. Me queda muy lejos de todo. O sea, sería lo mismo que provincia, no me sirve. (Vanesa, 28 años)

Por otra parte, consideramos que la importancia atribuida a conservar el barrio de origen por su cercanía con los espacios de sociabilidad frecuentados también revela un modo de usar la ciudad estructurado por su tipo particular de condición juvenil, lo que involucra tanto el sector social de pertenencia como el momento en la trayectoria vital. En el marco de la experiencia juvenil de sectores medios, las relaciones de parentesco pierden centralidad y gana fuerza la cercanía a los espacios de trabajo y de sociabilidad horizontal. Sin hijos por criar ni padres por mantener, en una etapa de capacitación y experimentación, estos jóvenes valoran la cercanía con sus pares de generación, esa “familia elegida”, como señala Nicolás (28 años), con quienes comparten espacios de encuentro cotidianos. Esta “moratoria social” también parece influir en la búsqueda del *depoto*. Al encontrarse en una etapa de “crecimiento personal” –tal como definen los entrevistados la situación vital que atraviesan–, y en la que no hay proyectos de formar una familia propia en el corto plazo, estos jóvenes de sectores medios porteños priorizan la ubicación antes que los metros cuadrados.

Cabe advertir que si permanecer en la CABA y en esos barrios en particular no aparece en los relatos de estos jóvenes como una problemática es porque pertenecen a familias de sectores medios porteños que intervienen para asegurar su posición residencial. Mientras que algunos cuentan con el capital económico (dinero o patrimonio) de su familia,

otros aprovechan el capital simbólico. Con esto nos referimos a que la “posición residencial” de sus padres opera como una carta de presentación; propietarios y residentes históricos en CABA, sus padres no solo aportan sino también operan como una *garantía*. Habíamos planteado que tanto el lugar de residencia como el modo de tenencia de la vivienda “hablan” acerca de su morador, ya que funcionan como “el signo de una posición en la sociedad, y a este título pueden jugar el papel de una vitrina social” (Bonvalet y Dureau, 2002: 81). Al preguntarle por las condiciones de ingreso al alquiler, Daniela cuenta lo siguiente:

No me pidieron mucho porque como que confiaron mucho en la garantía de mi viejo y... como que él habló con la dueña, con el tipo de la inmobiliaria... Antes de firmar el contrato lo que les dijo es “mirá, ella te va a pagar el alquiler del primero al diez, si no te lo paga, me llamás por teléfono a mí y yo voy a hacer que te lo vaya a pagar y, si no, estoy yo acá de respaldo”. (Daniela, 29 años)

La posición residencial de estos padres de sectores medios funcionaría como el testimonio de una trayectoria moralmente admisible, basada en la “cultura del trabajo”, el sacrificio y el esfuerzo; es decir, a través de la posición residencial, se actualiza aquello que Visacovsky (2014) denomina “el relato de origen de clase media”. Un relato –elaborado durante la primera mitad del siglo XX– sobre el éxito del inmigrante de origen europeo y de sus descendientes, que destaca las virtudes del trabajo y el esfuerzo como camino hacia el éxito y el progreso. Así, ser de sectores medios significa haber atravesado ese camino moral de ascenso social, que otorga seguridad a otros *vecinos* propietarios quienes, a través de la inmobiliaria, lo evalúan como un *inquilino seguro*. Por lo tanto, lejos de ocultar las marcas de su condición de clase, estos jóvenes muestran su pertenencia familiar a los sectores medios porteños como una suerte de credencial social que, si ya les habilitó la pertenencia a la Capital, ahora debe asegurarles su permanencia.

## Palabras finales

En este capítulo abordamos las valoraciones y las preferencias residenciales de un grupo de jóvenes de sectores medios porteños, en el marco del proceso de salida del hogar de origen. Al explorar cómo toman sus decisiones en torno al modo de tenencia y la localización, nos adentramos en sus modos de clasificar y distinguir la ciudad. Espacio domesticado, la CABA representa para estos jóvenes su lugar de pertenencia, donde se sienten cómodos y *en casa*: saben usarla, moverse y, sobre todo, saben que ese es su lugar. Arraigados en este *habitus* socioespacial, el conurbano bonaerense no constituye una alternativa pensable, posible y deseable.

El *sueño de la casa propia* también puede rastrearse en los relatos de estos jóvenes de sectores medios porteños. Se trata de un sueño compartido y transmitido de generación en generación, que configura sus horizontes residenciales. Sin embargo, este mandato cultural se diluye entre las generaciones recientes porque, aunque implícita, una condición resulta taxativa: habitar en la CABA y en ciertos barrios en particular, algo que, como vimos, resulta cada vez más difícil. Al emprender el proyecto de formar un hogar propio, estos jóvenes aprenden que, bajo las coordenadas en que opera el mercado habitacional de la CABA, el alquiler representa el precio a pagar para habitar en la CABA y los barrios tradicionalmente asociados a los sectores medios. En este sentido, sus horizontes residenciales están configurados tanto por el *habitus* de clase como por el *habitus* generacional.

Con el apoyo de sus padres, históricos *vecinos y mercedores* de la ciudad, estos jóvenes afrontan las restrictivas condiciones de acceso a una vivienda en la CABA. Algunos logran cumplir con el *sueño de la casa propia*, otros se vuelcan al mercado de alquiler; de una u otra forma, la pertenencia familiar opera como un recurso –material y simbólico– para perpetuar la posición residencial de origen. Así,

estos jóvenes pertenecientes a familias de sectores medios porteños se presentan como los *herederos de la ciudad*, quienes, al emprender la formación de un hogar propio, se (re)apropian de un espacio del que sus familiares ya se apropiaron. Portadores de este *habitus* socioespacial, al habitar y usar el espacio, estos jóvenes producen domesticidad y reproducen ciudad.

## Referencias bibliográficas

- Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo: Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aboy, R. (2010). #Ciudad, espacio doméstico y prácticas de habitar en Buenos Aires en la década de 1950. Una mirada a los departamentos para las clases medias#. *Nuevo Mundos Mundos Nuevos*, pp. 1-14.
- Abramo, P. (2002). “Una teoría económica de favela; queatro notas sobre o mercado imobiliário informal em favelas e a mobilidade residencial dos pobres”. *Revista Cadernos Ippur*, 16, pp. 24-36.
- Baer, L. y Kauw, M. (2016). “Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013”. *Revista EURE*, 42 (126), pp. 5-25.
- Ballent, A. (1999). “La casa para todos: grandeza y miserias de la vivienda masiva”. En F. Devoto, y M. Madero, *Historia de la vida privada en Argentina* (Tomo II). Buenos Aires: Santillana, pp. 19-48.
- (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Buenos Aires: Prometeo.
- (2010). “Los nuevos mosaicos: políticas de vivienda y cultura del habitar”. En S. Torrado, *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)* (Tomo II). Buenos Aires: Edhasa, pp. 169-214.

- Benitez, J., Felice, M. y Márquez, A. (2014). "Primera Casa BA: Un programa en la encrucijada". *Revista Debate Público. Reflexión de trabajo social* (7), pp. 120-130.
- Bonvalet, C. (1997). "Sociologie de la famille, sociologie du logement un lien à redéfinir". *Revue Sociétés Contemporaines* (25), pp. 25-44.
- Bonvalet, C. y Dureau, F. (2002). "Los modos de habitar: decisiones condicionadas". En F. Dureau, V. Dupont, E. Lelièvre, J. P. Levy y L. Thierry, *Metrópolis en movimiento: una comparación internacional*. Bogotá: Alfaomega, pp. 69-87.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- (1999). "Efectos de lugar". En *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Boy, M., Marcús, J. y Perelman, M. (2015). "La ciudad y el encuentro de la diferencia". *Revista Estudios demográficos y urbanos*, 2 (30), pp. 369-404.
- Carman, M. (2015). "Cercanías espaciales y distancias morales en el Gran Buenos Aires". En G. Kessler, *El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 521-548.
- Cosacov, N. (2012). *Alquileres e inquilinos en la Ciudad de Buenos Aires. Una radiografía*. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas.
- (2014). "Trayectorias residenciales y decisiones de localización residencial de hogares de clase media residentes en el barrio porteño de Caballito". *Revista Argumentos* (16), pp. 41-70.
- (2017a). "Construyendo un barrio 'de clase media'. Narrativas, moralidades e identidades de clase media en disputas urbanas en un barrio de Buenos Aires". En M. Boy, y M. Perelman, *Fronteras en la ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos*. Buenos Aires: Teseo.

- (2017b). “El papel de la familia en la inscripción territorial. Exploraciones a partir de un estudio de hogares de clase media en el barrio de Caballito, Buenos Aires”. *Revista Población & Sociedad*, 24 (1), pp. 33-65.
- Cravino, M. C., Del Río, J. P., Graham, M. I. y Varela, O. D. (2012). “Casas nuevas, barrios en construcción”. En M. C. Cravino, *Construyendo barrios. Transformaciones socio-territoriales a partir de los programas federales de vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*. Buenos Aires: CICCUS-UNGS.
- De Certeau, M., Giard, L. y Mayol, P. (1994). *La invención de lo cotidiano, T. 2. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- Di Virgilio, M. M. (2011). “La movilidad residencial una preocupación sociológica”. *Revista Territorios*, 25, pp. 173-190.
- Di Virgilio, M. M. y Gil y de Anso, M. L. (2012). “Estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires”. *Revista de Estudios Sociales* (44), pp. 158-170.
- Di Virgilio, M. M., Guevara, T. y Arqueros Mejica, S. (2015). “La evolución territorial y geográfica del conurbano bonaerense”. En G. Kessler, *El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 73-102.
- Di Virgilio, M. y Heredia, M. (2013). “Presentación Dossier: Clase social y territorio”. *Quid 16 Revista del área de Estudios Urbanos* (2), pp. 4-19.
- Felice, M. (2016). “*Me voy a vivir solo*”: economía, afectividad y subjetividad en el proceso de conquista de una vivienda en jóvenes de sectores medios de la Ciudad de Buenos Aires. Tesis para la obtención de la Maestría en Sociología Económica, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires (inédita).
- Felice, M. (2017). “‘Invertir en vida’. Decisiones económicas y diferencias generacionales en torno a la vivienda

- en jóvenes de la ciudad de Buenos Aires, Argentina”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (28), pp. 193-212.
- Gaggero, A. y Nemiña, P. (2013). “El origen de la dolarización inmobiliaria en la Argentina”. En A. Kaufman, *Cultura social del dólar*. Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Departamento de publicaciones, pp. 47-58.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Grimson, A. (2009). “Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires”. En *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 11-40.
- Kessler, G. (2015). *El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa.
- Kessler, G. y Di Virgilio, M. M. (2008). “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas”. *Revista de la CEPAL* (95), pp. 31-50.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- López, L. (2014). “Inmigrantes, trabajadores, comerciantes y un conde. Análisis de los relatos sobre los orígenes de un barrio de clase media de la Ciudad de Buenos Aires”. *Papeles de Trabajo*, 8 (13), pp. 102-125.
- Marcús, J. (2011). “La incidencia de las políticas habitacionales en los procesos de jerarquización del espacio urbano (Buenos Aires, 1870-1999)”. *Revista Territorios*, 24, pp. 59-75.
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la Cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.

- Margulis, M. y Urresti, M. (2008). “La juventud es más que una palabra”. En M. Margulis, *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos, pp. 13-30.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la Ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: CEDES/Hvmanitas.
- Reporte Inmobiliario. (2013). “Precios de departamentos, cuotas de crédito y alquileres”. Artículo en línea disponible en <https://goo.gl/MLDCjt>
- Rodríguez, M. C. (2005). *Como en la estrategia del Caracol. Ocupaciones de edificios y políticas locales de hábitat en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Scobie, J. (1977). *Buenos Aires. Del centro a los barrios, 1870-1910*. Buenos Aires: Solar-Hachette.
- Segura, R. (2015). “La imaginación geográfica sobre el conurbano. Prensa, imágenes y territorio”. En G. Kessler (dir.), *El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 129-158.
- Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.
- Torres, H. (2006). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Buenos Aires: Ediciones FADU.
- Urresti, M. (2011). “Adolescentes, jóvenes y socialización: entre resistencias, tensiones y emergencias”. En M. I. Moreira, y M. Stengel, *Juventudes contemporáneas: un mosaico de posibilidades*. Belo Horizonte: Editora PUC Minas, pp. 43-66.
- Urresti, M. y Cecconi, S. (2007). “Territorios subalternos: una aproximación a los sectores populares urbanos”. En M. Margulis, *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires. Investigaciones desde la dimensión cultural*. Buenos Aires: Biblos, pp. 39-60.
- Visacovsky, S. (2014). “Inmigración, virtudes genealógicas y los relatos de origen de la clase media argentina”. En

Adamovsky, E., Visacovsky, S. E. y Vargas, P. B. *Clases medias: nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología*. Buenos Aires: Ariel.



## Acerca de los autores

### **Joaquín Benitez**

Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Estudios Urbanos por la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) y doctorando en Estudios Urbanos por la misma casa de estudios. Es docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y becario doctoral con sede en el Instituto del Conurbano (ICO) de la UNGS, con una beca provista por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Sus investigaciones abordan problemáticas vinculadas con el derecho a la ciudad, los conflictos urbanos y la producción social del espacio.

### **Martina Berardo**

Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente, realiza su maestría en Estudios Urbanos en el Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO/UNGS). Sus investigaciones abordan las transformaciones urbanas en el espacio público y su impacto sociocultural.

## **Martín Boy**

Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Políticas Sociales (UBA) y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Docente en la materia Sociología Urbana de la carrera de Sociología de la UBA y de Trabajo Social II de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Investigador del CONICET, del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales y del Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades en la UNPAZ. Ha participado en proyectos de investigación vinculados con la espera, las sexualidades, el espacio público y los conflictos urbanos financiados por la UBA, el CONICET y la UNPAZ, entre otros.

## **Magdalena Felice**

Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Sociología Económica por el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín (IDAES/UNSAM). Actualmente, realiza su doctorado en Sociología en el IDAES/UNSAM y se desempeña como becaria doctoral del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Sus investigaciones abordan las experiencias juveniles de desigualdad en torno a la construcción de un hogar propio, a partir del análisis de los modos de acceder a la vivienda y las formas de habitar entre los y las jóvenes de Buenos Aires.

## **Juliana Marcús**

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Inves-

tigadora Adjunta del CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Miembro del Observatori d'Antropologia del Conflictu Urbà de Barcelona, España. Docente en la materia Sociología de la Cultura y Profesora Adjunta a cargo del seminario "Vida urbana y producción social del espacio" de la carrera de Sociología de la UBA. Sus estudios se focalizan en la producción sociocultural del espacio urbano, los usos del espacio público y los procesos de mercantilización urbana.

### **Agustina Márquez**

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es becaria doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA e investigadora en el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (CEyDS) del IIGG. Sus temas de investigación se vinculan con la desigualdad social y urbana, las estrategias residenciales y la producción social del espacio urbano.

### **María Agustina Peralta**

Estudiante avanzada de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Sus investigaciones abordan conflictos urbanos en el espacio público y la producción social del espacio.

## **Diego Vazquez**

Licenciado y Profesor en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente, cursa la Maestría en Estudios Urbanos en el Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO/UNGS). Sus investigaciones abordan las dinámicas de producción del espacio urbano, las transformaciones urbanas y su impacto en los usos del espacio público.



